

## LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

### 1. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD

#### a) Confesionalidad:

El CEIP Padre Manjón se manifiesta ideológicamente pluralista y aconfesional.

Se intenta dar al alumnado informaciones lo más objetivas posibles para que progresivamente se formen sus propios criterios y, analizando la realidad, puedan tomar decisiones responsables.

#### b) Lengua de aprendizaje:

De acuerdo con la normativa legal, la lengua oficial es el castellano o español.

Será la que se utilice en el Centro como lengua de aprendizaje. Como segunda

Lengua, dentro del currículo tenemos el inglés a partir de 1º de Primaria.

#### c) Actividades de mediodía y tarde:

Este centro posee el Plan de Apertura a las Familias, por lo que, simultáneo al comedor, se realizan actividades, llevadas a cabo por monitores de: deportes, danza, inglés, cuentacuentos e Informática.

Son además notas que definen a este Centro: la multiculturalidad, la Integración Social y la Coeducación.

### 2. ESTILO DE FORMACIÓN

#### a) Pluralismo y valores democráticos:

Este Centro desea ofrecer una formación Ética, Cívica y Moral basada en los Derechos Humanos.

Esta formación la definimos como PLURALISTA en la medida en que no ha de excluir a nadie a causa de su procedencia, religión, ideología o nivel económico, y DEMOCRÁTICA en cuanto a los valores educativos a transmitir y así como la gestión del Centro.

Las actitudes, valores y normas que procuramos desarrollar en nuestro alumnado son de respeto y libertades, en el ejercicio de la tolerancia y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, todo ello dentro de un ambiente de trabajo responsable y solidario que posibilite la realización personal de todos y cada uno.

#### b) Multiculturalidad:

Reconocimiento, respeto y valoración de las diferentes manifestaciones culturales presentes en el alumnado de nuestro Centro.

#### c) Integración social:

Entendemos por Integración Social el reconocimiento de la diversidad para intentar compensar el déficit, especialmente de origen socioeconómico y familiar.

#### d) Coeducación:

No entendida como igualdad sino como cultivo de los valores de la persona independientemente de sexo.

Pretendemos practicar la coeducación de una manera real y efectiva, tratando de eliminar las actitudes sexistas en la tarea educativa a través de programas que contrarresten las discriminaciones de origen social y familiar. Orientaremos nuestra actividad hacia una educación en la igualdad dentro de la diversidad, sin discriminación por razón de sexo y superadora de mitos.

Es un elemento valioso en la formación de nuestro alumnado el contacto con diferentes orígenes sociales, religiosos, culturales e ideológicos.

**f) Las TICs:**

Nuestro centro pertenece a la red TIC 2.0 por lo que contamos con los materiales suficientes para la educación integral de nuestros alumnos en el uso de las Nuevas Tecnologías en el tercer ciclo.

**g) La Biblioteca:**

Contamos con el Plan de Lectura y Biblioteca que es una herramienta perfecta para conseguir los objetivos del aprendizaje de nuestros alumnos, acercándolos a la cultura. Esta herramienta es un vehículo fundamental que ayuda igualmente en nuestro Proyecto Lingüístico.

**h) Educación ambiental:**

En nuestro centro se llevarán a cabo a lo largo de toda la etapa escolar del alumnado, actividades que fomenten el respeto y el cuidado, así como el conocimiento, del medioambiente con visitas a Granjas escuelas, parques naturales, reservas de animales, parques municipales o provinciales, etc. desde los niveles de Infantil hasta los cursos superiores de Primaria. De la misma forma, apoyará todas aquellas iniciativas que partan desde el Ayuntamiento o Institución en materia de conservación y ayuda al medioambiente, así como los proyectos que surjan a partir del profesorado y que tengan o no relación con los dependientes de la Junta de Andalucía.

**3. ESTILO DE APRENDIZAJE****a) Línea Metodológica:**

Entendemos la educación como un factor que ayude a superar desigualdades, ya sean mentales, económicas, sociales, culturales, etc., y que favorezcan el máximo desarrollo de las capacidades individuales.

Basaremos nuestra actuación en el desarrollo integral del alumno/a a partir de sus conocimientos previos, entendiendo el aprendizaje como un proceso cíclico y no lineal. Tratamos de conciliar en nuestro CLAUSTRO el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos que tienen en común:

- La observación directa.
- La Interdisciplinariedad.
- La globalización partiendo de la metodología.
- La alternancia del trabajo cooperativo en complementariedad con el trabajo personal.
- Una metodología motivadora, que responda a los intereses del alumnado.
- La consideración de la importancia de aspecto afectivo y la necesidad de contacto y aceptación de unos por otros.
- El agrupamiento de los escolares deberá favorecer la igualdad de oportunidades y no podrá ser criterio de agrupamiento permanente la capacidad intelectual o el rendimiento escolar.
- Creemos necesario fomentar en el alumnado una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.
- El Profesorado, en el marco de la Constitución Española, tiene garantizada la “libertad de cátedra”. Su ejercicio se orientará a la realización de los fines educativos de conformidad con los principios establecidos en las leyes educativas en vigor, ejerciendo su función docente con libertad para conseguir una formación integral de sus alumnos, adecuada a la edad, contribuyendo a formar su conciencia moral y cívica, en forma respetuosa con libertad y dignidad personal.

**4. MODALIDAD DE GESTIÓN**

El CEIP Padre Manjón se define como participativo y democrático en su gestión.

La idea de una escuela democrática implica la necesidad de una participación real y efectiva de todos sus estamentos.

El acatamiento a las normas legales, no impide que en nuestro colegio participen todos los estamentos en la elaboración de propuestas y en la toma de decisiones que quedan determinadas en la estructura de funcionamiento.

## 5. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Teniendo en cuenta que algunos miembros de esta Comunidad Educativa pertenecen a clases sociales heterogéneas, tendremos también en cuenta en nuestro trabajo diario las siguientes Finalidades Educativas:

**1º.-** Conocer y valorar las *diferencias culturales* de nuestros alumnos/as para contrarrestar cualquier tipo de discriminación étnica, compensando las carencias y propiciando dentro de nuestras posibilidades la igualdad de oportunidades. Trataremos de conseguir su integración en los programas ordinarios, potenciando con ello su *integración personal*.

Esto nos llevará a mejorar la *convivencia* a través de la cooperación, solidaridad, tolerancia, diálogo y respeto mutuo.

**2º.-** Pretenderemos un enfoque didáctico basado en la *diversidad y en la significatividad*, tratando de conseguir que nuestros alumnos/as sean críticos, creativos y capaces de desenvolverse con autonomía. Binomio *Libertad/Responsabilidad*. Valoren el trabajo y el *esfuerzo* de superación propia.

**3º.-** Que nuestros alumnos/as adquieran unos *mínimos instrumentales* que les permitan conocer e interpretar su entorno, desenvolverse en él y tomar una actitud constructiva. Prepararles para su *inserción en la vida activa y participativa*.

**4º.-** Fomentar la participación activa de todos los sectores de la Comunidad Educativa (padres/madres, Equipos de Orientación, Ayuntamiento...) aceptando la pluralidad de ideas, el debate y el consenso de todos.

## COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

Siguiendo el artículo 127 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) el Proyecto Educativo de cada Centro definirá los objetivos particulares que se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la regulación estatal y autonómica acerca de los principios que orientan la etapa educativa de la que se trate y las correspondientes prescripciones acerca del currículo. En todo caso, nuestro Proyecto Educativo abordará los siguientes aspectos:

### 1. Líneas generales de actuación pedagógica: Objetivos de Centro.

- Hacer que el alumnado de Infantil matriculado por primera vez en este centro, así como el profesorado y padres-madres de los mismos se adecuen lo mejor posible en este curso escolar (período de adaptación), teniendo en cuenta aquellas incidencias notorias para subsanar las deficiencias el próximo curso.
- Trabajar en un ambiente cordial y motivador para el resto del alumnado de este Centro, aún contando con algunas condiciones inadecuadas, pero con la profesionalidad de los profesores y demás personal del centro.
- Revisar y adecuar, si fuese necesario, el Proyecto de Centro.
- Adaptar los nuevos criterios de Evaluación y Promoción del alumnado de este centro coordinando a los profesores que impartan la misma materia.
- Revisar el Plan bianual de centro.
- Mejorar el ámbito lingüístico mediante el Proyecto elaborado para tal fin.
- Potenciar el razonamiento en el área de Matemáticas y científica desde los niveles más

- bajos a los más altos.
- Elaborar un Proyecto de Historia.
- Favorecer la igualdad de género en el centro.
- Continuar los trabajos necesarios entre el profesorado y su formación en tanto a l.
- Ser un centro saludable y respetuoso con el medio ambiente.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el alumnado aún contando con algunas condiciones inadecuadas.

## COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS: SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR CICLOS.

### EDUCACIÓN INFANTIL

#### OBJETIVOS

BLOQUE 1. El entorno y su conservación.

#### 3 AÑOS

- Decidir cuál es el entorno adecuado de determinados elementos.
- Observar fenómenos naturales, sus manifestaciones y consecuencias.
- Identificar las diferencias entre el día y la noche, las características básicas de cada estación y la estación del año en la que nos encontramos.
- Explorar el entorno y observar y diferenciar diversos paisajes naturales y los cambios de la naturaleza.
- Reconocer las prendas de ropa adecuadas a cada estación.

#### 4-AÑOS

- Adquirir de la capacidad de orientarse y actuar autónomamente en los espacios habituales.
- Observar los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno.
- Observar y explorar el entorno inmediato, físico y social.
- Identificar el propio cuerpo y capacidad de representarse básicamente.
- Las estaciones: otoño, invierno primavera, verano.

#### 5 AÑOS

- Identificar la incidencia del ser humano en la naturaleza.
- Identificar los elementos y fenómenos de la naturaleza, así como el tiempo meteorológico.
- Establecer relaciones entre los objetos y disponerlos en su entorno.
- Valorar las actividades que se realizan en contacto con la naturaleza.
- Concienciarse de la necesidad de mantener limpio el entorno.
- Valorar la recogida selectiva de residuos, fomentando la participación colectiva en el reciclaje.

- Fomentar el uso responsable del agua.

#### BLOQUE 2. La diversidad de los seres vivos.

##### 3 AÑOS

- Desarrollar hábitos que impliquen el cuidado de animales y plantas.
- Observar animales y plantas e identificar su hábitat característico.
- Desarrollar actitudes cívicas de respeto hacia los animales y la naturaleza.
- Discriminar los animales salvajes de los animales domésticos e identificar la diversidad de plantas.

##### 4 AÑOS

- Observar los fenómenos del medio natural
- Identificar los seres vivos y la materia inerte
- Manifiestar actitudes de cuidado, respeto y valoración positiva de los elementos del medio natural.
- Adquirir conocimientos sobre elementos de la naturaleza y su influencia en los seres vivos.
- Ciclo vital de algunas plantas y animales.

##### 5 AÑOS

- Reconocer diversos animales, sus crías, sus hábitats y los productos que obtenemos de ellos.
- Respetar los animales, las plantas y cuidar el entorno.
- Identificar la incidencia del ser humano en la naturaleza y del ciclo natural del año en la naturaleza.
- Valorar las actividades que se realizan en contacto con la naturaleza.

#### BLOQUE 3. La salud y el desarrollo personal.

##### 3 AÑOS

- Explorar, identificar y reconocer las partes del cuerpo.
- Adquirir hábitos de higiene y rutinas propias de la vida escolar.
- Ser conscientes del progreso en la adquisición de habilidades, hábitos y conocimientos.
- Ejercitar destrezas manuales, como pegar, recortar, repasar trazos con el dedo, elaborar bolitas de papel de seda, puntear, etc., siguiendo directrices y mostrando una buena coordinación óculo-manual.
- Compartir experiencias, emociones, gustos y preferencias personales.
- Reconocer la importancia del juego para el desarrollo personal y de la propia imaginación.
- Adquirir hábitos solidarios hacia los demás y de cuidado y buen uso de los objetos.
- Concienciarse de la necesidad de seguir una dieta sana para cuidar la salud.
- Desarrollar la iniciativa practicando la libre disposición de elementos.
- Progresar en la realización de trazos horizontales, verticales, inclinados, curvos y combinados realizando la pinza con los dedos y siguiendo unas directrices determinadas.

## 4 AÑOS

- Explorar el propio cuerpo. Esquema corporal. Identificación y valoración del propio cuerpo y del de los otros.
- Adquirir la coordinación y el control dinámico general del cuerpo.
- Adquirir una imagen positiva y ajustada de sí mismo.
- Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas. valorándolas adecuadamente y actuando de acuerdo a ellas.
- Adquirir actitudes de respeto hacia las características de otras personas, valorándolas sin actitudes de discriminación por razón de sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.
- Planificar y secuenciar la propia acción, para resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana, aprendiendo a tomar la iniciativa.
- Desarrollar satisfacción por el trabajo realizado de manera correcta.
- Valorar positivamente las tareas propias y la de los otros.
- Adquirir hábitos correctos de comida, higiene y descanso.
- Identificar y adquirir hábitos para desarrollar una buena alimentación.
- Adquirir autonomía para resolver problemas.
- Adquirir hábitos elementales de atención, interés, esfuerzo y habilidades para la interacción, colaboración y cooperación de forma afectuosa: amistad, ayuda, solidaridad, respetar el turno, escuchar a los otros.

## 5 AÑOS

- Progresar en el conocimiento y la representación del propio cuerpo.
- Reconocer los órganos de los sentidos que se utilizan en determinadas situaciones.
- Manifestar emociones, sentimientos, intereses y preferencias personales libremente.
- Identificar y manifestar las necesidades básicas del cuerpo.
- Fomentar la confianza en las propias posibilidades y aceptar las propias limitaciones.
- Valorar de forma positiva las diferencias físicas y rechazar las actitudes discriminatorias.
- Adquirir hábitos sobre la seguridad y el cuidado del propio cuerpo.
- Reconocer hábitos deseables para potenciar la higiene y preservar la salud.
- Valorar el contacto con la naturaleza para mejorar la salud y el bienestar.
- Concienciarse de la necesidad de practicar actividades saludables para cuidarse.
- Desarrollar de la imaginación creativa gracias a los cuentos e historias fantásticas.
- Concienciarse del peligro que pueden entrañar determinados objetos y acciones.
- Potenciar la propia seguridad desarrollando actitudes correctas en la vía pública.

## BLOQUE 4. Personas, culturas y organización social.

## 3 AÑOS

- Observar las zonas de juego en la escuela e identificar juegos colectivos e individuales.
- Tomar conciencia del orden que se ocupa en una fila.
- Reconocer los elementos propios de la escuela y de casa.
- Identificar elementos urbanos, localizar los vehículos que hay e identificar el medio por donde circulan.
- Identificar profesiones y sus instrumentos característicos.

## 4 AÑOS

- Descubrir y valorar algunas de las formas de organización de la vida humana participando progresivamente en ella.
- Utilizar normas sociales básicas como saludar, despedirse, y pedir por favor, dar las gracias,..., como comportamientos educados y correctos.
- Adquirir responsabilidades dentro de la clase.
- Desarrollar el compromiso de participación en las distintas tareas del hogar.
- Aprender normas básicas de circulación y educación vial, ( cruzar por los pasos de peatones, andar por las aceras, uso del cinturón de seguridad, ...)
- Conocer la existencia de las normas en los juegos así como el respeto por ellas y el compromiso de aceptarlas y cumplirlas.
- Respetar el orden al hablar, al esperar el turno y realizar la fila correctamente y sin empujar.
- Identificar los espacios destinados para los juegos.
- Adquirir el compromiso de colaboración con los demás.
- Participar en los juegos.
- Adquirir las actitudes de comportamiento adecuadas en los medios de transporte.
- Escuchar cuentos clásicos, y trabajar actitudes de atención y respeto por la figura del cuenta-cuentos.
- Descubrir distintos oficios y profesiones.
- Participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su entorno disfrutando de ellas y valorándolas como manifestaciones culturales.
- Participar en actividades grupales

## 5 AÑOS

- Potenciar el juego simbólico como elemento para el desarrollo personal.
- Comprender las normas que rigen los juegos, aceptarlas y valorar su necesidad.
- Participar y diferenciar juegos individuales, colectivos, de exterior, de interior, habituales o tradicionales.
- Describir algunos deportes y reconocer los objetos asociados a ellos.
- Iniciativa y progresiva autonomía en la vida cotidiana. Satisfacción por la correcta realización de las tareas.
- Fomentar actitudes de ayuda, colaboración y respeto con los compañeros, así como la aceptación de resultados.
- Desarrollo de hábitos responsables que contribuyan al orden y al cuidado de las cosas.
- Identificar algunas profesiones que prestan un servicio a la comunidad.
- Identificar los medios de transporte y comunicación.
- Conocer y respetar las normas básicas de educación viaria.
- Reconocer las dependencias de una casa y elementos característicos.
- Valorar el juego colectivo como elemento de socialización.
- Reconocer las monedas y su valor.

## BLOQUE 5. Cambios en el tiempo.

## 3 AÑOS

- Observar y diferenciar los cambios de la naturaleza.
- Identificar las diferencias entre el día y la noche, las características básicas de cada estación y la estación del año en la que nos encontramos.

## 4 AÑOS

- Observar los cambios del tiempo.
- Utilizar adecuadamente términos básicos relacionados con la organización del tiempo y el espacio.

## 5 AÑOS

- Observar e identificar de los cambios en el paisaje asociados al paso del tiempo.
- Observar e identificar los cambios que se producen en sí mismos y en los demás asociados al paso del tiempo. La edad.

## BLOQUE 6. Materia y energía.

## 3 AÑOS

- Adquirir hábitos sobre la seguridad y el cuidado del cuerpo.
- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad.

## 4 AÑOS

- Experimentar con distintos tipos de materiales observando sus cualidades (frío-calor; lleno-vacío; igual-diferente; liso-rizado; duro-blando; grande-mediano-pequeño; dulce-salado).
- Adquirir comportamientos para el cuidado y conservación del entorno, como el reciclado de materiales y control correcto del gasto de energía diario.

## 5 AÑOS

- Conocer la utilidad de las energías renovables.

## BLOQUE 7. Objetos, máquinas y tecnologías.

## 3 AÑOS

- Distinguir sistemas de comunicación.
- Identificar profesiones y sus instrumentos.
- Identificar sistemas de comunicación y de transporte.

## 4 AÑOS

- Distinguir y saber manipular los distintos objetos de la clase (juguetes y material escolar...)
- Usar objetos relacionados con las profesiones
- La comunicación en las nuevas tecnologías.

- Identificar diferentes medios de transporte.

## 5 AÑOS

- Reconocer los aparatos que se instalan en la naturaleza para aprovechar el viento y el sol.
- Trabajar con contenidos en formato multimedia para imaginar, informarse y también divertirse.
- Favorecer la utilización del ordenador como instrumento tecnológico.
- Identificar el código informativo de los semáforos.
- Trabajar el significado de símbolos y códigos.

## **OBJETIVOS DE LENGUA (ENCUADRADOS DENTRO DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO)**

### **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
9. Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.
10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### **OBJETIVOS DE MATEMÁTICAS DEL PRIMER CICLO**

#### **Núcleo Temático: Resolución de problemas (transversal)**

- Utiliza pautas de resolución: datos, operación, comunicación de resultado de forma oral o escrita.
- Resuelve situaciones reales relacionadas con su entorno más próximo.

- Resuelve problemas, que incluyen operaciones con números como máximo de tres dígitos y dos operaciones de sumas y restas.
- Realiza problemas de multiplicaciones.

#### Núcleo Temático: Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.

- Conoce los números del 0 al 999: Lectura y escritura.
- Localiza la unidad, decena y centena.
- Ordena número mayor y número menor.
- Conoce el valor posicional de un número.
- Realiza series progresivas y regresivas.
- Identifica y escribe el número anterior y posterior a uno dado.
- Compone y descompone números.
- Construye una recta numérica.
- Conoce y utiliza los números ordinales del 1º al 10º
- Realiza sumas y restas llevando decenas.
- Realiza sumas y restas llevando decenas y centenas.
- Conoce y aplica las propiedades de la suma.
- Conoce y aplica los términos de la resta.
- Realiza cálculo mental.
- Conoce y localiza los números pares e impares.
- Construye las tablas de multiplicar.
- Realiza multiplicaciones de una cifra.
- Calcula el doble y el triple.
- Realiza la división como reparto.
- Calcula la mitad y el tercio.
- Conoce y lee horas en punto, medias horas y los cuartos, tanto en el reloj digital como analógico.
- Escribe la fecha.
- Conoce y enumera los meses del año.
- Utiliza los conceptos más que/menos que/tantos como.
- Utiliza medidas arbitrarias: palmo, pie y paso.
- Elige las medidas de longitud adecuada: metro, centímetro y Kilómetro.
- Elige la medida de peso adecuada: kilo, medio kilo y cuarto de kilo.
- Elige la medida de capacidad adecuada: litro, medio litro y cuarto de litro.
- Conoce y utiliza el euro: monedas y billetes.
- Estima y compara medidas.
- Relaciona temporalmente utilizando los términos ayer, hoy, mañana.

#### Núcleo Temático: Las formas y figuras y sus propiedades

- Localiza los conceptos espaciales: derecha e Izquierda, Delante- Detrás, Arriba-Abajo, Interior-Exterior, Cerca-Lejos.
- Traza el eje de simetría y figuras simétricas.
- Traza itinerarios y laberintos.
- Traza y diferencia líneas rectas, curvas y poligonales.
- Traza y diferencia líneas poligonales abiertas y cerradas.
- Diferencia entre circunferencia y círculo.
- Diferencia y localiza polígonos: Triángulos y cuadriláteros.
- Dibuja y cuenta los elementos de un polígono: lados y vértices.

- Diferencia y localiza en el entorno cuerpos geométricos: Cubo, esfera, cilindro, cono, pirámide y prisma.
- Realiza mosaicos con figuras geométricas.
- Traza planos y croquis.
- Utiliza la cuadrícula.
- Realiza series geométricas.
- Utiliza coordenadas en el plano.

Núcleo Temático: Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

- Recuenta y anota frecuencias.
- Realiza gráficas de barra.
- Utiliza cuadros de doble entrada para representar información y viceversa.
- Interpreta tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas.
- Elabora tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas.

**OBJETIVOS DE MATEMÁTICAS DEL SEGUNDO CICLO**

Núcleo Temático: Resolución de problemas (transversal)

Utiliza pautas de resolución: datos, operación, comunicación de resultado de forma oral o escrita.

Resuelve situaciones reales relacionadas con su entorno más próximo.

Resuelve problemas, que incluyen operaciones con números como máximo de seis dígitos y operaciones de sumas, restas y multiplicaciones.

Resolver problemas de divisiones.

Elegir las operaciones necesarias para resolver un problema.

Resolver problemas con unidades de longitud.

Núcleo Temático: Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.

Leer, escribir y descomponer números de hasta seis cifras.

Comparar y ordenar números de hasta seis cifras, utilizando los signos  $<$  y  $>$ .

Aproximar números a la decena, centena o millar más próximo.

Leer la hora en relojes digitales y analógicos.

Reconocer y aplicar la relación entre una suma y la resta correspondiente.

Reconocer y aplicar las propiedades conmutativa y asociativa de la suma.

Calcular multiplicaciones llevando por un número de hasta tres cifras.

Calcular multiplicaciones por un número con ceros.

Reconocer y aplicar las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva de la multiplicación.

Realizar estimaciones de sumas, restas y productos.

Leer y escribir números romanos.

Calcular divisiones y diferenciar la división exacta y la división entera.

Conocer y aplicar la relación entre los términos de una división.

Calcular divisiones cuyo divisor es un número de dos cifras.

Identificar las unidades de longitud y sus abreviaturas.

Estimar la longitud de objetos y distancias.

Reconocer, representar gráficamente, leer y escribir fracciones.

Calcular la fracción de un número.

Reconocer y escribir, en forma de fracción y de número decimal, décimas y centésimas.

Diferenciar la parte entera y la parte decimal de un número decimal.

Leer y escribir números decimales de una o dos cifras decimales.

Resolver situaciones de compra con precios expresados en euros.

Identificar algunas unidades de capacidad y de masa y sus abreviaturas.

Estimar la capacidad o la masa de objetos cotidianos.

#### Núcleo Temático: Las formas y figuras y sus propiedades

Identificar y dibujar sobre cuadrícula figuras simétricas respecto a un eje.

Determinar las coordenadas de un punto en una cuadrícula.

Identificar y trazar rectas, semirrectas y segmentos.

Identificar los elementos de un polígono y hallar su perímetro.

Clasificar polígonos por el número de lados, y reconocer los polígonos regulares.

Reconocer y trazar rectas paralelas, secantes y perpendiculares.

Clasificar triángulos según sus lados y según sus ángulos.

Clasificar cuadriláteros y paralelogramos.

Hallar el área de un polígono, utilizando un cuadrado como unidad.

Reconocer y trazar circunferencias y círculos e identificar sus elementos.

Interpretar un plano y realizar cálculos con sus medidas.

Identificar prismas, pirámides y cuerpos redondos.

Reconocer los elementos de los cuerpos geométricos.

Clasificar y nombrar prismas y pirámides según el polígono de la base.

Núcleo Temático: Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Interpretar y representa datos un gráfico lineal.

Resolver problemas buscando los datos en un gráfico de barras.

Resolver problemas haciendo un dibujo o croquis de una situación.

Interpretar y representar datos en un pictograma.

**OBJETIVOS DE MATEMATICAS DEL TERCER CICLO**

-Leer, escribir, descomponer y comparar números de hasta 9 cifras.

-Leer y escribir números romanos.

-Reconocer los múltiplos y los divisores de un número natural y calcular el m.c.m. y m.c.d. de varios números.

-Leer, escribir y calcular el valor de una potencia; y reconocer y calcular la raíz cuadrada.

-Utilizar los números enteros en situaciones de la vida cotidiana.

-Resolver situaciones de suma, resta, multiplicación y división, hacer estimaciones y comprobar resultados con la calculadora.

-Leer y escribir fracciones y números decimales, y realizar cálculos de suma, resta, multiplicación y división.

-Comprender el concepto de porcentaje y aplicarlo en situaciones problemáticas de la vida diaria.

-Realizar operaciones combinadas respetando la jerarquía de las operaciones.

-Resolver problemas calculando la media, la mediana, la moda y el rango de un conjunto de datos numéricos.

-Reconocer y utilizar las unidades de longitud, capacidad, masa y superficie.

-Efectuar cálculos y resolver problemas con unidades de tiempo y unidades monetarias (euro).

-Identificar, describir y trazar líneas, ángulos, formas y cuerpos geométricos.

-Clasificar formas y cuerpos geométricos, y calcular áreas de figuras planas.

-Interpretar y representar datos en gráficos de barras, lineales, de sectores, histogramas y pictogramas.

-Interpretar y representar itinerarios, planos, mapas, etc., utilizando escalas o coordenadas.

-Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos, el trazado de figuras geométricas, los gráficos...

-Sentir curiosidad e interés por conocer las relaciones numéricas y geométricas.

-Valorar la utilidad de las matemáticas en la vida diaria.

-Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y por colaborar con los demás en las actividades colectivas.

## CONOCIMIENTO DEL MEDIO

### OBJETIVOS PRIMER CICLO

#### BLOQUE 4: PERSONAS CULTURA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.

- Ser consciente de su pertenencia a ciertos grupos sociales (familia, colegio y otros grupos de iguales) con características y rasgos propios.
- Identificar las características de otros grupos sociales y mostrar respeto por ellos.
- Reconocer y describir algunas de las actuaciones humanas más visibles en su entorno (edificios, coches, parques, etc.) y expresar su opinión sobre los aspectos positivos y los negativos de estas intervenciones.
- Valorar y respetar los diferentes trabajos realizados en el entorno próximo, como medio para conseguir mejor calidad de vida.
- Participar en la conservación y mejora del entorno: mantener limpio su ámbito espacial, cuidar los objetos materiales (personales y comunes) y respetar a los animales y a las plantas.
- Ordenar cronológicamente algunos hechos relevantes de su vida personal y utilizar para ello las unidades de tiempo básicas: hora, día, mes y año, así como conocer la evolución que, con el paso del tiempo, se produce en algunos aspectos de su vida (cambios corporales, ropa, colegio, juegos, vacaciones, etc.).
- Utilizar las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad y observar las manifestaciones más palpables de estos cambios.
- Generar el interés y la autonomía requeridos para buscar, recoger y analizar la información necesaria para plantearse y resolver problemas sencillos del entorno próximo.
- Recoger y elaborar de informaciones sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Principales parques naturales en Andalucía.
- Conocer, respetar y valorar el patrimonio de Andalucía: patrimonio natural, histórico artístico, etnográfico e inmaterial.
- Adquirir hábitos de buena educación en actividades en grupo y lúdicas.
- Respetar las normas de convivencia y por las reglas establecidas en la familia, en la clase, etc.

#### BLOQUE 5: CAMBIOS EN EL TIEMPO.

- Ordenar cronológicamente algunos hechos relevantes de su vida personal y utilizar para ello las unidades de tiempo básicas: hora, día, mes y año, así como conocer la evolución que, con el paso del tiempo, se produce en algunos aspectos de su vida (cambios corporales, ropa, colegio, juegos, vacaciones, etc.).
- Utilizar las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad y observar las manifestaciones más palpables de estos cambios.

#### BLOQUE 6: MATERIA Y ENERGÍA.

- Acercarse al concepto de energía.

- Conocer y valorar los de energías: renovables y no renovables.
- Concienciarse de los recursos naturales como fuente de energía y reconocerlos en nuestro entorno
- Conocer y valorar la utilidad del aire, el sol y el agua como fuentes de energía
- Concienciarse de la característica agotable del agua y de la importancia de un aprovechamiento adecuado.
- Identificación de comportamientos responsables en el uso de las energías.
- Recoger y elaborar informaciones sobre el uso de las energías en la vida cotidiana.

#### BLOQUE 7: OBJETOS, MÁQUINAS Y TECNOLOGÍAS.

- Manipular aparatos sencillos empleando procedimientos básicos, demostrando suficiente destreza y utilizando los instrumentos adecuados.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos en el medio.
- Reconocer la finalidad del uso de aparatos y máquinas cercanos a su experiencia (electrodomésticos, utensilios del hogar y escolares, coches, etc.) y valorar los aspectos positivos de estos recursos tecnológicos.
- Conocer y valorar las distintas profesiones en nuestro entorno, así como el trabajo ajeno y del esfuerzo propio como un bien en sí mismo.
- Conocer la existencia y usos de los medios de comunicación: carta, teléfono, periódico, revista, radio y televisión.
- Conocer la publicidad como medio de expansión.
- Conocer y valorar la existencia de los medios de transporte.
- Manipular de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Usar las TIC como medio de búsqueda de información

#### **OBJETIVOS GENERALES SEGUNDO CICLO**

##### BLOQUE 1.EL ENTORNO Y SU CONSERVACIÓN.

- Conocer hechos y fenómenos de los entornos natural y social, comprendiendo algunas de las relaciones que se establecen entre ambos.
- Conocer las manifestaciones más relevantes del patrimonio cultural local y autonómico, contribuyendo, en la medida de lo posible, a su conservación.

##### BLOQUE 2. LA DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS.

- Reconocer y analizar la situación medioambiental del entorno local y autonómico, asumiéndola como elemento determinante de la calidad de vida de las personas, y contribuyendo activamente, en la medida de lo posible, a su defensa, conservación y mejora.
- Manifestar interés y curiosidad por comprender aspectos concretos del mundo que nos rodea, buscando respuestas y soluciones.

##### BLOQUE 3.LA SALUD Y EL DESARROLLO PERSONAL.

- Comunicar opiniones y sentimientos, siendo receptivo ante los de los demás, comprendiendo y expresando los mensajes mediante lenguajes verbales y no verbales.

- Desarrollar el autoconcepto, la autoestima, la eficacia y la capacidad de establecer relaciones afectivas.
- Conocer y apreciar el propio cuerpo, contribuyendo activamente a su desarrollo armónico.
- Practicar ejercicio físico y adaptar los hábitos elementales de higiene y alimentación, valorando su repercusión sobre la salud.

#### BLOQUE 4. PERSONAS, CULTURAS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.

- Actuar y desenvolverse con autonomía en las actividades cotidianas y en los grupos sociales próximos (familia, escuela, pandilla y barrio), reconociendo posibilidades y limitaciones.
- Colaborar en la realización de actividades grupales, tomando iniciativas en la planificación de alguna de ellas, aceptando las normas establecidas entre todos, haciendo compatibles los propios objetivos con los deseos de los demás y asumiendo responsabilidades.
- Conocer algunas normas de los grupos sociales próximos (barrio, localidad y comunidad), adquiriendo hábitos para obrar de acuerdo con ellas.
- Conocer la existencia de otras culturas y lenguas diferentes de la propia, desarrollando una actitud de respeto e interés por la diversidad.

#### BLOQUE 5. CAMBIOS EN EL TIEMPO.

- Utilizar los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente para resolver una situación, seleccionándola, organizándola, procesándola y representándola mediante diferentes códigos.
- Apreciar la importancia de los valores básicos de la vida y la convivencia humana.

#### BLOQUE 6. MATERIA Y ENERGÍA.

- Desarrollar el pensamiento lógico y la capacidad creativa, aprendiendo a disfrutar y respetar las creaciones propias y ajenas.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para plantear y solucionar de forma autónoma y creativa problemas sencillos, recabando la ayuda de otras personas en caso de necesidad y utilizando los recursos disponibles.

#### BLOQUE 7. OBJETOS, MÁQUINAS Y TÉCNOLOGÍAS.

- Comprender y producir mensajes orales y escritos, de forma progresiva, en función de necesidades e intereses, respetando las normas básicas de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua propia de la comunidad autónoma.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos muy sencillos en lengua extranjera.
- Identificar y plantear interrogantes y problemas sencillos a partir de la experiencia diaria, intentando representarlos de forma elemental.
- Utilizar los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente para resolver una situación, seleccionándola, organizándola, procesándola y representándola mediante diferentes códigos.

**OBJETIVOS DE 3º CICLO DE PRIMARIA / CONOCIMIENTO DEL MEDIO.**

## Bloque 1. El entorno y su conservación.

- Identificar los componentes de un ecosistema y analizar las relaciones entre los seres vivos que forman parte de él
- Conocer los factores que contribuyen al deterioro de los ecosistemas y valorar las iniciativas que favorecen su mantenimiento
- Respetar la naturaleza y sentirse parte de ella, valorándola como un legado recibido y un legado a transmitir
- Conocer la estructura y la composición de nuestro planeta
- Distinguir los astros del Sistema Solar y los elementos que componen el Universo: constelaciones, galaxias...
- Conocer las principales características de Andalucía, España y Europa en lo referente al relieve, clima y aguas
- Saber interpretar y realizar un climograma
- Fomentar actitudes hacia el ahorro de agua, así como evitar su contaminación
- Interpretar mapas diversos (relieve, ríos, clima...) y gráficos de distintos tipos (barras, lineales, sectores, etc.)
- Identificar diferentes representaciones del territorio a diferentes escalas; conocer la escala gráfica y la escala numérica

## Bloque 2. La diversidad de los seres vivos.

- Reconocer los diferentes niveles de organización de los seres vivos: células, tejidos, órganos...
- Identificar, describir y clasificar animales y plantas
- Identificar los principales grupos de plantas y conocer su fisiología

## Bloque 3. La salud y el desarrollo personal.

- Identificar y conocer el funcionamiento de los principales aparatos y órganos del cuerpo humano.
- Identificar valores nutricionales de los alimentos y ser capaz de elaborar una dieta sana.
- Valorar y adoptar estilos de vida saludables, favoreciendo actitudes de rechazo a tabaco, alcohol y cualquier tipo de droga.

## Bloque 4. Personas, culturas y organización social.

- Conocer las principales características de Andalucía, España y Europa en lo referente a población, economía, cultura e instituciones.
- Conocer las principales actividades económicas (sector primario, secundario y terciario) y las características demográficas de Andalucía, España y Europa.
- Conocer la organización territorial y algunos órganos de gobierno de Andalucía, España y la Unión Europea.
- Saber interpretar pirámides de población, mapas de migraciones y diversos tipos de gráficos en relación con ella.
- Valorar y respetar la pluralidad cultural y lingüística de España.
- Comprender la importancia de participar en la vida política a través del voto en las elecciones
- Adopción de actitudes tolerantes hacia otras formas de vida y de cultura.

**Bloque 5. Cambios en el tiempo.**

- Conocer y utilizar convenciones de datación y periodización.
- Analizar la evolución histórica de España desde la Prehistoria hasta nuestros días.
- Desarrollar actitudes de interés por el estudio, la protección y la conservación del patrimonio natural, cultural y artístico.
- Saber describir escenas históricas u obras de arte y extraer información de las mismas.

**Bloque 6. Materia y energía.**

- Diferenciar las propiedades, los estados y los cambios de la materia
- Identificar las manifestaciones de la energía, sus orígenes y transformaciones, con especial atención a la energía eléctrica
- Favorecer actitudes para un consumo razonable de energía eléctrica

**Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías.**

- Diferenciar los tipos de máquinas y los operadores que las forman
- Relacionar las fuerzas, las máquinas y sus aplicaciones
- Utilizar responsablemente el tiempo de ocio en relación con el uso de videoconsolas, teléfonos móviles, Internet...
- Saber buscar información en la red.
- Usar habitualmente el tratamiento de textos en su ordenador

**OBJETIVOS EDUCACIÓN MUSICAL****Educación infantil:**

- Reconocer los sonidos que nos rodean, identificando su fuente sonora y discriminando la diferencia entre sonido, ruido y silencio.
- Utilizar la voz y el cuerpo como medios de expresión y comunicación.
- Discriminar visual y auditivamente instrumentos de pequeña percusión disponibles en el aula.
- Participar activamente en las actividades musicales planteadas en clase, de forma desinhibida y demostrando confianza en sí mismo.

**1er ciclo de Educación Primaria:**

- Reconocer los sonidos que nos rodean, identificando su fuente sonora y discriminando la diferencia entre sonido, ruido y silencio.
- Conocer la clasificación de los instrumentos por familias (cuerda, viento y percusión), y los disponibles en el aula, discriminando su timbre y conociendo la manera de hacerlos sonar.
- Utilizar la voz y el propio cuerpo, así como los instrumentos como medios de expresión y comunicación, valorando sus posibilidades expresivas.
- Identificar, a través de la propia observación y experimentación, las propiedades y cualidades del sonido (altura, intensidad, timbre y duración).
- Entonar e identificar gráficamente las notas de la escala pentatónica y ser capaz de medir el valor de distintas figuras musicales (redonda, blanca, negra, corcheas).
- Participar activamente en las actividades musicales planteadas en clase, de forma desinhibida y demostrando confianza en sí mismo.

- Participar activamente en las audiciones musicales mostrando actitudes de curiosidad y respeto por todas ellas.

**2º ciclo de Educación Primaria:**

- Reconocer los sonidos que nos rodean, identificando su fuente sonora y discriminando la diferencia entre sonido, ruido y silencio, valorando las posibilidades expresivas de cada uno de ellos.
- Conocer la clasificación de los instrumentos por familias (cuerda, viento y percusión), especialmente los más característicos de la orquesta, los disponibles en el aula y los autóctonos de Andalucía discriminando su timbre y conociendo la manera de hacerlos sonar.
- Utilizar la voz y el propio cuerpo, así como los instrumentos como medios de expresión y comunicación, valorando sus posibilidades expresivas.
- Identificar, a través de la propia observación y experimentación, las propiedades y cualidades del sonido (altura, intensidad, timbre y duración) reconociendo la representación gráfica de cada uno de ellos.
- Escuchar y analizar la música moderna, identificando algunos rasgos distintivos de los instrumentos característicos de ésta.
- Entonar e identificar gráficamente las notas de la escala diatónica de Do Mayor, y ser capaz de medir el valor de distintas figuras musicales (redonda, blanca, negra, corcheas y semicorcheas) utilizándolas en la creación de ostinatos rítmicos y melódicos para el acompañamiento de canciones, cuentos y poesías y danzas.
- Conocer las posiciones de las notas de la escala de Do Mayor en la flauta dulce.
- Participar activamente en las audiciones musicales e identificar obras musicales de autores del entorno socio-cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de España y de valor universal, mostrando actitudes de curiosidad y respeto por todas ellas como patrimonio artístico-musical universal.
- Identificar algunas de las profesiones vinculadas, desde distintas perspectivas, al ámbito artístico-musical, interesándose por las características de su trabajo.
- Participar activamente en las actividades musicales planteadas en clase, de forma desinhibida y demostrando confianza en sí mismo.

**3er ciclo de Educación Primaria:**

- Utilizar la voz y el propio cuerpo, así como los instrumentos como medios de expresión y comunicación, valorando sus posibilidades expresivas.
- Entonar e identificar gráficamente las notas de las escalas diatónica de Do Mayor, Fa Mayor y Sol Mayor.
- Conocer las posiciones de las notas de la escala de Do Mayor, a Mayor y Sol Mayor en la flauta dulce.
- Medir el valor de distintas figuras musicales blanca, negra, corcheas, semicorcheas, silencio de blanca y de negra, blanca con puntillo, negra con puntillo, y grupos de pareja de semicorcheas y corchea y de corchea con puntillo y semicorchea utilizándolas en las creaciones propias, así como en los ostinatos rítmicos y melódicos para el acompañamiento de canciones, cuentos y poesías y danzas.
- Conocer la clasificación de los instrumentos por familias y subfamilias, discriminando su timbre y su papel dentro de las obras musicales.
- Participar activamente en las audiciones musicales e identificar obras musicales de autores del barroco, clasicismo, romanticismo, siglo XX y XXI, así como del entorno socio-cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mostrando actitudes de curiosidad y respeto por todas ellas como patrimonio artístico-musical universal.

- Discriminar auditivamente las cualidades del sonido así como la forma y estructura de las obras musicales proyectadas, conociendo su representación gráfica.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación así como otros medios audiovisuales para la obtención de información, escucha y expresión de aspectos propios de la música y algunos medios de grabación y reproducción sonora.
- Participar activamente en las actividades musicales planteadas en clase.

### **INGLÉS INFANTIL**

Se pretende fomentar el desarrollo físico, intelectual, personal y social de los niños a través de las cinco áreas curriculares:

- Conocimiento y control de su propio cuerpo y la autonomía personal
- El descubrimiento del entorno y la convivencia con los demás
- Desarrollo del lenguaje y de las habilidades comunicativas
- Representación numérica
- Expresión artística y creatividad

### **OBJETIVOS INFANTIL (INGLÉS)**

Mostrar una actitud positiva hacia el aprendizaje del nuevo idioma.

Captar el sentido de cuentos y textos orales sencillos con ayuda de apoyos visuales y sonoros, gestos, expresiones faciales, etc.

Seguir instrucciones orales sencillas.

Producir mensajes orales sencillos.

Comprender y usar las convenciones lingüísticas más comunes y sencillas.

Reconocer los sonidos, la entonación y el ritmo del nuevo idioma.

Usar los conocimientos conceptuales y procedimentales de otras áreas para aprender inglés (números, colores, espacio-tiempo, colorear, picar, doblar, etc.)

Mostrar interés por los aspectos socioculturales de los países de habla inglesa.

### **INGLÉS - 1º / 2º / 3º CICLO DE PRIMARIA**

#### **OBJETIVOS 1º CICLO (INGLÉS)**

Aprender saludos y presentaciones básicas.

Identificar el tiempo atmosférico.

Conocer los números del 1 al 20.

Reconocer los once colores básicos.

Utilizar el vocabulario relativo a las partes del cuerpo.

Usar el vocabulario de los juguetes.

Reconocer determinados miembros de la familia.

Aprender las diferentes prendas de vestir.

Recordar los nombres de los animales salvajes y los de granja.

Expresar los distintos estados de ánimos y adjetivos.

Aprender el vocabulario relacionado con la alimentación.

Usar en un contexto determinado, los diferentes verbos de acción.

Identificar las partes de la casa.

### **OBJETIVOS 2º CICLO (INGLÉS)**

Utilizar el saludo y los términos de cortesía de manera adecuada.

Presentarse diciendo nombre, edad y saber responder a dichas preguntas.

Identificar y conocer los números hasta el 100, oral y escrito.

Adquirir vocabulario relativo a: adjetivos, animales, prendas de vestir, paisaje, objetos del cole, lugares del colegio, deportes, actividades de tiempo libre, partes y objetos de la casa, partes del cuerpo, rutina diaria, medios de transporte, edificios de la ciudad, alimentos, instrumentos musicales y asignaturas del colegio.

Expresar qué pueden o no pueden hacer ellos y otras personas.

Saber hablar y escribir sobre gustos y preferencias personales y de los demás.

Hacer descripciones orales y escritas sobre sí mismo, otras personas u objetos, empleando adjetivos.

Indicar posesión usando el verbo HAVE

Decir el alfabeto y deletrear palabras.

Hablar y escribir sobre la rutina diaria.

Preguntar y decir horas básicas.

Decir qué medios de transporte utilizas.

Decir lo que se está haciendo.

Conocer los días de la semana y meses del año.

Emplear los nombres de las asignaturas escolares.

### **OBJETIVOS 3ER CICLO (INGLÉS)**

Presentarse

Hacer y responder a preguntas sobre la identidad de la gente

Preguntar y responder el país de origen.

Utilizar el lenguaje del ordenador

Describirse uno mismo y a la gente.

Expresar lo que uno tiene.

Expresar normas.

Saludar y despedirse

Hacer y responder a preguntas sobre los gustos alimenticios

Expresar gustos y preferencias.

Hablar sobre lo que se hace el fin de semana.

Expresar lo que hay o no hay al describir una ciudad.

Indicar dirección para ir a un lugar.

Expresar gustos en relación con los deportes

Hablar sobre hábitos saludables

Indicar dónde van y que hacen en vacaciones

Expresar preferencias en presente y en pasado

Hablar de los animales favoritos de cada uno.

Comparar edades, pesos y alturas.

Expresar lo que se lleva puesto y lo que se tienen en general

Hablar de actividades de tiempo libre, ocio y frecuencia de acción.

Hablar sobre lo que ha hecho la gente el fin de semana

Decir las horas

Hablar de lo que se hizo y cuándo.

Hablar sobre lo que va a hacer la gente

Expresar intención de futuro.

### **OBJETIVOS FRANCÉS (3º A 6º)**

- 1.- Comprender palabras familiares y expresiones muy corrientes relacionadas consigo mismo, con la familia y con su entorno concreto e inmediato, si se le hablan lenta y claramente.
- 2.- Comprender palabras comunes así como frases muy sencillas, por ejemplo en anuncios, carteles o catálogos.
- 3.- Comunicar, de manera sencilla, si el interlocutor está dispuesto a repetir o a reformular sus frases más lentamente y a ayudarme a formular lo que trato de decir.
- 4.- Hacer preguntas sencillas sobre temas familiares o sobre necesidades inmediatas, y contestar a ellas.
- 5.- Utilizar expresiones o frases sencillas para describir, en particular, mi vivienda y la gente que conoce.
6. - Dar información personal en un cuestionario y escribir su nombre, nacionalidad y dirección en una ficha.

### **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA (5º)**

EPC.1. Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.

EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.

EPC.3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad en la familia y en el mundo laboral y social.

EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.

EPC.5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.

EPC.6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.

EPC.7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.

#### **CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL (6º)**

1. Analizar los cambios que el progreso tecnológico ha posibilitado en la sociedad actual, identificando los aspectos de la vida cotidiana que están condicionados por el desarrollo de las tecnologías y valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por la denominada “brecha digital”, en especial, la falta de igualdad de oportunidad de acceso a las tecnologías en Andalucía.

2. Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.

3. Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.

4. Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.

5. Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.

## CRITERIOS PARA LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CICLOS.

### SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CICLOS.

#### **CONTENIDOS CURRICULARES LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACION EN INFANTIL CEIP PADRE MANJON**

##### BLOQUE 1: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR.

##### 3 AÑOS

- Vocabulario temático.
- Descripción: objetos, láminas y situaciones.
- Comprensión de cuentos, adivinanzas y poesías.
- Cuento: título y sus personajes principales.
- Valoración del lenguaje oral.
- Expresión de gustos, sentimientos y vivencias.
- Escucha y respeto en conversaciones.
- Reconocimiento auditivo y visual de las vocales.

##### 4 AÑOS

- Vocabulario temático.
- Descripción: hechos, acontecimientos y vivencias.
- Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación oral.
- Valoración y expresión del lenguaje oral: sentimientos, necesidades y deseos personales.
- Escucha y comprensión de textos leídos y contados.
- Cuentos: observación y descripción de escenas y personajes.
- Juegos lingüísticos: adivinanzas, retahílas y refranes.
- Participación en juegos lingüístico de forma individual y colectiva.
- Respeto e interés por las opiniones de los demás.
- Reconocimiento auditivo y visual de vocales y algunas consonantes.

##### 5 AÑOS

- Vocabulario temático.
- Expresión oral: vivencias, sentimientos, deseos y experiencias personales.
- Escucha y respeto en situaciones comunicativas.
- Descripción: objetos, láminas, personajes y escenas.
- Entonación y pronunciación adecuadas.
- Escucha y comprensión de textos leídos y contados.
- Juego dramático: títeres, marionetas, teatro de personajes.
- Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación oral.
- Normas y convenciones sociales de intercambio lingüístico.
- Observación y descripción de las escenas de un cuento.
- Reconocimiento auditivo y visual de vocales y consonantes.

## BLOQUE 2: APROXIMACIÓN DEL LENGUAJE ESCRITO

## 3 AÑOS

- Nombre propio (libro de los nombres).
- Inicio del gesto gráfico de forma lúdica.
- Valoración del lenguaje escrito para comunicar sentimientos, deseos,...
- Trazos: verticales, horizontales, circulares, inclinados ascendentes y descendentes.
- Las vocales en mayúsculas.

## 4 AÑOS

- Comprensión e interpretación: palabras significativas, nombre propio y el de los demás.
- Funcionalidad de la escritura.
- Trazos: verticales, horizontales, circulares, inclinados ascendentes y descendentes, semicirculares y quebrados.
- Iniciación de la escritura: palabras del entorno, nombre propio y primer apellido.
- Cuentos: sus títulos y personajes.
- Distinción: formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Escritura de las vocales.
- Asociación de las vocales en mayúsculas con sus correspondientes minúsculas.

## 5 AÑOS

- Discriminación de palabras: su longitud y número de sílabas.
- Comprensión de palabras con apoyo gráfico.
- Escritura de palabras del entorno.
- Interés y esfuerzo por la escritura de palabras.
- Valoración del texto escrito como medio de diversión.
- Valoración: cuentos y recetas de cocina.
- Cuentos: secuencia en 2 o 3 viñetas con su pie de fotos.
- Nombre propio con los dos apellidos.
- Uso de normas del sistema de lengua escrita: linealidad, orientación y organización del espacio.
- Escritura de vocales y consonantes.
- Asociación de grafías mayúsculas con sus minúsculas.

## BLOQUE 3: ACERCAMIENTO A LA LITERATURA.

## 3 AÑOS

- Escucha y comprensión de cuentos, poemas, trabalenguas y adivinanzas.
- Gusto por textos de tradición cultural.
- Valoración de la biblioteca de aula.
- Transmisión de cultura y valores.
- Desarrollo de la imaginación.
- Curiosidad y respeto por los libros.

**4 AÑOS**

- Recitado de algunas poesías.
- Textos de tradición cultural.
- Uso de la biblioteca y de los libros con respeto y cuidado.
- Los textos literarios (cuentos y poemas) como fuente de disfrute y diversión.
- Escucha y comprensión de textos leídos y contados.
- Transmisión de cultura y valores.
- Desarrollo de la creatividad.

**5 AÑOS**

- Valoración de la biblioteca como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute.
- Recitado de textos poéticos: ritmo y rima.
- Textos de tradición cultural.
- Dramatización de textos literarios.
- Los textos literarios (cuentos y poemas) como fuente de disfrute y diversión.
- Escucha y comprensión de textos leídos y contados.
- Curiosidad y respeto por la utilización de los libros y la biblioteca.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Iniciación e incentivación del hábito lector.
- Transmisión de cultura y valores.
- Distinción de los principales géneros literarios: cuento, poesía, teatro.

**CONTENIDOS CURRICULARES DE LENGUA ESPAÑOLA PRIMER CICLO DE PRIMARIA.****BLOQUE 1:**

- La carta , recetas y descripciones.
- Audición atenta de textos y su comprensión.
- Recitado de textos rimados.
- Interés y disfrute al escuchar cuentos y narraciones orales.
- Respeto por las normas básicas de la comunicación oral.
- Lectura dramatizada de una escena teatral.

**BLOQUE 2:**

- Lectura y escritura de palabras y oraciones.
- Lectura y comprensión de distintos tipos de textos con letra manuscrita y de imprenta.
- Interés por el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Identificación y utilización de oraciones.
- Redacción de un texto expresando una opinión personal.
- Presentación clara y ordenada de las partes más relevantes de un texto.
- Valoración de la lectura como fuente de placer , entretenimiento e información.
- Preocupación por la limpieza , claridad y el orden en la realización de escritos.

**BLOQUE 3:**

- Memorización y recitación de un texto rimado.
- Rima de palabras.
- Interés por la lectura de poemas y curiosidad por el juego lingüístico.

**BLOQUE 4:**

- Discriminación auditiva de todos los sonidos.
- Discriminación visual de las grafías.
- Concordancia de género y número.
- Discriminación de sílabas directas e inversas ,así como de grupos consonánticos.
- Los sustantivos, determinantes, verbos y adjetivos( cualidades ).
- Coordinación de sustantivos con el enlace y.
- Escritura de minúsculas a partir de mayúsculas.
- Distinción de vocabulario por campos semánticos.
- Reglas ortográficas.
- Utilización de los pronombres personales a nivel oral y escrito.
- Utilización de recursos expresivos distintos de las palabras.

**CONTENIDOS CURRICULARES DE LENGUAJE DE 2º CICLO DE PRIMARIA****BLOQUE 1: Escuchar, hablar, conversar.**

- El cuento.
- Narración de una historia o experiencia.
- Descripciones.
- Elaboración de preguntas.
- Interpretación de imágenes.
- Narración de una anécdota.
- Memorización y recitado de poemas conocidos.
- Dramatización de poemas y cuentos.
- Audiciones de lecturas, cuentos y poesías.

**BLOQUE 2: Leer y escribir**

- Lectura en voz alta de cuentos, narraciones, poesías...
- Estructura del cuento: Sus partes.
- Escritura de notas, felicitaciones, invitaciones, instrucciones, postales...
- Elaboración de programas.
- Escritura de poesías.
- Escritura de cuentos.
- Escritura de una narración con diálogos.

**BLOQUE 3: Educación literaria.**

- Lectura de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil y adaptaciones de obras clásicas.
- Dramatización de situaciones y textos literarios.

- Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- Participación en el funcionamiento de la biblioteca del centro y del aula.
- Valoración y apreciación del texto literario como vehículo de comunicación oral y escrita.
- Valoración de la literatura como recurso de disfrute personal.

#### BLOQUE 4: Conocimiento de la lengua.

##### A.- Vocabulario

- El abecedario. Uso del diccionario.
- Sinónimos, antónimos. Polisemia. Palabras homófonas y compuestas.
- Familia de palabras. Campo semántico.
- Frases hechas y otros lenguajes.
- Prefijos: re-, pre-, mono-, poli-, semi-, super-, tele-, aero-,...
- Sufijos: -on, -ora, -azo, -aza, -ante...
- Gentilicios.

##### B.- Ortografía

- La mayúscula.
- La acentuación.
- Puntuación.
- Reglas de ortografía.

##### C.-Gramática

- La comunicación: letra, sílaba, palabra.
- La oración: sujeto y predicado.
- Oraciones enunciativas, exclamativas e interrogativas.
- El nombre, el adjetivo, el artículo, demostrativos, posesivos y numerales.
- El género y el número.
- El pronombre personal.
- El verbo.
- El adverbio.

#### **CONTENIDOS CURRICULARES LENGUA ESPAÑOLA 3ER. CICLO DE PRIMARIA.**

##### BLOQUE 1: escuchar, hablar y conversar

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas destinadas a favorecer la convivencia: debates, artículos periodísticos, noticias de interés...valorando y respetando las normas de turno de palabra, tonos de voz, posturas, gestos, vocabulario adecuado, no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Comprensión de textos orales procedentes de los distintos medios de comunicación existentes.

- Producción de textos periodísticos, noticias de actualidad, poemas...para compartir y ofrecer información y opiniones diversas.
- Comprensión y producción de textos orales del tipo de entrevistas, debates, exposiciones en clase, poemas...
- Expresiones orales con pronunciación y entonación adecuadas al exponer una opinión, un trabajo de investigación, un tema a debatir...
- Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía informaciones relevantes para aprender.

#### BLOQUE 2: Leer y escribir.

##### COMPRESION DE TEXTOS ESCRITOS

- Comprensión de la información relevante en textos propios: cartas, normas, programa de actividades, convocatorias, reglamentos, planes de trabajo, técnicas de estudio...
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación: paginas web, noticias de periódicos, cartas al director, opiniones
- Comprensión de textos del ámbito escolar: actividades, folletos, circulares, programas...
- Comprensión e integración de conocimientos de esquemas, resúmenes, ilustraciones, gráficos, mapas conceptuales...
- Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales para obtener y sacar información y modelos de producción escrita.
- Observación de la presentación de los textos, cuidados y normas de ortografía usados.

##### COMPOSICION DE TEXTOS ESCRITOS

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas: cartas, normas, programas de actividades, reglamentos, planes de trabajo, técnicas de estudio...
- Composición de textos propios de los medios de comunicación: entrevistas, noticias, reseñas...
- Composición de textos del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información: encuestas, cuestionarios, esquemas, informes, descripciones, resúmenes, explicaciones, redacción de actividades...
- Utilización de elementos gráficos para facilitar la comprensión: ilustraciones, gráficos, tablas, mapas conceptuales...
- Utilización progresiva de programas informáticos del procesamiento de textos y hojas de calculo
- Cuidado y presentación de los textos escritos y respeto a las normas ortográficas.

#### Bloque 3. Educación Literaria.

- Lectura personal silenciosa y en voz alta.
- Lectura guiada y comentada de diferentes tipos de textos.
- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de aprendizaje y para disfrute personal.
- Estudio del periódico como medio de comunicación. Conocimiento de sus distintas secciones.

- Lectura y elaboración de “cartas al director” , artículos de opinión, noticias, entrevistas y reportajes.
- Lectura y elaboración de biografías y de autobiografía.
- Recursos literarios (personificación, comparación, metáfora, paralelismo, hipérbole, repetición, aliteración e hipérbaton).
- El análisis métrico.
- Clases de estrofas (pareado, terceto, redondilla y cuarteta).
- Clases de poemas (el soneto y el romance).
- Comprensión, memorización y recitado de poemas.
- Recreación y composición de poemas y relatos.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.
- Principales autores literarios: Miguel de Cervantes, William Shakespeare, Francisco de Quevedo, Lope de Vega, Gustavo Adolfo Bécquer, Julio Verne, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Gerardo Diego, Federico García Lorca, Luis Cernuda, Miguel Hernández, Carmen Martín Gaité, Carmen Conde, Rafael Alberti y Miguel Delibes.

#### BLOQUE 4: conocimiento de la lengua.

##### A. GRAMÁTICA

- Sustantivo. Análisis (género, número, clases).
- Adjetivo. Tipos y grados.
- Determinantes. Clases.
- Grupo Nominal. Análisis y estructura.
- Pronombres. Tipos.
- Verbos. Regulares e irregulares.
- Adverbios. Tipos.
- Enlaces. Preposiciones y conjunciones.
- Oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Clases.
- Textos. Composiciones y comprensión.

##### B. ORTOGRAFÍA

- Afianzamiento de las reglas ortográficas estudiadas en los ciclos anteriores, haciendo hincapié en las reglas de acentuación y en aquellas que hayan presentado un mayor nivel de asimilación por parte del alumnado.

##### C. VOCABULARIO

- Sinonimia- Antonimia.
- Homonimia- Paronimia.
- Polisemia - Monosemia.
- Familia de palabras.
- Grupo léxico.
- Campo semántico.
- Palabras simples y compuestas.
- Prefijos – sufijos.
- Palabras tabú y eufemismos.
- Siglas y abreviaturas.

- Extranjerismos y préstamos.
- Gentilicios.
- Uso del diccionario

### **CONTENIDOS MATEMÁTICOS.**

#### **CONTENIDOS MATEMÁTICOS 3-4 AÑOS.**

##### **RAZONAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO**

- Desarrollo del razonamiento lógico para resolver problemas sencillos.
- Operaciones matemáticas sencillas: recuento y agrupaciones.
- Series lógicas.
- Realización de seriaciones atendiendo a varias combinaciones de cualidades: color-forma, color-tamaño o forma-tamaño.
- Realización de actividades de correspondencia uno a uno: encaje de formas, puzles, emparejamientos...
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

##### **NUMERACIÓN Y CÁLCULO**

- Observación del uso que hacemos de los números y reflexión sobre las funciones que en nuestra cultura cumplen estos elementos matemáticos.
- Uso de cuantificadores elementales: muchos, pocos, todos, alguno, ninguno.
- Reconocimiento de cantidades hasta el 4 aproximadamente.
- Realización de agrupaciones de hasta 3-4 elementos por criterios cuantitativos.
- Inicio en la representación de las cantidades trabajadas con distintos símbolos no convencionales.
- Lectura de números a partir de los símbolos convencionales: 1, 2, 3...
- Conocimiento de los nombres y los guarismos del 1, 2 y 3, y asociación de los números a la cantidad correspondiente.
- Apreciación de los números en la vida cotidiana.
- Iniciación al procedimiento del conteo.
- Clasificación y ordenación de grupos de elementos por criterios cuantitativos sencillos.
- Uso de correspondencias cuantitativas sencillas de la vida cotidiana y de situaciones de juego.
- Observación y representación de seriaciones sencillas como ritmos, movimientos, objetos cotidianos, imágenes en papel..., atendiendo al color, la forma...
- Reflexión sobre situaciones problemáticas sencillas de cálculo mental de la vida cotidiana o a través de juegos (compra-venta, cartas...) con cantidades hasta el 3-4 aprox.
- Observación de situaciones y acciones de adición y sustracción en el entorno cercano, tanto con el material continuo como concreto o discontinuo, con unas cantidades hasta 3-4 aprox.

- Realización de actividades donde los niños y niñas tengan que añadir, juntar, reunir, separar... dos grupos formados por un objeto cada uno o bien por dos o tres objetos, de acuerdo con sus posibilidades.
- Uso de los juegos de ordenador como complemento a su formación.

## **GEOMETRÍA**

- Reconocimiento de superficies abiertas y superficies cerradas en situaciones reales.
- Identificación de líneas abiertas y líneas cerradas.
- Reconocimiento e identificación de objetos iguales.
- Identificación de la posición de uno mismo o de un objeto determinado en situaciones reales y atendiendo a los criterios espaciales dentro-fuera, abierto-cerrado y delante-detrás.
- Reconocimiento y construcción de líneas rectas y líneas curvas.
- Reconocimiento a través de la experimentación de superficies planas y superficies curvas en objetos de uso cotidiano (cuáles ruedan, no ruedan, sólo algunas veces).
- Clasificación de objetos de uso cotidiano según si ruedan siempre, algunas veces o nunca.
- Identificación de figuras con los lados rectos (polígonos) y figuras con alguno o ningún lado recto (no polígonos).
- Identificación de polígonos de tres lados (triángulos) y de cuatro lados (cuadrados).
- Comparación y reconocimiento de figuras según la forma: triángulos, cuadrados y círculos.
- Iniciación en la ordenación y colocación de piezas de un puzle.
- Realización de clasificaciones atendiendo a varios atributos: al color, la forma y el tamaño, desde las combinaciones más sencillas a las más complejas.

## **MEDIDA**

- Reconocimiento de las nociones primarias elementales relativas al volumen: grande y pequeño, haciendo agrupaciones por este criterio.
- Clasificación, ordenación, asociación y seriación de grupos de elementos según el criterio grande-pequeño.
- Operaciones de composición y descomposición con construcciones y otros objetos para formar grandes o pequeñas construcciones.
- Interiorización y experimentación de vivencias donde se trabajen conceptos espaciales como junto a, en fila y al lado.
- Reconocimiento de las nociones primarias elementales relativas a la longitud: corto y largo/alto y bajo, y hacer agrupaciones de hasta 3-4 elementos por estos criterios.
- Clasificación, ordenación, asociación y seriación de grupos de elementos según los criterios corto-largo y alto-bajo.
- Asimilación de nociones temporales relativas al tiempo como: día y noche, hoy.

- Operaciones de composición y descomposición con objetos diversos (cuerdas, construcciones...) para trabajar los conceptos longitudinales.

### **ANÁLISIS DE DATOS Y PROBABILIDAD**

- Realización de propuestas que impliquen recogidas de datos y su organización en situaciones vinculadas a su entorno y vivencias cotidianas: observación de los días de sol y lluvia, asistencia de niños y de niñas...
- Descripción de los resultados que muestran los datos recogidos y verbalización de la probabilidad o no de una determinada situación.

En todas las actividades que realicemos es importante no superar el valor que los niños y niñas puedan comprender por su madurez, que en esta edad acostumbra a ser el 3-4 aproximadamente.

### **CONTENIDOS MATEMÁTICOS 4-5 AÑOS**

#### **RAZONAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO**

- Desarrollo del razonamiento lógico para resolver sencillos problemas.
- Operaciones matemáticas: recuento y agrupaciones con mayores cantidades.
- Series lógicas.
- Adquisición y desarrollo de la constancia perceptiva atendiendo a la discriminación de colores y al reconocimiento, identificación y comparación de las formas geométricas básicas.
- Realización de seriaciones atendiendo a varias cualidades: color, forma y tamaño.
- Inicio en la composición y descomposición de números y cantidades.
- Realización de actividades de correspondencias uno a uno: encaje de formas, emparejamientos, puzles...
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

#### **NUMERACIÓN Y CÁLCULO**

- Observación del uso que hacemos de los números y reflexión sobre las funciones que en nuestra cultura cumplen estos elementos matemáticos.
- Uso de cuantificadores elementales: muchos, pocos, todos, alguno, ninguno.
- Reconocimiento de cantidades hasta el 6-7 aproximadamente.
- Reconocimiento de conjuntos que no tienen elementos y asociarlos con el número 0.
- Realización de agrupaciones de hasta 6-7 elementos por criterios cuantitativos.
- Seguimiento en la representación de las cantidades trabajadas con distintos símbolos no convencionales.
- Lectura de números a partir de los símbolos convencionales: 1, 2, 3, 4, 5...
- Reconocimiento de los números ordinales básicos y su utilización.

- Conocimiento de los nombres y los guarismos del 1, 2, 3, 4 y 5, y asociación de los números a la cantidad correspondiente.
- Apreciación de los números en la vida cotidiana: en rótulos, casas...
- Perfeccionamiento en el uso del procedimiento del conteo.
- Clasificación y ordenación de grupos de elementos por criterios cuantitativos más complejos.
- Uso de correspondencias cuantitativas propias de la vida cotidiana y de situaciones de juego.
- Observación y representación de seriaciones sencillas como ritmos, movimientos, objetos cotidianos, imágenes en papel..., atendiendo al color, la forma...
- Reflexión sobre situaciones problemáticas sencillas de cálculo mental de la vida cotidiana o a través de juegos (compra-venta, cartas...) con cantidades hasta el 6-7 aprox.
- Observación de situaciones y acciones de adición y sustracción en el entorno cercano, tanto con el material continuo como concreto o discontinuo, con unas cantidades hasta 6-7 aprox.
- Realización de actividades donde los niños y niñas tengan que añadir, juntar, reunir, separar... dos grupos formados por un objeto cada uno o bien por dos o tres objetos, de acuerdo con sus posibilidades.
- Uso de cuantificadores: más que/menos que.
- Uso de los juegos de ordenador como complemento a su formación.

## **GEOMETRÍA**

- Identificación de la posición de uno mismo o de un objeto determinado en situaciones reales y atendiendo a los criterios espaciales arriba-abajo y encima-debajo.
- Identificación y construcción de líneas rectas y líneas curvas.
- Reconocimiento a través de la experimentación de superficies planas y superficies curvas en objetos de uso cotidiano.
- Identificación de objetos de la vida real y/o figuras que tienen forma de triángulo, cuadrilátero y círculo respectivamente.
- Clasificación de objetos de la vida real según la forma: triángulos, cuadrados, rectángulos y círculos.
- Iniciación en el trazo de las formas trabajadas.
- Identificación y asociación de igualdad a los objetos mediante el giro de los mismos.
- Mejora en la ordenación y colocación de piezas de un puzle.
- Realización de clasificaciones atendiendo a varios atributos: al color, la forma y el tamaño, desde las combinaciones más sencillas a las más complejas

## **MEDIDA**

- Reconocimiento de las nociones primarias elementales relativas a la masa: pesa mucho (pesado) y pesa poco (ligero) haciendo agrupaciones por este criterio.

- Clasificación, ordenación, asociación y seriación de grupos de elementos según el criterio pesan mucho y pesan poco.
- Operaciones de composición y descomposición con objetos diversos: alimentos, pesas, etc. Para experimentar y observar variantes de masa.
- Interiorización y experimentación en situaciones cotidianas de conceptos espaciales como: sobre, en medio, centro, alrededor, separado/junto y ancho-estrecho.
- Reconocimiento de las nociones primarias elementales relativas a la capacidad: lleno y vacío, y hacer agrupaciones de elementos por estos criterios.
- Clasificación, ordenación, asociación y seriación de grupos de elementos según el criterio lleno-vacío.
- Operaciones de composición y descomposición con recipientes diversos: botellas de un litro, dos litros, vasos de distintos tamaños...
- Inicio de la cuantificación de la medida (práctica de medida) y uso de unidades de medida no oficiales: palmo, paso y pie.
- Comparación de medidas en las que se hayan usado unidades.
- Asimilación de nociones temporales como los días de la semana y las estaciones del año.

#### **ANÁLISIS DE DATOS Y PROBABILIDAD**

- Realización de propuestas que impliquen recogidas de datos y su organización en situaciones vinculadas a su entorno y vivencias cotidianas: observación de los días de sol y lluvia, asistencia de niños y de niñas...
- Utilización de gráficos para representar cantidades.
- Uso de tablas sencillas de doble entrada.
- Descripción de los resultados que muestran los datos recogidos y verbalización de la probabilidad o no de una determinada situación.

En todas las actividades que realicemos es importante no superar el valor que los niños y niñas puedan comprender por su madurez, que en esta edad acostumbra a ser el 6-7 aproximadamente.

#### **CONTENIDOS MATEMÁTICOS 5-6 AÑOS**

##### **RAZONAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO**

- Desarrollo del razonamiento lógico para resolver sencillos problemas de la vida cotidiana de forma progresiva, teniendo en cuenta:
  - Cantidades no mayores a 10 elementos.

- Inicio en su resolución a través de la experimentación y el razonamiento verbal.
  - Progresivamente, partir de símbolos o imágenes hasta llegar progresivamente a la grafía del número.
  - Incorporación de los símbolos gráficos + (más) y – (menos).
  - Situaciones cercanas a su entorno que les motiven a problemas concretos.
  - Uso de la unidad de magnitud adecuada en la solución de cada problema.
- Operaciones matemáticas: recuento y agrupaciones con cantidades hasta el 10 aprox.
  - Series lógicas.
  - Adquisición y desarrollo de la constancia perceptiva atendiendo a la discriminación de colores y al reconocimiento, identificación y comparación de las formas geométricas básicas.
  - Realización de seriaciones en orden creciente y decreciente y atendiendo a varias cualidades: color, forma y tamaño.
  - -Composición y descomposición de números y cantidades.
  - Realización de actividades de correspondencias uno a uno: encaje de formas, actividades de emparejamiento, puzles, cubos y rompecabezas...
  - Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

### **NUMERACIÓN Y CÁLCULO**

- Observación del uso que hacemos de los números y reflexión sobre las funciones que en nuestra cultura cumplen estos elementos matemáticos.
- Uso de cuantificadores elementales: muchos, pocos, todos, alguno, ninguno.
- Reconocimiento de cantidades hasta el 10 aproximadamente' de forma gráfica y simbólica.
- Realización de agrupaciones de hasta 10 elementos por criterios cuantitativos, de forma gráfica y simbólica.
- Seguimiento en la representación de las cantidades trabajadas con distintos símbolos no convencionales.
- Lectura de números a partir de los símbolos convencionales: 1, 2, 3, 4, 5...
- Reconocimiento de los números ordinales básicos y su utilización en situaciones de la vida cotidiana (1º, 2º, 3º,... y último).
- Conocimiento de los nombres y los guarismos del 0-10 y asociación de los números a la cantidad correspondiente.
- Apreciación de los números en la vida cotidiana: matrículas, números de casas...
- Perfeccionamiento en el uso del procedimiento del conteo (hasta el 100).
- Inicio en la escritura correcta de las grafías de los números.
- Iniciación a la escritura del número anterior y posterior.
- Clasificación y ordenación de grupos de elementos (conjuntos) por criterios cuantitativos más complejos.

- Uso de correspondencias cuantitativas propias de la vida cotidiana y de situaciones de juego.
- Descubrimiento de criterios de formación de una serie.
- Observación y representación de seriaciones sencillas como ritmos, movimientos, objetos cotidianos, imágenes en papel..., atendiendo al color, la forma...
- Reflexión sobre situaciones problemáticas sencillas de cálculo mental de la vida cotidiana o a través de juegos (compra-venta, cartas...) con cantidades hasta el 10 aprox.
- Observación de situaciones y acciones de adición y sustracción en el entorno cercano, tanto con el material continuo como concreto o discontinuo, con unas cantidades hasta 10 aprox.
- Realización de actividades donde los niños y niñas tengan que añadir, juntar, reunir, separar... dos grupos formados por un objeto cada uno o bien por dos o tres objetos, de acuerdo con sus posibilidades.
- Uso de cuantificadores: tantos como/ más que.
- Uso de los juegos de ordenador como complemento a su formación.

## **GEOMETRÍA**

- Identificación de la posición de uno mismo o de un objeto determinado en situaciones reales y atendiendo a los criterios espaciales lejos-cerca e izquierda-derecha (iniciación) y temporales antes-después.
- Identificación y construcción de líneas rectas y líneas curvas.
- Reconocimiento a través de la experimentación de superficies planas y superficies curvas en objetos de uso cotidiano.
- Identificación de objetos de la vida real y/o figuras que tienen forma de triángulo, cuadrado, rectángulo y círculo respectivamente.
- Clasificación de objetos de la vida real según la forma: triángulos, cuadrados, rectángulos y círculos.
- Identificación de los cuerpos geométricos de la esfera y del cubo en los elementos de la vida cotidiana.
- Identificación y asociación de igualdad a los objetos mediante el giro de los mismos.
- Mejora en la ordenación y colocación de piezas de un puzle de mayor complejidad.
- Trazo de las formas trabajadas según corresponda a la madurez.
- Realización de clasificaciones atendiendo a varios atributos: el color, la forma y el tamaño, desde las combinaciones más sencillas a las más complejas.

## **MEDIDA**

- Reconocimiento de las nociones primarias elementales relativas al grosor: grueso y delgado haciendo agrupaciones por este criterio.
- Clasificación, ordenación, asociación y seriación de grupos de elementos según el criterio grueso-delgado.
- Operaciones de composición y descomposición con objetos diverso.

- Interiorización y experimentación en situaciones cotidianas de conceptos espaciales: entre y a través de.
- Uso de comparativos como mayor que/menor que.
- Reconocimiento de las nociones primarias elementales relativas al tiempo: antes y después.
- Ordenación de situaciones por criterios sencillos relativos al tiempo: antes-después.
- Asimilación de nociones temporales en situaciones de su vida cotidiana: ayer, hoy y mañana y temprano-tarde.
- Reconocimiento de los meses del año.
- Secuenciación y ordenación de escenas atendiendo al orden temporal.
- Instrumentos de medida del tiempo: el reloj.
- Reconocimiento de las principales unidades de medida oficiales y de diversos instrumentos de medida convencionales.
- Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.

#### **ANÁLISIS DE DATOS Y PROBABILIDAD.**

- Realización de propuestas que impliquen recogidas de datos y su organización en situaciones vinculadas a su entorno y vivencias cotidianas: observación de los días de sol y lluvia, asistencia de niños y de niñas...
- Utilización de gráficos para representar cantidades.
- Uso de tablas sencillas de doble entrada.
- Descripción de los resultados que muestran los datos recogidos y verbalización de la probabilidad o no de una determinada situación.

En todas las actividades que realicemos es importante no superar el valor que los niños y niñas puedan comprender por su madurez, que en esta edad acostumbra a ser el 10 aproximadamente.

#### **CONTENIDOS MATEMÁTICOS-PRIMER CICLO**

##### **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (TRANSVERSAL)**

- Pautas de resolución: datos, operación, comunicación de resultado de forma oral o escrita.
- Resolución de situaciones reales relacionadas con su entorno más próximo.
- Resolución de problemas, que incluyan operaciones con números como máximo de tres dígitos y dos operaciones de sumas y restas.
- Problemas de multiplicaciones.

##### **DESARROLLO DEL SENTIDO NUMÉRICO. MEDIDA DE MAGNITUDES.**

- Números del 0 al 999: Lectura y escritura
- Unidad, Decena y Centena.
- Número mayor y número menor.
- Valor posicional de un número.

- Serie progresiva y serie regresiva.
- Número anterior y número posterior.
- Composición y descomposición de números.
- La recta numérica.
- Números ordinales del 1º al 10º
- Sumas y restas llevando decenas.
- Sumas y restas llevando decenas y centenas.
- Propiedades de la suma.
- Términos de la resta.
- Cálculo mental.
- Números pares e impares.
- Tablas de multiplicar
- Multiplicación.
- Doble y triple.
- La división como reparto.
- La mitad y el tercio.
- El reloj: horas en punto, medias horas y los cuartos.
- La fecha.
- Los meses del año.
- Más que/menos que/tantos como.
- Medidas arbitrarias: palmo, pie y paso.
- Medida de longitud: metro, centímetro y Kilómetro.
- Medidas de peso: kilo, medio kilo y cuarto de kilo.
- Medidas de capacidad: litro, medio litro y cuarto de litro.
- El euro: monedas y billetes.
- Estimaciones de medidas: comparación.
- Relaciones temporales: ayer, hoy, mañana.

#### **LAS FORMAS Y FIGURAS Y SUS PROPIEDADES**

- Conceptos espaciales: Derecha e Izquierda, Delante- Detrás, Arriba-Abajo, Interior-Exterior, Cerca-Lejos.
- Simetrías.
- Itinerarios y laberintos.
- Línea recta, curva y poligonal.
- Líneas poligonales abiertas y cerradas.
- Circunferencia y círculo.
- Polígonos: Triángulos y cuadriláteros.
- Elementos de un polígono: lados y vértices.
- Cuerpos geométricos: Cubo, esfera, cilindro, cono, pirámide y prisma.
- Mosaico con figuras geométricas.
- Planos y croquis.
- La cuadrícula.
- Series geométricas.
- Coordenadas en el plano.

#### **NÚCLEO TEMÁTICO: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, AZAR Y PROBABILIDAD.**

- Gráficas.
- Recuento y anotación de frecuencias.
- Gráficos de barra.
- Cuadros de doble entrada.
- Interpretación de tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas.
- Elaboración de tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas.

### **CONTENIDOS MATEMÁTICOS-SEGUNDO CICLO**

#### **DESARROLLO DEL SENTIDO NUMÉRICO. MEDIDAS DE MAGNITUDES.**

- Los números de tres a siete cifras.
- El valor de las cifras de un número.
- Los números ordinales.
- Los números romanos.
- Aproximación de números.
- Monedas de euro y de céntimos de euro.
- La suma con llevadas y sus términos.
- Propiedades de la suma: conmutativa y asociativa.
- Suma de varios números.
- La resta con llevadas y sus términos.
- Prueba de la resta.
- Sumas y restas combinadas. El uso del paréntesis.
- La multiplicación y sus términos.
- Propiedades conmutativa, asociativa y distributiva.
- Utilización del paréntesis.
- Multiplicación de números por varias cifras.
- La división y sus términos.
- División exacta y división inexacta.
- Divisiones con divisores de dos y de tres cifras.
- División con ceros en el cociente.
- División entre diez, cien y mil.
- Concepto de fracción.
- Comparación de fracciones con la unidad.
- La fracción de una cantidad.
- Fracciones equivalentes
- Los números decimales.
- Las décimas y las centésimas.
- Comparación y ordenación de números decimales.
- Suma y resta de números decimales.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- El metro, múltiplos y divisores del metro.
- Sumas y restas con medidas de longitud.
- El litro, múltiplos y divisores del litro.
- Gramo, decigramo, centigramo y miligramo.

- Decagramo, hectogramo y kilogramo.
- La tonelada.
- Las horas, los minutos y los segundos.
- La lectura del reloj.

#### **LAS FORMAS Y FIGURAS Y SUS PROPIEDADES.**

- Distintas clases de líneas: recta, curva, ondulada, quebrada, mixta y espiral.
- Rectas paralelas y rectas secantes.
- Puntos, semirrectas y segmentos.
- Rectas perpendiculares.
- Ángulos, clases de ángulos: recto, agudo y obtuso.
- Giros y ángulos.
- Medidas de ángulos.
- Los polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos, octógonos y decágonos.
- Perímetro de un polígono.
- Los cuadriláteros: paralelogramos y no paralelogramos.
- Los paralelogramos: rectángulo, rombo, cuadrado y romboide.
- Los no paralelogramos: trapecio y trapezoide.
- Los triángulos según sus lados: equiláteros, isósceles y escalenos.
- Los triángulos según sus ángulos: rectángulos, acutángulos y obtusángulos.
- Circunferencia y círculo.
- Radio, diámetro, arco y cuerda.
- Regularidades en las figuras planas.
- Polígonos regulares.
- Figuras con ejes de simetría.
- Los poliedros: prismas y pirámides.
- Las caras de los poliedros.
- Cuerpos redondos: cilindros, conos y esferas.
- La orientación espacial.
- El plano cuadriculado. Coordenadas.
- Los puntos del plano.
- Croquis, planos y mapas.

#### **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, AZAR Y PROBABILIDAD.**

- Tablas de registro de datos.
- Gráficas de barras y de líneas.
- Pictogramas.
- Situaciones y experiencias aleatorias.
- Sucesos y posibilidades.
- Posibilidades expresadas con números.
- La probabilidad a partir de los datos.

#### **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (TRANSVERSAL)**

Resolución de problemas de la vida cotidiana, dentro de cada uno de los núcleos temáticos. Utilizando: estrategias personales de cálculo mental y escrito, relaciones entre los

números, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y por escrito las soluciones, especificando las magnitudes de las cantidades obtenidas.

### **CONTENIDOS MATEMÁTICOS- TERCER CICLO**

#### **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO.**

- Pautas en la resolución de problemas (lectura, datos, dibujos, operaciones, orden, claridad y solución final especificando las unidades que corresponda).
- Tomar los datos de un gráfico, de una tabla... y resolver planteamientos.
- Resolver problemas con dos o más operaciones con números naturales, decimales, fraccionarios.
- Resolver problemas de geometría.
- Anticipar soluciones razonables de problemas.
- Expresar oralmente el proceso seguido en la resolución de un problema.
- Resolver situaciones de razonamiento lógico matemático, adaptadas a su nivel.

#### **DESARROLLO DEL SENTIDO NUMÉRICO. MEDIDA DE MAGNITUDES.**

- Número de hasta 12 cifras (lectura, escritura, descomposición, comparación).
- Numeración romana (reglas, lectura, escritura).
- Números enteros (Concepto, reconocerlos en la vida diaria, compararlos, representarlos en una recta, aplicarlos en coordenadas cartesianas).
- Números decimales hasta la milésima (lectura, escritura, parte entera y parte decimal, descomposición, comparación, equivalencias con fracciones decimales).
- Fracciones y números mixtos.
- Reducir fracciones a común denominador.
- Suma, resta, multiplicación y división de fracciones.
- Operaciones combinadas con o sin paréntesis con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
- Escribir y reconocer la expresión numérica de un enunciado sencillo y calcular su valor.
- Cálculo con todas las operaciones de números naturales y decimales.
- Conocer la calculadora y utilizarla para la resolución de problemas.
- Estimación del resultado de una operación.
- Propiedades conmutativa y asociativa de la suma y la multiplicación; y distributiva de la multiplicación con respecto a la suma y a la resta.
- Cambios en los términos de una división.
- Múltiplos y divisores de un número (m.c.m y m.c.d.).
- Potencias como producto de factores iguales (leer, escribir y calcular potencias, base y exponente, expresión polinómica de un número).
- Porcentajes (Concepto y aplicación, porcentaje de una cantidad, equivalencias con fracciones Decimales).

- Iniciación a la proporcionalidad (proporcionalidad en las escalas).
- Unidades de longitud, masa, capacidad y superficie (abreviaturas, relaciones entre unidades, paso de unas unidades a otras).
- Conocer las unidades agrarias (ca, a, ha) y sus equivalencias con el  $m^2$ ,  $dam^2$ ,  $hm^2$ .
- Conocer y aplicar la relación entre volumen y capacidad ( $m^3$ ,  $dm^3$ ,  $cm^3$  por kl, l, cl).
- Unidades de medida de ángulos (relaciones y cálculo).
- Suma y resta de ángulos (Sistema sexagesimal).
- Unidades de tiempo (relaciones, iniciación del sistema sexagesimal).
- Unidades de dinero (relaciones).
- Estimaciones de medidas en la vida real.
- Realización de mediciones, usando instrumentos y unidades de medida convencionales (regla, transportador de ángulos, balanzas, termómetro).
- Interés por utilizar con cuidado y precisión instrumentos de medida.

#### **LAS FORMAS Y FIGURAS Y SUS PROPIEDADES.**

- Utilización de instrumentos de dibujo para el trazado de figuras geométricas, de forma clara y precisa.
- Reconocimiento y trazado de líneas paralelas y perpendiculares.
- Ángulos: Concepto, elementos, trazado y medida con el transportador, giros.
- Ángulos llanos, completos consecutivos, adyacentes.
- Bisectriz y mediatriz, concepto y trazado con regla y compás.
- Clasificación de polígonos. Elementos y perímetro.
- Polígonos regulares e irregulares.
- Clasificación de triángulos, cuadriláteros y paralelogramos.
- Base y altura de triángulos y paralelogramos.
- Suma de ángulos en triángulos y cuadriláteros.
- Áreas de figuras (cuadrado, rectángulo, rombo, romboide, triángulo, polígonos regulares, y figuras planas).
- Circunferencia y círculo. Elementos y trazado.
- El número  $\pi$  y la longitud de la circunferencia.
- Área del círculo.
- Figuras circulares.
- Posiciones de rectas y circunferencias.
- Simetría y traslación.
- Poliedros, cuerpos redondos y sus elementos.
- Construcción de algunos poliedros sencillos.

#### **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, AZAR Y PROBABILIDAD.**

- Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos.

- Analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- Elaboración y análisis de distintos tipos de gráficos estadísticos (pictogramas, barras, lineales, histogramas, de sectores).
- Calcular la media aritmética de un conjunto de datos.
- Estadística (variables, frecuencias, media, mediana, moda, rango).
- Interpretación y elaboración de gráficos de coordenadas cartesianas.
- Interpretar escalas en planos y mapas.
- Probabilidad. Concepto y expresión como fracción.

### CONOCIMIENTO DEL MEDIO (CONTENIDOS)

#### EDUCACIÓN INFANTIL

BLOQUE 1. El entorno y su conservación.

##### 3 AÑOS

- Observación, exploración e interpretación del entorno, mostrando interés por su conocimiento.
- Identificación de elementos que configuran los distintos entornos como la calle, la playa, el campo ...
- Las características de cada estación del año.
- Identificación de distintos fenómenos atmosféricos como elementos de la naturaleza que influye en el entorno.
- Reconocimiento de prendas de ropa adecuadas a cada estación.
- Las actividades del día y de la noche.

##### 4-AÑOS

- Adquisición de la capacidad de orientarse y actuar autónomamente en los espacios habituales.
- Observación de los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno.
- Observación y exploración del entorno inmediato, conociendo y aprendiendo a utilizar sus dependencias: el colegio, la casa
- Valoración de la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, respetándolo y cuidándolo.
- Identificación del propio cuerpo y capacidad de representarse básicamente.
- Las estaciones: otoño, invierno primavera, verano.
- Reconocimiento de todos los colores (observar cómo al combinar los colores básicos obtenemos el resto de los colores)
- Observación y exploración de su propio entorno físico y social, planificando y ordenando su acción en función de la información recibida o percibida, constatando sus efectos y estableciendo relaciones entre la propia actuación y las consecuencias que de ellas se derivan:

Usar las papeleras, Cuidar los materiales, Colgar la ropa, El reciclado

### 5 AÑOS

- Elementos y fenómenos de la naturaleza.
- Identificación de la incidencia del ser humano en la naturaleza.
- El tiempo meteorológico.
- Ordenación de complementos y elementos adecuados a cada estación.
- Disposición de objetos en su entorno adecuado y libremente.
- Valoración de las actividades que se realizan en contacto con la naturaleza.
- Conciencia de la necesidad de mantener limpio el entorno, así como la necesidad de utilizar las papeleras.
- Fomento del consumo responsable del agua y de las actividades saludables.

BLOQUE 2. La diversidad de los seres vivos.

### 3 AÑOS

- Identificación de los animales y plantas de un hábitat determinado.
- Desarrollo del hábito de cuidar las plantas y los animales.
- Las características de un árbol.
- Los animales salvajes y los animales domésticos.
- Distinción de seres vivos y materia inerte.
- Las frutas correspondientes a cada estación.
- Desarrollo de actitudes cívicas de respeto hacia los animales y la naturaleza.

### 4 AÑOS

- Observación de los fenómenos del medio natural
- Adquisición de conocimientos relacionados con la huerta
- Identificación de los seres vivos y la materia inerte
- Tipos de árboles y sus frutas
- Conocimiento de algunas verduras, su origen y procedencia.
- Frutas de cada estación.
- Manifestación de actitudes de cuidado, respeto y valoración positiva de los elementos del medio natural.
- Adquirir conocimientos sobre elementos de la naturaleza y su influencia en los seres vivos.
- Adquirir interés por los cambios que se producen en la vida de las plantas, de las personas y de los animales. Ciclo vital de algunas plantas y animales.
- Responsabilizarse en el cuidado de las plantas

### 5 AÑOS

- Identificación de animales, plantas y su medio.
- Los hábitos de respeto y cuidado de los animales, las plantas y el entorno.
- Los animales, su hábitat, sus crías, los productos que obtenemos de ellos y las partes de una granja.
- Valoración de las actividades que se realizan en contacto con la naturaleza.

**BLOQUE 3. La salud y el desarrollo personal.****3 AÑOS**

- Identificación del esquema corporal.
- Discriminación y manifestación de sentimientos y emociones.
- Identificación y manifestación de gustos, preferencias y necesidades personales.
- Adquisición de hábitos de higiene, seguridad y el cuidado del cuerpo.
- Desarrollo de actitudes que mejoren la autonomía.
- El juego como instrumento de desarrollo personal y de la propia imaginación.
- Ejercicio de destrezas manuales adquiriendo coordinación óculo-manual: colocación de pegatinas, trozos de papel de seda, elaboración de bolitas de papel, picando con un punzón, recortando, etc.
- Correcta utilización del instrumento de escritura realizando la pinza con el pulgar y el índice.
- Realización de trazos horizontales, verticales, inclinados, curvos y combinados, realizando la pinza con los dedos.
- Satisfacción por la adquisición de habilidades, hábitos y conocimientos.

**4 AÑOS**

- El trabajo limpio, y el cuidado de sus pertenencias personales como adquisición de hábitos de orden y limpieza.
- Satisfacción del trabajo realizado de manera correcta.
- Valoración positiva de las tareas propias y la de los otros.
- Adquisición de hábitos correctos de comida, higiene y descanso.
- Identificación y adquisición de hábitos para desarrollar una buena alimentación, así como rechazo de hábitos incorrectos, como el abuso de los dulces, para prevenir enfermedades.
- Adquisición de autonomía para resolver problemas.
- Adquisición de hábitos elementales de atención, interés, esfuerzo y habilidades para la interacción, colaboración y cooperación de forma afectuosa: amistad, ayuda, solidaridad, respetar el turno, escuchar a los otros
- Realización de ejercicios de grafo-motricidad para el desarrollo de habilidades de motricidad fina y pre-escritura tales como:
  - Líneas verticales, horizontales y cortas.
  - Líneas inclinadas, ángulos.
  - Semicírculos, círculos.
  - Línea quebrada
  - Línea ondulada
  - Cruz
  - Semicírculo continuo

**5 AÑOS**

- Conocimiento de las características del propio cuerpo.
- La representación del cuerpo humano. El esquema corporal.

- Los sentidos y sus órganos asociados: oído, gusto, vista, olfato y tacto.
- La expresión de emociones, sentimientos, intereses y preferencias personales.
- Distinción derecha/izquierda.
- Experimentación de posturas corporales diferentes.
- Identificación y manifestación de las necesidades básicas del cuerpo. Su regulación y control.
- Confianza en las propias posibilidades y aceptación de las propias limitaciones.
- Valoración positiva por las diferencias físicas y rechazo de las actitudes discriminatorias.
- Adquisición de hábitos y actitudes que mejoren la autonomía, la seguridad y el cuidado del propio cuerpo.
- Valoración del contacto con la naturaleza y practicar actividades saludables para mejorar la salud y el bienestar.
- Desarrollo de la imaginación creativa gracias a los cuentos e historias fantásticas.
- Conciencia del peligro que pueden entrañar determinados objetos y acciones.
- La propia seguridad desarrollando actitudes correctas en la vía pública.

#### BLOQUE 4. Personas, culturas y organización social.

##### 3 AÑOS

- Las áreas de juego en la escuela.
- El juego colectivo y la socialización.
- Desarrollo de hábitos y rutinas sociales.
- Respeto por las normas que rigen la convivencia en la escuela.
- Utilización adecuada de espacios y objetos.
- El patrimonio cultural de los juegos tradicionales.
- La casa: las habitaciones, su utilidad y el mobiliario.
- Identificación de vehículos y por donde circulan.
- Identificación de elementos urbanos, de establecimientos y de sus productos
- Identificación de objetos y tradiciones relacionadas con la Navidad.
- Respeto y participación en las fiestas y tradiciones de la comunidad.

##### 4 AÑOS

- Descubrimiento y valoración de algunas de las formas de organización de la vida humana participando progresivamente en ella.
- Utilización de normas sociales básicas como saludar, despedirse, y pedir por favor, dar las gracias,..., como comportamientos educados y correctos.
- Adquisición de responsabilidades dentro de la clase.
- Identificación de las utilidades de las distintas dependencias del colegio.
- Adquisición del compromiso de participación en las distintas tareas del hogar.
- Adquisición de normas básicas de circulación y educación vial, ( cruzar por los pasos de peatones, andar por las aceras, uso del cinturón de seguridad, ...)
- Adquisición del conocimiento de la existencia de las normas en los juegos así como el respeto por ellas y el compromiso de aceptarlas y cumplirlas.
- Adquisición del respeto del orden al hablar, al esperar el turno y realizar la fila correctamente y sin empujar.

- Identificación de los espacios destinados para los juegos.
- Identificación de las comidas y canciones propias de la Navidad.
- Adquisición del compromiso de colaboración con los demás.
- Participación en los juegos.
- Valoración y respeto por el trabajo de los mayores.
- Adquisición de las actitudes de comportamiento adecuadas en los medios de transporte.
- Adquisición del gusto por escuchar cuentos clásicos, trabajando actitudes de atención y respeto por la figura del cuenta-cuentos.
- Descubrimiento de distintos oficios y profesiones, alguna de sus características, valores, formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto, aprecio y colaboración.
- Valoración y gusto por conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su entorno disfrutando de ellas y valorándolas como manifestaciones culturales.
- Interés y curiosidad hacia la comprensión del medio físico y social formulando preguntas, interpretaciones y opiniones propias sobre algunos acontecimientos que en él se producen, desarrollando su espontaneidad y su originalidad.
- Interés y disposición favorable para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de la misma cultura y de otras culturas diferentes.
- Identificación de alguna señal de identidad cultural del entorno.
- Interés por participar en actividades grupales.

### 5 AÑOS

- El juego simbólico y su importancia en el desarrollo personal.
- Comprensión de las normas que rigen los juegos, aceptación de las mismas y valoración de su necesidad.
- Identificación de juegos habituales y tradicionales.
- Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros en los juegos colectivos.
- Descripción de algunos deportes y reconocimiento de objetos asociados a ellos.
- Las actividades de la vida cotidiana y las rutinas diarias.
- Satisfacción por la correcta realización de las tareas.
- El hábito de ayudar a los demás.
- Las actitudes de respeto hacia los demás y de aceptación de los resultados.
- Desarrollo de hábitos responsables que contribuyan al orden y al cuidado de las cosas.
- Identificación de profesiones que prestan un servicio a la comunidad.
- Identificación de medios de transporte y comunicación.
- Las actitudes correctas e incorrectas.
- La colaboración con los demás.
- Observación e identificación de juegos de interior y exterior y colectivos e individuales, y juguetes.
- Las normas básicas de educación vial.
- Detección de elementos asociados a la Navidad.
- Reconocimiento de personajes y dibujo de elementos en su entorno.
- Reconocimiento de dependencias de una casa y elementos característicos.
- Valoración del juego colectivo como elemento de socialización
- Las normas viales básicas.

- Las monedas y su valor.

BLOQUE 5. Cambios en el tiempo.

3 AÑOS

- Realización de secuencias lógicas a partir de la observación.

4 AÑOS

- Observación de los cambios propios del entorno, con el paso de las estaciones (el árbol de las estaciones)
- Observación de los cambios del tiempo, reflejándolos en el calendario de la clase.
- Actividades propias que se realizan en cada estación ( actividades de ocio que se realizan en primavera, verano, otoño e invierno)
- Adquisición de la capacidad de utilizar adecuadamente términos básicos relacionados con la organización del tiempo y el espacio.

5 AÑOS

- Identificación de los cambios en el paisaje asociados al paso del tiempo.
- La identidad personal: reconocimiento de la propia imagen. La edad.

BLOQUE 6. Materia y energía.

3 AÑOS

- Adquisición de hábitos sobre la seguridad.

4 AÑOS

- Experimentación con distintos tipos de materiales observando sus cualidades (frío-calor; lleno-vacío; igual-diferente; liso-rizado; duro-blando; grande-mediano-pequeño; dulce-salado)
- Características físicas de los juguetes
- Adquisición de comportamientos para el cuidado y conservación del entorno, como el reciclado de materiales y control correcto del gasto de energía diario.

5 AÑOS

- Valoración y necesidad de la recogida selectiva de residuos.

BLOQUE 7. Objetos, máquinas y tecnologías.

3 AÑOS

- Diferentes sistemas de comunicación.
- Identificación de distintas profesiones y sus instrumentos.

4 AÑOS

- Distinción de los distintos objetos de la clase y cómo se manipulan (manipulación de juguetes y material escolar...)
- Uso de los objetos relacionados con las profesiones
- La comunicación en las nuevas tecnologías.
- Diferentes medios de transporte terrestre

### 5 AÑOS

- Aparatos para aprovechar el viento y el sol.
- Trabajo con contenidos en formato multimedia para imaginar, informarse y también divertirse. CD.
- El ordenador como instrumento tecnológico.
- Identificación del código informativo de los semáforos.
- El significado de símbolos y códigos.

## **EDUCACION PRIMARIA (CONTENIDOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO)**

### **PRIMER CICLO**

#### **BLOQUE 1: EL ENTORNO Y SU CONSERVACIÓN.**

- La contaminación y el cuidado de la naturaleza.
- El tiempo atmosférico.
- Fenómenos atmosféricos.
- Observación de fenómenos atmosféricos del entorno
- Sensibilidad por la observación de los fenómenos del medio físico.
- Acciones correctas e incorrectas para el cuidado de la naturaleza.
- Observación de los rasgos físicos principales del entorno.
- Relieve y paisaje.
- El paisaje en Andalucía: paisaje de costa y de interior
- Situación geográfica de Andalucía
- El agua: lugares donde aparece.
- Ciclo de agua.
- Estados del agua.

#### **BLOQUE 2: LA DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS.**

- Los seres vivos: características.
- Los mamíferos.
- Mamíferos domésticos y salvajes.
- Cuidado de los animales.
- Aves: características.
- Peces: características.
- Reptiles: características.
- Anfibios: características.
- Insectos: características.
- Animales herbívoros.
- Animales carnívoros.
- Animales omnívoros.

- Animales: letargo invernal y cobijo
- Las plantas: características y crecimiento.
- Árboles, flores, hortalizas y frutos.
- Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Interés por descubrir las características de animales y plantas.
- Adquisición de hábitos de respeto, cuidado y protección hacia el medio y hacia los animales y plantas que viven en él.

### BLOQUE 3: LA SALUD Y EL DESARROLLO PERSONAL.

- Partes del cuerpo: cabeza, tronco y extremidades.
- La cara: partes.
- Las articulaciones.
- Los huesos y los músculos.
- Los sentidos.
- La salud.
- Normas de higiene.
- Aseo personal: utensilios.
- Prendas de vestir: funciones y usos en cada estación.
- El orden.
- La dieta equilibrada.
- Procesos de elaboración y conservación de los alimentos.
- Alimentos crudos y alimentos cocinados.
- Origen de los alimentos: vegetal y animal.
- Exploración del cuerpo e identificación de sus características, de sus cambios y de sus habilidades.
- Exploración de objetos y situaciones a través de los sentidos.
- Identificación y aplicación de hábitos saludables y de las normas básicas de convivencia.
- Respeto por la diversidad física e intelectual de las personas.
- Curiosidad por conocer las características del cuerpo y los cambios que experimenta.
- Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal.
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo desde el punto de vista motórico.
- Aceptación de los distintos niveles de destreza, tanto en sí mismo como en los demás.

### BLOQUE 4: PERSONAS, CULTURA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

- La familia.
- La casa: estancias.
- El colegio: la clase, los compañeros, el material escolar.
- La familia: padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos.
- Los amigos.
- La Navidad.
- La calle: características y mobiliario urbano.

- Educación vial.
- Convivencia en la calle.
- La localidad: el ayuntamiento y los servicios públicos.
- Educación vial.
- Cambios en el tiempo.
- El calendario.
- Recogida y elaboración de informaciones sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Principales parques naturales en Andalucía.
- Patrimonio de Andalucía: patrimonio natural, histórico artístico, etnográfico e inmaterial.
- Monumentos Andaluces.
- Costumbres y tradiciones
- Adquisición de hábitos de buena educación en actividades en grupo y lúdicas.
- Respeto por las normas de convivencia y por las reglas establecidas en la familia, en la clase, etc.
- Valoración del trabajo ajeno y del esfuerzo propio como un bien en sí mismo.
- Respeto y valoración de los servicios públicos como un bien común.

#### BLOQUE 5: CAMBIOS EN EL TIEMPO.

- El transcurso del tiempo: las horas.
- Cambios en el tiempo.
- Recogida de información y documentación sobre aspectos de la vida cotidiana que experimenten cambios con el paso del tiempo.
- Recogida y elaboración de informaciones sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Uso de las TIC como medio de búsqueda de información.

#### BLOQUE 6: MATERIA Y ENERGÍA.

- Acercamiento al concepto de energía.
- Tipos de energías: renovables y no renovables.
- Los recursos naturales como fuente de energía
- El aire: utilidad.
- El agua : utilidad
- Usos del agua y su aprovechamiento adecuado.
- El Sol como fuente de energía.
- Concienciación y valoración del uso de las energías.
- Identificación de comportamientos responsables en el uso de las energías.
- Recogida y elaboración de informaciones sobre el uso de las energías en la vida cotidiana.

#### BLOQUE 7: OBJETOS, MÁQUINAS Y TECNOLOGÍAS.

- Las máquinas y el movimiento.
- Profesiones.
- Útiles de trabajo.
- Profesiones relacionadas con la construcción.
- Medios de transporte: tierra, mar y aire.

- Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Valoración del trabajo ajeno y del esfuerzo propio como un bien en sí mismo.
- Aparatos y máquinas.
- Medios de comunicación: carta, teléfono, periódico, revista, radio y televisión.
- La publicidad.
- Medios de transporte.
- Descubrimientos e inventos.
- Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Uso de las TIC como medio de búsqueda de información

## **EDUCACION PRIMARIA (CONTENIDOS - SEGUNDO CICLO)**

### **BLOQUE 1.EL ENTORNO Y SU CONSERVACIÓN.**

- La Tierra.
- El paisaje, sus elementos, sus tipos y las principales formas del relieve.
- Formas de relieve típicas en Andalucía.
- Los estados del agua y los cambios de estado. El ciclo del agua en la Tierra.
- Los planos y los mapas y los tipos de mapas más comunes.
- La atmósfera y los fenómenos atmosféricos.
- La hidrosfera y el consumo del agua.
- Exposición de medidas para paliar la contaminación y ahorrar agua.
- El clima y los diferentes climas de España. El clima en Andalucía.
- Las rocas y los minerales.
- Identificación de algunas rocas, especialmente las más abundantes en su localidad; así como, en la comunidad autónoma andaluza.
- El ecosistema, el ciclo de los alimentos en él y las adaptaciones de los seres vivos que lo habitan. Ecosistemas andaluces.
- Actitud de respeto y comportamiento cuidadoso en los espacios naturales e inquietud por conocer nuevos ecosistemas.
- Sensibilidad ante las acciones que ponen en peligro los ecosistemas e interés por participar en su conservación.

### **BLOQUE 2.LA DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS.**

- La función de nutrición, de reproducción y de relación en animales y plantas.
- Los reinos de los seres vivos y las características básicas de cada uno.
- Algunos seres vivos en peligro de extinción.
- Curiosidad por participar en la protección de los seres vivos y del entorno.
- Procedimientos generales para estudiar animales. El cuaderno de campo.
- Curiosidad por estudiar los animales y las plantas típicos de la comunidad andaluza.
- Respeto hacia los animales y las plantas.

- Valoración de la importancia de las plantas, curiosidad por conocerlas e
- incorporación de normas para evitar los incendios forestales.
- Respeto por todos los seres vivos y valoración de la importancia de cada uno para la vida del planeta.
- Valoración del aporte de oxígeno y alimentos que realizan las plantas.
- Identificación, clasificación y descripción de las principales actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y silvícolas en Andalucía.
- Sensibilidad hacia las personas que sufren alguna alteración en su función de relación, y valoración de las medidas para mejorar su accesibilidad.

### **BLOQUE 3.LA SALUD Y EL DESARROLLO PERSONAL.**

- Las características generales y diferenciadoras del ser humano.
- Localización de las partes externas del cuerpo y de órganos de distintos aparatos.
- Respeto hacia las diferencias sexuales y cuidado del propio cuerpo.
- Toma de conciencia de las características que diferencian a los seres humanos de otros animales, y de nuestra responsabilidad en la evolución del planeta.
- Tipos de alimentos y las funciones de las sustancias que los componen.
- Las características de una dieta sana y los hábitos alimentarios saludables.
- Identificación de los nutrientes que contienen los alimentos y clasificación de estos.
- Descripción de diversas acciones de cuidado del cuerpo y de la mente.
- Actitud favorable para la incorporación de hábitos de salud e higiene.

### **BLOQUE 4.PERSONAS,CULTURAS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.**

- Respeto hacia las diferencias culturales, y sensibilidad ante las desigualdades sociales.
- Las relaciones de convivencia en el entorno social más próximo y el reparto de tareas domésticas.
- Descripción de sentimientos y actitudes que hacen posible la convivencia.
- Descripción de la estructura y de las posibilidades educativas del colegio e identificación y valoración de las personas y las tareas que se realizan en él.
- Identificación de pautas para mejorar su rendimiento en el estudio (Técnicas de estudio).
- Valoración y respeto por las diferencias de origen, culturales y lingüísticas.
- Actitud reflexiva y activa en el análisis de conflictos y en la realización de propuestas para mejorar la convivencia en el entorno social más próximo.
- Pueblos y ciudades. Los barrios. Los ciudadanos.

- Elementos, organización y funcionamiento de las localidades.
- Identificación de las principales señales de tráfico.
- Disposición favorable para asumir pautas y consejos que mejoren las condiciones físicas de la localidad y la convivencia entre los ciudadanos.
- Respeto por las normas y señales de tráfico.
- Valoración de las producciones artísticas y culturales de la localidad y de Andalucía.
- La población activa y no activa, y la clasificación de las actividades profesionales.
- Tradiciones, fiestas y costumbres de la localidad; así como de la comunidad autónoma andaluza.
- Curiosidad por conocer los bienes y las tradiciones andaluzas.
- Respeto hacia otras culturas y hacia los inmigrantes.
- La organización de España y de la Unión Europea.
- Derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- Identificación y localización en mapas políticos de las provincias y las comunidades de España y de los países de la Unión Europea.
- Respeto hacia los símbolos, lenguas y culturas de todas las comunidades de España, y curiosidad por conocer otros países; especialmente los de la UE.
- Valoración del sistema democrático y de la existencia de derechos y obligaciones como elementos imprescindibles para garantizar una buena convivencia.

#### **BLOQUE 5. CAMBIOS EN EL TIEMPO.**

- Pasado, presente y futuro. La historia, la historia personal y la historia local.
- La medida del tiempo histórico y las fuentes y las edades de la historia.
- Curiosidad por conocer hechos históricos de su familia, de su localidad...
- Valoración de los hechos históricos y de los grandes descubrimientos.
- Valoración del patrimonio arqueológico en Andalucía.
- Respeto y valoración de las aportaciones de las personas que nos han precedido y han hecho posibles los sistemas democráticos, las manifestaciones culturales y artísticas y los adelantos científicos y tecnológicos que conocemos.

#### **BLOQUE 6. MATERIA Y ENERGÍA.**

- La materia y energía. Materiales naturales y materiales artificiales.
- Formas en las que aparece la energía a nuestro alrededor.
- Actividades humanas en las que se consume energía y ahorro energético.
- Puesta en práctica de acciones para reciclar, reducir y reutilizar.
- Sensibilidad ante los problemas de contaminación y de gasto de energía.

- La materia y sus estados.
- Las fuerzas y los movimientos y las deformaciones.
- Identificación de materiales y objetos rígidos, elásticos y plásticos de su entorno.
- Las fuentes de energía renovables y no renovables y sus aplicaciones. El reto del ahorro energético y la utilización segura de la energía.
- Principales fuentes de energía que encontramos en la comunidad autónoma de Andalucía.
- Actitud crítica ante el consumo excesivo de energía y disposición favorable para frenarlo.
- Cuidado y prudencia en la manipulación de aparatos eléctricos.

### **BLOQUE 7.OBJETOS, MAQUINAS Y TECNOLOGIAS.**

- Los productos naturales y los productos elaborados.
- Reconocer los distintos trabajos para obtener cada uno de ellos.
- Los servicios: tipos de servicios y trabajos que se realizan en ellos.
- Trabajos remunerados y no remunerados.
- Identificación de trabajos en servicios de su entorno más cercano; así como dentro de la comunidad andaluza.
- Las máquinas. Las máquinas simples y las máquinas complejas.
- Los motores, las máquinas automáticas y los robots.
- Identificación de las formas de energía usadas para accionar máquinas.
- Curiosidad por conocer el funcionamiento de las máquinas, actitud cuidadosa y prudente en su manipulación y uso racional de estas.
- Los recursos naturales, los tipos de paisajes y sus valores.
- Las acciones humanas que dañan el planeta.
- La protección del planeta: las acciones ciudadanas.
- Identificación de los recursos naturales dentro de Andalucía.
- Descripción de acciones humanas que modifican los paisajes, que son contaminantes y que generan residuos y de los valores que se pierden con ellas.
- Elaboración de listas de comportamientos acordes con un desarrollo sostenible.
- Actitud crítica ante los impactos que producen algunas acciones humanas y ante el desigual reparto de la riqueza y contribución al desarrollo sostenible

### **CONOCIMIENTO DEL MEDIO - TERCER CICLO**

#### **BLOQUE 1 EL ENTORNO Y SU CONSERVACIÓN**

- Los ecosistemas.

- La nutrición en los ecosistemas
- El medio ambiente, su protección y la interacción del ser humano.
- Las capas de la Tierra.
- La corteza terrestre. Volcanes y terremotos.
- Identificación y clasificación de rocas y minerales.
- El Universo. El Sistema Solar. La exploración del espacio.
- El relieve de la Península Ibérica. El relieve de Andalucía.
- Elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Climogramas.
- El clima de Andalucía y los climas de España. Su influencia en los paisajes y la actividad humana.
- El agua en la naturaleza. Las vertientes fluviales de España. El agua en Andalucía. La contaminación y el ahorro de agua. Actuaciones para su aprovechamiento.
- La Tierra y los mapas. Sus lecturas e interpretación
- El planisferio físico y político.
- Los paisajes de Europa y los de España: relieve clima, vegetación, lagos.

## **BLOQUE 2. LA DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS.**

- El reino de las plantas Gimnospermas y angiospermas. Reproducción sexual y asexual de las plantas. La nutrición de las plantas. La fotosíntesis.
- La célula. Seres unicelulares y seres pluricelulares.
- Los otros reinos: bacterias, virus, algas y hongos.
- La descripción de un ser vivo.

## **BLOQUE 3. LA SALUD Y EL DESARROLLO PERSONAL.**

- El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Aparatos y Sistemas.
- La función de nutrición: la alimentación, el proceso digestivo, la respiración y la excreción. El aparato circulatorio y la circulación de la sangre.
- La reproducción: Caracteres sexuales, las células sexuales y la fecundación;
  - o El embarazo y el parto.
- La función de relación: el sistema nervioso y los movimientos; la coordinación interna.
- La salud y la enfermedad: reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de nuestro cuerpo; la prevención, transmisión y tratamiento de las enfermedades. El alcoholismo, el tabaquismo y las drogas. Conocimiento de primeros auxilios.

## **BLOQUE 4. PERSONAS, CULTURAS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.**

- La población en Andalucía, España y Europa.
- El trabajo en Andalucía, España y Europa.
- Interpretar una pirámide de población (5º) y un mapa de migraciones (6º).
- Valorar la importancia del sector servicios.
- El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales.
- Las instituciones en Andalucía, España (5º) y la Unión Europea (6º)
- Reconocer y valorar la diversidad cultural y lingüística de España.
- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.
- La influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.

- Comprender los resultados de unas elecciones.

#### **BLOQUE 5. CAMBIOS EN EL TIEMPO.**

- Convenciones de datación y periodización ( a.C, d. C; edad )
- Elaboración de esquemas, tablas y líneas del tiempo.
- Analizar y valorar ilustraciones y fotografías.
- Describir obras de arte.
- Tolerancia e interés por otras culturas.
- Respeto a los restos arqueológicos del pasado.
- Valoración de la influencia de las culturas romana e islámica en nuestra sociedad.
- La prehistoria: El Paleolítico, Neolítico y la Edad de los Metales. . La Prehistoria en Andalucía.
- La Edad Antigua: Los pueblos colonizadores. El reino de Tartessos. Hispania romana.
- La Edad Media: La conquista musulmana. Los reinos cristianos. Sociedad y cultura en al-Andalus y los reinos cristianos.
- La edad moderna: El descubrimiento de América. El Imperio hispánico. Sociedad y cultura.
- La Edad Contemporánea: El siglo XIX. La dictadura de Franco. La transición y la democracia.

#### **BLOQUE 6. MATERIA Y ENERGÍA.**

- La materia y sus propiedades.
- Mezclas y sustancias puras.
- Cambios físicos y cambios químicos.
- Saber medir masas y volúmenes.
- Predicción de cambios en el movimiento, forma o estado de los cuerpos por efectos de las fuerzas o aportaciones de energía; la velocidad, la fuerza de la gravedad y las máquinas simples.
- La energía, sus diferentes formas y sus propiedades.
- Fuentes de energías renovables y no renovables.
- Reacciones químicas.
- Separación de los componentes de una mezcla.
- El calor: percepción de sus efectos; la dilatación.
- Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- Realización de un sencillo circuito eléctrico.

#### **BLOQUE 7. OBJETOS, MÁQUINAS Y TECNOLOGÍA.**

- Las máquinas y sus usos.
- Los avances técnicos y la sociedad.
- Lectura e interpretación de engranajes.
- Identificación de las distintas partes de una máquina.
- Búsqueda guiada de información en la red. Procesadores de textos.

#### **EDUCACIÓN PLÁSTICA**

#### **CONTENIDOS PARA 3 AÑOS**

Los contenidos se dividirán en los siguientes bloques.

- Psicomotricidad fina
- Expresión plástica: técnicas y materiales
- Lenguaje plástico: colores, formas, dimensiones...
- Conocimiento y reproducción de obras plásticas de autores reconocidos

#### **Psicomotricidad fina**

- Realización de distintos tipos de trazos: garabateo, vertical, horizontal, curvo, oblicuo, ondulado y circular.
- Dibujo de figuras geométricas: círculo, cuadrado y triángulo.
- Control y presión manual correcta en función de los distintos materiales.
- Coger correctamente los útiles plásticos: lápiz, pincel, punzón...
- Repaso de líneas con distintos útiles siguiendo la progresión:
  - Repaso con pintura de dedos
  - Repaso con pintura y pincel.
  - Repaso con ceras gruesas.
  - Repaso con lápiz de grafito.
  - Repaso con rotulador grueso.

Las líneas a repasar serían: horizontal, vertical, oblicua, ondulada, circular y combinación de ellas.

- Desarrollo de la coordinación óculo-manual.
- Cuidado y uso adecuado de los útiles y materiales de expresión plástica.
- Identificación de los límites en los que se realiza un grafismo, se colorea, se pica...
- Utilización correcta de las tijeras y colocación de la mano en el papel para recortar.
- Utilización correcta del punzón colocando la almohadilla de forma adecuada.
- Coloreado respetando márgenes y rellenando espacios.

#### **Expresión plástica: técnicas y materiales**

##### **Técnicas**

- Coloreado libre o siguiendo un pauta, utilizando distintos materiales (ceras, témpera...).
- Pegar sobre papel u otro soporte: bolas de seda, papel rasgado o recortado, distintos materiales inespecíficos (arena, legumbres, algodón...), gomets...
- Estampar con tapones de corcho, vasos, formas varias de esponja..., utilizando pintura de dedos o témpera.
- Estampación de huellas utilizando pintura de dedos, primero libre y luego obteniendo formas y creaciones a partir de ellas.
- Silueteado de figuras grandes con moldes de plástico, cartón, madera...
- Insertado de grafismos en obras plásticas: punteado, rallado de lado a lado o corto, cruces.

- Picado siguiendo la progresión:
  - Picado libre
  - Picado siguiendo la progresión:
    - Dentro de formas
    - Sobre líneas (Ver trazos)
    - Sobre formas y figuras
    - Picado sacando figuras
- Dibujo y/o coloreado con témpera o pintura de dedos utilizando primero los dedos y luego los pinceles.
- Realización de bolas de seda, partiendo del arrugado de distintos tipos de papel, primero de gran tamaño para ir reduciendo poco a poco.
- Recortado siguiendo la progresión:
  - Recortado libre
  - Sobre líneas: vertical, horizontal, oblicua, ondulada, cruces, circular.
  - Recortado de figuras de gran tamaño con líneas simples.
  - Realización de puzles de 2 ó 4 piezas de formas rectas.
- Ensartado de piezas o de otros materiales.
- Dibujos realizados con tiza, mojada o sin mojar.
- Modelado: libre, pellizado, bolas de mayor a menor tamaño, fideos, formas más intencionadas. El modelado se realizará con plastilina o con pasta blanca de modelar.
- Rellenar de plastilina dibujos: pellizcar y extender.
- Realización de collage utilizando distintos materiales y distintas técnicas.
- Pegar gomets: libremente, dentro de espacios y sobre líneas.
- Realización de dibujos libres y copia.

### **Materiales**

#### **Específicos**

- Ceras gruesas triplus semiblandas
- Lápiz triplus grueso de grafito
- Pinceles Nº 12, 10 y 8
- Brochas gruesas de distintos tamaños.
- Témpera de uso escolar.
- Pintura de dedos.
- Rodillos y distintas figuras para estampado.
- Rotuladores gruesos.
- Punzón grueso de punta de plástico y de punta metálica.
- Almohadilla de goma Eva
- Cartulinas
- Tijeras uso escolar de punta redondeada.
- Lápices de colores de madera triplus gruesos.
- Plastilina.
- Pasta blanca de modelar.
- Útiles para el modelado: rodillos, moldes, cuchillos...
- Distintos tipos de papel: charol, celofán, pinocho, seda...

- Pegamento en barra y cola
- Folios de colores
- Gomets
- Tizas de colores
- Alkil
- Pai Mai

### **Inespecíficos**

- Revistas, periódicos, propagandas variadas.
- Cajas de distintos tamaños y formas.
- Cartón.
- Legumbres, pasta, arroz.
- Arena.
- Imanes adhesivos.
- Lana, tela...
- Algodón.
- Cinta y papel de regalo.
- Tapones de corcho.

### **Lenguaje plástico: colores, formas, dimensiones...**

- Identificación de los colores: rojo, azul, amarillo, blanco y negro, y la mezcla de los mismos para obtener: verde, naranja, rosa y marrón.
- Realización de composiciones plásticas a partir de audiciones musicales.
- Dibujo libre y copia de formas más o menos intencionadas, utilizando distintos útiles.
- Dibujo de la figura humana, partiendo de la cara para añadir detalles poco a poco.
- Decoración libre de dibujos.
- Realización de creaciones propias a partir de la observación de una obra de arte.
- Dibujo de trazos y figuras geométricas con intención decorativa o representativa.

### **Conocimiento y reproducción de obras plásticas de autores reconocidos**

- Iniciación en la observación y el conocimiento de obras artísticas del entorno.
- Valoración e interpretación de algunas obras de arte.
- Conocimiento de la vida y de las producciones de algunos artistas universales. Por ejemplo: Miró.
- Producciones de materiales decorativos (dibujos, adornos, murales...) relacionados con los contenidos de la unidad a través de la expresión plástica.
- Adquisición progresiva de hábitos de limpieza y cuidado de materiales espacios y producciones.

### **CONTENIDOS PARA 4 AÑOS**

Los contenidos se dividirán en los siguientes bloques.

- I. Psicomotricidad fina

- II. Expresión plástica: técnicas y materiales
- III. Lenguaje plástico: colores, formas, dimensiones...
- IV. Conocimiento y reproducción de obras plásticas de autores reconocido

#### **Psicomotricidad fina**

- Realización de distintos tipos de trazos: vertical, horizontal, curvo, oblicuo, ondulado, circular, espirales, ondulados y bucles.
- Dibujo de figuras geométricas: círculo, cuadrado y triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.
- Control y presión manual correcta en función de los distintos materiales.
- Coger correctamente los útiles plásticos: lápiz, pincel, punzón...
- Repaso de líneas con distintos útiles siguiendo la progresión:
  - Repaso con ceras.
  - Repaso con lápiz de grafito.
  - Repaso con rotulador grueso o fino.

Las líneas a repasar serían: horizontal, vertical, oblicua, ondulada, circular, espirales, onduladas y bucles y combinación de ellas.

- Desarrollo de la coordinación óculo-manual.
- Cuidado y uso adecuado de los útiles y materiales de expresión plástica.
- Identificación de los límites en los que se realiza un grafismo, se colorea, se pica...
- Utilización correcta de las tijeras y colocación de la mano en el papel para recortar.
- Utilización correcta del punzón colocando la almohadilla de forma adecuada.
- Coloreado respetando márgenes y rellenando espacios de dibujos cada vez más pequeños y con más detalles.

#### **Expresión plástica: técnicas y materiales**

##### **Técnicas**

- Coloreado libre o siguiendo un pauta, utilizando distintos materiales (ceras, témpera...).
- Pegar sobre papel u otro soporte: bolas de seda, papel rasgado o recortado, distintos materiales inespecíficos (arena, legumbres, algodón...), gomets...
- Estampar con tapones de corcho, vasos, formas varias de esponja..., utilizando pintura de dedos o témpera.
- Estampación de huellas utilizando pintura de dedos, primero libre y luego obteniendo formas y creaciones a partir de ellas.
- Silueteado de figuras con moldes de plástico, cartón, madera...
- Insertado de grafismos en obras plásticas: punteado, rallado de lado a lado o corto, cruces, bucles, espirales.
- Picado siguiendo la progresión:
  - Dentro de formas
  - Sobre líneas (Ver trazos)

- Sobre formas y figuras
- Picado sacando figuras
- Dibujo y/o coloreado con témpera utilizando los pinceles.
- Realización de bolas de seda.
- Recortado siguiendo la progresión:
  - Sobre líneas: vertical, horizontal, oblicua, ondulada, cruces, circular.
  - Recortado de figuras en progresión de tamaño.
  - Realización de puzzles de hasta 8 piezas de formas rectas.
- Ensartado de piezas o de otros materiales.
- Dibujos realizados con tiza, mojada o sin mojar.
- Modelado de formas más intencionadas. El modelado se realizará con plastilina o con pasta blanca de modelar.
- Rellenar de plastilina dibujos: pellizcar y extender.
- Realización de collage utilizando distintos materiales y distintas técnicas.
- Pegar gomets: dentro de espacios y sobre líneas.
- Realización de dibujos libres y copia.
- Doblado de papel.
- Compleción de dibujos prestando atención a los elementos que faltan.
- Realización de dibujos con acuarelas.
- Realización de dibujos simétricos con témpera.

### Materiales

#### Específicos

- Ceras gruesas triplus semiblandas.
- Ceras tipo plastidecor.
- Lápiz triplus grueso y fino de grafito
- Pinceles Nº 10, 8 y 6
- Brochas gruesas de distintos tamaños.
- Témpera de uso escolar.
- Acuarelas.
- Rodillos y distintas figuras para estampado.
- Rotuladores gruesos y finos de colores.
- Punzón grueso de punta de punta metálica.
- Almohadilla de goma Eva
- Cartulinas
- Tijeras uso escolar de punta redondeada.
- Lápices de colores de madera triplus gruesos.
- Plastilina.
- Pasta blanca de modelar.
- Útiles para el modelado: rodillos, moldes, cuchillos...
- Distintos tipos de papel: charol, celofán, pinocho, seda...
- Pegamento en barra y cola
- Folios de colores
- Gomets
- Tizas de colores

- Alkil
- Pai Mai

### **Inespecíficos**

- Revistas, periódicos, propagandas variadas.
- Cajas de distintos tamaños y formas.
- Cartón.
- Legumbres, pasta, arroz.
- Arena.
- Imanes adhesivos.
- Lana.
- Algodón.
- Cinta y papel de regalo.
- Tapones de corcho.

### **Lenguaje plástico: colores, formas, dimensiones...**

- Producciones de materiales decorativos (dibujos, adornos, murales...) relacionados con los contenidos de la unidad a través de la expresión plástica.
- Adquisición progresiva de hábitos de limpieza y cuidado de materiales espacios y producciones.
- Identificación de los colores: rojo, azul, amarillo, blanco y negro, y la mezcla de los mismos para obtener: verde, naranja, rosa, marrón violeta y gris.
- Realización de composiciones plásticas a partir de audiciones musicales.
- Dibujo libre y copia de formas más o menos intencionadas, utilizando distintos útiles.
- Dibujo de la figura humana añadiendo detalles poco a poco y prestando atención a la segmentación del cuerpo.
- Decoración libre de dibujos.
- Realización de creaciones propias a partir de la observación de una obra de arte.
- Dibujo de trazos y figuras geométricas con intención decorativa o representativa.
- Reproducción de la realidad siguiendo un modelo.
- Ilustrar cuentos, historias, poesías...

### **Conocimiento y reproducción de obras plásticas de autores reconocidos**

- Iniciación en la observación y el conocimiento de obras artísticas del entorno.
- Valoración e interpretación de algunas obras de arte.
- Conocimiento de la vida y de las producciones de algunos artistas universales. Por ejemplo: Picasso.

### **CONTENIDOS PARA 5 AÑOS**

Los contenidos se dividirán en los siguientes bloques.

- I. Expresión plástica: técnicas y materiales
- II. Psicomotricidad fina

- III. Lenguaje plástico: colores, formas, dimensiones...
- IV. Conocimiento y reproducción de obras plásticas de autores reconocidos

### **Psicomotricidad fina**

- Realización de distintos tipos de trazos: vertical, horizontal, curvo, oblicuo, ondulado, circular, espirales, ondulados y bucles, así como de distintas combinaciones de ellos.
- Dibujo de figuras geométricas: círculo, cuadrado y triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.
- Control y presión manual correcta en función de los distintos materiales.
- Coger correctamente los útiles plásticos: lápiz, pincel, punzón...
- Repaso de líneas con distintos útiles siguiendo la progresión:
  - Repaso con ceras.
  - Repaso con lápiz de grafito.
  - Repaso con rotulador grueso o fino.

Las líneas a repasar serían: horizontal, vertical, oblicua, ondulada, circular, espirales, onduladas y bucles y combinación de ellas.

- Desarrollo de la coordinación óculo-manual.
- Cuidado y uso adecuado de los útiles y materiales de expresión plástica.
- Identificación de los límites en los que se realiza un grafismo, se colorea, se pica...
- Utilización correcta de las tijeras y colocación de la mano en el papel para recortar.
- Utilización correcta del punzón.
- Coloreado respetando márgenes y rellenando espacios de dibujos cada vez más pequeños y con más detalles.

### **Expresión plástica: técnicas y materiales**

#### **Técnicas**

- Coloreado libre o siguiendo un pauta, utilizando distintos materiales (ceras, témpera...).
- Pegar sobre papel u otro soporte: bolas de seda, papel rasgado o recortado, distintos materiales inespecíficos (arena, legumbres, algodón...), gomets...
- Estampar con tapones de corcho, vasos, formas varias de esponja..., utilizando pintura de dedos o témpera.
- Estampación de huellas obteniendo formas y creaciones a partir de ellas.
- Silueteado de figuras con moldes de plástico, cartón, madera...
- Insertado de grafismos en obras plásticas: punteado, rallado de lado a lado o corto, cruces, bucles, espirales.
- Picado:
  - Dentro de formas
  - Sobre líneas (Ver trazos)
  - Sobre formas y figuras

- Picado sacando figuras
- Dibujo y/o coloreado con témpera utilizando los pinceles.
- Realización de bolas de seda.
- Recortado :
  - Sobre líneas: vertical, horizontal, oblicua, ondulada, cruces, circular.
  - Recortado de figuras en progresión de tamaño.
  - Realización de puzzles de hasta 8 piezas de formas rectas y curvas.
- Ensartado de piezas o de otros materiales.
- Dibujos realizados con tiza, mojada o sin mojar.
- Modelado de formas más intencionadas. El modelado se realizará con plastilina, con pasta blanca de modelar o con arcilla.
- Rellenar de plastilina dibujos: pellizcar y extender o utilizando distintas formas como fideos o bolitas, así como la mezcla de ellas.
- Realización de collage utilizando distintos materiales y distintas técnicas.
- Pegar gomets: dentro de espacios y sobre líneas.
- Realización de dibujos libres y copia.
- Doblado de papel.
- Enrollado.
- Compleción de dibujos prestando atención a los elementos que faltan.
- Realización de dibujos con acuarelas.
- Realización de dibujos simétricos con témpera o con otros útiles.

### **Materiales**

#### **Específicos**

- Ceras gruesas triplus semiblandas.
- Ceras blandas tipo Manley.
- Ceras tipo plastidecor.
- Lápiz fino de grafito 2B
- Pinceles Nº 10, 8, 6 y 4.
- Brochas gruesas de distintos tamaños.
- Témpera de uso escolar.
- Acuarelas.
- Rodillos y distintas figuras para estampado.
- Rotuladores gruesos y finos de colores.
- Punzón grueso de punta de punta metálica.
- Almohadilla de goma Eva
- Cartulinas
- Tijeras uso escolar de punta redondeada.
- Lápices de colores de madera triplus gruesos.
- Lápices finos de madera de colores.
- Plastilina.
- Pasta blanca de modelar.
- Útiles para el modelado: rodillos, moldes, cuchillos...
- Distintos tipos de papel: charol, celofán, pinocho, seda...
- Pegamento en barra y cola
- Folios de colores

- Gomets
- Tizas de colores
- Alkil
- Pai Mai

### **Inespecíficos**

- Revistas, periódicos, propagandas variadas.
- Cajas de distintos tamaños y formas.
- Cartón.
- Legumbres, pasta, arroz.
- Arena.
- Imanes adhesivos.
- Lana.
- Algodón.
- Cinta y papel de regalo.
- Tapones de corcho.

### **Lenguaje plástico: colores, formas, dimensiones...**

- Producciones de materiales decorativos (dibujos, adornos, murales...) relacionados con los contenidos de la unidad a través de la expresión plástica.
- Adquisición progresiva de hábitos de limpieza y cuidado de materiales espacios y producciones.
- Identificación de los colores: rojo, azul, amarillo, blanco y negro, y la mezcla de los mismos para obtener: verde, naranja, rosa, marrón violeta, gris...
- Distinción de distintas tonalidades: Claro y oscuro.
- Realización de composiciones plásticas a partir de audiciones musicales.
- Dibujo libre y copia de formas más o menos intencionadas prestando cada vez más atención a los detalles, utilizando distintos útiles.
- Dibujo de la figura humana añadiendo detalles poco a poco y prestando atención a la segmentación del cuerpo.
- Decoración libre de dibujos.
- Realización de creaciones propias a partir de la observación de una obra de arte.
- Dibujo de trazos y figuras geométricas con intención decorativa o representativa.
- Reproducción de la realidad siguiendo un modelo.
- Ilustrar cuentos, historias, poesías...siguiendo secuencias temporales.

### **Conocimiento y reproducción de obras plásticas de autores reconocidos**

- Iniciación en la observación y el conocimiento de obras artísticas del entorno.
- Valoración e interpretación de algunas obras de arte.
- Conocimiento de la vida y de las producciones de algunos artistas universales. Por ejemplo: Murillo.

## **EDUCACIÓN PRIMARIA (Plástica)**

BLOQUES DE CONTENIDO:

- PSICOMOTRICIDAD FINA
- EXPRESIÓN PLÁSTICA: TÉCNICAS Y MATERIALES
- LENGUAJE PLÁSTICO: COLORES, FORMAS, TAMAÑOS, DIMENSIONES, ETC.
- CONOCIMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE OBRAS PLÁSTICAS DE AUTORES RECONOCIDOS.

A continuación se presentan los aspectos dentro de cada uno de los contenidos que se trabajarán en la etapa de Educación Primaria. No obstante, resulta algo reiterativo respecto a los diferentes ciclos, debido a las características de la asignatura. Es por ello, que gran parte de los aspectos a trabajar se repiten en varios ciclos aunque lógicamente varia el nivel de profundidad así como la dificultad de las actividades que será cada vez mayor trabajándose de esta manera un currículum en espiral como defendía Brunner.

### **PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

#### **1) PSICOMOTRICIDAD FINA**

- Recortado de diferentes tipos de líneas y formas
- Picado de diferentes formas y líneas
- Relleno de color formas y figuras con diferentes útiles: rotuladores, ceras, lápices de madera, pinceles, etc.
- Ensartado y cosido
- Repaso y realización de grafías y dibujos combinando distintos tipos de líneas: curvas, rectas, verticales, horizontales, etc.
- Rasgado.
- Elaboración de bolitas de papel.
- Amasado de diferentes tipos de materiales.
- Extensión de plastilina con el dedo.

#### **2) EXPRESIÓN PLÁSTICA: TÉCNICAS Y MATERIALES.**

- Acuarelas
- Témperas
- Ceras Manley
- Punteado con rotuladores
- Estampación con diferentes tipos de sello: goma espuma, rígidos, de materiales naturales, etc.
- Collage con diversos elementos: palillos de diente, telas, papeles de diferente tipo, fotografías de revistas, etc.
- Modelado de arcilla y plastilina
- Cenefas
- Simetrías
- Composición a partir de figuras geométricas
- Puzzles
- Móviles de viento
- Construcciones con papel y otros materiales
- Figura humana y animal
- Reproducción de objetos, elementos y paisajes reales
- Representación gráfica de escenas de cuentos, películas o experiencias vividas o imaginadas.

#### **3) LENGUAJE PLÁSTICO: COLORES, FORMAS, TAMAÑOS, ETC.**

- Colores primarios y secundarios. Mezclas
- Diferentes tonalidades claro-oscuro
- Discriminación plano –fondo
- Identificación de figuras y formas: cuadrado, círculo, triángulo, rombo, etc.
- Distribución espacial
- Tamaños
- Perspectivas
- Volumen

#### 4) CONOCIMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE OBRAS PLÁSTICAS DE AUTORES RECONOCIDOS.

- Datos biográficos de diferentes artistas plásticos ( Miró, Picasso, Monet, Chillida, etc)
- Observación e interpretación de obras pictóricas y escultóricas
- Conocimiento de las características de los diferentes estilos
- Reproducción de pinturas y esculturas imitando o versionando a ciertos autores

### **SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

#### 1) PSICOMOTRICIDAD FINA

- Recortado de diferentes tipos de líneas y formas
- Picado de diferentes formas y líneas
- Relleno de color formas y figuras con diferentes útiles: rotuladores, ceras, lápices de madera, pinceles, etc.
- Ensartado y cosido
- Repaso y realización de grafías y dibujos combinando distintos tipos de líneas: curvas, rectas, verticales, horizontales, etc.
- Rasgado.
- Elaboración de bolitas de papel.
- Amasado de diferentes tipos de materiales.
- Extensión de plastilina con el dedo.

#### 2) EXPRESIÓN PLÁSTICA: TÉCNICAS Y MATERIALES

- Acuarelas
- Témperas
- Ceras Manley
- Punteado con rotuladores
- Estampación con diferentes tipos de sello: goma espuma, rígidos, materiales naturales, etc.
- Collage con diversos elementos: palillos de diente, telas, papeles de diferente tipo, fotografías de revistas, etc.
- Modelado de arcilla y plastilina
- Cenefas
- Simetrías
- Composición a partir de figuras geométricas
- Puzles
- Móviles de viento
- Construcciones con papel y otros materiales
- Figura humana y animal
- Reproducción de objetos, elementos y paisajes reales

- Representación gráfica de escenas de cuentos, películas o experiencias vividas o imaginadas.
- Comics
- Murales
- Sombreado
- Carteles
- Construcciones con material de reciclaje
- Mosaicos
- Decoración de objetos diversos: piedras, conchas, etc.
- Creación de imágenes con manchas
- Grafito

### 3) LENGUAJE PLÁSTICO: COLORES, FORMAS, TAMAÑOS, ETC.

- Colores primarios y secundarios: mezclas
- Diferentes tonalidades claro-oscuro
- Discriminación plano –fondo
- Identificación de figuras y formas: cuadrado, círculo, triángulo, rombo, etc.
- Distribución espacial
- Tamaños
- Perspectivas
- Volumen
- Relieve

### 4) CONOCIMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE OBRAS PLÁSTICAS DE AUTORES RECONOCIDOS.

- Datos biográficos de diferentes artistas plásticos ( Van Gogh, Velázquez, Murillo, etc.)
- Observación e interpretación de obras pictóricas y escultóricas.
- Conocimiento de las características de los diferentes estilos
- Reproducción de pinturas y esculturas imitando o versionando a ciertos autores

## **TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

### 1) PSICOMOTRICIDAD FINA

- Recortado de diferentes tipos de líneas y formas
- Picado de diferentes formas y líneas
- Relleno de color formas y figuras con diferentes útiles: rotuladores, ceras, lápices de madera, pinceles, etc.
- Ensartado y cosido
- Repaso y realización de grafías y dibujos combinando distintos tipos de líneas: curvas, rectas, verticales, horizontales, etc.
- Rasgado.
- Elaboración de bolitas de papel.
- Amasado de diferentes tipos de materiales.
- Extensión de plastilina con el dedo.
- Uso de escuadra, cartabón, compás, etc.
- Manipulación del ordenador para la creación de imágenes.

### 2) EXPRESIÓN PLÁSTICA: TÉCNICAS Y MATERIALES.

- Acuarelas

- Témperas
- Ceras Manley
- Punteado con rotuladores
- Estampación con diferentes tipos de sello: goma espuma, rígidos, materiales naturales, etc.
- Collage con diversos elementos: palillos de diente, telas, papeles de diferente tipo, fotografías de revistas, etc.
- Modelado de arcilla y plastilina
- Cenefas
- Simetrías
- Composición a partir de figuras geométricas
- Puzzles
- Móviles de viento
- Construcciones con papel y otros materiales
- Figura humana y animal
- Reproducción de objetos, elementos y paisajes reales
- Representación gráfica de escenas de cuentos, películas o experiencias vividas o imaginadas.
- Comics
- Murales
- Sombreado
- Carteles
- Construcciones con material de reciclaje
- Mosaicos
- Decoración de objetos diversos: piedras, conchas, etc.
- Creación de imágenes con manchas
- Grafito
- Iniciación al dibujo geométrico. Medidas.
- Figuras volumétricas.
- Papiroflexia y entrecruzado
- Diseño gráfico por ordenador
- Fotografía

### 3) LENGUAJE PLÁSTICO: COLORES, FORMAS, TAMAÑOS, ETC.

- Colores primarios y secundarios: mezclas
- Diferentes tonalidades claro-oscuro
- Discriminación plano –fondo
- Identificación de figuras y formas: cuadrado, círculo, triángulo, rombo, etc.
- Distribución espacial
- Tamaños
- Perspectivas
- Volumen
- Relieve
- Dirección, intensidad de color y trazo
- Características de las imágenes creadas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

### 4) CONOCIMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE OBRAS PLÁSTICAS DE AUTORES RECONOCIDOS.

- Datos biográficos de diferentes artistas plásticos ( Frida Khalo, Dalí , etc.)
- Observación e interpretación de obras pictóricas y escultóricas.
- Conocimiento de las características de los diferentes estilos

- Reproducción de pinturas y esculturas imitando o versionando a ciertos autores
- Búsqueda personal de información en diferentes fuentes (Internet, libros, museos, etc.) acerca de las técnicas, vidas y épocas de diferentes autores.

## EDUCACIÓN MUSICAL (CONTENIDOS)

### Bloque 1: Lenguaje musical

#### 1er ciclo de Educación Primaria:

- Grafías no convencionales: representación de las cualidades del sonido.
- Conceptos básicos teóricos: clave de Sol, pentagrama, compás.
- Figuras musicales: blanca y su silencio, negra y silencio de negra y pareja de corcheas.
- Conocimiento de la posición de las notas que conforman la escala diatónica de Do Mayor en el pentagrama.
- Solfeo de fragmentos melódicos basados en la escala pentatónica (do, mi, sol y la).
- Ejercicios rítmicos con las figuras musicales conocidas mediante sílabas Kodaly.

#### 2º ciclo de Educación Primaria:

- Grafías no convencionales.
- Conceptos teóricos: línea divisoria y doble barra, símbolos de repetición, la ligadura de duración.
- Concepto de pulso musical.
- Figuras musicales: redonda, corchea y su silencio, semicorcheas.
- El puntillo: blanca con puntillo y negra con puntillo.
- Formas musicales binarias y ternarias.
- Conceptos de adagio, andante y allegro. Accelerando y ritardando.
- Conceptos de piano, forte y mezzoforte.
- Solfeo de fragmentos musicales basados en las escalas pentatónicas y diatónica de Do Mayor.
- Interpretación de esquemas rítmicos con las figuras musicales conocidas mediante solfeo y sílabas Kodaly.

#### 3er ciclo de Educación Primaria:

- Grafías no convencionales.
- Conceptos teóricos: anacrusa, síncopa, calderón y acento.
- Concepto de acorde.
- Grupo de corchea y dos semicorcheas.
- Grupo de corchea con puntillo y semicorchea.
- Las alteraciones accidentales (sostenido, bemol y becuadro) y la armadura (fa sostenido y si bemol)
- Tonalidades de Fa Mayor y Sol Mayor.
- Concepto de Lento y Presto.
- Conceptos de pianísimo (*pp*) y mezzopiano (*mp*) y fortísimo (*ff*). Interpretación de fragmentos melódicos y rítmicos con cambios de intensidad.
- Formas musicales: rondó, tema con variaciones y canon.
- Interpretación de esquemas rítmicos con las figuras musicales conocidas mediante

solfeo y sílabas Kodaly.

- Las clases de textura: melodía acompañada, polirritmia, coral...reconocimiento e interpretación.

## **Bloque 2: Discriminación auditiva y audición:**

Educación infantil:

- Discriminación auditiva de sonidos del entorno.
- Sonido, ruido y silencio.
- Discriminación auditiva de instrumentos de pequeña percusión: cascabeles, triángulo, pandero y caja china.
- Audición de obras clásicas, canciones populares e infantiles.

1er ciclo de Educación Primaria

- Discriminación auditiva de sonidos del entorno.
- Sonido, ruido y silencio.
- Discriminación auditiva de familias de instrumentos de pequeña percusión: membrana, madera y metales.
- Audición de fragmentos melódicos interpretados por instrumentos de diferentes familias.
- Discriminación auditiva de cualidades del sonido: altura (grave y agudo. Hacia lo alto y hacia lo bajo), duración (largo-corto, rápido-lento, figuras musicales), timbre e intensidad (fuerte y suave).
- Audición de obras clásicas, canciones populares e infantiles.

2º ciclo de Educación Primaria

- Discriminación auditiva de la altura: pentacordo Do-sol y escala de Do mayor. Dictados melódicos.
- Discriminación de diferentes velocidades de la música: adagio, andante y allegro.
- Dictados rítmicos con negras, blancas y corcheas, silencio de blanca y silencio de negra.
- Discriminación auditiva de la intensidad de la música: piano, mezzoforte y forte. Crescendo y decrescendo.
- Discriminación visual y auditiva de instrumentos de viento (metal y madera), cuerda (frotada, punteada y percutida).
- Discriminación auditiva de diferentes agrupaciones instrumentales y vocales.
- Discriminación auditiva de la forma binaria y ternaria.
- Audición de obras de compositores barrocos, clásicos y románticos.
- Audición de canciones populares y obras del flamenco.

3er ciclo de Educación Primaria.

- Discriminación auditiva de sonidos de diferente altura: escala de Do mayor. Dictados melódicos.
- Discriminación auditiva del modo mayor y menor.
- Discriminación de diferentes velocidades de la música: lento, adagio, andante, allegro y presto. Accelerando y ritardando.
- Dictados rítmicos con negras, blancas, corcheas y semicorcheas, silencio de blanca y

- silencio de negra. Ligadura, negra con puntillo y blanca con puntillo.
- Discriminación auditiva de la intensidad de la música: pianísimo, piano,, mezzpiano, mezzoforte, forte y fortísimo. Crescendo y decrescendo.
- Discriminación auditiva de diferentes texturas: melodía, melodía acompañada, contrapunto, coral...
- Discriminación auditiva de diferentes agrupaciones instrumentales y vocales.
- Discriminación auditiva de la forma rondó y tema con variaciones.
- Audición de obras de compositores barrocos (Vivaldi, Haendel y Bach), clásicos (Haydn, Mozart y Beethoven) , Románticos ( Chopin, Schubert, Brahms y Verdi) y españoles (Falla, Turina, Albéniz y Granados)
- Audición de canciones populares, del folclore y obras del flamenco.
- Audición de música actual de diferentes estilos: pop, rock, jazz, folk, blues...

### **Bloque 3: Expresión vocal**

#### Educación infantil:

- Aprendizaje de canciones infantiles y populares por imitación.
- Experimentación de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz a través de juegos de recitado, onomatopeyas, trabalenguas...
- Relajación y respiración para el buen uso de la voz.

#### 1er ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de canciones infantiles y populares al unísono y con acompañamiento instrumental.
- Canciones interpretadas en forma de eco y pregunta-respuesta.
- Entonación de esquemas melódicos basados en la escala pentatónica.
- La escala de Do mayor: entonación de forma ascendente y descendente.
- Técnica vocal: relajación, respiración y correcta posición al cantar.

#### 2º ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de canciones infantiles, populares y del folclore.
- Canciones interpretadas en forma de eco y pregunta-respuesta.
- Canciones interpretadas en forma de canon y responsorial.
- Entonación de esquemas melódicos basados en la escala Do Mayor.
- Improvisación y creación melódica vocal.
- Técnica vocal: respiración e impostación.

#### 3er ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de canciones populares y del folclore al unísono y con acompañamiento instrumental.
- Canciones interpretadas en forma de eco y pregunta-respuesta.
- Canciones interpretadas con voces paralelas y polifonía sencilla.
- Entonación de esquemas melódicos basados en la escala Do Mayor, Sol Mayor, F a Mayor.
- Improvisación y creación melódica vocal.
- Técnica vocal: respiración e impostación.

**Bloque 4: Expresión instrumental:**

## Educación infantil:

- Manejo de instrumentos de pequeña percusión de forma libre y dirigida.
- Acompañamiento de canciones y danzas con percusión corporal e instrumentos de pequeña percusión.
- Ejercicios de imitación en forma de eco y pregunta-respuesta con instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal.

## 1er ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de esquemas rítmicos que contengan negras, silencios de negra, blancas y parejas de corcheas con percusión corporal y pequeña percusión.
- El xilófono y el metalófono.
- Experimentación sonora con instrumentos de lámina.
- Acompañamiento de canciones y danzas con percusión corporal e instrumentos de pequeña percusión.
- Sonorización de cuentos.
- Improvisación rítmica (con instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal) y melódica (con instrumentos).

## 2º ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de esquemas rítmicos con percusión corporal y pequeña percusión que contengan las siguientes figuras musicales: blanca, negra, corcheas, semicorcheas, silencio de blanca y de negra, blanca con puntillo y negra con puntillo.
- Acompañamiento de obras musicales con instrumentos de pequeña percusión y láminas siguiendo las pautas de musicogramas y partituras analógicas.
- Acompañamiento de canciones, danzas y obras clásicas con percusión corporal e instrumentos de pequeña percusión.
- La flauta dulce: posibilidades expresivas y correctas uso y manejo.
- Posición de las notas do, re, mi, fa, sol, la, si, do agudo y re agudo en la flauta dulce y en el pentagrama.
- Interpretación con la flauta dulce e instrumentos de placa de esquemas melódicos y canciones basadas en la escala pentatónica y la tonalidad de Do Mayor.
- Interpretación conjunta de canciones con voz principal interpretada por voz o flauta dulce con acompañamiento instrumental rítmico (instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal) y armónico (xilófonos y metalófonos).
- Creación y sonorización de cuentos.
- Improvisación rítmica (con instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal) y melódica (con instrumentos de placa y flauta dulce).

## 3er ciclo de Educación Primaria.

- Interpretación de esquemas rítmicos con percusión corporal y pequeña percusión que contengan las siguientes figuras musicales: blanca, negra, corcheas, semicorcheas, silencio de blanca y de negra, blanca con puntillo, negra con puntillo, y grupos de pareja de semicorcheas y corchea y de corchea con puntillo y semicorchea.
- Acompañamiento de obras musicales con instrumentos de pequeña percusión y láminas siguiendo las pautas de musicogramas y partituras analógicas.
- Acompañamiento de canciones, danzas y obras clásicas con percusión corporal e instrumentos de pequeña percusión.

- Posición de las notas fa sostenido y si bemol en la flauta dulce y en el pentagrama.
- Interpretación con la flauta dulce e instrumentos de placa de esquemas melódicos y canciones basadas en la escala pentatónica y las tonalidades de Do Mayor, Fa mayor y Sol Mayor.
- Interpretación conjunta de canciones con voz principal interpretada por voz o flauta dulce, voz secundaria y con acompañamiento instrumental rítmico (instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal) y armónico (xilófonos y metalófonos).
- Creación y sonorización de cuentos e historias.
- Improvisación rítmica (con instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal) y melódica (con instrumentos de placa y flauta dulce).

### **Bloque 5: Expresión corporal**

Educación infantil:

- Interpretación de coreografías con sencillos pasos de danza a partir de canciones populares e infantiles.
- Acompañamiento corporal de obras clásicas con movimientos libres.
- Juegos dramáticos de situaciones de la vida cotidiana.

1er ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de coreografías con sencillos pasos de danza a partir de canciones populares e infantiles y sencillas obras clásicas.
- Representación de las cualidades del sonido a través de movimientos corporales.
- Acompañamiento corporal de obras clásicas con movimientos libres y dirigidos.
- Juegos dramáticos de situaciones de la vida cotidiana.
- Seguir el pulso de la música con movimientos corporales libres y guiados.

2º ciclo de Educación Primaria:

- Interpretación de coreografías con sencillos pasos de danza a partir de canciones populares e infantiles y sencillas obras clásicas.
- Imitación del movimiento melódico musical a través del movimiento corporal.
- Acompañamiento de obras clásicas con movimientos corporales y pasos de danza.
- Realización de juegos dramáticos individuales y colectivos para expresar lo que sugiera la música.
- Seguir el pulso de la música con movimientos corporales libres y guiados trabajando el ritmo rítmico de la obra.

3er ciclo de Educación Primaria.

- Interpretación de coreografías a partir de obras clásicas.
- Interpretación mediante la dramatización de aspectos estructurales y expresivos de la música.
- Acompañamiento de obras clásicas con movimientos corporales y pasos de danza.
- Realización de juegos dramáticos individuales y colectivos para expresar lo que sugiera la música.
- Seguir el pulso de la música con movimientos corporales libres y guiados trabajando el ritmo métrico de la obra.
- Interpretación colectiva de sencillas obras de teatro atendiendo a las posibilidades expresivas de la música en su interpretación.
- Interpretación colectiva de danzas del folclore español y andaluz.

## INGLÉS (CONTENIDOS)

### 1ER CICLO

#### CONTENIDOS DE 1º DE PRIMARIA:

Saludos y presentaciones – good morning, goodbye, hello, my name is... o I'm...

El tiempo atmosférico – It's windy, sunny, rainy, cloudy, windy, snowing, I'm hot y I'm cold.

Los números – del 1 al 10.

Los colores – white, red, yellow, black, brown, green, pink, purple, blue, orange.

El cuerpo – fingers, toes, legs, arms, feet y face (eyes, ears, nose, mouth, neck, teeth).

Los juguetes – bike, skateboard, kite, doll, ball, scooter.

La familia – mom, dad, sister, brother, grandmother/grandma, grandfather/grandpa, uncle y aunt/auntie.

La ropa – jeans, sweater, hat, boots, shoes, shirt y jacket.

Animales – monkey, tiger, snake, elephant, turtle, dog, cat y crocodile.

Estados de ánimo – I'm sad, happy, angry, hungry y tired.

#### CONTENIDOS DE 2º DE PRIMARIA:

Saludos y presentaciones – what's your name? my name is o I'm..., good morning, goodbye/bye bye, good afternoon, hello.

Los números – del 11 al 20.

Los colores – white, red, yellow, black, brown, green, pink, purple, blue, orange y grey.

El cuerpo – fingers, toes, legs, arms, feet y face (eyes, ears, nose, mouth, neck, teeth) y I've got...

Los juguetes – bike, skateboard, kite, doll, ball, scooter, plane, teddy, car y this is ...

La familia – mom, dad, sister, brother, grandmother/grandma, grandfather/grandpa, uncle, aunt/auntie y cousins.

La ropa – jeans, sweater, hat, boots, shoes, shirt, jacket, T-shirt, tracksuit, scarf, socks, trainers y I'm wearing.

Animales – monkey, tiger, snake, elephant, turtle, dog, cat, crocodile, horse, parrot, hamster, fish, cow y pig.

Estados de ánimo y adjetivos – I'm sad, happy, angry, hungry y tired. Como adjetivos se presentarán: long/short, big/small.

La comida – oranges, apples, bananas, watermelon, cherries, pizza, ice cream, cheese, bread, ham, tomatoes y I like/I don't like...

Hobbies – dancing, rollerskating, reading, singing, painting, swimming y I'm ...

Partes de la casa – kitchen, bathroom, bedroom, living room.

## 2º CICLO

### CONTENIDOS DE 3º DE PRIMARIA:

Presentaciones: *Hello, Hi, Bye bye!, Good bye!* Los números del 1 al 100.

Colores: *Red, purple, orange, pink, grey, brown, green, blue, white, black, yellow*

#### Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *I'm ..., What's your name?, How old are you?, It's..., It's a... What colour is it?*

Lenguaje receptivo: *Let's ..., Oh look!*

Animales salvajes: *a snake, a crocodile, a monkey, a zebra, a parrot, an elephant, a lion, a giraffe.*

Adjetivos: *big/small, long/short, happy/sad.*

Paisaje: *Rocks, grass, tree, plants, river, flowers*

#### Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *What's this?, Is it a...?*

Lenguaje receptivo: *Where is it?, What colour is it?*

Objetos de clase: *book, ruler, pen, sharpener, rubber, pencil, pencil case, felttip, glue, scissors, crayons.*

Preposiciones: *in, on, under*

Instrucciones: *Pick up, put down, open, close, count, do it again.*

En el cole: *Classroom, toilet, library, dining room, playground, garden,*

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *I have got..., Have you got...?, Yes, I have/No, I haven't, Yes, here you are. Where's the...?, In the...*

Lenguaje receptivo: *Oh no!, It's OK.*

Deportes (verbos): *skate, play tennis, ride a bike, ski, dance, play football, swim, run.*

Instrumentos: *Drum, trumpet, guitar, piano, recorder, violin, big bass drum, strings, woodwind, brass, percussion, flute, oboe, double bass, xylophone, tuba*

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *I/She/He can/can't..., Can you...?, Yes, I/She/He can/ No, I/She/He can't, She/He can play..., Is it + nombre, Can you help me, please?, Yes, of course.*

Lenguaje receptivo: *Listen!, too.*

Comida: *sandwiches, bananas, ice cream, tomatoes, eggs, cheese, chocolate, crisps, chicken, sausages, chips, salad, rice, bread.*

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *What's your favourite food for lunch?, I like/I don't like..*

*Do you like...? + respuestas cortas. How about you?, Do you like it too?*

*It's nice/It isn't nice. What does (tea) mean?*

Ropa: *shoes, socks, a shirt, a skirt, trousers, a jumper, a dress, a T-shirt.*

*Sunglasses, cap, shorts, trainers, sandals, swimsuit,*

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *a/an + adjetivo + color + sustantivo, He's/She's wearing + adjetivo + prenda, Is he/she wearing...?*

En la casa: *bed, chair, bath, cupboard, TV, sofa, fridge, table, radio, computer, CD player.*

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *Where's the + (mueble)?, In the + (cuarto), There isn't a + mueble. In/on/under. Where's the...?, It's over there.*

Festivals

Hallowe'en:

Lenguaje básico: *Halloween, a goblin, a witch, a ghost, a pumpkin lantern, a bat a spider.*

Lenguaje receptivo: *31 st October, we wear fancy dress, we visit houses and say Trick or treat?*

Christmas:

Lenguaje básico: *Christmas Eve, a Christmas tree, a present, a decoration, a stocking, Santa Claus, a star.*

Lenguaje receptivo: *24<sup>th</sup>/25<sup>th</sup> December, We put/he puts*

*Easter:*

Lenguaje básico: *Easter, and Easter egg, paints, an Easter basket, hot cross buns, the Easter bunny, a chick.*

Lenguaje receptivo: *March, April, Wait a minute*

### **CONTENIDOS DE 4º DE PRIMARIA:**

Repaso de 3º: presentaciones, saludos, colores, números (0 – 100)

El alfabeto

Deportes (-ing): *playing hockey, canoeing, horse riding, rollerblading, skateboarding, playing volleyball, playing basketball, swimming.*

Tiempo libre: *Watching TV, reading comics, talking to friends, writing emails, listening to music, playing computer games.*

Norte América: *idea, brilliant, fantastic.* Nombres de las ciudades de E.E.U.U.; *Native American, language, Inuit, African American, ranch, throwing lassos, riding a snowmobile, baseball, between, the rest of, Compass, north, south, east, west, the USA, Canada, Alaska, Please speak English.*

#### Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *He/She likes..., He/She doesn't like..., It's in the..., X is from...*

Lenguaje receptivo: *What's this?, It's a..., How do you spell...?, Do you like...?, Yes I do, I like.../I don't like.*

El cuerpo: *face, eyes, ears, hands, fingers, feet, toes, body, teeth, nose, mouth, hair, arms, legs, curly, clean, dirty, blond*

Animales: *Hamster, canary, goldfish, tortoise, rabbit, pony, eagle, wolf, leopard, pig, dolphin.*

#### Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *He's/She's got..., Has he/she got...?, Yes, he/she has.*

*No, he/she hasn't.*

Lenguaje receptivo: *I've got.., He/She likes..., He/She doesn't like..., This is..., He's/She's..., He's/She's in..., He's/She can see...*

Comidas: *Cake, meat, fish, juice, fruit, milk, onion, cola, jam, jug, plate, fridge,*

Adjetivos: *Happy, angry, lazy, busy, hungry, thirsty.*

#### Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *There's some..., in, on, Can I have some...?, Yes, of course. No, sorry. Here you are.*

Lenguaje receptivo: *I like..., I don't like..., Do you like...?, He/She's got... (blue) hair. This ... is called..., There's a ...*

Rutina diaria: *get up, have breakfast, go to school, have lessons, have lunch, go home, have dinner, go to bed.*

La hora: *Quarter past one, half past six, quarter to five, seven o'clock.*

*Time zone, Spain, Britain, the USA, China, midday, in the morning/afternoon/evening. I'm sorry, I'm late, OK, sit down.*

#### Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *I get up/have/go... at... o'clock. She/he gets up at... o'clock.*

*She//He has breakfast/lunch/dinner at... o'clock. She/He goes to... at... o'clock.*

Lenguaje de repaso: *I / you + verbo. I don't like..., I like..., What's the time? It's...*

Transporte: *a train, a plane, a bus, a motorbike, a taxi, a helicopter, a boat, a lorry, by... transport, paper, water.*

Asignaturas: *PE, English, geography, maths, history, science.*

Repaso: *car, bike, shops, museum, park, sports centre, trees, river, lake, forest, clean, dirty. Is that right?, No that's wrong. La hora.*

#### Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *I go by... + transport on + day of the week, He/She goes to ... by..., How do you go to school?, By...*

Lenguaje de repaso: *can, have got, present simple.*

Edificios públicos: *station, supermarket, bank, cinema, café, zoo, park, swimming pool.*

Preposiciones: *In front of, next to, between, behind, above, opposite.*

Estructuras comunicativas

Lenguaje básico: *I'm ...ing. He/She's ...ing. It's + preposición + lugar.*

Lenguaje de repaso: *There's a ..., There isn't a ..., He's/She's wearing..., Can/Can't.* El presente simple y el presente continuo.

**FESTIVALS**

*Christmas:*

Lenguaje básico: *Christmas, a paper hat, a cracker, a turkey, a Christmas*

*pudding, a snowflake, a candle. Pull the cracker!, OK, 1,2,3, puull!, Merry Christmas everybody and a happy new year. Here you are!.*

Lenguaje receptivo: *We have Christmas dinner at 3 o'clock. We pull crackers and wear paper hats. We have lots of fun.*

*Pancake Day:*

Lenguaje básico: *A knife, a fork, a frying pan, a glass, a bowl, a bottle,*

Lenguaje receptivo: *pour, Oh Dear!, toss. I'm at home with my friend Lisa. We make pancakes, We have pancakes for tea.*

**3er CICLO****CONTENIDOS DE 5º DE PRIMARIA**

Ordinales: *Ordinal numbers 1st-10th*

*Countries: Spain, France, Thailand, Germany, China, Italy, The UK, Ecuador, Japan.*

Repaso de las fórmulas interrogativas: *What's your name?, Where are you from?, What's your favourite hobby?. Have you got any brothers and sisters?, Who are your friends; Etc.*

Descripción personas: *long, short, small, big, curly, straight, glasses.*

*Polite, rude, tidy, untidy, on time, late.*

Estructuras comunicativas

Adjetivo+adjetivo+sustantivo

*I've got (short curly hair), I haven't got...,*

*He's/She's wearing..., He/She isn't wearing...*

Comida sana: *carrots, pineapple, broccoli, beans, potatoes, peas, onions, plums.*

Recetas: *Fruit, smoothie, wash, peel, cut, put, pour, mix, drink, recipe, vegetables, meat, fish, oil, fats, cereals, healthy.*

#### Estructuras comunicativas

*Do you like...?, Yes, I do. No, I don't.*

*I love/hate/like/don't like...*

*How about...?*

En la ciudad: *Art gallery, bowling alley, ice rink, sports centre, shopping centre, restaurant, football stadium, Internet café.*

*Traffic lights, zebra crossing, text message, cycle helmet, reflective vest, lights.*

Direcciones: *Go... straight on/past/through, Turn left/right, Cross the road.*

#### Estructuras comunicativas

*There is a (painting). There isn't a..., There are..., There aren't any...*

Deportes (-ing): *Playing handball, doing aerobics, doing gymnastics, kitesurfing, bowling, snowboarding, doing judo, playing volleyball.*

Hábitos diarios: *Eat, drink, sleep, brush your teeth, go to bed, walk, and take.*

#### Estructuras comunicativas

*I'm (playing football), He's/She's (kitesurfing), They're (playing volleyball)*

*Is he/she (swimming)?, Yes, he/she is. No, he/she isn't, he/She isn't (swimming).*

Geografía: *beach, island, jungle, lake, mountains, ocean, river, waterfall*

*The Pacific/Atlantic/Arctic/Southern/Indian Ocean, continents, North America, South America, Africa, Asia, Australia, Antarctica, Europe.*

Meses: *January, February, March,...*

#### Estructuras comunicativas

Verb "to be": *I'm..., You're..., It's..., He's/She's..., We're..., They're...*

*My favourite food was pizza, My favourite toys were a scooter and bike.*

Animales salvajes: *Cheetah, koala, rhino, hippo, gorilla, spider, kangaroo, panda*

*Comparativos: Bigger, smaller, slower, faster, heavier, lighter.*

*Pasado VReg.: Visited, walked, watched, played, liked*

Estructuras comunicativas

*I watched (television), He played (a computer game),*

*Visited, walked, watched, played, liked (pasado simple de los verbos regulares).*

FESTIVALS

HALLOWE'EN

*Monster, vampire, ghost, witch, wizard, cat, pumpkin, apple, dress up, make, play, use*

CHRISTMAS

*Christmas, Christmas Day, Christmas Eve, Christmas tree, present, Santa Claus, star, stocking, decorations, snowflake, candle, roast turkey, open, cook, make, cut up, eat, play*

PEACE DAY

*Peace, respect, friendship, diversity, dove, make, draw, write, stick, use, cut, fold, test*

**CONTENIDOS DE 6º DE PRIMARIA**

Ordinales: Ordinal numbers 11th-31st

Countries: *Japan, Morocco, Russia, Kenya, Peru, Britain.*

Estructuras comunicativas

Fechas: Dates; (the) 23<sup>rd</sup> (of) March

Repaso de las fórmulas interrogativas: (Review of question forms): *How do you spell Brown?, When's your birthday?, What do you look like?, What do you do at home at the weekend?, What's your favourite place for a holiday?,*

*Where are you/ from?, I'm/She's//He's from...*

Comparativos y Superlativos: *old, young, strong, weak, pretty, ugly, brave, scared.*

*older, younger, stronger, weaker, nicer, nastier, shortest, tallest, lightest, heaviest, biggest, smallest, longest, youngest, oldest.*

Adj.Adverbios: *Sporty, friendly, wise, trendy, lucky, funny.*

Estructuras comunicativas

*Who is she/he? I'm/He's/She's... -er than*

*I'm/She/He's the ...-est in the (class) - Who's the... -est person in the world?*

Moda: *watch, belt, ring, wristband, rucksack, scarf, boots, earrings.*

Adv.Frecuencia: *never, sometimes, often, always.*

Free Time: *watch films, go out alone, go horse riding, go to pop concerts, go on skiing holidays, play video games, send e-mails*

*Playing team sports, acting in plays, playing in an orchestra, going on school trips, doing archery, using a video camera, survey, go running.*

#### Estructuras comunicativas

*She's/He's/They're wearing, Are you wearing...?, Yes, I am/No, I'm not.*

*He/She wears... I always/often/sometimes/never... Does he/she play...? Yes, always/sometimes/often, No, never.*

Empleos: *lawyer, doctor, vet, office worker, builder, cleaner, housewife, reporter.*

*In a hospital, postman, waiter, policeman, pupil, actor, teacher, workers, cowherd*

Hora: *Five past, ten past, twenty past, twenty five past, twenty five to, twenty to, ten to, five to, o'clock, half past, quarter past, quarter to .*

#### Estructuras comunicativas

*What's your uncle's job?, He's a...*

*He/She was/wasn't, They were/weren't, I'm/I'm not a...*

*I was/wasn't at + lugar, Where you at + lugar?, Yes, I was, No, I wasn't.*

*I was... We were..., ...was originally from..., it often accompanies..., on + fecha.*

Adj.personas: *clever, silly, cruel, kind, fat, thin, poor, rich,*

Sports: *Football player, archer, tennis player, kitesurfer, racing driver, cyclist, snowboarder, shoot, arrow, drive cars, cycle, snowboard, archery, cycling, car racing, running, bow and arrow, snowboard.*

#### Estructuras comunicativas

*What was this character like?, I'm thinking of a character,*

*He/she/they + pasado simple de los verbos regulares.*

*Did you...?, Yes I did/No I didn't, I ... yesterday*

Rutinas: *make my bed, tidy my room, do the washing up, empty the rubbish bin, lay the table, look after my brothers and sisters, housework.*

V.Irregulares: *Went, said, gave, had, got, made, tidied, did,*

Adv.Tiempo: *First, then, next, finally.*

Salud: *I've got a(n) stomach ache, headache, earache, backache, toothache.*

#### Estructuras comunicativas

*We went (to a birthday party), He/She went/gave/said.... He/She didn't go/give/have/say...*

*What time did you get up/have.../go...?*

*What's the matter? I've got a (n) (stomach ache), Well, I'm not surprised*

Vacaciones: *take a picnic, go fishing, find shells, hide in caves, look for treasure, jump in the sea, go on boats, take photos, sea shells,*

*Hot, sunny, cloudy, cold, warm, snows, windy*

Medio Ambiente: *Penguin, seal, polar bear, fish, global warming, Arctic, Antarctica, North Pole*

*South Pole, swim, hide, planet, ice, conserve energy, use energy.*

#### Estructuras comunicativas

*I'm (not) going to..., He's/she's going to... He/She isn't going to...*

*Where are you going to go?*

*What are you going to do?*

*It's hot, it rains.*

#### **FESTIVALS**

##### **BONFIRE NIGHT**

*Guy, bonfire, fireworks, rocket, hot dogs, toffee apples, sparklers.*

*Dreams, recipe, sugar, oil, butter, vinegar, put, heat, stir, boil, push, dip.*

##### **CHRISTMAS**

*Advent calendar, Christmas Eve, roast potatoes, mince pies, Christmas cake, crackers, sprouts,*

*Father Christmas, baby Jesus, carol singing, sleigh, angel, bells, snowman, pudding, snowflake,*

*Turkey, candle, carrots.*

*Send cards, buy presents, decorate a tree, put up Christmas decorations, hang up stockings, give/open presents, have turkey, pull the crackers, sing carols.*

#### VALENTINE'S DAY

*Played, loved, celebrate, write, make, give, love, poems, cards, roses, sugar, honey, candy (sweets), festival of love, martyr.*

### EDUCACIÓN FÍSICA (CONTENIDOS)

- BLOQUES DE CONTENIDOS.- Según Decreto 230/2007
  - 1.- El cuerpo: Imagen y percepción.
  - 2.- Habilidades motrices.
  - 3.- Actividades físicas artístico-expresivas.
  - 4.- Actividad física y salud.
  - 5.- Juegos y actividades deportivas.
  
- CONTENIDOS CURRICULARES:
  - Bloque de contenido nº 1: El cuerpo: Imagen y percepción.
    - 1.- Las partes del cuerpo. Conocimiento.
    - 2.- Nociones topológicas.
    - 3.- Equilibrio estático y dinámico.
    - 4.- Coordinación Dinámica: Tipos de desplazamientos.
    - 5.- Percepción E-T (espacio-tiempo).
    - 6.- La Lateralidad.
    - 7.- El ritmo.
    - 8.- Valoración propia realidad corporal y de la de los demás.
  - Bloque de contenido nº 2: Habilidades motrices.
    - 1.- Habilidades Básicas (Desplazamientos, Saltos, Giros).
    - 2.- Habilidades Genéricas.
    - 3.- Cualidades Físicas Básicas.
    - 4.- Elementos Psicomotores Básicos.

- Bloque de contenido nº 3: Actividades Físico artístico-expresivas.
  - 1.- El gesto y el movimiento.
  - 2.- El cuerpo como medio de expresión.
  - 3.- Danzas y bailes.
- Bloque de contenido nº 4: Actividad Física y salud.
  1. Hábitos y normas de higiene.
  2. La Alimentación.
  3. Instalaciones y materiales deportivos.
  4. Partes de la sesión: parte inicial, parte principal y vuelta a la calma.
  5. La relajación.
  6. Seguridad deportiva.
  7. Hábitos posturales.
  8. Actividad física relacionada con la salud.
  9. Normas de la clase de Educación Física.
- Bloque de contenido nº 5: Juegos y actividades deportivas.
  1. Los juegos deportivos.
  2. El juego.
  3. Iniciación deportiva.
  4. Juegos Populares, Tradicionales y alternativos.
  5. Actividades en la naturaleza.
  6. Habilidades Específicas.

- CONTENIDOS POR CURSOS:

**1º ED. FÍSICA**

- Bloque nº 1
  - Conocimiento e identificación de las diferentes partes del cuerpo.
  - Conocimiento de las nociones topológicas básicas (dentro-fuera, arriba-abajo).
  - Tipos de desplazamientos. Coordinación Dinámica General.
  - Equilibrio estático y dinámico con el propio cuerpo.
  - Percepción del cuerpo en el espacio y en el tiempo.
  - Inicio de la Lateralidad.
- Bloque nº 2
  - Desplazamientos y saltos hacia delante y hacia atrás; giros en el eje longitudinal; lanzamientos y recepciones en distancias cortas, y auto lanzamientos.
- Bloque nº 3
  - Posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento. Los Gestos (comunicación no verbal).

- Danzas y bailes sencillos acordes con movimientos simples.
- Bloque nº 4
  - Limpieza y aseo personal antes, durante y después de las clases de Educación Física.
  - Conocimiento de las normas básicas de clase, de los materiales e instalaciones deportivas.
  - Desayuno saludable.
- Bloque nº 5
  - El juego como modo de diversión.
  - Juegos Populares sencillos.
  - Respeto hacia las normas de los juegos.

## **2º ED. FÍSICA (continuación de lo trabajado en curso anterior).**

- Bloque nº 1
  - Conocimiento e identificación de las diferentes partes del cuerpo y sus posibilidades de movimiento.
  - Nociones topológicas básicas (derecha-izquierda, cerca-lejos).
  - Coordinación Dinámica General en distintas posiciones corporales.
  - Equilibrio estático del cuerpo con relación a los objetos y dinámico del cuerpo.
  - Percepción espacio-temporal del cuerpo.
  - Afirmación de la Lateralidad.
- Bloque nº 2
  - Desplazamientos y saltos en distintas posiciones; giros completos en el eje longitudinal; lanzamientos y recepciones con ambas manos y con distancias variables.
- Bloque nº 3
  - Experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.
  - Danzas y bailes sencillos.
- Bloque nº 4
  - Limpieza y aseo personal relacionado con la actividad física.
  - Respeto de las normas básicas y del uso de materiales y espacios en la práctica de la actividad física.
- Bloque nº 5
  - Aceptación del “ganar o perder” en los juegos. La realización por encima del resultado.
  - Juegos libres y organizados.

- Comprensión y cumplimentación de las normas de los juegos.

### **3º ED. FÍSICA**

#### ➤ Bloque nº 1

- La percepción Espacio-Tiempo del cuerpo con relación a los objetos.
- Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio.
- La respiración y la relajación.
- El equilibrio estático y dinámico del cuerpo con los objetos.

#### ➤ Bloque nº 2

- Utilización de las Habilidades Básicas en situaciones conocidas y estables.
- Participación en las actividades y juegos propuestos.
- Conocimiento de las Cualidades Físicas Básicas.
- Control y dominio corporal en situaciones estables y conocidas.

#### ➤ Bloque nº 3

- Expresiones de emociones y sentimientos a través del cuerpo.
- Utilización de materiales como medio de expresión y comunicación.
- Coreografías simples.
- Representaciones simples de actividades de la vida cotidiana.

#### ➤ Bloque nº 4

- Beneficios de la actividad física en la salud.
- Actitud favorable hacia la práctica de la actividad física.
- Seguridad en la práctica de actividades físicas.
- Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.
- Afianzamiento de hábitos de higiene corporal.

#### ➤ Bloque nº 5

- Respeto hacia los compañeros/as en la realización de los juegos.
- Juegos de cooperación y oposición.
- Juegos populares y tradicionales.
- El juego libre como medio de expresión para el desarrollo de la creatividad y el empleo activo del tiempo de ocio.

### **4º ED. FÍSICA**

#### ➤ Bloque nº 1

- Organización Espacio-Temporal.
- Relación de la lateralidad con las Habilidades Básicas.
- Conciencia y control del cuerpo en relación a la tensión, respiración y relajación.
- Desarrollo del equilibrio estático y dinámico.
- Representaciones del propio cuerpo y del de los demás.

- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de los demás.
- Bloque nº 2
  - Utilización eficaz de las Habilidades Básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
  - Participación activa.
  - Mejora de las CFB de forma genérica y orientada a la ejecución motriz.
  - Interés por mejorar la competencia motriz.
  - Aceptación de las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
- Bloque nº 3
  - Expresiones de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
  - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresión.
  - Recreación de personajes reales y ficticios.
  - Coreografías y representaciones simples de actividades diversas.
- Bloque nº 4
  - Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud y conocimientos de sus beneficios.
  - Adquisición de hábitos posturales y de alimentación saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.
  - Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación.
  - Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.
- Bloque nº 5
  - Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.
  - Descubrimiento de estrategias básicas para los juegos de cooperación-oposición.
  - Juegos populares y tradicionales.
  - Comprensión, aceptación y cumplimiento de normas de los juegos y actitud responsable ante ellas.
  - El juego libre como medio de expresión para el desarrollo de la creatividad y el empleo activo del tiempo de ocio.

### **5º ED. FÍSICA**

- Bloque nº 1
  - Conocimiento del aparato locomotor.
  - Conciencia del cuerpo en reposo y en movimiento.
  - La respiración relacionada con la actividad física.
  - Ejecución de movimientos sencillos con segmentos corporales no dominantes.

- Discriminación selectiva de estímulos y de la actitud perceptiva en juegos simples.
  - El equilibrio estático y dinámico en situaciones conocidas.
  - Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices de simples a complejas.
- Bloque nº 2
- Adaptación de la ejecución a contextos de práctica de cierta complejidad.
  - Dominio y control corporal.
  - Acondicionamiento físico.
  - Valoración del trabajo bien ejecutado.
  - Buena disposición a participar en las actividades.
- Bloque nº 3
- Representaciones e improvisaciones artísticas.
  - Participación y respeto ante actividades que supongan comunicación corporal.
  - Expresión y comunicación de sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Bloque nº 4
- Consolidación de hábitos posturales y alimenticios saludables.
  - Conocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud.
  - Las lesiones relacionadas con la práctica físico-deportiva.
- Bloque nº 5
- Buena disposición en la práctica de juegos y actividades deportivas.
  - Concepto de juegos y deportes.
  - Tipos de juego y actividades deportivas. Su práctica.
  - Juegos de cooperación y oposición.

## **6º ED. FÍSICA**

- Bloque nº 1
- Conciencia y control del cuerpo en reposo y movimiento.
  - El aparato locomotor y su relación con la actividad física.
  - Ejecución de movimientos de cierta dificultad con segmentos corporales no dominantes.
  - Discriminación selectiva de estímulos y anticipación perceptiva en juegos complejos.
  - Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.
  - Estructuración Espacio-Tiempo en acciones y situaciones motrices complejas.
- Bloque nº 2

- Adaptación de la ejecución de las Habilidades Motrices a contextos de práctica de complejidad creciente con eficacia y creatividad.
  - Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las Habilidades Motrices.
  - Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
  - Disposición favorable a participar aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.
- Bloque nº 3
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples o complejas.
  - Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, del gesto y del movimiento.
- Bloque nº 4
- Consolidación de hábitos posturales y alimenticios saludables y autonomía en la higiene corporal.
  - Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.
  - Prevención de lesiones en la práctica físico-deportiva.
  - Valoración de la actividad física para el mantenimiento y mejora de la salud.
- Bloque nº 5
- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.
  - Aprecio del juego y de las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo del ocio y tiempo libre.
  - Uso adecuado de las estrategias básicas de los juegos de cooperación-oposición.
  - Elaboración y cumplimiento de normas de Fair Play.
  - Valoración del esfuerzo personal y colectivo en juegos y deportes al margen de preferencias y prejuicios.

## **FRANCÉS (2º CICLO)**

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.

1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.

1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

1.7. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.

1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.

2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.

2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes.

Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.

3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

3.5. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, £, \$).

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.

4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.

4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.

4.4. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.

4.5. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.

4.6. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...). Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.

4.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

### **FRANCÉS (3er CICLO)**

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.

1.4 Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.

1.5 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).

1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.

1.8. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.

1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.

2.2 Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.

2.3 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.

2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y

mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.

3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.

3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.

3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.

3.8. Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, £, \$, etc.

3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
- 4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación
- 4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
- 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
- 4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

## **VALORES SOCIALES Y CÍVICOS**

### Bloque 1: "El individuo y las relaciones interpersonales y sociales"

- 1.1. Autoconcepto y valoración de la propia identidad.
- 1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión.
- 1.3. Regulación de la propia afectividad.
- 1.4. Autonomía y responsabilidad.
- 1.5. Desarrollo de la empatía.
- 1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.
- 1.7. Reconocimiento de las diferencias de sexo.
- 1.8. Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres

### Bloque 2: "La vida en comunidad"

2.1 Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez.

2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).

2.3. Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.

2.4. Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones.

2.5. El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.

2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.

2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.

Bloque 3: “Vivir en sociedad”

3.1. La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.

3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española

3.3. Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.4. Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos.

## **CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL (6º)**

Bloque 1: Cultura digital, que aborda aspectos relevantes de la sociedad de la comunicación, sus posibilidades, limitaciones, beneficios y peligros. Así como la seguridad y uso responsable y ético de los medios digitales. Se articula en los siguientes aspectos:

a) Sociedad y tecnología: Análisis y valoración de elementos tecnológicos que condicionan y han modificado aspectos fundamentales de la sociedad actual.

b) Comunicación e interacción: Uso de soportes tecnológicos. Posibilidades y limitaciones. Redes sociales. Plataformas. Blog. Web 2.0.

Conectividad móvil.

c) Identidad digital: Uso y abuso de y en las redes sociales. Seguridad en internet. Normas para la comunicación responsable y ética en los medios digitales.

Bloque 2: Práctica tecnológica, donde se incluye el conocimiento y uso de herramientas aplicaciones comunes que el alumnado ya utiliza o que podría utilizar en su vida cotidiana y escolar. No se trata de enseñarles la herramienta, sino su uso adecuado. Los aspectos a tratar serían:

a) APPs para móviles y tablets: Aplicaciones para móviles y tablets que facilitan la comunicación interpersonal y la gestión de tareas cotidianas.

b) Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales.

c) Internet: Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)

Bloque 3: Educación en línea, orientado a la utilización educativa de las posibilidades digitales de la sociedad actual. Aspectos que lo componen:

a) Entornos digitales de aprendizaje: Espacios virtuales. Plataformas e-learning. Wikis. Repositorios. Mensajería. Comunidades de aprendizaje y trabajo colaborativo.

b) Producción propia: Elaboración de blog y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento del contenido de la plataforma del centro en internet.

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

### CRITERIOS DE PROMOCION DEL ALUMNADO A EDUCACION PRIMARIA

Según normativa, todos los alumnos que terminen el 2º ciclo de Educación Infantil promocionarán automáticamente a Educación Primaria.

Sólo en el caso de algún alumno con NEAE (DIS) y que a propuesta del tutor/a se pretenda su repetición extraordinaria en la Etapa de Infantil, deberá cumplir con todas y cada una de las condiciones siguientes:

- Informe justificado del tutor/a
- Informe del EOE de referencia
- Aceptación y consentimiento firmado del padre o madre del alumno
- Solicitud de la dirección del centro a la Delegación Provincial
- Aceptación escrita de la Delegación Provincial

### CRITERIOS DE PROMOCION DEL ALUMNADO A EDUCACION SECUNDARIA

- Promociona todo el alumnado que supera todas las competencias básicas y materias.
- Promociona todo el alumnado que ya ha permanecido 1 año más en Educación Primaria, independientemente de la consecución o no de las competencias básicas o materias.
- Los alumnos/as con NEAE (DIS) cumplirán en Educación Primaria todo el tiempo que le permita la normativa en vigor, siempre con el informe del tutor/a y el EOE, en caso de una repetición extraordinaria.

- El resto de alumnos/as que no se encuentran comprendidos en los apartados anteriores, promocionarán o repetirán, según decisión adoptada por el equipo docente correspondiente.
- Tanto en los casos de repetición o de promoción se emitirá informe individualizado del alumno/a sobre la programación a seguir durante el curso siguiente.

#### TOMA DE DECISIONES

- Se procurará en todo momento que las decisiones sean por consenso y unanimidad. En caso contrario se decidirá por votación.
- En caso de votaciones, el equipo docente decide según votos emitidos a favor y en contra. En caso de empate, el profesor/a tutor/a que actúe en función del alumno/a en cuestión, será el que decida.

## FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

### PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Normativa de referencia
2. Objetivos del Plan
3. Medidas de detección y atención temprana
4. Medidas de atención a la diversidad
5. Fases del Plan
6. Profesorado que interviene en el desarrollo del plan.
7. Alumnado al que se dirige este plan.
8. Desarrollo del plan.
9. Programas del plan.
  - a. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
  - b. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
  - c. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.
  - d. Programas de adaptación curricular.
    - a) Adaptación curricular no significativa.
    - b) Adaptación curricular significativa.
    - c) Adaptación curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales.
10. Estrategias metodológicas.
11. Tipo de actividades.
12. Organización de los recursos:
  - a. Espaciales.
  - b. Temporales.
  - c. Materiales.
  - d. Humanos.
  - e. Funcionales.
13. Evaluación del Plan.
14. Anexos

#### 1. Normativa de referencia.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Boja nº 167, 22 de agosto 2008)

## 2. Objetivos del Plan.

El presente Plan tiene como función disponer las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permita a nuestro Centro, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus posibilidades personales, sociales y culturales, para que alcancen las competencias básicas y los objetivos del currículo establecidos para la educación primaria y secundaria obligatoria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Los objetivos que se pretenden son:

1. Detectar las necesidades educativas especiales del alumnado del Centro, tanto las derivadas de necesidades educativas especiales de origen individual, social o cultural, como las que demanda el alumnado con altas capacidades.
2. Decidir los Equipos Educativos, después de la evaluación inicial, las modalidades de escolarización, intervención y agrupamiento.
3. Trabajar los programas de refuerzo y de adaptación curricular y realizar el seguimiento sistematizado de su aplicación.
4. Elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, proporcionando el asesoramiento necesario en aspectos tales como material curricular, actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.
5. Informar a las familias o tutores/as legales del alumnado sobre cada momento de la intervención, recabando información en todas y cada una de las medidas que se adopten.
6. Determinar los medios y recursos humanos, materiales, espaciales y apoyos necesarios para su aplicación.

### Medidas de detección y atención temprana.

Entre las medidas de detección y atención temprana tenemos:

a. Programa de Detección de alteraciones del desarrollo y Prevención de Problemas de Aprendizaje en Segundo Ciclo de Educación Infantil: desarrollado por el EOE, en nuestro Centro con el objetivo de contribuir a la prevención del Fracaso Escolar desde las primeras etapas de escolarización, mediante la detección, valoración, corrección, orientación y propuesta de tratamiento educativo precoz de aquellas alteraciones del desarrollo y problemas de salud de origen físico, psíquico o social del alumno, que repercuten o pueden repercutir en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Intervención con alumnos/as detectados/as.

- Charlas a familias.

- Informes de traspaso de etapa.

- Intervención lenguaje oral.

b. Evaluación Inicial estandarizada para cada nivel: a partir de unas competencias y objetivos mínimos, para conocer lo más pronto posible, las competencias, los hábitos, modos de trabajo, estilos de aprendizaje, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos que presentan los alumnos/as para poder actuar según el caso:

- Deducir necesidades del grupo y de cada alumno/a.
- Establecer prioridades de trabajo.
- Introducir adaptaciones en la programación del área, una vez conocida la realidad de los/as alumnos/as.
- Adoptar otro tipo de medidas que afectan a la organización para una mejor atención a la diversidad.

c. Acción tutorial que permite la ayuda a la personalización e individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada alumno/a, en estos tres ámbitos:

- En el Equipo docente: Coordinación y toma de decisiones sobre diferentes medidas de atención a la diversidad para el grupo de alumnos.
- En el ámbito familiar: Reuniones informativas y entrevistas personales de conocimiento interpersonal con los/as padres/madres del alumnado.
- Con el alumnado: Integración de los/as alumnos/as en su grupo, en las áreas y en la tutoría y ayuda a la construcción de la identidad personal, a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la toma de decisiones.

d. Seguimiento del absentismo: para prevenir retrasos en el aprendizaje del alumnado que presenta este problema y que con el paso de los cursos precisa.

#### **Medidas de atención a la diversidad**

Las medidas que adopta nuestro Centro, están recogidas en este documento, formando parte de nuestro proyecto educativo. La Dirección, con la ayuda de la Jefatura de Estudios y oído el Claustro, designará al profesorado responsable de la aplicación de las mismas.

Las medidas de carácter general que la ley contempla adoptar son:

- a) Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico: medida temporal, abierta, integradora y no discriminatoria, que en nuestro Centro se establece en el aula de refuerzo en áreas instrumentales.
- b) Desdoblamientos de grupos en las áreas y materias instrumentales: con la finalidad de reforzar su enseñanza.

#### **Fases del Plan:**

El desarrollo del Plan de atención a la diversidad contempla las siguientes fases:

##### 1. Diagnóstico inicial del alumnado:

☐ Reunión con los/as Tutores/as y profesorado del curso anterior, si fuera posible, para hacer una primera valoración cualitativa del grupo y de cada alumno/a.

☐ Informe Individualizado de los alumnos/as, realizado por los/as Tutores/as y profesorado del curso anterior.

☐ Evaluación inicial:

- Primera semana: repaso general para refrescar los conocimientos.

- Primera y segunda semana: evaluación inicial con las pruebas elaboradas en nuestro centro partiendo de los objetivos mínimos exigidos para cada nivel de Primaria.

- Tras la segunda semana de comienzo de curso: recogida de propuestas tutoriales de alumnado para Refuerzo. (PAD – A1).

## 2. Delimitación de Objetivos y Contenidos:

Teniendo en cuenta que nuestro objetivo último es que cada uno de los/as alumnos/as consiga el máximo desarrollo, y teniendo en cuenta también los distintos agrupamientos que tenemos, debemos adecuar nuestros objetivos y contenidos para cada agrupamiento, de tal forma que puedan conseguirlos.

- En el grupo ordinario, hay que programar objetivos para alumnos con altas capacidades y para los que necesiten un apoyo concreto.
- En los agrupamientos de apoyo, los objetivos y contenidos básicos son los mismos, lo que varía son las estrategias metodológicas y la organización de recursos espaciales y personales.
- En el agrupamiento de refuerzo, los alumnos llevarán Programas de refuerzo o Adaptaciones Curriculares, significativas o no significativas, dependiendo del caso.
- En el aula específica de E. Especial, el alumnado desarrolla las ACIs, según el caso.

## 3. Elección de la modalidad de agrupamiento para el alumnado:

Una vez hechas las evaluaciones iniciales, y reunido el equipo educativo, se decide el tipo de agrupamiento más adecuado para cada alumno/a, teniendo en cuenta como ya se ha indicado, toda la información que se ha obtenido desde el curso anterior. Los grupos quedan de la siguiente forma:

- Agrupamiento ordinario o normalizado: alumnos con nivel de competencia curricular apropiado para su edad y curso.
- Agrupamiento ordinario con apoyos puntuales: alumnos con dificultades concretas en áreas instrumentales básicas. (Aula y apoyo)
- Agrupamiento de refuerzo: alumnos con un desfase curricular superior a dos años. (Aula, Aula de refuerzo y/o de apoyo) .
- Agrupamiento específico: alumnos que necesitan la atención del especialista de Pedagogía Terapéutica y Aula de AL.

Estos agrupamientos son flexibles y revisables durante todo el curso. Si se presentara un caso extraordinario se estudiaría su revisión inmediatamente. En el resto de los casos, se harán revisiones trimestrales para el posible cambio de tipo de agrupamiento.

Los agrupamientos son llamados flexibles pues es la filosofía de este proyecto, adaptándonos a cada alumno, con sus peculiaridades, características individuales dentro del grupo, y ayudándole a él a integrarse en el grupo y en definitiva a la sociedad.

#### 4. Elaboración de los horarios y distribución de alumnado:

Las directrices que se llevarán a cabo para priorizar y organizar el refuerzo en las áreas instrumentales básicas, serán las siguientes:

- Los alumnos pertenecientes al primer ciclo de Educación Primaria, especialmente a su segundo nivel, y más concretamente a repetidores del mismo o posibles repetidores.
- Alumnos pertenecientes al segundo ciclo de Educación Primaria, especialmente a su segundo nivel, y más concretamente a repetidores del mismo o posibles repetidores.
- El número de alumnos/as presentes en los distintos niveles.
- Los refuerzos serán asignados al profesorado en función de los horarios disponibles y siempre procurando que el alumnado salga en las áreas instrumentales básicas (Lengua, Matemáticas y Lengua extranjera).
- Los grupos de alumnos/as que reciben estos apoyos a la vez no será mayor a 5 en Primaria, en la medida de lo posible.
- El/La maestro/a de apoyo al Centro será el encargado del agrupamiento de refuerzo para el alumnado con ACNSG, según el horario disponible. .
- El/La especialista de Educación Especial completará su horario con el alumnado con NEAE, alumnos DIA y DES, si fuera necesario.

5. Elaboración, aprobación y puesta en marcha del programa de refuerzo o de adaptación curricular, según proceda.

- El/La Tutor/a o especialista deberá tener preparado un programa de trabajo para el/la profesor/a de apoyo /refuerzo en aquellas áreas que estime conveniente.
- Es posible realizar tanto el apoyo de los/as alumnos/as con algún problema de aprendizaje, como el apoyo a otros cursos completos o flexibles de su ciclo u otro ciclo por profesores con conocimiento en informática, medios audiovisuales, laboratorio, medio ambiente...

6. Reuniones periódicas de los equipos educativos: para hacer un seguimiento del alumnado, valorar el grado de consecución de los contenidos básicos programados, los problemas encontrados y las posibles soluciones o propuestas de mejora.

- El profesor de apoyo/refuerzo registrará los progresos del alumno asignado e informará al/la Tutor/a cuando éste/a lo precise y siempre al final del trimestre, antes de la sesión de evaluación.
- Los tutores/as decidirán si conviene seguir o no con el apoyo/refuerzo al final de cada evaluación.

#### **7. Información a los padres:**

Durante todo el proceso las familias son parte integrante del mismo y deben estar informadas en todo momento. Para ello, se realizará una reunión informativa con las familias de los/as

alumnos/as que participen en este plan para informarles del mismo, objetivos, los pasos que conlleva y pedir su propia implicación en el proceso. En esta reunión se le informa también de que necesitamos su autorización para cada una de las medidas de compensación que se tomen a lo largo del curso con su hijo/a.

Se harán tantas reuniones como se consideren necesarias, ya sea por curso, nivel, agrupamientos o de forma individual, sobre todo con las familias de los/as alumnos/as de refuerzo y adaptación curricular, por parte del Tutor/a, profesor/a, equipo directivo y/u orientador/a.

#### **6. Profesorado que interviene en el plan.**

- En la coordinación, organización y puesta en marcha de este Plan de Refuerzos Educativos intervendrán:
- El/La Jefe/a de Estudios, que será el encargado de coordinar el Plan en todos los aspectos (horarios, espacios, profesorado, etc) y de emitir los informes trimestrales y anuales para informar al Consejo Escolar, al Claustro y al E.T.C.P. de los resultados de dicho Plan, de las dificultades encontradas y de las propuestas de mejora derivadas de su evaluación; y el/la Directora/a, que supervisará la planificación realizada y estudiará en todo momento la evolución de resultados.
- El Equipo de Apoyo Externo, que deberá ofrecer toda la ayuda necesaria para un mejor desarrollo del Plan de Refuerzos, a la vez que participará en la evaluación del mismo para conocer más exhaustivamente las características del alumnado que está incluido en el Plan, por si procediera la realización de alguna A.C.I. significativa.
- Los profesores de Pedagogía Terapéutica y AL pondrán a disposición de los/as profesores/as intervinientes en el Plan los materiales y recursos disponibles en su Aula;
- colaborará en el establecimiento de estrategias de actuación y participará en la evaluación y seguimiento del Plan.
- Profesores/as Tutores/as, que serán los/as responsables de determinar en cada momento los/as alumnos/as con necesidades de refuerzo educativo, de informar a las familias de los/as alumnos/as sobre los/as que se va a intervenir, de facilitar a los/as profesores/as encargados/as de llevar a cabo los refuerzos educativos toda la información necesaria sobre cada alumno/a, y de colaborar y coordinarse en todo momento con dichos/as profesores/as. Así mismo, participarán activamente en la evaluación y seguimiento del Plan de Refuerzo Educativo.
- Profesores/as intervinientes directamente en el Plan, que serán aquellos/as que por disponibilidad de horario lectivo puedan dedicarse a la realización de los apoyos y refuerzos pedagógicos que se concreten en el plan anual. Serán los/as encargados/as de llevar a la práctica los refuerzos que el Plan establece, y de valorar los resultados y emitir los informes trimestrales de evaluación de cada uno/a de los/as alumnos/as sobre los/as que intervengan, siempre en colaboración con los/as Tutores/as. Además este profesorado puede desarrollar otras funciones de apoyo que quedan recogidas en las siguientes áreas de intervención-

**\*Áreas de intervención - Funciones y tareas**

**Apoyo a los alumnos**

- Elaboración de pruebas de evaluación o diagnóstico inicial.
- Colaborar en la elaboración de los Planes de Refuerzo en Educación Primaria y las ACIs.
- Organización del tiempo, espacio y materiales didácticos (elaboración y adaptación)
- Intervención directa en forma de refuerzo educativo en la modalidad que se determine (interno/externo; según grado de adaptación del currículo)
- Mantenimiento de una coordinación con los tutores y especialistas.
- Organización de las relaciones con los padres: colaboración con el tutor, en forma de ofrecerle a éste información del alumnado, para una mejorar la orientación a los padres y madres de los alumnos, facilitando su participación en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Utilización de la observación directa como instrumento de evaluación continua y formativa.
- Evaluación del progreso del alumno trimestralmente.

**Apoyo a los profesores**

- Realización de sustituciones a profesores-tutores, cuando éstos estén de baja
- Colaboración en la elaboración de las programaciones de aula de los profesores-tutores, siempre que sea posible.
- Establecimiento de relaciones con los profesores tutores y otros profesores.
- Participación en los equipos docentes (infantil/primaria)
- Coordinación con el Equipo externo de orientación.
- Cumplimentación de los documentos de evaluación con el asesoramiento y la supervisión del tutor, cuando éste se halle de baja, y siempre que lo ordene la dirección

**Apoyo al Centro**

- Participación en la elaboración de los distintos documentos del Proyecto del Centro.
- Cooperar, siempre que se pueda, en la organización y actividades de la Biblioteca del Centro
- Cooperar para las actividades complementarias y extraescolares del PAC, así como en la organización del Centro de Recursos
- Establecimiento de relaciones con el Equipo de apoyo externo (EOE)
- Relaciones con los órganos unipersonales de gobierno: Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaria y con los colegiados: Equipo Directivo...

**7. Alumnado al que se dirige este Plan.**

Entre el alumnado destinatario del Plan se dan variedad de situaciones, actitudes y comportamientos en relación al aprendizaje y nuestro Centro de los cuales se especifican los siguientes:

- Alumnado con necesidades educativas especiales: NEAE
  - Alumnado con dificultades graves de aprendizaje: DIA
  - Alumnado desfavorecido socialmente: DES
- Alumnado DES, desmotivado, no trae material ni libros aunque algunos han percibido las ayudas necesarias para disponer de ellos, con desfase escolar, pendiente de incorporación al aula de refuerzo.
- Alumnado DES, con desfase escolar, motivados, incorporados al aula de refuerzo con sus respectivas medidas de atención a la diversidad.
- Alumnado DES que presenta un absentismo sistemático, desfase escolar pero resulta muy difícil la realización de una Evaluación Psicopedagógica más exhaustiva y/o el seguimiento de su AC, o refuerzo al no acudir al centro educativo.

Alumnado con altas capacidades: AAC

Alumnado de apoyo: AP, que necesita un refuerzo puntual en áreas instrumentales.

Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.

Alumnado de procedencia extranjera, con bajo dominio de nuestro idioma.

### **8. Desarrollo del Plan.**

Anualmente se concretará este Plan de atención a la diversidad de la siguiente forma.

1º. Se informa al Claustro de Profesores/as y al E.T.C.P del Plan de atención a la diversidad.

2º. Se solicita de los/as Tutores/as la relación de alumnos/as con necesidades de refuerzo educativo. Anexo I.

3º. La Jefatura de Estudios, una vez recogidos dichos datos, presenta al E.T.C.P. y/o Claustro una Propuesta General de Centro para la Atención a la Diversidad, que:

a) Establece el horario de refuerzos pedagógicos, con especificación tanto del grupo-clase o grupos de alumnos/as sobre el/los que se realiza la intervención, como del profesor/a o profesores/as encargados/as de llevar cabo el refuerzo; así como el espacio donde se realiza.

b) Ofrece la relación de alumnos/as de cada grupo-clase que necesitan dichos refuerzos, además de las áreas o aspectos de éstas a reforzar.

c) Y permite la dedicación de más horas de refuerzo educativo para cada alumno/a o para cada grupo, al aprovechar mejor la disponibilidad horaria del profesorado.

4º. Se entrega a Tutores/as y profesorado que imparte el refuerzo un dossier con la siguiente documentación:

a) Acuerdo General de Centro para la Atención a la Diversidad. Documento que especifica alumnado, informe de situación del mismo, programas asignados a desarrollar, profesorado, horario, lugar, aspectos y/materias a reforzar. Anexo II.

- b) Hoja de seguimiento individualizada del alumno/a. Anexo III.
- c) Impresos de Planes asignados. Anexo IV.
  - i. Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas (TIB).
  - ii. Programa de recuperación de áreas no superadas del curso anterior (RANA).
  - iii. Plan específico para alumnado que no promociona (PREP).
- d) Contenidos básicos del área a desarrollar en el refuerzo temporalizados por trimestres junto con la valoración correspondiente y los aspectos superados al finalizar el plazo de intervención. Anexo V.

#### 5º. Revisiones del Anexo II.

- 1ª revisión: a la finalización del primer trimestre.
- 2ª revisión: a la finalización del segundo trimestre.
- Valoración del mismo: para la Memoria Final de Curso.
- Siempre que surjan situaciones o necesidades imprevistas.

### **9. Programas del plan**

#### **a. Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.** (Programa TIB)

Finalidad: Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas.

Dirigido a:

- Alumnado que no promociona de curso.
- Alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado todas las áreas o materias.
- Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades.

Profesorado responsable: Profesorado con horario de Refuerzo Educativo. Profesor/a de apoyo.

Características:

- Metodología didáctica activa y participativa.
- Trabajo individual y cooperativo.
- Motivación del alumnado y la conexión con su entorno.
- El número de alumnos/as no será superior a cinco.
- Si se superan los déficits de aprendizaje detectados se abandonará el programa.
- El profesorado responsable hará un seguimiento de la evolución de su alumnado e informará al tutor/a.
- Información a la familia, a través del tutor/a.

· Sin calificación final, ni constarán en actas de evaluación.

Proceso a seguir:

1. Determinación de aprendizajes básicos del área instrumental, a partir de los objetivos mínimo de nuestro centro.
2. Determinación del grado de adquisición de los aprendizajes básicos (Evaluación Inicial):
  - No iniciados
  - En proceso
  - Parcialmente Adquiridos
  - Adquiridos
3. Planificación y desarrollo en el aula de los aprendizajes básicos no adquiridos.
4. Existencia de registros de evaluación continua.
5. Reuniones periódicas con el tutor/a del alumnado.

Agrupamiento:

Dentro del aula con el grupo clase:

- En ocasiones puntuales cuando el profesor/a lo considera oportuno.
- En Infantil y el primer ciclo de E. Primaria para el apoyo de la lectura.

Fuera del aula con uno o más alumnos/as:

- Reforzando la materia en el horario en el que se imparte al grupo clase. Aula ordinaria con apoyo educativo.
- Reforzando la materia a en horario en que se imparte otra materia distinta en el grupo clase. Aula refuerzo.

Evaluación:

- Realización de una ficha de seguimiento individualizada para cada alumno/a de cada área.
- Informe trimestral de seguimiento de cada alumno/a, presentado en la sesión trimestral de evaluación de ciclo correspondiente.
- Revisión trimestral del alumnado que precisa refuerzo educativo a partir de dichos informes.
- Reuniones periódicas de los profesores/as de refuerzo con los profesores/as tutores/as de cada uno de los alumnos/as.

**b. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.** (Programa RANA)

Finalidad:

Recuperar las áreas y materias que el alumnado tiene pendiente del curso anterior.

Dirigido:

a Alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado todas las áreas o materias.

Profesorado responsable:

Tutor/a o profesorado especialista.

Características:

· El programa incluirá: actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores, así como el horario previsto para el desarrollo de las mismas, y las estrategias y criterios de evaluación.

· Evaluación normalizada. Actas de evaluación.

Proceso a seguir:

1. Determinación de aprendizajes básicos del área, a partir de los objetivos mínimo de nuestro centro.
2. Determinación del grado de adquisición de los aprendizajes básicos (Evaluación Inicial):
3. Planificación y desarrollo en el aula de los aprendizajes básicos no adquiridos.
4. Existencia de registros de evaluación continua.
5. Informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, criterios de evaluación y la propuesta de actividades de recuperación.
6. Evaluación del alumnado.

Agrupamiento:

Aula ordinaria

Evaluación:

- Será cada especialista o maestro que imparta la materia el que realice la evaluación del programa que haya desarrollado para la recuperación del área o materia, según los criterios marcados.

- Uso de un variado menú de procedimientos de evaluación adecuados al alumno/a y a la situación: observación sistemática, análisis de tareas del alumno/a, intercambios orales.

- Utilización de instrumentos de evaluación diversificados y adaptados: escalas de observación, listas de control, diario de clase, registro anecdótico, producciones orales y gráficas, trabajos

**c. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso. (Planes PREP)**

Finalidad:

Superar las dificultades encontradas en el curso anterior.

Dirigido a:

- Alumnado que no promoció de curso.

Profesorado responsable:

Tutor/a.

Características:

Pueden incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

**d. Programas de adaptación curricular. (Programas AC)**

Los programas de adaptación curricular podrán ser de tres tipos:

**a) Adaptaciones curriculares no significativas. (ACNSI/ACNSG)**

Finalidad:

Facilitar al alumnado con desfase educativo su accesibilidad al currículo.

Dirigido a:

Alumnado con desfase curricular poco importante respecto del grupo de escolarización por las siguientes causas:

- Alumnado que presenta dificultad de aprendizaje.
- Dificultad de acceso al currículo asociada a discapacidad.
- Trastornos graves de conducta.
- Situación social desfavorecida.
- Incorporación tardía al sistema educativo.

Profesorado responsable:

**INDIVIDUALES:**

Propuesta: Maestro/a del área/s en la/s que el alumnado tenga desfase curricular.

Elaboración: Maestro del área en cuestión.

Aplicación: Maestro/a del área en cuestión con asesoramiento del equipo de orientación.

**GRUPALES**

Propuesta: Equipo docente.

Elaboración: Equipo docente, bajo la coordinación del tutor/a y asesoramiento del equipo de orientación.

Características:

- Podrán ser grupales (sin que esto suponga agrupamientos discriminatorios) o individuales.
- El desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante.

· Afecta a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Proceso a seguir:

1. Propuestas por el profesorado responsable e información a Jefatura de Estudios.
2. Elaboración de la adaptación e información a la Jefatura de Estudios.
3. Desarrollo y seguimiento por el equipo docente y/o especialista.

Agrupamiento:

Aula ordinaria/Aula de refuerzo/Aula de EE.

Evaluación:

El equipo docente y/o especialista evalúa si la modificación de los elementos del currículo ha sido la pertinente y su grado de repercusión en los resultados escolares de este alumnado, de cara a la realización de propuestas de mejora en este sentido.

#### **b) Adaptaciones curriculares significativas. (ACIS)**

Finalidad :

Facilitar al alumnado con necesidades educativas especiales su accesibilidad al currículo.

Dirigido a:

Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a:

- Dificultad de acceso al currículo asociada a discapacidad.
- Trastornos graves de conducta.

Profesorado responsable:

Elaboración: Profesorado especialista en educación especial con la colaboración del profesorado del área o materia y el asesoramiento del EOE.

Aplicación: Profesorado del área con la colaboración del profesorado de educación especial y el EOE.

Características:

- Afectan a la totalidad del currículo.
- Requieren un informe de evaluación psicopedagógica previa del EOE.
- Puede prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca el aprendizaje y desarrollo del alumno/a.

Proceso a seguir:

1. Informe de evaluación psicopedagógica del EOE.
2. Determinación del nivel de competencia curricular del alumno/a.
3. Elaboración del ACIs

## 4. Desarrollo y seguimiento del equipo docente y/o especialista.

Agrupamiento:

Aula ordinaria/Aula de refuerzo/Aula de EE.

Evaluación:

El equipo docente y/o especialista evalúa los objetivos y competencias desarrolladas en el ACIs correspondiente, a través de los criterios de evaluación fijados.

**c) Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales.**  
(ACAC)

Finalidad:

Promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, enriqueciendo los contenidos del currículo ordinario al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Dirigido a:

Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a: Altas capacidades intelectuales.

Profesorado responsable:

Elaboración y aplicación: Maestro/a del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación.

Características:

- Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
- Se permiten medidas excepcionales e flexibilización del periodo de escolarización:
  - Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria.
  - Reducción de un año de permanencia en la educación primaria.
  - Reducción de un año de permanencia en la educación secundaria obligatoria.

Proceso a seguir:

1. Informe de evaluación psicopedagógica del EOE.
2. Determinación del nivel de competencia curricular del alumno/a.
3. Elaboración del ACIs
4. Desarrollo y seguimiento del equipo docente y/o especialista.

Agrupamiento:

Aula ordinaria/Aula de refuerzo.

Evaluación:

El equipo docente y/o especialista evalúa si la modificación de los elementos del currículo ha sido la pertinente y su grado de repercusión en los resultados escolares de este alumnado, de cara a la realización de propuestas de mejora en este sentido

#### **10. Estrategias metodológicas:**

- Prestar especial atención durante toda la enseñanza básica a las estrategias de apoyo y refuerzo de las áreas o materias instrumentales de Lengua Castellana y literatura, Lengua extranjera y Matemáticas.
- Favorecer la coordinación entre las etapas y niveles y el profesorado.
- Promover la adopción de medidas ordinarias de atención a la diversidad que no impliquen modificaciones curriculares mediante la elaboración de
- unas programaciones de aula coherentes con el Proyecto de Centro y en las que se contemplen las medidas y estrategias a adoptar en el aula con relación a la atención a la diversidad de los alumnos/as.
- Adoptar metodologías que favorezcan el interés del alumnado y permita el incremento de su motivación por acudir al Centro educativo. Para ello debe ser una metodología interactiva que permita la participación y dinamización grupal del alumnado, fomento del aprendizaje cooperativo y sobre todo que promueva la funcionalidad de los aprendizajes en relación a hábitos y habilidades para la vida.
- Desarrollo de diferentes tipos de actividades en función del nivel madurativo del alumnado, de recuperación, de refuerzo, de adaptación... así como el seguimiento y eficacia de dichas actividades.
- Priorizar la realización de adaptaciones curriculares poco significativas del currículo en el grupo ordinario en todas las áreas, excepto en las instrumentales, atendiendo a:
- priorización de áreas o bloques de contenido, priorización de un tipo de contenidos, priorización de objetivos, modificación de las técnicas e instrumentos de evaluación, introducción de actividades complementarias, secuenciación de la tarea y adaptación de materiales.
- Realización de ACI significativas en aquellos casos pertinentes.
- Reforzar aspectos de la acción tutorial, de manera la tutoría sea más personalizada, y desarrolle habilidades emocionales, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Usar la agenda de forma muy directa y dirigida, sobretodo con los alumnos de refuerzo, como un medio rápido de relación con la familia y de información sobre la tarea a hacer en casa.
- Utilizar hojas de seguimiento con aquellos alumnos especialmente conflictivos, estableciendo una conexión más directa si cabe con las familias y premiando toda mejora en el comportamiento del alumno: esta hoja de seguimiento será custodiada por el alumno durante toda la jornada escolar, siendo rellenada cada sesión por el profesor/a teniendo en cuenta todos los ítems a evaluar, y revisada por los padres diariamente y firmada una vez rellena, al final de la semana.
- Incidir en la importancia de que este alumnado participe en actividades complementarias y extraescolares.

- Respecto a la organización del horario lectivo, entre los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios, se introducirían aquéllos que permitan la integración del trabajo con el alumnado al que va dirigido el Plan, así como la coordinación entre el profesorado que incida en el desarrollo del mismo

### **11. Tipos de actividades**

Las actividades a desarrollar dentro de los diferentes tipos de refuerzos, apoyos y agrupamientos que presenta este Plan son muy variadas. Como actividades tipo que sirvan de modelo se adjuntan en el anexo VI una gran variedad relativas al desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencia en Razonamiento Matemático: iniciación a las matemáticas básicas (ámbitos personal y social, comunicación, relación con el medio natural y cultural), cálculo, resolución de problemas
- Competencia en Comunicación Lingüística: lectura y la Biblioteca, lecto-escritura, escritura creativa.

### **12. Organización de los recursos:**

#### **a. Espaciales:**

Aula ordinaria.

Aulas de Refuerzo.

Aulas de Apoyo a la Integración.

Biblioteca.

#### **b. Temporales:**

Aumento del tiempo dedicado a la información coordinación con la familia.

Dedicación temporal específica para la coordinación del equipo educativo.

Dedicación temporal para la planificación de la respuesta y para la selección - elaboración de materiales curriculares específicos.

#### **c. Materiales:**

Materiales curriculares.

Materiales didácticos de distintos niveles de competencia curricular (desde primer ciclo de primaria) de áreas instrumentales.

Juegos didácticos y lúdicos.

Aulasordinarias.

Aulas no ordinarias.

#### **d. Humanos:**

Profesor/a tutor/a.

Equipos docentes.

Equipo de orientación.

Especialistas.

Profesor/a de refuerzo.

Profesor/a de educación especial (AL Y PT).

EOE.

Padres/madres o tutores/as legales.

**e. Funcionales:**

Elaboración y coordinación de horarios.

Uso de métodos didácticos específicos.

Acción tutorial individual.

Coordinación del equipo educativo.

Coordinación colaboración con los padres/madres, tutores/as.

Asesoramiento del profesorado de educación especial del centro.

Coordinación y asesoramiento del EOE, ...

**13. Evaluación del Plan.**

El desarrollo del presente Plan deberá ser objeto de evaluación al término del curso escolar, de forma que, a través de las actas de las reuniones de los distintos equipos de ciclo y ETCP se valore la consecución de los objetivos, las dificultades encontradas y, en su caso, las propuestas de mejora, que quedarán recogidas en la Memoria Final de curso. Los documentos que permiten esta valoración serían: Resultados de la evaluación ordinaria y de las áreas o materias no superadas, participación del alumnado, nivel de asistencia, calidad de los trabajos escolares.

Además, cada programa desarrollado durante el curso escolar será evaluado trimestralmente por el profesorado que lo desarrolla quedando constancia en los documentos del Plan de Evaluación Interna, donde aparecerán distintos aspectos, tales como los factores positivos que han influido, las dificultades encontradas durante el proceso, las propuestas de mejora, que ayudarán en las revisiones trimestrales a decidir sobre la conveniencia o no de seguir en el programa.

**14. Anexos: (aparte de los expuestos en este apartado, en la dirección del Centro se encuentran custodiados el resto)**

Propuesta tutorial de alumnado para refuerzo educativo

Acuerdo General de Centro para la Atención a la Diversidad.

Hoja de seguimiento individualizada de Refuerzo.

Programas a seguir por el alumnado:

Programa de recuperación de áreas no superadas del curso anterior (RANA).

Plan específico para el alumnado que no promociona (PREP).

Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales (TIB).

Contenidos básicos y temporalización por áreas y niveles.

**ANEXO 1**

**1. 1. HOJA-REGISTRO DE LAS ACTUACIONES DE LOS RESPONSABLES DEL APOYO**

**CURSO:** \_\_\_\_\_ **MES DE:** \_\_\_\_\_

<b>Fechas sesiones del mes</b>	<b>Refuerzo</b>	<b>Sustitución grupo/profesor</b>
<b>Total nº de sesiones mes:</b>	<b>Realizadas refuerzo:</b>	<b>Realizadas sustituciones:</b>



**ANEXO 2****2. 1. DOCUMENTO DEL ALUMNO/A****DATOS PERSONALES**

---

Alumno/a:

Curso:

Tutoría:

Tutor/a:

Profesor/a de refuerzo:

**ORIGEN DE LA DEMANDA**

---

El Profesor/a tutor/a \_\_\_\_\_ tras la observación del desarrollo del proceso de aprendizaje de este alumno/a propone al Equipo de Orientación del Centro sea incluido en este programa a fecha \_\_\_\_\_ con la aprobación del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) reunidos a principios de cada trimestre.

**SITUACIÓN DEL ALUMNO**

---

- Ha sido diagnosticado por el EOE como alumnado DIA/DES
- Alumno/a repetidor
- Ha promocionado de curso sin superar las siguientes áreas:
  
- Ha promocionado con todas las áreas superadas, pero se han detectado dificultades en materias instrumentales:
  
- Alumno/a de integración cultural con desfase escolar.
- Ha sido diagnosticado como alumnado de altas capacidades intelectuales.
- Presenta trastornos de comportamiento.

**NECESIDADES EDUCATIVAS DETECTADAS**

---

**ESPACIO EN QUE SE DESARROLLA:** Las sesiones de refuerzo se desarrollarán siempre en su grupo-tutoría. En caso contrario, **JUSTIFICACIÓN**





**2.5. EVALUACIÓN TUTORIA PRIMARIA**

Tutor/a:					Maestro/a Apoyo y Refuerzo:					
Mes:		Curso:			Grupo:			Curso escolar:		
<b>ÁREAS O ASPECTOS A TRATAR</b>										
	Lenguaje					Matemáticas			Lengua extranjera	
Alumno/a:	Expresión compr.oral	Comprensión Lectora	Expresión escrita	Ortografía	Caligrafía	Cálculo Mental	Conceptos	Problemas/ operac	Expresión oral	Expresión escrita

PR= En proceso de recuperación

PA= En proceso de ampliación NT= No trabajado

S= Superado

**2.5 EVALUACIÓN TUTORIA INFANTIL**

Tutor/a:				Maestro/a Apoyo y Refuerzo:								
Mes:		Curso:		Grupo:			Curso escolar:					
<b>ÁREAS O ASPECTOS A TRATAR</b>												
Alumno/a:	Conocimiento de sí mismo y autonomía personal		Conocimiento del entorno					Lenguajes: Comunicación y Representación				
	Identidad personal. Cuerpo y los demás	Vida cotidiana. Autonomía y juego	Razonamiento lógico	Numeración y Cálculo	Medida y Geometría	Acercamiento a la naturaleza	Vida en sociedad y cultura	Lenguaje corporal	Escuchar hablar conversar	Aproximación a la lengua escrita	Lenguaje artístico	TIC

PR= En proceso de recuperación

PA= En proceso de ampliación NT= No trabajado

S= Superado

### 2.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MOTIVADORAS PARA LOGRAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NIVEL

**Artículo 8.2.** *“Los programas de refuerzo son programas de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales. Dichas actividades deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural”*

*Para responder a las necesidades educativas concretas que presenta el alumnado, para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades, la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo, se considera necesario trabajar el siguiente Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo.*

#### EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA INSTRUMENTAL	QUINCENAL	MENSUAL	TRIMESTRAL
Lenguaje			
Matemáticas			
Lengua extranjera			

## EDUCACIÓN INFANTIL

ÁREA INSTRUMENTAL	QUINCENAL	MENSUAL	TRIMESTRAL
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal			
Conocimiento del entorno			
Lenguajes: Comunicación y Representación			

## 2.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A

---

### VALORACIÓN DE SUPERACIÓN DE NECESIDADES

#### Objetivos conseguidos

--

#### Objetivos no conseguidos

--

**Dificultades encontradas** (número de sesiones, medidas inadecuadas, características del alumno, su motivación, nivel de atención, colaboración familiar...)

--

## 2.6. VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

---

(Materiales y recursos empleados, actividades motivadoras, metodología utilizada, continuidad o modificación en su caso)

## 2.7. TOMA DE DECISIÓN

---

En consecuencia, según decisión tomada conjuntamente por el Tutor/a, Equipo de Orientación y Jefatura de Estudios, la situación del alumno/a para el próximo trimestre o curso es:

\_\_\_\_\_ Continuar el Programa de Refuerzo

\_\_\_\_\_ Integrarse en su grupo por haber superado las necesidades

En Bormujos a                    de                    de

**ANEXO 3****INFORMACIÓN A LA FAMILIA SOBRE EL PROGRAMA DE REFUERZO**

---

De acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro y en el artículo 11 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la Atención a la Diversidad, le COMUNICAMOS que tras la organización de los refuerzos, siempre que no se produzcan ausencias del profesorado se atenderá en el Programa de Apoyo y Refuerzo educativo a su hijo/a: \_\_\_\_\_ para asegurar los aprendizajes básicos que le permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas.

**ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA:**

---

Asimismo se considera positivo para este fin que Vds. se COMPROMETAN a trabajar en el ámbito familiar los siguientes aspectos:

En Bormujos , a de de

Fdo: Padre-madre

Fdo: Profesor/a Tutor/a:

## EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT).

### PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE EDUCACION INFANTIL

---

La tutoría forma parte de la función educativa y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial en esta etapa educativa pretende recoger los mecanismos de colaboración con la familia. La función Tutorial en el segundo ciclo de Educación Infantil será ejercida por el profesor tutor/a.

#### OBJETIVOS DE ACCIÓN TUTORIAL

- a. Con el alumnado
- b. Con el profesorado
- c. Con las familias

#### ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL

- a. A desarrollar con las familias
- b. A desarrollar con el alumnado a principios de curso
- c. A desarrollar por el profesorado

#### TRÁNSITO DE INFANTIL Y PRIMARIA DENTRO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

#### EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

#### **OBJETIVOS DE ACCIÓN TUTORIAL**

##### **A) CON EL ALUMNADO**

- Facilitar con actitudes participativas la integración del alumnado en el grupo-clase y la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- Compartir la información acerca del alumnado que tienen los distintos profesores y su proceso evaluador.
- Trabajar con el grupo actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural, unificando aula/centro/entorno.

- Dar a conocer y hacer cumplir las normas de convivencia en el aula, y en el entorno escolar y familiar.
- Fomentar la cooperación, la solidaridad y el trabajo en grupo respetando las reglas.
- Enseñar a ser persona:
  - Educar al alumnado en la convivencia democrática y participativa.
  - Enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima.
  - Mostrar el camino a la tolerancia, el respeto y a valorar las diferencias individuales.
  - Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.
- Enseñar a pensar:
  - Enseñar estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Hacer reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para ser corregidos y valorar los progresos.
- Enseñar a decidirse:
  - Ayudar al alumno a tomar decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y el conocimiento.
  - Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.

## B) CON EL PROFESORADO

### CON EL EQUIPO DOCENTE

- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo curso o etapa, a la hora de marcar y revisar objetivos, programar, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- Coordinar el proceso evaluador con todo el profesorado procurando que se ajusten a los principios de evaluación continua.
- Posibilitar líneas comunes de acción tutorial con los demás profesores.
- Participar en la toma de decisiones en las reuniones de coordinación.

### CON EL PROFESOR ESPECIALISTA EN E.E

La tutoría con el alumnado de necesidades educativas especiales (n.e.e) escolarizados en un grupo ordinario será ejercida de forma compartida entre el profesor tutor/a del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

En consecuencia es esencial la coordinación entre ambos docentes en la definición de las actuaciones a realizar por cada uno de ellos de forma conjunta y/o aisladamente con el alumnado n.e.e.

Igualmente la atención a las familias de este alumnado se realizará de forma coordinada en la preparación de las entrevistas y en la asistencia común a las mismas.

### C) CON LAS FAMILIAS

- Conseguir la colaboración de las familias en relación con el trabajo personal del alumnado, su organización del tiempo libre y descanso.
- Pedir la colaboración de las familias para las actividades extraescolares y complementarias.
- Realizar entrevistas individuales con las familias, cuando así lo soliciten o el/la tutor/a las considere necesarias.
- Orientar a las familias en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado.
- Planificar conjuntamente con las familias unas pautas a seguir con aquellos alumno/as que presentan algún tipo de comportamiento disruptivo.

### ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL

#### A) A DESARROLLAR CON LAS FAMILIAS

##### 1. Reuniones en el mes de Septiembre.

Una reunión en el aula, el primer día del curso escolar, en la que asisten familia, alumnos/as y tutor/a de los 3 años.

Desarrollo de la reunión:

- a) Se ofrece toda la información necesaria sobre el período de adaptación. Se les enseñará el documento que deberán firmar en caso de que quieran hacer el periodo de adaptación horaria.
- b) Se informa sobre la programación de actividades que se van a realizar con los niños, las normas de entradas y salidas y las normas generales del colegio así como se repasarán las indicaciones que se dieron en el mes de Junio.
- c) Se enseña las estancias donde van a estar sus hijos y el centro en general.
- d) Se les entrega un cuestionario para rellenar donde se recogerá la información general sobre cada alumno o alumna.

Una segunda reunión durante la primera quincena de octubre en la que asisten las familias, tutores y Director del Centro.

Desarrollo de la reunión:

- a) Se procede a la presentación del profesorado y del Director.
- b) Se expone por parte del Director las líneas generales del Centro, exponiendo los recursos existentes para atender de forma adecuada a todo el alumnado, independientemente de su situación personal y social.
- c) Se informa de las normas de entradas y salidas, de las características de las ropas que deben vestir para cada situación, de los alimentos más aconsejables para el momento del desayuno sano y se les da la lista de materiales y se explicará el funcionamiento de la cooperativa.

2. Reuniones periódicas durante el curso escolar. Estas reuniones podrán ser solicitadas por el tutor/a o por las propias familias.

### 3. Reunión en el mes de junio.

Durante la última quincena de junio se celebrará una **reunión conjunta con las familias del alumnado de tres años** que haya obtenido plaza para el curso próximo. A la que asistirá el Director, y los tutores/as de Educación Infantil de 3 años.

Desarrollo de la reunión:

- a) Se procede a la presentación del profesorado y del Director.
- b) Se expone por parte del Director las líneas generales del Centro, exponiendo los recursos existentes para atender de forma adecuada a todo el alumnado, independientemente de su situación personal y social.
- c) Se explica por parte de los profesores tutores/as de los futuros grupos de tres años las líneas generales de la etapa de Educación Infantil recogidas en el proyecto curricular, incidiendo fundamentalmente en la escolarización de los alumnos/as de tres años.
- d) Se informa de las normas de entradas y salidas, de las características de las ropas que deben vestir para cada situación, de los alimentos más aconsejables para el momento del desayuno sano, se les da la lista de materiales y se explicará el funcionamiento de la cooperativa.
- e) Se entrega a cada familia una **hoja de recomendaciones** para el verano, al objeto de que los niños vayan interiorizando los que habrán de ser sus nuevos hábitos escolares: horarios, control de esfínteres, comidas, higiene, etc.

### B) A DESARROLLAR CON EL ALUMNADO

- ASAMBLEA de comunicación.
- JUEGOS: juegos de conocimiento, de socialización...
- HÁBITOS BÁSICOS: Aprendemos los hábitos básicos de higiene y alimentación.
- NORMAS BÁSICAS: Aprendemos las normas de entrada y salida, de juego y descanso.

- TIEMPO DE RECREO: Aprendemos las normas de patio, estamos siempre atentos de los adultos, aprendemos a evitar los lugares peligrosos...  
Durante el período de adaptación se recomiendan dos tiempos de descanso.
- ACTIVIDADES GRUPALES: Colorear, dibujar, plastilina, contar un cuento, psicomotricidad.

### C) A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO

1. Diagnóstico o evaluación inicial mediante la observación de las conductas adaptadas o inadaptadas del alumnado del grupo.
2. Detección de aquellos alumnos/as que necesitaran adaptación horaria y elaboración de actividades para el periodo de adaptación.
3. Coordinación con los profesores/as de ciclo y nivel para aunar criterios actividades a desarrollar, metodología...
4. Coordinación con los profesores especialistas de Educación Especial para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.

### TRÁNSITO DE INFANTIL Y PRIMARIA DENTRO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Atendiendo a la Orden 16/11/2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción Tutorial, este Programa de Tránsito tiene por finalidad concretar de forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de la etapa de Educación Infantil a Primaria.

Este tránsito debe ser continuo, gradual y coherente.

### OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

- Favorecer el conocimiento de las nuevas dependencias, aulas, horarios y profesorado.
- Informar a las familias sobre la nueva etapa: organización, funcionamiento y normas.
- Favorecer el intercambio de información y documentación del alumnado entre los maestros de Infantil y Primaria.
- Unificar criterios para trabajar en una línea común la lectura y escritura.

### ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

- Visita a las aulas de Primaria por todo el nivel de 5 años.
- Charlas informativas a las familias.
- Reuniones entre los tutores/as de infantil y de primaria para el análisis de la trayectoria educativa de cada alumno/a, prestando especial atención a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.

- Compartir información sobre metodología, contenidos y evaluación en las áreas de lenguaje y matemáticas.

### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

#### EL TRABAJO EDUCATIVO

- La auto-observación del maestro/a con respecto a la evolución del grupo.
- Valoración de la participación en las reuniones de ciclo y equipo docente.
- Revisión de las actuaciones conjuntas con los profesores especialistas.
- Comentar con las familias el grado de satisfacción de la función Tutorial.

#### RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Utilizaremos como instrumentos de evaluación:

- La primera reunión del grupo: asistencia, nivel de participación, y expresión de las vivencias.
- Los primeros contactos con los padres (entrevista inicial, etc.)
- Los contactos diarios y de la calidad de las relaciones.
- La participación en los instrumentos de la relación/comunicación casa/escuela.
- Colaboración y actitud en las pautas organizativas establecidas en la escuela.

### **PERIODO DE ADAPTACIÓN PARA ALUMNADO DE NUEVO INGRESO**

Según el Decreto 301/2009 que regula el adelanto del curso escolar, la posibilidad de flexibilizar el horario del alumnado de nuevo ingreso del segundo ciclo de infantil.

A continuación se recoge la literalidad del apartado 2º del artículo 6º del Decreto 301/2009, de 14 de Julio, donde se regula este aspecto:

*“En el segundo ciclo de educación infantil, a fin de facilitar la adaptación del alumnado que asista a clase por primera vez y que presente dificultades para su integración en el ámbito escolar, los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos podrán establecer al principio del curso escolar un horario flexible.*

*Esta medida que, en ningún caso, se adoptará con carácter general para todo el alumnado, contemplará el tiempo de permanencia de los niños y niñas en el centro docente, que de manera gradual y progresiva será cada día más amplio.*

*En todo caso, una vez transcurridas dos semanas desde el comienzo de curso, el horario de la totalidad del alumnado deberá ser el establecido con carácter general para este nivel educativo.”*

Corresponde por tanto, al profesorado que ejerza la tutoría apreciar la conveniencia de aplicar la flexibilización horaria a un alumno/a y, en su caso, decidir la adopción de esta medida, de común acuerdo con las familias o personas que ejerzan la tutela.

Las familias serán quienes soliciten por escrito a la Dirección del Centro acogerse al horario de adaptación, que elaborará el equipo de profesores/as de Infantil y aprobará el Consejo Escolar del Centro. Y aquellas familias que por cualquier motivo no deseen, o no puedan llevar, a sus hijos durante ese periodo, lo puedan hacer en horario general del Centro.

### **OBJETIVOS DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN**

En la planificación del período de adaptación debemos plantearnos, entre los objetivos más relevantes:

1. Socializar e integrar al alumnado en el entorno escolar.
2. Observar, descubrir y explorar su entorno inmediato.
3. Establecer relaciones afectivas y sociales satisfactorias con su entorno escolar inmediato.
4. Desarrollar en el alumnado su autonomía personal.
5. Crear un ambiente festivo y de acogida.
6. Crear un clima de confianza con la familia.

### **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS**

Para llevar a cabo dicha evaluación nos basaremos en los siguientes instrumentos:

- Observación directa.
- Registro de la observación en el “diario de clase”, “escala de observación o ficha de seguimiento de la adaptación donde se recogen las observaciones o en el mural de clase.
- Fichas de observación del desarrollo.

## **PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE**

### **EDUCACION PRIMARIA**

---

Según se recoge en la LOGSE (Título Preliminar, artículo 2, apartado 3), la orientación educativa reconstituye en uno de los principios de la actividad educativa junto a otros como: la formación personalizada, el desarrollo de las capacidades creativas, la metodología activa, etc. Así mismo la orientación educativa favorece la calidad y la mejora de la enseñanza.

La tutoría forma parte de la función educativa y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial en esta etapa educativa pretende recoger los mecanismos de colaboración con la familia.

#### OBJETIVOS DE ACCIÓN TUTORIAL

- d. Con el alumnado
- e. Con el profesorado
- f. Con las familias

#### ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL

- d. A desarrollar con las familias
- e. A desarrollar con el alumnado a principios de curso
- f. A desarrollar por el profesorado

#### MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo.
2. Programa de Adaptación Curricular.
3. Programa de adaptación Lingüística.

#### PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

#### DINÁMICA GENERAL DE COORDINACIÓN ENTRE CICLOS

#### EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

#### **OBJETIVOS DE ACCIÓN TUTORIAL**

##### a. CON EL ALUMNADO

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinar la información acerca del alumnado que tienen los distintos profesores así como su proceso de evaluación.
- Fomentar en el grupo-clase actitudes participativas en su entorno socio-cultura y natural, unificando aula/centro/entorno.
- Favorecer la aceptación de sí mismo y la autoestima.

## b. CON EL PROFESORADO

## B.1. Equipo Docente.

- Coordinar en el Equipo Docente la programación de objetivos curriculares, metodología, actividades y recursos con los demás profesores del curso.
- Coordinar el proceso evaluador con todo el profesorado implicado procurando que se ajuste a los principios de la evaluación continua.
- Formar parte de las decisiones tomadas dentro de las reuniones de Coordinación de Ciclo, reuniones de nivel.

## B.2. Profesorado especialista PT y AL

- Compartir la tutoría con el profesor-tutor del alumnado diagnosticado con discapacidad.
- Fijar con claridad la actuación y el modelo a seguir con cada alumno con DIS.
- Elaborar conjuntamente con los tutores instrumentos para el seguimiento y evaluación de estos alumnos.
- Colaborar conjuntamente en la metodología y criterios de evaluación.
- Elaborar ACIS, concretando el tipo de organización, tiempo, recursos educativos. Adaptando los materiales al estilo de aprendizaje y características de cada alumno.

## B.3. PROFESORADO DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

- Coordinarse con los profesores tutores para fijar la actuación con el alumnado al que atiende.
- Elaborar programaciones adaptadas para así conseguir el acceso del alumno al currículo.
- Participa en los procesos de seguimiento y evaluación.

## B.4. EQUIPO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO.

- El profesorado debe colaborar con este Equipo para la identificación de las necesidades educativas de los alumnos y aplicar las estrategias de refuerzo educativo y adaptaciones curriculares.

## c. CON LAS FAMILIAS

- Contribuir a que las relaciones con los padres y madres sean fluidas de manera que se facilite la conexión entre centro y familia.
- Hacer partícipe a los padres y madres de las actividades de aprendizaje y formación de sus hijos.
- Planificar conjuntamente con las familias unas pautas a seguir con aquellos alumno/as que presentan algún tipo de comportamiento disruptivo.

## **ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL**

### **1. A desarrollar con las familias**

- Realizar una reunión al comienzo del curso.
  - Se informa sobre la programación de actividades que se van a realizar con los niños, las normas de entradas y salidas y las normas generales del colegio así como se repasarán las indicaciones que se dieron en el mes de Junio.
- Llevar a cabo entrevistas individuales con los padres/madres a petición de ellos mismos o solicitadas por los profesores/as.

### **2. A desarrollar con el alumnado a principios de curso**

- Apoyar a través de los equipos docentes a los alumnos/as que lo necesiten.
- Fomento y desarrollo de actividades complementarias y extraescolares.
- Demandar asesoramiento a los Equipos externos en determinados casos.
- Cumplimentar los expedientes de cada alumno/a.

### **3. A desarrollar por el profesorado**

- Coordinar en el Equipo Docente la programación de objetivos curriculares, metodología, actividades y recursos en colaboración las distintas áreas instrumentales.
- Implicación en los planes educativos.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Según la Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la Atención a la Diversidad del alumnado, entendemos que las medidas que se apliquen estarán orientadas a:

- Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.
- Conseguir el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.
- Adquirir las competencias básicas y objetivos del currículo.

Las actuaciones en materia de Atención a la Diversidad mantendrán una continuidad entre cursos, ciclos y etapas, para lo cual se garantizará la coordinación entre los equipos docentes, ciclos y etapas.

Se prestará especial atención a las estrategias de apoyo y refuerzo de las áreas o materias instrumentales de Lengua castellana, Lengua Extranjera y Matemáticas.

**PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD****1. PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.**

Apoyo en grupo ordinario mediante un segundo profesor/a dentro del aula ordinaria, para reforzar los aprendizajes del alumnado que presente desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas (Lengua castellana, Lengua Extranjera y Matemáticas).

El profesorado que imparta los programas de refuerzo realizará programas de actividades motivadoras alternativas al programa curricular establecido. Realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento del alumnado y aportará en las sesiones de evaluación la información sobre el proceso personal de aprendizaje de estos alumnos/as.

**2. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.**

Es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales. Podemos encontrarnos estos dos tipos de adaptación:

**Adaptaciones curriculares no significativas.**

- ¿A quienes va dirigida?

Al alumnado que presenta dificultades graves de aprendizaje, dificultades de acceso al currículo asociado a discapacidad.

- ¿Quiénes las elabora?

Los Equipos Docentes bajo la tutela del profesor tutor y el asesoramiento del Equipo de Orientación del Centro. Si solo es el caso de una de las materias curriculares será el profesor/a que imparte esta materia el responsable de su elaboración y aplicación contando igualmente con el asesoramiento del Equipo de Orientación del Centro.

**Adaptaciones curriculares significativas.**

- ¿A quién va dirigida?

Al alumnado de necesidades educativas especiales cuyo desfase curricular con respecto al grupo de nivel en el que está escolarizado es de un ciclo.

Estos alumnos requieren de una Evaluación Psicopedagógica.

- ¿Quiénes las elabora?

Los profesores de Educación Especial (PT y AL) con el apoyo de los profesores de las distintas materias. Siendo la aplicación y desarrollo de estas ACI's responsabilidad del profesor/a de la materia correspondiente con el asesoramiento y ayuda de los profesores especialistas PT y AL y el EOE de la zona.

En este caso la evaluación será responsabilidad compartida del profesorado que la imparte y el profesorado especialista. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones y la promoción del alumnado se realizarán de acuerdo con los objetivos fijados en esta Adaptación Curricular Significativa. Será realizada por el Equipo Docente oído por el Quipo de Orientación (PT/AL)

### 3. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA.

- ¿A quien va dirigido?

A aquellos alumnos escolarizados en el centro que no hayan tenido anteriormente contacto con nuestro idioma.

- ¿Quiénes lo elaboran?

El profesor tutor/a con la colaboración del Equipo Docente y el asesoramiento del Equipo de Orientación, quedando implicados en la atención de estos alumnos el Equipo Docente y los profesores especialistas en las distintas materias y el profesorado de Apoyo y Refuerzo Educativo.

### PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

Las actuaciones de acogida de Educación Infantil de 3 años y el transito de infantil a primaria queda recogido en el POAP de Educación Infantil. El programa de Transito de Educación Primaria a Educación Secundaria queda desarrollado de la siguiente forma:

Para facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Primaria para pasar a la ESO, este programa recoge las siguientes actividades en coordinación con el instituto de adscripción.

1. Reunión en nuestro centro escolar con el Orientador del IES y un representante del Equipo Directivo y los profesores tutores/as de 6º.
2. Reunión de los profesores de PT y AL con el Orientador y el profesor de PT del IES.
3. Complimentación por parte de los alumnos de 6º en su grupo-clase, de un cuestionario que entrega el Orientador del IES.
4. Entrega de dichos cuestionarios al IES correspondiente para preparar la visita que realizará el Orientador.
5. Visita del Orientador a las tutorías de 6º.
6. Visita de los alumnos de 6º en horario escolar al IES.

7. Reunión en el IES de los padres de alumnos de 6º de Primaria convocada conjuntamente por ambos centros.
8. Cumplimentación del documento de tránsito de Educación Primaria a Secundaria por parte de los tutores de 6º.
9. Envío al IES de toda la documentación solicitada.

### **DINÁMICA GENERAL DE COORDINACIÓN ENTRE CICLOS**

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica establece las líneas generales de actuación pedagógica del Proyecto Educativo cuidando del cumplimiento y posterior evaluación del mismo.

A lo largo del curso se reunirá a principio y final de cada curso y mínimamente una vez al trimestre y en aquellas otras ocasiones en que se considere preciso.

1. En reunión de ETCP se trata la revisión de programaciones didácticas, programas de atención a la diversidad y necesidades formativas del profesorado. También es vehículo de información sobre las nuevas líneas de investigación didáctica, colabora con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, investiga sobre el uso de las “buenas prácticas” docentes existentes y propone planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el Centro.

2. Los coordinadores de ciclo transmiten (para su análisis, modificación, sugerencias y/o aprobación), estas propuestas en reunión con sus ciclos respectivos.

3. Los coordinadores de ciclo llevan esta información a la siguiente reunión del ETCP donde se debate, aceptan, completa y/o modifican las propuestas. Finalmente se aprueba por consenso o mayoría la dinámica y calendario de actividades, estrategias a utilizar y recursos necesarios.

Esta dinámica de “ida y vuelta” garantiza el proceso democrático de la toma de decisiones en el proceso a seguir en la elaboración del Proyecto Educativo.

### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

Al finalizar el curso escolar se hará una revisión y propuesta de mejora del Plan de Orientación y Acción Tutorial teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción con el desarrollo de las actividades programadas.
- Participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familia).
- Grado de implicación del Centro y las familias en las actividades complementarias y extraescolares.
- Adaptación y progreso del alumnado con Apoyo Educativo.

Los resultados de la evaluación y propuestas de mejora quedarán plasmados en la memoria anual de los Equipos Educativos y en el Plan Anual de Centro.

EL PLAN DE CONVIVENCIA A DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR. INCLUYE, IGUALMENTE, LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, TANTO GENERALES DEL CENTRO QUE FAVOREZCAN LAS RELACIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, COMO PARTICULARES DEL AULA, Y UN SISTEMA QUE DETECTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LAS CORRECCIONES QUE, EN SU CASO, SE APLICARÍAN.

#### **0) JUSTIFICACIÓN**

*Orden 28/04/2015 (modificación 21/05/2015), por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.*

La actual ley hace una referencia continua a la educación para la convivencia, dada su importancia tanto para el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa como para el desarrollo personal y social y en el rendimiento académico del alumnado. Los valores en que se ha de sustentar y que se han de favorecer desde la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la justicia, la solidaridad...

El Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros sostenidos con fondos públicos de la Junta de Andalucía, señala como el objetivo fundamental:

*“Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa y a los agentes sociales sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla”.*

Además de tomar conciencia, corresponde a la comunidad educativa poner los medios de todo tipo para prevenir aquellas situaciones de conflicto que sean previsibles, facilitando así un buen clima de centro que propicie que la vida escolar se desarrolle de manera ordenada y gratificante y, con ello, el incremento del tiempo dedicado a la enseñanza y al aprendizaje, lo que redundará en un mayor éxito personal y académico.

La participación de todos los sectores de la comunidad educativa es una de las premisas necesarias para la mejora de la convivencia.

La elaboración de este Plan puede ser un comienzo para fortalecer la participación del alumnado y sus familias; lo que hace imprescindible que se dinamice adecuadamente,

quitando miedos y resistencias, así como facilitando estrategias y herramientas útiles para dar pasos hacia una participación real, eficaz y eficiente.

Educar para la ciudadanía democrática, activa y responsable demanda educar desde valores como la justicia, el respeto y la solidaridad, así como desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para resolver problemas y conflictos, asumir la gestión de su vida con responsabilidad, relacionarse positivamente consigo y con los demás, tomar decisiones, actuar con sentido común y crítico...

Por otra parte, las actuaciones coordinadas con el Ayuntamiento, Diputaciones, administraciones locales y autonómicas...; no son sólo necesarias sino que son fundamentales para asegurar el éxito de un Plan y un Proyecto tan ambicioso como necesario como el que plantea dicho Decreto.

### **1) DIAGNÓSTICO (datos no actualizados a día de hoy)**

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Padre Manjón", es un centro ubicado en el municipio de Bormujos, población situada en la comarca de El Aljarafe y distante 7 kilómetros de Sevilla, partido judicial al que pertenece; y con una superficie de 12 kilómetros cuadrados.

La población en la actualidad ronda los 20.000 habitantes y está en constante y rápido crecimiento. Se trata de una población joven, donde el 22% de la misma es infantil, en la que se incluyen los niños en edades comprendidas entre los 0 y 16 años, y el 47 % es joven, pues sus edades oscilan entre los 16 y 40 años. De 30 a 45 años se observa una recesión de la población. Y el resto de la población, el 31%, corresponde a las edades de 40 a más de 60 años.

La actividad económica que absorbe mayor número de población de Bormujos es el sector servicio, con el 50 %, constando pocos datos sobre la situación de la mujer.

La situación laboral que predomina entre la población de Bormujos es la de trabajador por cuenta ajena (37%), ya sea en la modalidad de fijo o eventual. El mayor índice de desempleo se da en el sector agrícola.

Es preciso señalar el bajo nivel cultural de la población, ya que el 30 % de los mayores de 14 años no posee ningún tipo de estudios medios o superiores; de los cuales el 19 % son analfabetos, el 46% tiene estudios de titulaciones media, y tan solo el 9 % de la población posee estudios superiores.

El tipo de vivienda de Bormujos es el de casas unifamiliares, tanto en el núcleo antiguo del pueblo como en las múltiples barriadas de última ejecución.

La infraestructura de servicios de tipo social en Bormujos se va completando al ritmo de ejecución de las nuevas viviendas, pero dista bastante de ser la ideal, contando entre otros servicios comunitarios con:

- a) Cuatro centros de Educación Infantil y Primaria (dos bilingües)
- b) Dos centros de Educación Secundaria y Bachillerato (uno bilingüe)
- c) Un centro de Educación de Adultos

- d) Una Guardería Municipal ( utilizándose como Centro de Infantil de nuestro centro)
- e) Una Universidad Privada CEU San Pablo
- f) Una Biblioteca Municipal
- g) Un centro cultural “Las Atarazanas”
- h) Un Pabellón deportivo cubierto
- i) Un complejo Polideportivo compuesto de:
  - . piscina olímpica
  - . piscina infantil
  - . campo de fútbol
  - . pistas polideportivas
- j) Nuevo Centro de Salud, ambulatorio, “Dr. Pérez Vega”.
- k) Un Hospital concertado “San Juan de Dios
- l) Diversos Clubs sociales y Asociaciones
- m) Un mercado de Abastos
- n) Dos Iglesias Católicas
- o)

## 2) OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen con este plan de convivencia son los que se redactan a continuación:

- a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- c) Fomentar en este centro educativo los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de conflictos.

La convivencia es la relación entre los miembros de una comunidad basada en el respeto mutuo y la aceptación de unas normas comunes; en la aceptación de otras opiniones y estilos de vida; en la resolución por medios no violentos de las tensiones y disputas que necesariamente deben surgir, buscando el consenso y la colaboración como patrones de conducta.

Toda relación humana conlleva un determinado modelo de convivencia que comporta diferentes variables, tales como determinados valores, formas de organización, sistemas de

relación, pautas para afrontar los conflictos, formas lingüísticas determinadas, modos de expresión de los sentimientos, expectativas sociales y educativas, manera de ejercer el cuidado... Y esto es así porque no hay posibilidades de vivir sin convivir, las personas somos seres sociales y precisamos de los demás para la subsistencia. En virtud de ello se construyen diferentes modelos de convivencia con diferentes consecuencias para la calidad de vida de las personas. El aprendizaje de la convivencia, de un determinado modelo de convivencia, es inherente a cualquier proceso educativo.

Los objetivos que pretendemos alcanzar con este Plan de Convivencia son los siguientes:

- **Implicación de las familias.** Concienciar a las familias de que son los principales agentes educadores de sus hijos, que no pueden delegar esa responsabilidad en la escuela, porque las características que se dan en la relación padres-hijos son especiales e irrepetibles y que necesitan contar con estrategias que favorezcan la convivencia en la familia –espacios/tiempos de diálogo, normas, resolución de conflictos, habilidades sociales...-.
- **Sensibilización y formación del profesorado.** Toda intervención para mejorar la convivencia debe ser planteada como un trabajo de innovación educativa. Al mismo tiempo, cuando un equipo docente se propone cambios que signifiquen mejorar la calidad de su acción educativa, se enfrenta también a un reto de formación y mejora de su capacitación profesional.
- **Normas claras, conocidas y asumidas.** Toda convivencia debe estar regulada por un conjunto de normas y acuerdos. En la medida en que este marco sea elaborado, conocido, asumido y respetado por todos, los conflictos tenderán a disminuir y contaremos con alternativas diversas que posiblemente no desencadenen situaciones violentas.
- **Estructuras organizativas que permitan y favorezcan la comunicación.** Crear estructuras y estrategias que fomenten la comunicación entre los miembros de la comunidad escolar, desde posturas de colaboración y cooperación..
- **Implicación y participación de la comunidad educativa.** Es fundamental la implicación de toda la comunidad educativa : crear canales para que familias, alumnado y profesorado den su opinión y debatan conjuntamente las diversas aportaciones y así poder llegar a un documento asumidos por todos, de forma cooperativa, para que sea algo práctico, evaluable y que realmente nos permita conseguir el objetivo de mejora planteado.
- **Aprender a aprender.** Para eso hemos de contar con la pedagogía de los recursos personales (Marina, 2005). Recursos personales formados por ese conjunto de capacidades, saberes, destrezas, rasgos de carácter, que facilitan el acceso de una persona a la felicidad, porque hacen posible la planificación de su proyecto de desarrollo personal y el logro del mismo.

### **3. ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.**

#### **3.1.- Derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.**

##### **A. Son derechos** de todos los miembros de la comunidad educativa:

- a) Ser respetadas su integridad física, moral, ideológica y la libertad y dignidad personales por el resto de miembros de dicha comunidad.
- b) Ser atendidos en todas sus lícitas peticiones por parte de la comunidad educativa.
- c) Intervenir en el control y gestión del Centro en los términos y de acuerdo con las normativas establecidas en cada caso por la legislación vigente.
- d) Reunirse en los locales del Centro, para temas relacionados de manera directa o indirecta con el mismo, siempre que no se altere o perturbe el desarrollo normal de las actividades docentes, previa comunicación del motivo de la reunión, y en todo caso, ateniéndose a la legislación vigente.
- e) Realizar la crítica honesta y constructiva hacia los sectores y órganos de la comunidad educativa siempre que no se atente contra la dignidad y los derechos de las personas.
- f) Utilizar todas las instalaciones y servicios del Centro de acuerdo con las normas que rijan su funcionamiento.
- g) Recibir información periódica y detallada de la marcha y funcionamiento del Centro, así como ser oídos a través de sus representantes en el Consejo Escolar y demás órganos competentes, en los asuntos que les conciernan directamente, antes de ser resueltos.
- h) Organizar grupos o colectivos que tengan como finalidad el desarrollo de actividades sociales, culturales, etc., debiendo atenerse en su funcionamiento a lo que se establezca en la legislación vigente.

##### **B. Son deberes** de todos los miembros de la comunidad educativa:

- a) Respetar la libertad y dignidad personales de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- b) Atender todas las lícitas peticiones que le sean planteadas por cualquier otro miembro de la comunidad educativa.
- c) Realizar las funciones que tengan encomendadas con diligencia y puntualidad.
- d) Respetar las normas generales de convivencia así como las establecidas específicamente en el presente Plan de Convivencia.
- e) Asistir a las reuniones de los Órganos Colegiados y Comisiones para los que sean elegidos por los miembros del sector al que pertenezcan.
- f) Informar y prestar declaración sobre la marcha, funcionamiento y problemática del Centro a los demás miembros de la comunidad educativa, y en los asuntos que conciernan directamente, hacerlo a través de los Órganos Colegiados.
- g) Respetar y dar uso adecuado a las instalaciones y material del Centro.
- h) Conocer el presente Plan de Convivencia.

#### **3.2.- Derechos y deberes del alumnado.**

A la hora de redactar los derechos y deberes del alumnado se ha tenido en cuenta la siguiente legislación:

- Artículo 3 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Decreto 85/1999, de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado.
- Ley de Educación de Andalucía artículos 6, 7 y 8

**A. Los Derechos** del alumnado se resumen en los siguientes:

- a) El alumnado tiene derecho a una formación integral que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- b) El alumnado tiene derecho a que su rendimiento escolar sea evaluado con plena objetividad, para ello el Centro hará públicos los criterios generales que se van a aplicar para la evaluación de los aprendizajes y la promoción del alumnado.
- c) Derecho a la igualdad de oportunidades. Este derecho se promoverá mediante:
  - La no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
  - El establecimiento de medidas compensatorias que garanticen la igualdad real y efectiva de oportunidades.
- d) Derecho a percibir ayudas para compensar carencias de tipo familiar, económico o sociocultural.
- e) Derecho a protección social, ya por infortunio familiar o accidente.
- f) Derecho al estudio, y por tanto, tienen derecho a recibir orientación escolar para conseguir el máximo desarrollo personal y social, según sus capacidades, aspiraciones o intereses.
- g) Derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, éticas e ideológicas, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones.
- h) Derecho a que se respete su intimidad, su integridad física y dignidad personal, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o degradantes.
- i) Derecho a participar en el funcionamiento y en la vida del Centro.
- j) Derecho a elegir, mediante sufragio directo y secreto, a los delegados y subdelegados de su grupo-clase.
- k) El alumnado tiene derecho a utilizar las instalaciones del Centro, con las limitaciones derivadas de la programación de otras actividades, ya autorizadas, y con las precauciones necesarias en relación con la seguridad de las personas, la adecuada conservación de los recursos y el correcto destino de los mismos.
- l) Derecho a reunirse en el Centro para actividades de carácter escolar o extraescolar, así como para aquellas otras a las que pueda atribuirse una finalidad educativa o formativa.
- m) Derecho a la libertad de expresión, sin perjuicio de todos los miembros de la comunidad educativa.
- n) Derecho a manifestar su discrepancia respecto a las decisiones educativas que le afecten. Cuando la discrepancia sea colectiva, la misma será canalizada a través de los representantes de los alumnos y alumnas en la forma en que se expresa en el presente Plan de Convivencia.

**B. Los Deberes** de los alumnos y alumnas se resumen en los siguientes:

- a) Deber de asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo del currículo de las diferentes áreas o materias.
- b) Deber de cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro.
- c) Deber de respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
- d) Deber de seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje.
- e) Deber de respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y éticas, así como la dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- f) Deber de no discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
- g) Deber de cuidar y utilizar correctamente las instalaciones, los recursos materiales y los documentos del Centro.

- h) Deber de respetar el Proyecto de Centro.
- i) Deber de cumplir las normas de convivencia del Centro recogidas en este Plan de Convivencia.
- j) Deber de mostrar al profesorado el máximo respeto y consideración, igual que al resto de los miembros de la comunidad educativa, así como respetar sus pertenencias.
- k) Deber de participar en la vida y funcionamiento del Centro en los términos establecidos en la normativa vigente.
- l) Deber de respetar y cumplir, en su caso, las decisiones de los órganos unipersonales y colegiados del Centro adoptadas en el ejercicio de sus respectivas competencias.

### 3.3.- Derechos y deberes de los padres y madres o tutores legales.

Para redactar los derechos y deberes de los padres y madres o representantes legales se ha tenido en cuenta la siguiente legislación:

- Artículo 4 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

**A.** Los padres, madres, o tutores legales, en relación con la educación de sus hijos e hijas, tienen cuantos **derechos** les otorgan las leyes, y en todo caso los siguientes derechos:

- a) A que reciban una educación con las máximas garantías de calidad, en consonancia con los fines establecidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, en las Finalidades Educativas del Centro y en las leyes educativas vigentes.
- b) A que reciban formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
- c) A recibir información objetiva sobre el comportamiento en la convivencia y el progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a con la regularidad periódica establecida.
- d) A ser recibidos por el/la tutor/a docente, órgano o cargo correspondiente cuando así lo solicite, dentro de los horarios establecidos para ello y con la correspondiente cita previa, para evitar la masificación y la consiguiente demora o desatención a alguno de ellos.
- e) A participar en el control y gestión del Centro, en los términos establecidos por el Reglamento de Organización y Funcionamiento y la legislación vigente.
- f) A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica de sus hijos/as.
- g) A participar, o no, en el programa de gratuidad de libros de texto de la Junta de Andalucía.

**B.** A los padres, madres o tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos/as, les corresponden los siguientes **deberes**:

- a) Procurar la puntualidad y asistencia de sus hijos/as, justificar por escrito las faltas y las peticiones de salidas de sus hijos/as del Centro durante el horario lectivo.
- b) Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos/as asistan regularmente y puntualmente a clase.
- c) Velar por la seguridad e higiene de sus hijos/as, evitando su asistencia a clase cuando se encuentren enfermos, en especial en cuanto a enfermedades contagiosas se refiere.
- d) Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.
- e) Conocer y apoyar la evolución del proceso educativo, en colaboración con los profesores/as del Centro y en particular con su tutor o tutora docente y el Equipo de Orientación Educativa.
- f) Acudir al Centro cuando se le requiera tanto individual como colectivamente.
- g) Aportar cuantos datos, referidos a la educación de su hijo/a, le sean requeridos por las instancias del centro.
- h) Aportar a sus hijos/as el material necesario para el desarrollo del trabajo escolar.
- i) Permanecer en el Centro con el debido respeto y compostura, cumpliendo con las normas establecidas.
- j) Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el Centro.
- k) Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

- l) Responsabilizarse del cumplimiento de las correcciones de conductas que se impongan a sus hijos/as, incluyendo la reparación económica, si procede.
- m) Informar a los tutores/as docentes, y profesorado de Educación Física, de las enfermedades de sus hijos/as, sobre todo en aquello que pueda afectar a normal desarrollo de las áreas curriculares o en el caso de viajes educativos.
- n) En caso de separación judicial de los padres, justificar a quién corresponde la guardia y custodia de los hijos.
- o) Informar a la Dirección del centro sobre los cambios sufridos la unidad familiar, así como los cambios de domicilio y de teléfono
- p) Colaborar en las actividades propias que requieran su presencia.

### 3.4.- Derechos y deberes del profesorado.

**A.** El profesorado tendrá los siguientes **derechos** de carácter general:

- a) A ejercer su labor docente de acuerdo al principio constitucional de libertad de enseñanza y de cátedra y con las únicas limitaciones que marque la legislación educativa.
- b) Formar parte del Claustro de profesores y asistir a sus reuniones.
- c) A que le sea facilitada información tanto personal como profesional y sindical cuando ésta llegue al Centro.
- d) A una formación permanente, para lo cual la Dirección del Centro, dentro de sus competencias, facilitará el desarrollo de actividades y/o la asistencia a las mismas.
- e) A experimentar, con el conocimiento del Claustro y del Consejo Escolar, proyectos pedagógicos, siempre que se respete el Proyecto Educativo del Centro y los acuerdos de los Equipos de Ciclo, y que de su aplicación no se deriven limitaciones para otros grupos y/o alumnos/as.
- f) A desarrollar su trabajo en un clima de orden y seguridad.
- g) A utilizar, cuando lo precise y de acuerdo siempre con la Secretaría y la Jefatura de Estudios, los materiales y recursos de que disponga el Centro.
- h) Participar en la organización y funcionamiento del Centro a través de los órganos correspondientes.
- i) A desempeñar los cargos tanto unipersonales como colegiados para los que fuera elegido/a.
- j) Derecho de reunión en horario que no perturbe el desarrollo normal de las actividades docentes. Las reuniones deberán ser comunicadas a la dirección del Centro con la antelación debida.
- k) Disfrutar de las licencias y permisos establecidos para los funcionarios docentes.

**B.** Al profesorado del Centro le corresponden las siguientes **deberes**:

- a) Enseñar las áreas y materias que tengan encomendadas.
- b) Promover y participar en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por el profesorado y equipos de ciclo, e incluidas en el Plan Anual de Centro.
- c) Contribuir a que las actividades del Centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos/as los valores propios de una sociedad democrática.
- d) Realizar en la tutoría de los alumnos/as actividades dirigidas a su aprendizaje y transmisión de valores. Así como ayudarlos, en colaboración con los padres, madres o tutores legales, a superar sus dificultades.
- e) Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa de la zona, en el proceso de orientación educativa y académica de los alumnos/as.
- f) Coordinar las actividades docentes, de gestión y de dirección que le sean encomendadas.

- g) Participar en la actividad general del Centro.
- h) Cumplir puntualmente su horario lectivo y no lectivo.
- i) Participar en la atención del alumnado durante el recreo.
- j) Realizar las programaciones necesarias de las áreas o materias que imparta siguiendo las indicaciones del Proyecto Curricular.
- k) Llevar el control de asistencia a clase del alumnado, poniendo en conocimiento de la tutoría las incidencias dignas de reseñar.
- l) Informar a los padres, madres o tutores legales y alumnos/as de los objetivos, plan de trabajo y criterios de evaluación en el área o materia que imparta.
- m) Informar a los padres, madres o tutores legales del alumnado de los resultados de las diferentes evaluaciones.
- n) Mantener un contacto periódico y sistemático con los padres, madres o tutores legales dentro del horario establecido para este fin.
- o) Convocar a los padres, madres o tutores legales del alumnado cuando las circunstancias lo requieran.
- p) Recibir a los padres, madres o tutores legales del alumnado cuando ellos lo soliciten, siguiendo el horario y las normas establecidas en el Centro.
- q) Participar en proyectos de investigación que por su nivel correspondan.
- r) Asistir a las reuniones a las que se le convoque oficialmente.
- s) Participar en actividades de perfeccionamiento y reciclaje para el buen desempeño profesional.
- t) Investigar y experimentar para la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje correspondientes.
- u) Auxiliar a aquellos alumnos o alumnas que sufran algún tipo de accidente gestionando, en colaboración con el Equipo Directivo, la comunicación a la familia y al Servicio Andaluz de Salud.

**El profesorado realizará las funciones expresadas anteriormente bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.**

### **3.5.- Derechos y funciones de los miembros del Equipo de Orientación Educativa.**

**A.** Los miembros del Equipo de Orientación Educativa (EOE) durante su labor en el Centro tendrá los siguientes **derechos**:

- a) A ejercer su labor en un clima de orden y seguridad.
- b) A que le sea facilitada la información necesaria, por parte del Equipo Directivo, para realizar su trabajo en el Centro.
- c) A utilizar cuando lo precise y de acuerdo siempre con la Secretaría y Jefatura de Estudios los materiales y recursos de que disponga el Centro.
- d) A reunirse con los/as tutores/as docentes del grupo-clase al que pertenezcan el alumnado con dificultades de aprendizaje para tratar la problemática de los mismos.
- e) A reunirse con los padres, madres o tutores legales del alumnado con dificultades de aprendizaje para recabar información sobre los mismos.

**B.** El Decreto 213/1995, de 12 de septiembre (BOJA nº 153 de 29 de noviembre), regula los Equipos de Orientación Educativa, asignando dos tipos de **funciones** a desarrollar en los centros docentes, unas de tipo general y otras específicas:

a) Funciones de tipo general:

- Asesoramiento al Centro en la elaboración de Proyecto de Centro y Curricular en lo relativo a la orientación y la atención a la diversidad.

- Asesoramiento a los profesores en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
- Participar en el diseño y desarrollo de programas de refuerzo y adaptación.
- Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos de orientación e intervención.

b) Funciones de tipo específico:

Apoyo a la función tutorial:

- Asistencia técnica al profesorado proponiéndole técnicas, instrumentos y materiales.
- Asesoramiento al profesorado en la prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar al profesorado técnicas, materiales e instrumentos didácticos que faciliten las actividades de refuerzo y de adaptación curricular.
- Cooperar en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Atención a las necesidades educativas específicas:

- Realización de evaluaciones psicopedagógicas del alumnado con necesidades educativas especiales (n.e.e.).
- Asesoramiento al profesorado, padres, madres o tutores legales, referido a la atención educativa de este tipo de alumnado.
- Asistencia técnica al profesorado en la elaboración, aplicación y evaluación de adaptaciones curriculares significativas.
- Atención directa a alumnos/as con dificultades y que a juicio del E.O.E. haga necesaria la intervención especializada.
- Elaboración, adaptación y difusión de material psicopedagógico útil al profesorado en la atención de los alumnos/as con n.e.e.
- Planificación y desarrollo de acciones para la prevención y atención temprana de alumnos/as con n.e.e.

Compensación educativa:

- Impulso y coordinación de actuaciones y programas de compensación educativa.
- Asesoramiento al profesorado en el diseño y aplicación de estrategias, así como la implementación de programas de compensación.
- Asesoramiento al Centro en la evaluación de situaciones de riesgos y/o desventajas que presente el alumnado así como para el diseño de actuaciones que permitan afrontarlas.

**Los profesionales del Equipo de Orientación Educativa deberán cumplir puntualmente su horario en el Centro.**

### **3.6.- Derechos y deberes del personal de apoyo y asistencia en la gestión académica y económica del Centro.**

**A.** Son **derechos** del personal de apoyo y asistencia en la gestión académica y económica cuantos les otorguen las leyes y en todo caso:

- Desarrollar su trabajo con las debidas garantías de seguridad e higiene.
- La consideración y el respeto debidos como miembros de la comunidad educativa.
- Recibir el material e información necesarios para realizar eficazmente sus funciones.
- Formular ante la Dirección del Centro cuantas iniciativas y sugerencias estime oportunas.

**B.** Son **deberes** del personal de apoyo y asistencia en la gestión académica y económica las siguientes:

- Contribuir al desarrollo de un buen clima de convivencia en el Centro, manteniendo actitudes respetuosas con los restantes miembros de la comunidad educativa.
- Atender sus funciones con puntualidad y profesionalidad.

- c) Asistir a la Dirección del Centro en la gestión de datos del alumnado, familias y tutores, así como su ordenación en los sistemas de información y aplicaciones informáticas disponibles.
- d) Auxiliar a la Dirección del Centro en el control de asistencia del alumnado, así como en el seguimiento de conductas negativas, a través del registro de incidencias que le comuniquen.
- e) Informar y realizar las gestiones necesarias de los servicios derivados de la oferta del Centro.
- f) Colaborar y apoyar la gestión de los acuerdos de formación, convocatorias y proyectos educativos en los que el Centro participe.
- g) Cooperar, informar y registrar los datos derivados de los procesos de preinscripción, matriculación, ayudas al estudio, organización de unidades, uso y préstamo de material educativo y evaluación que se gestione en el Centro.
- h) Asistir en la apertura del ejercicio económico del Centro, como en la recopilación de la información económica necesaria para ello.
- i) Participar y auxiliar a la Dirección del Centro en la gestión de su presupuesto, como auxiliar a la Consejería de Educación en los requerimientos de información económica que se requieran.
- j) Registrar las actividades económicas del Centro, a través de la gestión de los asientos contables, de proveedores y del control del estado de cuentas.
- k) Generar, en los sistemas de información, los documentos económicos necesarios exigidos por la normativa vigente y que deben ser remitidos a la Consejería de Educación en tiempo y forma.
- l) Asistir en el cierre del ejercicio económico del Centro.
- m) Realizar el tratamiento adecuado a expedientes, documentación, correos, así como su redacción, transmisión, emisión y archivo.

### **3.7.- Derechos y deberes de los monitores del Plan Apertura de Centros.**

**A.** Son **derechos** de los monitores del Plan de Apertura de Centros cuantos les otorguen las leyes y en todo caso:

- a) Desarrollar su trabajo con las debidas garantías de seguridad e higiene.
- b) La consideración y el respeto debidos como miembros de la comunidad educativa.
- c) Recibir la información necesaria para realizar eficazmente sus funciones.
- d) Formular ante la Dirección del Centro cuantas iniciativas y sugerencias estime oportunas.

**B.** Son **deberes** de los monitores del Plan de Apertura de Centros las siguientes:

- a) Contribuir al desarrollo de un buen clima de convivencia en el Centro, manteniendo actitudes respetuosas con los restantes miembros de la comunidad educativa.
- b) Atender sus funciones con puntualidad y profesionalidad.
- c) Desarrollar las actividades extraescolares dándole un carácter lúdico y formativo.
- d) Entregar a los padres, madres o tutores legales un boletín trimestral sobre el desarrollo del taller en el que está inscrito su hijo o hija.

### **3.8.- Normas generales de convivencia en el centro.**

#### **1º.- Entradas.**

- a) La entrada y salida del alumnado de Infantil se realizará por las puertas de Luis de Góngora. En Primaria, de 1º a 4º por José Luis Caro junto a Dirección y 5º y 6º igualmente por la situada junto a su edificio. Los casos especiales por hermanos en distintos niveles se atenderán previa autorización de Dirección (hermanos en Primaria e Infantil)
- b) Las cancelas se abrirán a las 9:00 horas y se cerrarán cinco minutos más tarde en el horario lectivo de mañana.

- c) Tanto el alumnado como el profesorado y el resto de personal del centro debe ser puntual.
- d) Del toque de timbre o sirena se encarga el Equipo Directivo, el personal de administración de la secretaría o persona en que se delegue.
- e) El profesorado subirá al aula con el grupo-clase en el que deba impartir su materia en la primera sesión. Si un profesor o profesora no ha llegado puntual, el grupo-clase correspondiente esperará en el patio hasta que el mismo llegue o la Jefatura de Estudios disponga quien debe acompañarlo a clase.
- f) El orden de entrada de cada grupo se estudiará a principio de cada curso y en cualquier caso se hará en silencio y guardando un orden.
- g) Los padres/madres o tutores legales podrán acompañar al alumnado de Educación Infantil 3 años hasta la puerta de su clase durante el mes de septiembre.
- h) Una vez que el alumnado de Infantil de 3 años haya terminado su periodo de adaptación (mes de septiembre) no se permitirá que sus madres, padres, o tutores legales lo acompañen hasta su clase, salvo causas muy justificadas o días de lluvia.
- i) Los padres/madres o tutores legales de alumnos y alumnas no mencionados en el párrafo anterior se abstendrán de acceder al patio en las horas de entrada del alumnado. Cuando traigan a sus hijos o hijas al centro, con las clases ya comenzadas, deberán hacerlo previa información en Dirección.

### **2º.- Incorporación al centro una vez comenzado el horario lectivo**

- a) Si un profesor o profesora se incorpora al centro una vez comenzado el horario lectivo deberá notificarlo o personarse ante el/la Jefe/a de Estudios o el/la Director/a.
- b) La incorporación al centro una vez comenzada la jornada escolar, deberá realizarse en los cambios de área que figura en el horario del alumno o en los periodos de recreo, en estos casos la madre, el padre o los tutores legales darán una explicación oral o por escrito del retraso del alumno o alumna.
- c) Queda totalmente prohibida la entrega de objetos, material escolar o desayunos, una vez comenzado el horario lectivo, por parte del padre, madre o representante legal de algún alumno al que se le haya quedado olvidado, a no ser algo que prime por la integridad física, higiénica o de salud para el alumno en cuestión.

### **3º.- Desplazamientos en el centro.**

- a) Los desplazamientos tanto colectivos de un determinado grupo-clase (salidas y entradas al centro, salidas y entradas de recreo ,a Educación Física, al aula de Informática, al aula de Música, al aula de Medios audiovisuales, a la Biblioteca, al Salón de Actos, etc.) como individuales (aula de Apoyo y recuperación, aula de Apoyo a la Integración, a los servicios, ...) por el recinto escolar se realizarán con orden y guardando la debida compostura, evitando en todo caso carreras, saltos, silbidos, gritos, etc. así como arrojar residuos y cualquier otra actitud que vaya en detrimento del buen funcionamiento escolar, a fin de no molestar al resto de personal del centro.
- b) Se evitará en lo posible las salidas de clase, procurando que los pasillos y el centro no se conviertan en un trasiego de personal de una dependencia a otra.
- c) Sólo en casos de extrema necesidad se dará permiso para ir a los servicios.
- d) En los desplazamientos hasta las pistas deportivas, aula de Música, Religión o Inglés, el grupo-clase es recogido por el profesorado especialista.
- e) El profesorado acudirá de una clase a otra con la máxima diligencia posible, dentro de la estructura de nuestro centro, para que no se produzcan problemas de convivencia en las aulas.
- f) El profesorado que este impartiendo clase a un curso de Educación Infantil o primer ciclo de Educación Primaria no cambia de clase hasta la llegada del especialista correspondiente.

g) El profesorado del aula de Apoyo a la Integración deberá recoger de sus clases a los alumnos de Infantil, primer ciclo de Primaria y alumnado con discapacidad psíquica.

#### **4º.- Recreos.**

a) El profesor o profesora será el último o la última en salir de clase cuando suene el timbre de recreo o finalización de clases.

b) El profesorado permanecerá en la hora del recreo en el Centro, a menos que tengan una justificación para salir del mismo y siempre con el permiso de la Dirección del centro.

c) Como medida para mejorar la vigilancia del recreo se ha dividido el patio en zonas de las que se encarga un grupo de maestros y/o maestras. Dicho cuadrante estará expuesto en cada ciclo e informado en Dirección.

d) Todo el profesorado se encargará de la vigilancia del recreo atendiendo a las zonas establecidas en su cuadrante. El profesorado de vigilancia de recreo pondrá especial atención en prevenir actitudes violentas, vejatorias o degradantes entre el alumnado.

e) Los días de lluvia a cada tutor o tutora docente le corresponderá la vigilancia de su grupo clase. En estos días el alumnado deberá permanecer en las aulas.

f) Una vez que el alumnado haya salido de las aulas no volverá a entrar en ellas hasta el nuevo toque de sirena.

g) Sólo podrán permanecer en sus clases el alumnado acompañados por su tutor/tutora.

h) En el horario del recreo se prohibirá la permanencia de alumnado en cualquier otra dependencia del Centro que no sea el patio estipulado para el mismo.

i) Intentaremos que los niños y las niñas vayan al servicio a la hora del recreo.

j) El horario de recreo se establece de 12:00 a las 12:30 horas. Seremos estrictos en el cumplimiento de este horario.

k) Para el recreo de Educación Infantil el profesorado tendrá la opción de dividir la media hora del recreo en dos sesiones y colocarlo en el momento de la mañana que consideren más oportuno, atendiendo a la edad de sus alumnos. En cualquier caso, todas las unidades deberán salir y entrar con el mismo horario.

m) En el horario de recreo ningún profesor o profesora autorizará la salida de alumnado fuera del recinto escolar.

#### **5º.- Salud e higiene personal.**

a) Para la matriculación de alumnos y alumnas en el centro, se aconseja estar al día en las vacunaciones que establece el Servicio Andaluz de Salud.

b) El alumnado deberá personarse en el centro correctamente vestido y, en las debidas condiciones de aseo personal. En los casos de alumnado con falta de higiene personal se pondrá en conocimiento de sus padres o representantes legales, para que adopten las medidas necesarias.

c) Toda persona está obligada a prestar auxilio a quien por accidente pudiera necesitarlo, estando tipificada y penada por la legislación vigente la falta de auxilio.

d) Dada la gran casuística que se presenta en cada curso conviene establecer aquí unas líneas claras de actuación a seguir por parte de todo el personal adscrito al centro en caso de accidentes

1) Cuando algún alumno/a sufra un accidente en el colegio el maestro/a que más cerca se encuentre lo atenderá, valorará la gravedad y aplicará la primera cura si lo estima oportuno.

2) Si se aprecia que el accidente reviste el más mínimo peligro para el alumno/a (golpes en la cabeza, heridas abiertas, etc...) se llamará a los padres para que valoren ellos la pertinencia de llevarlos a donde puedan prestarle asistencia médica.

3) Si se aprecia gravedad o riesgo inminente (hemorragia, mareo, fractura, etc...) se trasladará al alumno/a inmediatamente al Centro de Salud, avisando a los padres para que también acudan al centro.

4) Si se tratara de un golpe en espalda, cuello, cabeza, ... con pérdida de conciencia y/o quedara postrado el alumno/a, no se le tocará ni moverá de su posición para evitar agravar la posible lesión. Se le arropará y se llamará inmediatamente a urgencias para que venga asistencia médica especializada. Se alejará al resto del alumnado del sitio.

e) Es obligación de los padres procurar el cuidado y atención necesarias cuando su hijo/a está enfermo, no teniendo justificación en ningún caso el hecho de enviar un niño enfermo a clase. El centro comunicará a los servicios sociales del Ayuntamiento tal circunstancia si los padres dan muestras de dejación en su obligación de procurar a sus hijos la atención sanitaria necesaria.

f) Cuando algún alumno se pone enfermo en clase el maestro enviará aviso a la familia, bien directamente o a través de la Dirección para que venga a hacerse cargo de él, salvo que se presente un cuadro que se presuma de gravedad, en cuyo caso se actuará de la misma forma que queda descrita en el apartado d)

g) Como norma general, el profesorado no proporcionará al alumnado medicación alguna. Cuando por enfermedad crónica, o por otros motivos, algún alumno o alumna necesite cuidados médicos o administración de algún medicamento durante el periodo lectivo se actuará como sigue:

1) Los padres lo solicitarán por escrito a la dirección del centro, acompañando la petición de justificante médico donde se especifique exactamente qué se requiere, los motivos y la periodicidad.

2) Si se trata de acto médico cualificado, la dirección solicitará al distrito sanitario la realización del mismo por personal sanitario cualificado. En tal caso no podrá el profesorado realizar intervención alguna.

3) Si se trata de una actuación para la que no se requiere preparación sanitaria específica, podrá realizarla el profesorado, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

a. Que en el escrito de solicitud los padres hagan constar fehacientemente que eximen al personal y al centro de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la intervención o administración del medicamento que se solicita. Que los servicios jurídicos y/o equipo médico de la Delegación Provincial de Educación expresen por escrito que la actuación solicitada no supone riesgo alguno para la salud del alumno/a o que el riesgo que entraña es menor que el que se correría por no hacerlo.

b. Que, en su caso, los servicios médicos de la Delegación Provincial de Educación asesoren y enseñen al personal del centro como realizar la intervención solicitada.

#### **6º.- Salidas del centro.**

a) El alumnado que por causas justificadas deba salir del Centro, en horario lectivo, deberán traer firmada la correspondiente solicitud de salida de sus padres o tutores legales y en cualquier caso estos deberán acudir al Centro para recoger a sus hijos o hijas. En el caso de no cumplirse este requisito no se le permitirá la salida del Centro dentro del horario lectivo. Siempre que sea posible dicha salida será durante la sesión del recreo o en el cambio de materia.

b) La salida del centro una vez finalizada la jornada escolar se hará unificada al sonar el timbre, para todo el alumnado de Educación Primaria.

c) Para facilitar la salida del alumnado de Educación Infantil sin atropellos y evitar aglomeraciones y posibles accidentes, éstos se organizarán junto a sus tutores en el patio, a partir de las 13:55 horas.

d) A la salida del centro el alumnado quedará bajo la responsabilidad de sus padres/madres o tutores legales.

- e) Ningún alumno o alumna, sin autorización de un profesor o profesora, permanecerá en las pistas u otra dependencia del centro después de la hora de salida.
- f) La salida del centro se realizará por las mismas puertas de acceso para cada nivel con las excepciones ya expuestas.

**7º.- Estancia en el centro de padres/madres, tutores legales y otras personas ajenas al mismo.**

- a) Salvo casos excepcionales o urgentes a juicio del Equipo Directivo o profesorado, los padres/madres, tutores legales o familiares del alumnado no podrán visitar al mismo durante el horario lectivo.
- b) Las visitas de los padres/madres o tutores legales al profesorado o Equipo Directivo se harán en el horario específico que para ello se determinará a comienzos de cada curso en el Plan Anual de Centro y será comunicado con una circular a través de sus hijos e hijas.
- c) El/La directora/a podrá negar la entrada o permanencia en el Centro a aquellos padres/madres, tutores legales, familiares o personas que mantengan una actitud contraria y grave a las normas generales de educación y convivencia, debiendo éstos solicitar y justificar previamente al Director/a cualquier entrada que precisen hacer al Centro, quien autorizará la misma en el horario y dependencia más apropiada para que, en previsión de repetirse dicha actitud, no se altere el normal funcionamiento del Centro y sus normas de convivencia.
- d) Las visitas de representantes de editoriales, o cualquier otro personal no docente que desee contactar con el profesorado a nivel grupo o individual se llevarán a cabo fuera del horario lectivo ordinario.

**8º.- En relación con el edificio, mobiliario y material.**

- a) El alumnado debe cuidar y utilizar correctamente las instalaciones, aulas, los recursos materiales y los documentos del Centro.
- b) Para fomentar el hábito de la limpieza y la conservación del medio ambiente, el alumnado depositará los residuos en los contenedores específicos que se encuentran en centro y que están y señalizados convenientemente.
- c) Las patrullas verdes vigilarán que se cumplan las normas de limpieza durante los recreos, dando parte a sus profesores si encuentran algún elemento discordante.
- d) Los maestros y maestras de guardia procurarán que se utilicen los servicios higiénicos de forma ordenada, con el fin de garantizar el correcto uso y la higiene de los mismos.

**9º.- Salidas fuera del centro para realizar actividades extraescolares y/o viajes educativos.**

- a) En las salidas del centro del alumnado para participar en actividades complementarias y/o extraescolares éste irá acompañado por profesorado del centro.
- b) En las salidas del centro todos los miembros de la comunidad educativa deberán mantener un trato respetuoso cuidando las formas y utilizando un lenguaje correcto y adecuado.
- c) El alumnado deberá desplazarse guardando la debida compostura (sin gritos ni carreras).
- d) En todos los desplazamientos cada alumno o alumna deberá presentar la debida autorización firmada por su padre, madre o tutor legal.
- e) En los desplazamientos en los que se utilice transporte el alumnado deberá ir sentado en su asiento y durante la estancia en el medio de transporte queda prohibido el consumo de alimentos, golosinas y bebidas.
- f) El alumnado que no participe en los viajes deberá acudir al centro y realizará el trabajo que se le indique. Para que una actividad sea desarrollada, deberá contar con al menos el 70% de la tutoría, nivel o ciclo, en función de las características de la misma.

**10º.- Otras normas generales de convivencia.**

- a) Durante las horas de clase ningún alumno/a podrá permanecer en los pasillos.
- b) Sólo en los patios de recreo está permitido el consumo de alimentos. Extraordinariamente y cinco minutos antes del recreo se permitirá el consumo en las aulas para aquellos alumnos que vayan a participar en campeonatos deportivos.
- c) El alumnado tiene prohibido el uso de móviles y reproductores de música en el centro.
- d) El alumnado deberá entregar a su tutor o tutora docente los justificantes de las faltas de asistencia firmados por sus padres o representantes legales al incorporarse de nuevo a clase.
- e) El alumnado deberá devolver los Boletines de evaluación debidamente firmados por sus padres o representantes legales en la primera semana del segundo y tercer trimestre.
- f) De la apertura y cierre de las puertas de los distintos módulos del Centro, en horario escolar:

1) Según el artículo 4 de la Ley 7/1999 de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades locales de Andalucía (BOJA núm.124 de 26 de octubre de 1999), *"los edificios públicos destinados a centros de educación infantil de segundo ciclo, primaria o especial son de titularidad de las Entidades Locales"*.

2) El artículo 51 de la misma ley atribuye a los Ayuntamientos las obligaciones de conservación, mantenimiento, mejora y vigilancia de los centros docentes (de titularidad local), por lo que es de carácter obligatorio contratar el personal destinado a estas tareas.

3) Así pues, en tanto el Excelentísimo Ayuntamiento contrate un conserje para el Centro, la Dirección del Centro y el personal del mismo, declinan cualquier responsabilidad que pudiera producirse por el hecho de que pudieran quedar abiertas algunas puertas durante el horario escolar o fuera del mismo.

4) Sin menoscabo de lo anteriormente expuesto, el último profesor o profesora que imparta clase en un aula cerrará las puertas, las ventanas, apagará las luces y comprobará que los ordenadores del aula en su caso quedan apagados correctamente.

**3.9.- Normas para la gestión y la convivencia en el aula.****1º.- Normas para el alumnado.**

- a) El alumnado debe asistir a clase con regularidad.
- b) El alumnado llegará puntualmente a clase, permitiéndosele una flexibilidad de cuatro o cinco minutos en circunstancias especiales.
- c) Si pasados diez minutos de la hora señalada para el comienzo de la clase, no aparece el profesor o profesora, el Delegado o Delegada del grupo se pondrá en contacto con algún miembro del Equipo Directivo, bien directamente o informando a algún otro tutor cercano. En ningún caso el resto del alumnado saldrá del aula.
- d) Aportar a las clases los libros y el material escolar que sean precisos.
- e) El alumnado se dirigirá al profesorado y a sus compañeros y compañeras guardando el debido respeto y excluyendo todo tipo de violencia física o verbal.
- f) El alumnado no realizará actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de clase.
- g) El turno de palabra durante los debates, asambleas y otras intervenciones orales de clase debe ser respetado y cada individuo podrá hacer uso de la palabra si previamente ha levantado la mano y bajo la indicación del profesor o profesora.
- h) El alumnado será respetuoso y asertivo ante las respuestas incorrectas de algún compañero o compañera.
- i) El alumnado respetará el derecho de estudio de sus compañeros y compañeras evitando ruidos y conversaciones inoportunas.

- j) Las discusiones y disputas deben arreglarse hablando y no peleando, evitando por tanto, la agresión verbal (tacos, insultos, humillaciones) y la física.
- k) El alumnado colaborará sistemáticamente en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
- l) Se necesita permiso del profesor o profesora para ausentarse del aula. El alumnado solicitará permiso, en caso de necesidad, al profesor o profesora para acudir a los servicios.
- m) Antes de tomar algo prestado, debe pedir permiso a su dueño y solo será cogido con la debida autorización de éste.
- n) Los materiales de cualquier miembro del grupo-clase y del centro serán respetados y se hará un uso de ellos que los mantenga en buen estado.
- o) En clase no se pueden ingerir alimentos, golosinas, chicles o bebidas distintas de agua.
- p) Todos los alumnos y alumnas permanecerán en silencio durante el tiempo que dure una prueba escrita u oral.
- q) El alumnado del aula de Informática tendrá que compartir con su compañero o compañera el teclado y el ratón.
- r) Las mesas y los demás materiales del aula serán cuidados y se mantendrán limpios para disfrutar de su uso.
- s) El alumnado contribuirá a mantener limpia el aula, los papeles y otros posibles desperdicios deberán ser depositados en las papeleras, nunca en el suelo.
- t) El alumnado contribuirá a decorar el aula.
- u) El alumnado entregará a su tiempo los ejercicios y trabajos encomendados para el desarrollo del currículo.
- v) La clase no concluye, aunque haya llegado la hora o suene el timbre, hasta que el profesor o profesora así lo determine.
- w) El alumnado está obligado a entregar todas las comunicaciones que el profesorado le dé para sus padres, de manera especial las anotadas en la agenda.

### **2º.- Normas para el profesorado.**

- a) El profesorado será puntual en la entrada a clase, permitiéndosele una flexibilidad de cuatro o cinco minutos debido a las características físicas del centro.
- b) Respetará la personalidad de cada alumno y alumna, sin hacer distinciones. Escuchará a cada alumna y alumno e intentará comprenderle y ayudarle.
- c) El profesorado deberá combinar las actividades docentes con las educadoras, de forma que sirva de apoyo y estímulo al alumnado para superar las posibles dificultades.
- d) El profesorado debe llamar a cada alumno o alumna por su nombre.
- e) El profesorado no puede poner en evidencia a un alumno o alumna ante la clase.
- f) El profesorado alternará las explicaciones con otro tipo de actividades durante la clase.
- g) El profesorado tiene que permitir al alumnado trabajar en grupos con los compañeros o compañeras elegidos por ellos mismos, por lo menos durante la mitad de los ejercicios que se realicen en grupo.
- h) El profesorado tiene que escuchar las reclamaciones de su alumnado y debatir el tema correspondiente para llegar a una solución.

### **3º.- Normas para las familias.**

- a) Deberán facilitar el cumplimiento de las obligaciones de sus hijos respecto a puntualidad, aseo, orden..
- b) Las familias deberán facilitar a sus hijos cuantos medios sean precisos para llevar a cabo las actividades y tareas que les indique el profesorado

- c) Colaborar en la labor educativa ejercida por el profesorado del centro sobre sus hijos, vigilando y controlando sus actividades.
- d) Autorizar por escrito la participación de sus hijos en las actividades complementarias y extraescolares.
- e) Participar con el profesorado en la realización de aquellas actividades para las que se les solicite ayuda.

### **3.10.- Normas relativas al uso y conservación de los equipos informáticos.**

#### ***1ª.- Normas generales.***

- 1) Ningún alumno o alumna hará uso de los ordenadores de las aulas sin la presencia o autorización de un maestro o maestra.
- 2) Los días de lluvia, en que el alumnado no sale al patio de recreo, éstos pueden usar los ordenadores para jugar a ciertos juegos educativos, siempre bajo la vigilancia del profesorado.
- 3) Cuando el alumnado haga un mal uso del equipo informático y este hecho se pueda constatar, se procederá a informar a las familias y si se cree necesario el alumno o alumna repondrá económicamente el valor de su arreglo o reposición.

#### ***2ª.- Normativa para cada aula ordinaria.***

- 1) Cada alumno velará por la conservación del equipo informático de su clase, manteniéndolo limpio y sin escribir en ellos.
- 2) No tirar de los cables del ratón o teclado de forma que no se desconecten.
- 3) El responsable (profesor/alumno encargado) deberá cuidar que el equipo quede debidamente apagado al finalizar la jornada escolar.

#### ***3ª.- Normativa a seguir en el aula de informática***

El profesorado que use estas instalaciones, velará por la conservación y el orden de dicha sala, teniendo en cuenta:

- 1) Mantener los equipos, CDs, etc. ordenados y en su lugar correspondiente.
- 2) Cuando finalicen alguna actividad con el alumnado, siempre recordarán sacar el CD del equipo.
- 3) Apagarán los ordenadores cuando terminen la sesión.
- 4) Dejarán las sillas ordenadas, luces y ventiladores apagados y persianas bajadas.

### **3.11.- Conductas contrarias a las normas de convivencia y su corrección.**

#### **1ª.- Conductas contrarias a las normas de convivencia.**

**1.1.** Son conductas contrarias a las normas de convivencia las que se opongan a las establecidas en el presente Plan de Convivencia y en todo caso las establecidas en el artículo 20 del Decreto 19/2007, de 23 de enero (BOJA núm. 25 de 2 de febrero). A saber:

- a) Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase.
- b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
- c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.
- d) Las faltas injustificadas de puntualidad.
- e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.

- f) La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.
- g) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

**1.2.** Se consideran faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, las que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado, o sus representantes legales si es menor de edad, en las condiciones que se establezcan en el plan de convivencia.

**1.3.** Sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas de asistencia por curso, área o materia, a efectos de la evaluación y promoción del alumnado.

**1.4.** Las conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas en este artículo prescribirán en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de la provincia.

## **2º.- Correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia.**

**2.1.** Por la conducta contemplada en el apartado 1.1.a) se podrá imponer la corrección de suspensión del derecho de asistencia a clase de un alumno o alumna. La aplicación de esta medida implicará:

- a) El centro deberá prever la atención educativa del alumno o alumna al que se imponga esta corrección.
- b) Deberá informarse a quienes ejerzan la tutoría y la jefatura de estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. Asimismo, el tutor o tutora deberá informar de ello al padre, a la madre o a los representantes legales del alumno o de la alumna. De la adopción de esta medida quedará constancia escrita en el centro.

**2.2.** Por las conductas contrarias a las normas de convivencia, distintas a la prevista en el apartado anterior, podrán imponerse las siguientes correcciones:

- a) Amonestación oral.
- b) Apercibimiento por escrito.
- c) Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros docentes públicos.
- d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
- e) Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al centro por un período máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

## **3º.- Órganos competentes para imponer las correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia.**

**3.1.** Será competente para imponer la corrección prevista en el punto 2.1 del apartado anterior el profesor o profesora que esté impartiendo la clase.

**3.2.** Serán competentes para imponer las correcciones previstas en el punto 2.2 del apartado anterior:

- a) Para la prevista en la letra a), todos los profesores y profesoras del centro.
- b) Para la prevista en la letra b), el tutor o tutora del alumno.
- c) Para las previstas en las letras c) y d), el jefe o jefa de estudios.
- d) Para la prevista en la letra e), el director o directora, que dará cuenta a la Comisión de Convivencia

### **3.12.- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia y su corrección.**

#### **1º.- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.**

**1.1.** Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro las establecidas en el artículo 23 del Decreto 19/2007, de 23 de enero (BOJA núm. 25 de 2 de febrero). A saber:

- a) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- c) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.
- d) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
- e) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f) La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- g) El deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
- h) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
- i) Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.
- j) El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de Convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.

**1.2.** Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro prescribirán a los dos meses contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de la provincia.

#### **2º.- Medidas disciplinarias por las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia**

**2.1.** Por las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia recogida en el apartado anterior:

- a) Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros docentes públicos.
- b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un mes.
- c) Cambio de grupo.
- d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.

e) Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

f) Cambio de centro docente.

**2.2.** Cuando se imponga la medida disciplinaria prevista en la letra e) del apartado 2.1, el director o directora podrá levantar la suspensión de su derecho de asistencia al centro antes del agotamiento del plazo previsto en la corrección, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno o alumna.

**2.3.** Asimismo, cuando se imponga la medida disciplinaria a que se refiere la letra f) del apartado 2.1, la Consejería competente en materia de educación garantizará un puesto escolar en otro centro docente.

**2º- Órgano competente para imponer las medidas disciplinarias de las conductas gravemente perjudiciales para las normas de convivencia.**

Será competencia del director o directora del centro la imposición de las medidas disciplinarias previstas en el apartado anterior, de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia.

**3.13.- Circunstancias atenuantes y agravantes.**

**1.** A efectos de gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias, se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:

a) El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.

b) La falta de intencionalidad.

c) La petición de excusas.

**2.** Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:

a) La premeditación.

b) Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un profesor o profesora.

c) Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente y a los compañeros y compañeras de menor edad o a los recién incorporados al centro.

d) Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.

e) La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de demás miembros de la comunidad educativa.

f) La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.

**3.14.- Ámbitos de las conductas a corregir.**

**1.** Se corregirán de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 19/2007, los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el centro, tanto en el horario lectivo, como en el dedicado a la realización de las actividades complementarias o extraescolares.

**2.** Asimismo, podrán corregirse las actuaciones del alumnado que, aunque realizadas por cualquier medio e incluso fuera del recinto y del horario escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como tal.

**3.15.- Principios generales de las correcciones y de las medidas disciplinarias.**

1. Las correcciones y medidas disciplinarias que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador, deberán garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

2. En todo caso, en las correcciones y en las medidas disciplinarias por el incumplimiento de las normas de convivencia deberá tenerse en cuenta lo que sigue:

a) El alumnado no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la educación ni de su derecho a la escolaridad.

b) No podrán imponerse correcciones, ni medidas disciplinarias contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumnado.

c) la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas respetará la proporcionalidad con la conducta del alumno o alumna y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.

d) Asimismo, en la imposición de las correcciones de las medidas disciplinarias deberá tenerse en cuenta la edad del alumnado, así como sus circunstancias personales, familiares o sociales. A estos efectos se podrán recabar informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los padres y madres o a los representantes legales del alumnado, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.

**3.16.- Protocolos para la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias.**

En el Artículo 26 del Decreto 19/2007, de 23 de enero (BOJA núm. 25 de 2 de febrero) encontramos el procedimiento general para la imposición de la correcciones y de las medidas disciplinarias.

**1º Para las conductas contrarias a la convivencia**

*Ante los alumnos y alumnas que presenten conductas contrarias a las normas de convivencia que dificultan levemente (faltas leves) la, seguiremos la siguiente secuencia: recogida de información sobre el hecho sucedido, pronóstico de la situación, propuesta de medidas y/o actuaciones y comunicación a las familias. Ver los dos siguientes modelos de plantillas.*

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EDUCATIVO-PEDAGÓGICA RESPECTO AL ALUMNADO QUE PRESENTA CONDUCTAS CONTARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA**

– PLANTILLA DE ACTUACIÓN –

Alumno/a: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nivel educativo: \_\_\_\_\_

**1. INFORMACIÓN SOBRE EL HECHO O HECHOS SUCEDIDOS (Partes de Incidencias)****1.1. Descripción de la conducta problemática.**

Ejemplo de respuestas:

Hace comentarios fuera de lugar en tiempo de trabajo, insulta, grita continuamente, corre y se desliza por los pasillos, utiliza motes, se pelea...

**1.2. Situación escolar en la que aparece**

Ejemplo de respuestas:

Pasillo, aula, fila, patio, gimnasio, servicios...

**1.3. Situación anterior a la conducta descrita**

Ejemplo de respuestas:

Le provoca un compañero, se aburre, tiene dificultad en las tareas escolares, le han gastado bromas pesadas...

**1.4. Situación inmediatamente posterior a la conducta descrita**

Ejemplo de respuestas:

Responde con otros insultos, llora, contesta al profesor, se sale del aula...

**1.5. Consecuencias o reacciones inmediatas de las personas próximas ante la conducta descrita**

Ejemplo de respuestas:

El/la profesor/a le impone un castigo, le reprende, le llama la atención, le hace repetir la acción de modo correcto, le sonríe, le hace una reflexión...

Los alumnos se fijan en él, se burlan, guardan silencio cómplice, le animan y refuerzan...

**2. PRONÓSTICO INICIAL DE LA SITUACIÓN****2.1. Análisis de la conducta inadecuada****2.1.1. Ventajas y desventajas**

Ejemplo de respuestas:

Ventajas: se siente a gusto, obtiene atención, tiene excusa para no trabajar, se hace notar, logra la estima de los compañeros...

Desventajas: hace la tarea mal, se aburre, pierde la estima del profesor, tiene daño físico...

**2.1.2. Origen y circunstancias**

Ejemplo de respuestas:

**¿Cómo apareció la conducta problemática?**

Espontáneamente, paulatinamente, esporádicamente, frecuentemente...

**¿En qué circunstancias?**

Inducido por compañeros, debido al stress, por celos, al trabajar con una persona determinada...

**¿El alumno imita conductas de otras personas? ¿De quién?**

Sí. No. De tal compañero... De tal grupo...

**¿Aparecen causas biológicas, psicológicas o ambientales?** Cambio de amigos, accidentes, cambio de domicilio, influencia del grupo, cambios familiares, enfermedad...

### **3. PROPUESTA DE MEDIDAS Y/O ACTUACIONES**

#### 3.1. Individualizadas.

##### *A. Recabar las opiniones de el/la alumno/a acerca de su propia conducta.*

Ejemplos de opiniones que pueden manifestar: no se da cuenta del problema, no quiere cambiar, muestra interés por el cambio, no se deja “controlar”, promete cambios...

##### *B. Establecer un plan de modificación de conducta.*

Ejemplo general de un plan: a) Detectar los posibles reforzadores (qué persigue, qué le agrada, quién le satisface, con quién está a gusto,...); b) Concretar los reforzadores a aplicar (tipo de refuerzo, cambio de sistema de refuerzos, premios, castigos, darle tarea extra, aislarlo, fomentar un cambio de situación...); c) Mantener entrevista con alumno/a (resumir los hechos, dejar claros los objetivos de cambio, establecer compromisos, ...); d) Mediar en los conflictos, si se considera necesario; e) Enviarlo a el/la orientador/a o especialista, si se considera necesario.

##### *C. Coordinarse con la familia.*

##### *D. Seguimiento de los cambios de conducta.*

Ejemplos de observaciones: Frecuencia e intensidad del comportamiento inadecuado (disminución, intensidad, duración); intentos del propio alumno/a por cambiar su conducta (no se esfuerza, se esfuerza si se dan las circunstancias siguientes, ...); cómo han sido los cambios (permanece quieto, callado, controla las agresiones, llama la atención de otra manera, autorregula su conducta, modera su hiperactividad, mejora su rendimiento escolar, se concentra, contiene la risa, cambio el tipo de insultos, se autorrefuerza, aumenta su comunicación, imita un nuevo modelo,...); cómo reaccionan quienes le rodean ante tales intentos (con satisfacción, reforzándolo, burlándose, sin valorar,...).

#### 3.2. Colectivas

##### *A. Identificar la situación tipo. (Descrito ya en otros apartados)*

##### *B. Establecer un plan de modificación de conducta.*

Ejemplos de acciones concretas: Revisión de los agrupamientos, revisión de la organización de apoyos, refuerzos específicos al grupo, taller de habilidades de comunicación, taller de habilidades sociales básicas, taller de inteligencia emocional, ejercicios y técnicas de relajación y autocontrol, taller de desarrollo de la autoestima, taller de desarrollo de la empatía, programa específico de mediación escolar, debate en asamblea y otros.

### **4. COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS**

*A. Entrevista con la familia para coordinar y aunar esfuerzos educativos.* Se trata de informar a las familias y pedir la colaboración en el plan de modificación de conducta establecido.

*B. Seguimiento al alumno y nueva entrevista con la familia si se considera necesaria.* Se trata de comprobar los resultados del plan de modificación de conducta e, introducir, en colaboración con las familias, los cambios oportunos.

**PARTE DE INCIDENCIA**

D/Dña.....,  
 comunica a la Dirección del Centro que durante .....  
 el alumno/a .....  
 las siguientes conductas contrarias a la convivencia.

<i>CONDUCTAS</i>	<i>SITUACIÓN EN LA QUE APARECE</i>	<i>SITUACIÓN ANTERIOR A LA CONDUCTA DESCRITA</i>
Empuja Golpea Cachetes (collejas) Arroja cosas Esconde sus cosas Rompe cosas de los demás Amenaza Comentarios fuera de lugar Insulta Grita Corre o se desliza por la clase o pasillos Utiliza motes Desprecia Se burla No trabaja No trae el material Otros...	Aula con profesor Aula sin profesor Pasillos Patio Aseos Biblioteca Salón actos Talleres de actividades Autobús Al salir de clase Otra...	Le provoca un compañero Se aburre Tiene dificultades para la tarea escolar Le han gastado bromas Otras...  <i>SITUACIÓN INMEDIATA POSTERIOR A LA CONDUCTA DESCRITA</i>  Responde con otros insultos Responde golpeando Llora Contesta al profesor Se sale de la clase Otra...
<i>CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES</i>		<i>CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES</i>
Reconocimiento espontáneo de la incorrección Reparación espontánea del daño Falta de intencionalidad manifiesta Petición inmediata de excusas Conducta habitual favorecedora de la convivencia		Premeditación Reiteración Realizada a compañeros de menor edad Desafío a la autoridad
<i>REACCIÓN INMEDIATA DEL PROFESOR</i>		<i>REACCIÓN INMEDIATA DEL ALUMNO</i>
Le llama la atención Le reprende Le hace repetir la acción de modo correcto Le hace reflexionar sobre su acto Le impone un castigo Lo envía a Aula de Convivencia / Dirección		Se fijan en él Se burlan Guardan silencio cómplice Le animan y refuerzan su actitud Recriminan su actitud

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

*Sería interesante que además de utilizar la plantilla anterior se establecieran, desde el Equipo Educativo, unas estrategias de ayuda para el trabajo diario ante las conductas que alteran levemente la convivencia y aparecen con mayor frecuencia.*

### **CONDUCTA A MODIFICAR / ORIENTACIONES**

#### **No escucha cuando se explica algo y se dispersa con facilidad.**

- Tiene dificultades para centrarse.
- Conviene hacerle participar en la explicación (sujetando material, repitiéndolo, etc.), hacerle preguntas frecuentes y fáciles para que se anime al ver que controla las respuestas, preguntar o felicitar a algún alumno/a muy atento para que lo imite, acercarse a su mesa y seguir allí la explicación cuando veamos que está perdiendo el hilo, apoyar nuestra mano en su hombro mientras explicamos a todos, concederle un punto por cada explicación en que haya atendido y participado con interés, pedirle que lleva un autorregistro para puntuarse según la norma dada, prepararle objetivos de conducta sencillos...

#### **Quiere ser el primero en lo que sea y acaba peleándose con todos.**

- Tiene afán de protagonismo y competitividad.
- Conviene, en ocasiones, evitar el problema estableciendo normas y orden (en las filas, en la salidas y entradas, etc.), utilizar el privilegio de ser el primero como premio o refuerzo en otras, escribirlo como objetivo de autorrefuerzo y anotar puntos cada vez que lo haga bien, pedirle que haga lo contrario para que practique “el saber esperar”...

#### **Corre y se desliza por los pasillos con regularidad.**

- Necesita moverse, llamar la atención o ser protagonista.
- Conviene evitar el problema (haciendo que realice una tarea concreta), sancionarlo por incumplimiento de la norma haciendo que repita el recorrido de forma muy lenta y en varias ocasiones para que entrene “su autocontrol”, enviándole el último cada vez, reforzar la conducta contraria poniéndose un punto cada vez que lo hace bien...

### **2º Para las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia**

*Ante los alumnos y alumnas que presenten alteraciones conductuales que dificultan gravemente (faltas graves o muy graves) la convivencia escolar, seguiremos la siguiente secuencia: tipo de incidencia y perfil psicológico, medidas de intervención educativa, informe individualizado, información a padres o tutores. Ver el siguiente modelo de plantilla.*

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EDUCATIVO-PEDAGÓGICA RESPECTO AL ALUMNADO QUE PRESENTA ALTERACIONES CONDUCTUALES QUE DIFICULTAN GRAVEMENTE (FALTA GRAVE O MUY GRAVE) LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

- PLANTILLA -

Alumno/a: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nivel educativo: \_\_\_\_\_

**1. TIPO DE INCIDENCIA Y PERFIL PSICOLÓGICO**

1.1. Categorizar el tipo de incidencia

1.2. Perfil psicológico

*1.2.1. Anamnesis / Historial*

El historial podría reflejar los datos siguientes:

- a) Los antecedentes del que cometió la falta y la víctima, si existe;
- b) Las consecuencias;
- c) Las variables contextuales;
- d) Las acciones puestas en marcha con anterioridad y otras.

*1.2.2. Factores personales*

Ejemplos de respuestas:

Egocentrismo, impulsivo, falta de empatía, fracaso escolar, baja autoestima, con adición a, con las habilidades sociales, con los déficits sociales, con inhibidores – activadores de la conducta violenta, referentes individuales para el alumno/a que cometió la falta, con postura individualista y absolutista ante el conflicto, justifica la violencia, con estereotipos y prejuicios y otros.

*1.2.3. Factores psicopedagógicos*

Ejemplos de respuestas:

Trastornos de conducta, trastornos del control de impulsos, trastornos adaptativos y otros.

*1.2.4. Factores familiares*

Ejemplos de respuestas:

Maltrato intrafamiliar, estilos educativos familiares autoritarios o permisivos, despreocupación, sin “control”, falta la comunicación y otros.

*1.2.5. Factores escolares y académicos*

Ejemplos de respuestas:

Percibido como agresivo por sus compañeros y compañeras, con fuerte necesidad de protagonismo, con inmadurez, antipático, con dificultades para comprender las debilidades de los demás, rechazado por sus compañeros de clase, se lleva mal con el/la profesor/a, manifiesta hostilidad hacia diversas figuras de autoridad, clima relacional del Centro, carencia y/o ausencias del plan de atención ala diversidad, canales o cauces de comunicación suficientes entre todos los miembros de la comunidad educativa, muestra problemas de aprendizaje, presenta dificultades para concentrarse, planificar y terminar sus tareas, no se identifica con el sistema escolar, no se adapta a las normas, abandona prematuramente los estudios y otros.

*1.2.6. Factores socioculturales*

Ejemplos de respuestas:

Estereotipos culturales de referencia, pertenencia a minorías, contexto sociocultural inmediato (barrio, etc.), influencia y hábitos respecto a los medios de comunicación y otros.

*1.2.7. Problemática principal asociada*

Ejemplos de respuestas:

Síntesis breve para describir la problemática principal asociada a la conducta manifestada: a) Breve descripción de la conducta grave o muy grave; b) Categorización y tipificación de la conducta; c) Factores desencadenantes; d) Factores que predisponen y mantenedores.

## **2. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

### 2.1. Incluidas en el Plan de Acción Tutorial

Ejemplos de respuestas:

Se trata de incluir en este apartado aquellas medidas que ya tenemos contempladas en el Plan de Acción Tutorial, orientadas a modificar las conductas graves

### 2.2. Incluidas en el Plan de Atención a la Diversidad

Ejemplos de respuestas:

Medidas que ya tenemos contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad, orientadas a tomar decisiones respecto a las conductas graves: posibilidades organizativas, agrupaciones diferentes, adaptaciones, etc.

### 2.3. Talleres específicos

Ejemplos de respuestas:

Los talleres específicos serán elegidos:

a) **Según el perfil de la falta grave y del alumno que la comete.**

b) La **manera de desarrollarse**, podrá ser:

- **Individualizada**, trabajando únicamente con dicho alumno/a;
- **Grupal**, trabajando con el grupo de alumnos/as que cometieron dichas faltas, en el seno del grupo-clase u otras agrupaciones;
- **Mixta**, trabajando con los alumnos/as y paralelamente con el grupo y/o la familia.

### 2.4. Otras medidas de apoyo y colaboración exterior al Centro

Ejemplos de respuestas:

*Ante conductas que alteren gravemente (falta grave o muy grave) la convivencia, cuando el caso lo requiera, coordinaremos los criterios y la acción, a través de los cauces previstos, con los agentes educativos externos siguientes: asistente social, autoridades locales, etc.*

## **3. INFORME INDIVIDUALIZADO**

Se trata de, a partir de todos los elementos anteriores (tipo de incidencia, perfil psicopedagógico, medidas de intervención) y a instancias del/de el/la directora/a del Centro, se elaborará un informe individualizado, que guarda las garantías de confidencialidad y reservas previstas en la normativa.

## **4. INFORMACIÓN PADRES/MADRES O TUTORES/AS**

Se trata de informar debidamente, de todo lo anterior, a los padres/ o tutores/as.

### 3.17.- Reclamaciones.

1. El alumno o alumna, sus padres, madres o representantes legales, podrán presentar en el plazo de dos días lectivos una reclamación contra las correcciones o medidas disciplinarias impuestas, ante quien las impuso.

En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección o medida disciplinaria no figurará en el expediente académico del alumno.

2. Asimismo, las medidas disciplinarias adoptadas por el director o directora en relación con las conductas del alumnado a que se refiere el artículo 23 del Decreto 19/2007 podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres, madres o representantes legales del alumnado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. A tales efectos, el director o directora convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presentó la instancia, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

### 3.18.- Procedimiento para la imposición de la medida disciplinaria de cambio de centro.

En el Capítulo V del Decreto 19/2007, de 23 de enero (BOJA núm. 25 de 2 de febrero) encontramos el procedimiento general para la imposición de la medida disciplinaria de cambio de centro.

## 4. COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

### 4.1.- Composición de la Comisión de Convivencia.

Se forma dentro del seno del Consejo Escolar del centro y está formada por la directora del centro, el jefe de estudios, 2 profesores de los elegidos en el Consejo escolar, 4 padres también elegidos dentro del Consejo Escolar y el/la tutor/a del alumnado implicado o profesor/a que haya comenzado el proceso y pueda contar lo acaecido a la comisión.

Los miembros de la Comisión de Convivencia serán elegidos por sectores en el Consejo Escolar. Si en el Consejo Escolar hay un miembro designado por la AMPA del centro, éste será uno de los representantes de los padres y madres en la Comisión de Convivencia.

Actuará como secretario o secretaria de la Comisión de Convivencia el profesor o profesora de menor antigüedad.

### 4.2.- Plan de actuación de la Comisión de Convivencia.

El plan de actuación de la Comisión de Convivencia se llevará a cabo de acuerdo con las funciones que se le encomiendan desde el Artículo 8 del Decreto 19/2007:

**a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de la paz y la resolución de conflictos.**

Llevar a cabo esta función supone:

- **Incentivar la utilización de la comunicación y de la participación** en los distintos sectores de la comunidad educativa, utilizando todos los canales de comunicación que tiene el centro. Reuniones de tutoría, reuniones de los distintos órganos colegiados, reuniones de la AMPA, reuniones del Equipo directivo de la AMPA y del equipo directivo del centro...

- **Conocer, analizar y realizar propuestas de mejora** sobre aquellos aspectos de la vida del centro que no favorecen la convivencia, el respeto y la tolerancia. Para analizar estos aspectos se elaborarán encuestas.

- **Impulsar**, en el aula, **el trabajo sistemático** de los contenidos actitudinales o de los contenidos o ejes transversales que eduquen en el desarrollo como persona y enseñar a convivir.
- **Promover** en los distintos órganos de gobierno, de participación y de coordinación docente que **la convivencia, el respeto y la tolerancia** son un derecho y un deber de todos los integrantes de la comunidad educativa y que a veces se educa más el ejemplo que la instrucción sobre estos temas.
- **Fomentar y desarrollar actividades** que inviten al análisis y reflexión **sobre valores** tan fundamentales como la libertad responsable, la igualdad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia...En este sentido en el centro se realizarán actividades para celebrar las siguientes fechas:
  - 20 de noviembre.- Día Internacional de los derechos de las niñas y de los niños.
  - 25 de noviembre.- Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.
  - 06 de diciembre.- Día de la Constitución.
  - 10 de diciembre.- Día de los Derechos Humanos.
  - 30 de enero.- Día Escolar de la No-Violencia y la Paz.
  - 14 de febrero.- Día de S.Valentín / de la Amistad.
  - 28 de febrero.- Día de Andalucía.
  - 08 de marzo.- Día Internacional de la Mujer.
  - 21 de marzo.- Día contra el Racismo.
  - 09 de mayo.- Día de Europa.

**b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.**

- **Entendemos que la prevención de los derechos** de los miembros de la comunidad educativa **pasa**, en primer lugar, **por el conocimiento de los mismos**. Un modo de prevenir, será hacer públicos a través de la página Web del centro, y a través de debates y discusión a comienzos de cada curso sobre el Plan de convivencia y sus normas tanto con padres/madres como con el alumnado.
  - Responsables: Tutores y Equipo directivo.
  - Recursos: Material impreso sobre las normas de convivencia.
  - Metodología: Charla- debate activa y participativa con los padres/madres.
  - Temporalización: 1 sesión con las familias y 1 o 2 sesiones con el alumnado.
- Estamos convencidos de que prevenir es **establecer las condiciones necesarias** para que, el clima de convivencia en el centro permita solucionar la mayoría de los conflictos mediante el diálogo, la participación, la comprensión y el consenso.
- El centro entiende que prevenir es **adoptar las medidas para que, en el colegio, se eduque en la convivencia**, en el respeto a las personas y a los bienes materiales, a buscar la verdad, a escuchar y a participar. Sabemos que estos valores son tan o más importantes que muchos de los contenidos propios de las materias, aunque no tengan un espacio y un tiempo determinado.
- Prevenir es comprobar que el **currículo** que se lleva a cabo en el centro es **adecuado a las características del alumnado**, que respeta la diversidad, que fomenta la participación, la discrepancia y el diálogo. La gestión de las actividades cotidianas del aula son una auténtica escuela de convivencia. Enseñar a convivir es respetar, dialogar, permitir que el discrepante se exprese y no hacer uso de las relaciones de poder en un aula. El uso de poder no favorece la convivencia.
- El ejemplo del trato entre profesorado padres y madres es la mejor educación en la convivencia y en el respeto a los demás. **La mejor estrategia para la convivencia es el ejemplo.**

**c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.**

El respeto a las características individuales es fundamental para la convivencia. En este sentido la Comisión de Convivencia impulsará:

- **Un currículo respetuoso con las características del alumnado del centro.** Que contemple la diversidad como medida habitual en el tratamiento de cualquier contenido, no desde el punto de vista de la segregación sino de la inclusión. No debemos entender la diversidad como un problema sino como un valor a desarrollar.
- **Atender a la diversidad.** Cuando se olvida la diversidad del alumnado y nos centramos demasiado en los contenidos académicos y no en las competencias básicas, surge alumnado que piensa que el centro o el aula no es su lugar. De este modo los habremos segregado y las conductas de conflicto pueden ser una forma de sentirse de nuevo en el grupo.
- **Analizar posibles focos de discriminación social y escolar** (por razón de sexo, económica, étnica, tipos de comportamiento, ...) Investigar sus causas y, en consecuencia, establecer planes de acción.
- **Analizar los comportamientos del alumnado en los distintos ámbitos y espacios del centro** (aulas, pasillos, servicios, patio de recreo, actividades complementarias...), evitando cualquier tipo de discriminación y fomentando por el contrario la cooperación, la participación y las relaciones interpersonales.

**d) Mediar en los conflictos planteados.**

Mediar en los conflictos planteados, por parte de la Comisión de Convivencia supondrá:

- Analizar que ha ocurrido y sobre todo por qué. No sobreentender, sino permitir a los interesados que se expresen, que manifiesten sus emociones y sentimientos sobre ese momento del incidente. Comprendemos que el análisis de un conflicto y la solución dialogada y pactada entre los interesados y un mediador, como pueden ser los miembros de la Comisión de Convivencia, es educar en la resolución de conflictos.
- Interpretar lo que ha ocurrido atendiendo a varios factores como: la oportunidad de la acción, el momento, la situación, el nivel de quien la ha provocado, las consecuencias de la acción, su reiteración, la inmediatez con la que ha sido percibida o juzgada... ya que todo ello subraya la importancia del contexto a la hora de interpretar y proporcionar orientaciones sobre la convivencia en el aula o en el centro. En consecuencia, un conflicto producido debe ser un tema de análisis en la Comisión de Convivencia, no sólo para estudiar este conflicto, sino para prevenir que pueda darse otro de características similares.

**e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.****f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.**

Para ello en todas las sesiones del Consejo escolar habrá un punto sobre Convivencia en el centro.

**g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.****h) Realizar por delegación del Consejo Escolar, el seguimiento del Plan de Convivencia y coordinación de actuaciones y medidas contenidas en el mismo. Asimismo, valorará los avances que se vayan produciendo en su desarrollo, identificará las dificultades que surjan y propondrá al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.**

- A las reuniones de la Comisión de Convivencia relacionadas con el seguimiento y supervisión del Plan de Convivencia se incorporará la persona responsable de la orientación en el centro, así como la persona designada por el Consejo Escolar para impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre los hombres y las mujeres. Asimismo, podrán incorporarse en su caso, el educador o educadora social de la zona educativa, en aquellas reuniones en que se considere necesario.
- En este apartado se deben incluir el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos por el Centro. Se valorará la efectividad de los mismos y se propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento, entre las que podrá contemplarse la anulación del mismo.

#### **4.3.- Plan de reuniones de la Comisión de Convivencia.**

La Comisión de Convivencia tendrá al menos cinco reuniones anuales de acuerdo con las funciones que tiene encomendadas:

- 1) Al inicio del curso donde se abordarán fundamentalmente las tres primeras funciones comentadas en el epígrafe anterior.
- 2) Una en cada trimestre en la que se desarrollarán las funciones e), f) y h).
- 3) Una en el mes de junio en la que se realizará una evaluación del desarrollo del Plan de Convivencia y la memoria del mismo, que se incorporará a la memoria final de curso, y que deberá contener al menos, los siguientes aspectos:
  - a) Grado de implantación y nivel de consecución de los objetivos propuestos.
  - b) Actuaciones realizadas y grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
  - c) Formación y asesoramiento recibido en esta materia por la comunidad educativa y recursos utilizados.
  - d) Valoración de los resultados, conclusiones y propuestas de continuidad y de mejora para cursos sucesivos.
  - e) Evaluación del proceso y de los resultados.
  - f) Documentación elaborada.

Además el calendario de reuniones deberá prever al principio de cada curso, al menos, otra en la que la Comisión de Convivencia dará cuenta al pleno del Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas (Decreto 19/2007. Art. 8.g). Estimamos no se debe realizar más tarde de mediados del segundo trimestre para poder realizar un análisis y valoración de dichas actuaciones e introducir las modificaciones y propuestas de mejora que se estimen convenientes.

#### **5. MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN PLANTEARSE.**

Aunque ya se han abordado en este documento algunas de estas medidas en el desarrollo de las funciones de la Comisión de Convivencia, (ver apartados b, c, d y f), incluimos aquí como actuaciones preventivas las siguientes:

##### **1º.- Actividades encaminadas a facilitar la integración y la participación del alumnado.**

**A.- Acogida para el alumnado que se matricule en el centro por primera vez**

- a) El Equipo directivo presentará y enseñará al nuevo alumnado y a sus padres las diferentes dependencias del centro y acompañándolo a su nueva aula, donde le presentara al alumnado y al tutor o tutora docente.
- b) El profesorado, especialmente el tutor o tutora docente acogerá al nuevo alumno o alumna y se encargará de su integración en el grupo-clase. La integración del alumnado de nuevo ingreso en nuestro Centro, ya sea de nacionalidad española como de cualquier otra nacionalidad se realiza de forma natural, integrándolos en el aula, haciéndoles actividades de

acogida y enviándolos al aula de apoyo en el caso de necesidad por desconocimiento del idioma.

c) El profesorado realizará una evaluación inicial amplia, que incluya conocimientos y habilidades comunicativas y sociales, a fin de determinar el nivel educativo del alumno o alumna.

d) Durante la primera semana en el centro se le asignará un alumno tutor o tutora que le acompañará por el mismo.

**B.- Facilitar el conocimiento por parte de todo el alumnado de las normas de convivencia.**

a) Durante la primera semana de cada curso escolar el tutor o tutora docente informará al alumnado de las normas de convivencia, tanto generales de centro, como particulares del aula, especificando los derechos y los deberes de los alumnos y alumnas y las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso se aplicarán. En estas reuniones se establecerá un diálogo y unas reflexiones sobre la importancia del cumplimiento de las normas de convivencia.

**2º.- Medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado.**

El Equipo Docente y el profesorado de apoyo y refuerzo y/o el del Aula de Integración serán los que vigilará que cuando se adopten medidas que atiendan a las dificultades de aprendizaje y/o la singularidad que presenta el alumnado, este se sienta integrado en las actividades que se desarrollan en el aula y en el centro, con lo que se contribuirá a la mejora de la convivencia.

**3º.- Actividades dirigidas a favorecer la relación entre la familia y el centro educativo.**

El Equipo directivo recibirá a la familia del alumnado de nuevo ingreso, solicitará la documentación, verificando si ha habido o no escolarización previa, informando sobre el sistema educativo, recursos que pueden solicitar, funcionamiento del centro, horarios, normas, derechos y deberes de los alumnos y de los padres. Asimismo informará sobre la existencia de una AMPA.

**4º.- Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales**

a) Elaboración de decálogos para erradicar la violencia desde las relaciones que se establecen en la escuela durante la primera semana de curso.

b) Sensibiliza a los padres sobre dípticos o trípticos elaborados por la Comisión de Convivencia.

**5º.- Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa entre la igualdad entre hombres y mujeres.**

Cada curso escolar se incluirá en el Plan Anual de Centro un Plan de Coeducación que contempla las actividades en este sentido.

**6º.- Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios considerados de riesgo.**

Elaboración de un Plan de Vigilancia de Recreo que se incluirá en el Plan Anual de Centro.

**7º.- Compromisos de convivencia.**

Dentro de las medidas de carácter preventivo, con objeto de que sirva para evitar situaciones de alteración de la convivencia o para prevenir el agravamiento de las mismas, las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares podrán suscribir con el centro un compromiso de convivencia, con objetos de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el extraescolar para superar dicha situación.

La suscripción del compromiso de convivencia se hará por iniciativa de la familia del alumno o alumna o de su tutor o tutora docente.

Procedimiento:

- 1.- El tutor o tutora docente dará traslado al director o directora del centro de cualquier propuesta de compromiso de convivencia, con carácter previo a su suscripción, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el plan de convivencia para la aplicación de esta medida. Una vez verificadas las condiciones, el director o directora autorizará a l tutor o tutora docente para que lo suscriba.
- 2.- Una vez suscrito el compromiso de convivencia, el tutor o tutora docente dará traslado del mismo al director o directora del centro, que lo comunicará a la comisión de convivencia.

#### 5.1 ACTUACIÓN FRENTE EL ACOSO ESCOLAR

Las actuaciones que se llevarán a cabo en el centro son las mismas que llevamos a cabo en cualquier caso que haya que poner en marcha el Plan de Convivencia del Centro con respecto al posible “acoso escolar”:

- a) Tutoría con la familia que expone el caso al tutor/a de su hijo/a. Firma de Acta Tutorial con todo lo expuesto en dicha tutoría en conformidad por ambas partes de que lo escrito en la misma es lo que se ha hablado en dicha tutoría para después informar a la dirección del centro y al equipo docente.
- b) Reunión del tutor/a con todo el equipo docente que incide en la educación del alumno/a mencionado/a informándose al mismo del problema que los padres han comunicado (Acta tutorial).
- c) Tutoría con las familias del alumnado mencionado que incide negativamente en el alumno denunciante para hacerlas conocedoras del protocolo llevado a cabo. Firma de Acta Tutorial con los compromisos tomados por ambas partes (centro/familia) en dicha reunión. Presentación de dicha Acta en la dirección del centro.
- d) Recogida de actuaciones a llevar a cabo por todos los miembros del equipo docente para determinar si se trata o no de lo apuntado por la familia: vigilancia, observación, charlas con el alumnado implicado; recogida de datos en un cuaderno de incidencias durante un período no mayor a quince días. Documento firmado por el equipo docente y presentado en Jefatura de Estudios.
- e) Informe presentado a la dirección del centro con los acuerdos tomados por parte del equipo docente tras el período de observación y tras las tutorías realizadas con todas las partes implicadas.
- f) Tutoría de nuevo con los padres que presentan la queja, informándoles de todo lo realizado por parte del centro escolar comunicándoles si se trata de “acoso escolar” o no. De no considerarse “acoso escolar” y con el visto bueno de la familia firma de Acta tutorial.
- g) El centro continuaría aplicando el Plan de convivencia aprobado.
- h) De conformarse la situación de “acoso escolar” denunciada, comenzar a rellenar urgentemente, sin esperar los plazos indicados anteriormente, el Protocolo de actuación, haciendo llegar a la Inspección Educativa todas las acciones llevadas a cabo en el centro sobre el caso, así como los nombres del alumnado implicado.

## OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

### OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR EN NUESTRO CENTRO.

El Plan de Acción que realizaremos en el Centro en tanto a los objetivos dados por ley se define a continuación:

#### OBJETIVO Nº 1: EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS LOS ESTUDIANTES

Conseguir que todos los estudiantes finalicen la educación obligatoria con los conocimientos, competencias básicas y valores necesarios para su desarrollo personal y profesional.

#### MEDIDAS:

1. Intentar dotar de autonomía y recursos al Centro, en relación con las medidas específicas a adoptar para el alumnado con dificultades de aprendizaje, incluida la realización de las actividades necesarias.
2. Reforzar las medidas de apoyo en tercer ciclo de Educación Primaria de cara al inicio de la ESO. Igualmente en los ciclos inferiores de cara a cursos posteriores.
3. Facilitar el tránsito del alumnado entre Infantil y Primaria y Primaria y la ESO, promoviendo la agrupación de materias en ámbitos e incrementando la coordinación entre el profesorado y reforzando el papel de los tutores.
4. Promover la atención más individualizada a los estudiantes y fomentar los valores del estímulo, el mérito, el esfuerzo, la superación, la participación, la convivencia, el respeto y el trabajo dentro y fuera de clase.
5. Potenciar acciones específicas (en particular, la comprensión lectora, la escritura y la expresión oral), al objeto de que todo el alumnado concluya Primaria con la competencia lingüística necesaria para expresarse correctamente en castellano.
6. Fomentar el uso de la Biblioteca Escolar como apoyo del proyecto lingüístico y de las demás áreas.
7. Elaborar planes especiales de actuación y participación en proyectos educativos, junto con la realización de estudios específicos sobre las causas del fracaso escolar.

#### OBJETIVO Nº 2: LA EVALUACIÓN COMO FACTOR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

Garantizar la equidad y la excelencia en todos los niveles educativos, realizando la evaluación de los resultados del alumnado y del sistema educativo.

#### MEDIDAS:

1. Incrementar los Programas de Apoyo y Refuerzo Educativo.
2. Implantar progresivamente un nuevo Programa de profundización de conocimientos en Primaria para el alumnado con mayor capacidad y motivación para aprender siempre que exista alumnado de estas características.
3. Participación en las pruebas Escala para 2º que se realizan anualmente por la Junta de Andalucía.

4. Desarrollar proyectos y programas de innovación en materia de autonomía organizativa y pedagógica, susceptibles de evaluación posterior.

**OBJETIVO Nº 3: FLEXIBILIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO. EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA.**

Fomentar la continuidad de la formación de todo el alumnado, favoreciendo el aprendizaje a lo largo de la vida.

**MEDIDAS:**

1. Certificar oficialmente las competencias básicas del alumnado que finalice la educación primaria obligatoria.
2. Intensificar los planes acordados para la promoción del éxito escolar y la lucha contra el abandono escolar prematuro.
3. Realizar campañas de sensibilización dirigidas al alumnado y sus familias, sobre la importancia de continuar los estudios de Bachillerato, profesionales y de la formación a lo largo de la vida.
4. Promover la Educación a lo largo de la vida para las competencias clave de la ciudadanía.
5. Consolidar proyectos en diferentes ámbitos: Coeducación, Ambiental, Vial, etc.

**OBJETIVO Nº 4: NUEVAS FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER. EL PAPEL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

Aumentar y fomentar la utilización de las TIC como herramientas de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas de conocimiento de los distintos niveles educativos.

**MEDIDAS:**

1. Complementar la implantación y el desarrollo del Programa Escuela TIC 2.0
2. Organizar planes específicos de formación permanente destinados al profesorado para el uso de las TIC en el aula en las distintas áreas del conocimiento, para apoyar su labor docente, impulsando e impulsar la incorporación de estos contenidos en su formación inicial.
3. Intentar promover acuerdos con editoriales, organizaciones educativas y otras instituciones, para impulsar la elaboración de los contenidos de las distintas áreas de conocimiento en formato digital.
4. Fomentar la participación del profesorado en grupos de trabajo para la creación, en el ámbito de las Administraciones educativas, de contenidos, en formato digital, libres, reutilizables y estandarizados para las distintas áreas del conocimiento.

**OBJETIVO Nº 5. PLURILINGÜISMO. IMPULSO AL APRENDIZAJE DE IDIOMAS. PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS.**

Este objetivo busca promover un conjunto de medidas para mejorar el conocimiento de lenguas extranjeras. El fin último es garantizar que todos los jóvenes se expresen con corrección, al menos, en un idioma extranjero, con especial preferencia por el inglés.

**MEDIDAS:**

1. Elaborar un proyecto de bilingüismo siempre que fuere posible con la plantilla existente.
2. Garantizar la calidad en la enseñanza de lenguas extranjeras en el Centro.
3. Facilitar la acreditación de competencias parciales (por lenguas, niveles y destrezas) para ajustar los perfiles lingüísticos del alumnado a sus objetivos de comunicación en lenguas extranjeras y a las necesidades del conjunto de la sociedad.

#### **OBJETIVO Nº 6. LA EDUCACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS PÚBLICO Y DERECHO DE TODA LA SOCIEDAD.**

Garantizar un servicio educativo de calidad, sin discriminaciones, con autonomía de funcionamiento, con los medios necesarios para atender a todo el alumnado y con equipos de dirección con la máxima profesionalización.

##### **MEDIDAS:**

1. Garantizar los derechos de matriculación y obligaciones que se deriven de los mismos.
2. Promover acuerdos, entre las Administraciones educativas y las Administraciones locales, para incrementar la relación del centro con su entorno social e institucional.
3. Identificar y promover buenas prácticas en el Centro según acuerdos de organización y funcionamiento del Proyecto Educativo que permitan la mejora del éxito escolar del alumnado.

#### **EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

La formación del profesorado, como elemento imprescindible para garantizar la calidad del sistema educativo requiere un plan adecuado de actuaciones que implique a la mayor parte de los profesores de nuestro centro. Debemos ser participes de nuestro propio proceso de formación, sin tener que esperar a ver lo que se ofrece por parte de los organismos encargados de gestionar cursos, charlas, etc.

Por ello, es necesaria la colaboración de todos los profesores para realizar un Plan de Formación del Profesorado que responda realmente a nuestras necesidades de formación.

##### **Objetivos propuestos.**

La formación del profesorado del centro tendrá los siguientes objetivos generales:

- Perfeccionar la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en el desarrollo personal y social del alumnado, a través de la atención a sus peculiaridades y a su diversidad.
- Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
- Producir un mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación rigurosa.
- Construir una comunidad de aprendizaje y educación.

##### **Modalidades de formación.**

Para realizar estas actividades formativas, el profesorado podrá hacerlo a través de las diversas modalidades de formación establecidas por la propia Consejería de Educación, a través de los correspondientes centros de profesores. Entre las modalidades ofertadas, se optará

preferentemente por las siguientes:

- a) Actividades de formación tendentes a la exposición, divulgación, toma de contacto e intercambio profesional de las buenas prácticas docentes que se puedan estar desarrollando en otros centros de la localidad, provincia o comunidad autónoma andaluza.
- b) Registro y participación en redes profesionales de formación, estimulando con ello el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y teniendo en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado.
- c) Participación en proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa, sometidos a su correspondiente evaluación.
- d) Proyectos de formación en centros: un centro determina qué actuaciones deben ser planificadas, desarrolladas y evaluadas para mejorar la acción educativa del mismo, basándose en un proceso de debate y de colaboración entre el profesorado implicado.
- e) Grupos de trabajo: un grupo de profesores del centro desarrolla un proyecto común, organizado en torno a los problemas prácticos de su actividad profesional y orientado a la mejora de la práctica docente, la construcción de conocimiento educativo y la construcción de una comunidad educativa de aprendizaje y educación.
- f) Participación en cursos, jornadas o encuentros: actividades de formación por parte de un asesor o ponente sobre un tema de interés profesional.
- g) Teleformación: cursos a distancia, generalmente a través de la web.
- h) El desempeño de determinados puestos y actividades durante su ejercicio profesional, tales como la impartición de la docencia de su materia en una lengua extranjera; el ejercicio de la función directiva; la acción tutorial con el alumnado y con profesorado de nuevo ingreso en fase de prácticas.
- i) La implicación en programas de mejora de la enseñanza y del rendimiento del alumnado.
- j) La participación en planes, proyectos y programas educativos autorizados para el centro.

#### **Necesidades detectadas.**

Las actividades de formación que se programen en el centro, en cualquiera de las modalidades arriba mencionadas, podrán versar sobre algunos de los siguientes temas:

- Metodologías relacionadas con elementos de las competencias básicas:
- Resolución de problemas matemáticos.
- Animación lectora: expresión y comprensión.
- Expresión escrita.
- Geometría y problemas geométricos.
- Habilidades lingüísticas y comunicativas
- Formación en seguridad y prevención de riesgos profesionales.
- Gestión de aspectos académicos y administrativos.
- Acción tutorial.
- Deporte en la escuela.
- Formación en aspectos relacionados con los planes y proyectos educativos en los que participa el centro:
- Plan de lectura y biblioteca.
- Uso de las TIC.
- Elaboración de ACÍ's

**Planificación.**

Las actividades que se programen se orientarán anualmente en función, por un lado, de las demandas y necesidades que se desprendan del seguimiento y evaluación del proyecto educativo del centro y de la propia práctica docente; y por otro lado, de las propuestas de mejora recogidas en los correspondientes planes de mejora que se elaboren anualmente como resultado de la aplicación de las pruebas de diagnóstico al alumnado del centro.

Para llevar a cabo una gestión adecuada del Plan de Formación del Profesorado, éste debe estar terminado entre los meses de septiembre y diciembre de cada curso escolar para ser incluido en el Plan de Centro para su aprobación y envío al CEP que lo valorará y negociará con el Equipo Directivo. Se trata sólo de una propuesta, por lo que, tras la negociación con el CEP, puede ser modificado en aquellos aspectos que supongan una mejora para el profesorado implicado y para el centro. Por tanto, la planificación quedará como sigue:

- a) Mes de junio / septiembre: los Equipos de Ciclos analizarán sus necesidades de formación y elaborarán su propuesta de actuación para el curso. No se requiere un modelo predeterminado, ni criterios estrictos.
- b) Mes de septiembre / noviembre: se entregan las propuestas al Equipo Directivo, que elaborará un plan global.
- c) Establecimiento dentro del horario no lectivo de permanencia en el Centro de horas de formación en todos los horarios del profesorado
- d) Aprobación del Plan, remisión al CEP y negociación.

**PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO****1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**

- a) Nombre y código identificativo:  
CEIP PADRE MANJÓN - 41000661
- b) Dirección:  
c/ JOSÉ LUIS CARO s/n
- c) Localidad:  
BORMUJOS (SEVILLA)
- d) Teléfonos:  
955622120
- e) Fax:  
955622134
- f) Correo electrónico:  
[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) / [ceippadremanjon@gmail.com](mailto:ceippadremanjon@gmail.com)
- g) Página web / Twitter:  
<http://www.ceippadremanjon.es> / @CEIPPadremanjon

**2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EQUIPO DIRECTIVO**

- a) Directora:  
Jetzabel Morell García
- b) Jefe de Estudios:  
Armando Carmona Fernández
- c) Secretario:  
Israel Montes Martos

**3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN**

- Convertir el Centro en referencia propia para formación del claustro.
- Renovar metodologías en cuanto a los nuevos cambios e innovaciones.
- Crear un clima conjunto de colaboración y participación.
- Desarrollar procesos de autoevaluación que permitan la mejora de la realidad del centro educativo.

**Análisis del contexto**Características de la zona:

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Padre Manjón", es un centro ubicado en el municipio de Bormujos, población situada en la comarca de El Aljarafe y distante 7 kilómetros de Sevilla, partido judicial al que pertenece; y con una superficie de 12 kilómetros cuadrados.

La población en la actualidad ronda los 20.000 habitantes y está en constante y rápido crecimiento. Se trata de una población joven, donde el 22% de la misma es infantil, en la que se incluyen los niños en edades comprendidas entre los 0 y 16 años, y el 47 % es joven, pues sus edades oscilan entre los 16 y 40 años. De 30 a 45

años se observa una recesión de la población. Y el resto de la población, el 31%, corresponde a las edades de 40 a más de 60 años.

La actividad económica que absorbe mayor número de población de Bormujos es el sector servicio, con el 50 %, constando pocos datos sobre la situación de la mujer.

La situación laboral que predomina entre la población de Bormujos es la de trabajador por cuenta ajena (37%), ya sea en la modalidad de fijo o eventual. El mayor índice de desempleo se da en el sector agrícola.

Es preciso señalar el bajo nivel cultural de la población, ya que el 30 % de los mayores de 14 años no posee ningún tipo de estudios medios o superiores; de los cuales el 19 % son analfabetos, el 46% tiene estudios de titulaciones media, y tan solo el 9 % de la población posee estudios superiores.

#### Plantilla: características, estabilidad

Actualmente la plantilla está formada por 38 profesores y profesoras. Aproximadamente el 70% es definitivo. El resto, provisionales o interinos. A pesar de ello, este último grupo se integra sin dificultad y sigue la línea educativa del Centro.

Contamos además con una orientadora de la zona, 3 monitoras: una de especial y dos para infantil y primaria.

#### **PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO**

<b>Planes/ Proyecto Educativo</b>	<b>Período de aplicación</b>
Creciendo en salud	DESDE 01/09/2018 - 31/08/2020
Escuela TIC 2.0	Permanentemente
Prácticum Grado Maestro	DESDE 01/09/2019 - 31/08/2020
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Convivencia Escolar	DESDE 01/09/2019 - 31/08/2020
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa - Modalidad A 'Red Andaluza de Ecoescuelas'	Permanentemente

Taller de Mediación en colaboración con el Ayuntamiento Desde curso 2017/18

#### **Normativa de formación del profesorado**

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía y el Decreto 93/2013, de 27 de agosto (BOJA 30 de agosto de 2013), la formación inicial y permanente del profesorado que se encuentra incorporado a los Centros Educativos constituye un derecho y una obligación para el mismo.

- El Decreto 328/2010 (Artículo 88) asigna esta responsabilidad, dentro de los Centros, al ETCP, correspondiéndole:

i) “Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.”

j) “Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.”

k) “Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.”

l) “Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.”

m) “Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.”

2. III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado (Orden 31 julio 2014)

3. Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2017/18.

#### Historial de formación del centro

La gran mayoría muestra interés por conocer nuevas metodologías o proyectos que mejoren su práctica docente. En general prefieren trabajar por grupos o gran grupo, siendo las formaciones individuales poco asiduas.

Dentro de las modalidades predominan los cursos y grupos de trabajo.

TEMÁTICA	MODALIDAD	CURSO ESCOLAR	COLECTIVO IMPLICADO
Competencias Claves	Curso Formación y profundización de las C.C.	15/16	Claustro
Inteligencia Emocional	Curso	16/17	Infantil
Competencia matemática	(GGTT) Metodología ABN	15 a 17	Infantil y Primer Ciclo
Metodología Montessori	Curso Formación	16 a 18	Infantil

Proyecto Lingüístico	Formación curso y GGTT	15 a 18	Coordinador, colaboradores y claustro en GGTT
Idiomas (Inglés y Francés)	Cursos perfeccionamiento	17 a 20	Profesorado interesado y especialistas
Medioambiente	Proyecto Ecoescuela - Formación y buenas prácticas	13 a 16 y 18 a 20	Coordinadores y claustro en B.P.
Hábitos de Vida Saludable	Proyecto Creciendo en Salud – formación y buenas prácticas	13 a 20	Coordinadores y claustro en B.P.
Plan de Igualdad	Cursos anuales y B.P en Centro	05 a 20	Coordinadora y claustro
TIC	Cursos de perfeccionamiento (Blogs, Moodle, Recursos TIC...)	15 a 20	Coordinador y colaboradores TIC. Profesorado 3 ciclo
Innovación, organización y nuevas metodologías	Cursos Erasmus+ KA1 y 2. E-Twinning	18/19	Equipo Directivo
Biblioteca	Cursos de formación y lectura	19/20	Coordinadora PLYB

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO Y PLAN DE MEJORA: Intenciones y finalidades que se pretenden con el Plan**

ÁMBITO DE MEJORA	FINALIDADES QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR
Evaluación	Evaluar por Competencias
Fomento Proyecto Lingüístico	Incrementar dicha competencia
Plan de Mediación (Convivencia)	Resolución constructiva de conflictos y generación de clima socioafectivo
Metodología Matemática	Actualización de estrategias didácticas para la adquisición de esta competencia
Creciendo en Salud	Contribuir al desarrollo de competencias y habilidades en relación a las líneas de intervención
Educación Medioambiental	Mejora del entorno y adquisición de hábitos
Biblioteca	Actualización y desarrollo de la misma

**ÁMBITO DE MEJORA 1: EVALUACIÓN**

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO IMPLICADO (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Evaluar por competencias		X	Cuaderno ISéneca. Programaciones Didácticas. Indicadores y Criterios.	Bibliografía e Internet	Jefe Estudios	X			Primaria	Modelos y plantillas

**ÁMBITO DE MEJORA 2: FOMENTO PROYECTO LINGÜÍSTICO**

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO IMPLICADO (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Incorporación sistemática de tareas		X	Creación de talleres por niveles	Bibliografía, Internet y recursos propios	Coordinadora	X	X	X	Claustro	Análisis trimestrales

**ÁMBITO DE MEJORA 3: PLAN DE CONVIVENCIA**

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO IMPLICADO (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Resolución constructiva de conflictos y generación de un clima afectivo-social		X Ayuntamiento	Incorporación del Plan de Mediación	Asesores Ayto.  Alumnado coordinador	Asesores Ayto.  Dirección	X	X	X	Alumnado 4º, 5º y 6º	Encuestas previas  Sociograma  Memorias trimestrales

**ÁMBITO DE MEJORA 4: COMPETENCIA MATEMÁTICA**

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO IMPLICADO (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Desarrollar un proyecto de Formación en Centro para mejorar la competencia matemática	X	X	Elaboración del proyecto	Asesores y Jefatura Estudios	Coordinador/es		X	X	Claustro	Diseño y realización del mismo para inclusión en próximo curso

**ÁMBITO DE MEJORA 5: PLAN HÁBITOS SALUDABLES**

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO O IMPLICADO (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Contribuir al desarrollo de competencias y habilidades en relación a las líneas de intervención	X	X	Líneas de intervención con especial mención en Educación Emocional	Asesores y coordinador	Coordinador y Eq. Apoyo	X	X	X	Claustro	Trimestrales y los propios oficiales

**ÁMBITO DE MEJORA 6: EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO O IMPLICADO (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		

**ÁMBITO DE MEJORA 6: EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO O IMPLICADO (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Mejora del entorno y adquisición de hábitos relacionados	X	X	Materiales y residuos	Asesores y Coordinador	Coordinador y Comisión Medioambiental	X	X	X	Comunidad Educativa del Centro	Trimestrales y los propios oficiales del proyecto

**ÁMBITO DE MEJORA 7: BIBLIOTECA**

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO O IMPLICADO (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Actualizar y desarrollar un nuevo plan de uso y de lectura	X	X	Realización de un proyecto	Asesores y Coordinadora	Coordinadora y Equipo de Apoyo	X	X	X	Comunidad Educativa del Centro	Trimestrales

**PLANTILLA PARA LA VALORACIÓN DE CADA PROPUESTA DE MEJORA**

SÍ = 3	PARCIALMENTE = 2	NO = 1
--------	------------------	--------

**PROPUESTA DE MEJORA nº \_\_\_\_ :****1. Justificación**NECESIDAD

¿Es coherente con las oportunidades de mejora identificadas en el análisis de resultados?

¿Da respuesta a las dificultades detectadas en la memoria de autoevaluación?

¿El profesorado percibe el cambio propuesto como realmente necesario?

CLARIDAD

¿Los objetivos que persigue son claros y evaluables?

¿Las estrategias para su consecución son adecuadas?

UTILIDAD

¿La valoración que realiza el profesorado sobre el coste/beneficio personal del cambio propuesto es positiva?

¿Promueve el desarrollo de competencias profesionales docentes?

**2. Alcance**ÁMBITO

¿Incide en la estructura organizativa y funcionamiento del centro?

¿Incide en el funcionamiento de departamentos y equipos docentes?

¿Incide en las prácticas del aula?

IMPLICACIÓN

¿Supone la participación de un grupo de profesores y profesoras?

¿Promueve el trabajo en equipo para compartir experiencias y abordar conjuntamente iniciativas?

¿Fomenta la mejora de relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa?

EVALUACIÓN

¿Los resultados previstos pueden medirse o evaluarse de forma constatable?

¿En la estrategia de evaluación se prevé que esta sea participativa para conocer cuáles han sido las causas del mayor o menor éxito y qué efectos se han producido en la cultura del centro?

**3. Viabilidad**

CONSENSO

La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con la necesidad, precisión y utilidad de la propuesta.

La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con el alcance previsto en la propuesta.

RECURSOS

¿Se disponen de los recursos materiales y temporales necesarios?

¿Se requiere apoyo y asesoramiento externo?

FORMACIÓN

¿Son necesarias acciones formativas previamente a la implementación de la propuesta?

OBSERVACIONES

---

---

---

---

---

**PLANTILLA PARA LA VALORACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS**

SÍ = 3	PARCIALMENTE = 2	NO = 1
--------	------------------	--------

**ACCIÓN FORMATIVA nº \_\_\_\_:**

## 1. Justificación

## NECESIDAD

¿Se relaciona con las dificultades detectadas en la memoria de autoevaluación?

¿Es coherente con las propuestas de mejora incluidas en el Plan de Centro?

¿El profesorado percibe la acción formativa como realmente necesaria?

## CLARIDAD

¿Los objetivos que persigue la acción formativa son claros y evaluables?

## UTILIDAD

¿Capacita al profesorado para la reflexión sobre su propia práctica educativa?

¿Promueve el desarrollo de competencias profesionales docentes a través de la reflexión y la solución de problemas?

## 2. Metodología

## CONTEXTUALIZACIÓN

¿Se relacionan los nuevos planteamientos con el conocimiento previo del profesorado y la singularidad de propio centro?

¿Se utilizan distintos enfoques, entre los que ocupa un papel importante la observación del trabajo de docentes competentes y la evaluación de la propia práctica?

¿Se fomenta la discusión de las nuevas ideas en grupos de trabajo partiendo del análisis de la práctica real en el aula a la luz de nuevos marcos teóricos?

## EVALUACIÓN

¿Se planifica un proceso de práctica seguido de evaluación, reflexión y nueva práctica?

3. Viabilidad

CONSENSO

La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con la necesidad, concreción y utilidad de la acción formativa.

La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con el planteamiento metodológico previsto en la propuesta.

RECURSOS

¿Se disponen de los recursos materiales y temporales necesarios?

¿Se requiere apoyo y asesoramiento externo?

PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN

¿La acción formativa es coherente con las líneas previstas en el Plan Andaluz de Formación?

¿La acción formativa es coherente con las líneas prioritarias previstas para el próximo curso en el Plan Andaluz de Formación?

OBSERVACIONES

---

---

---

---

---

**DINAMIZACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO**

El Equipo Directivo será el encargado de recepcionar las convocatorias de actividades formativas. A su vez intercambiará información con los posibles coordinadores/as (en algunos casos miembros propios del equipo de dirección), vía mail, whatsapp, directamente en formato papel o a través del ETCP.

La información se distribuye desde los coordinadores mediante reuniones de ciclos.

Toda actividad formativa contará con un periodo de reflexión en el que se organiza de forma general la misma. Cada trimestre se analizan los resultados y/o el proceso para posibles mejoras e inclusión de actividades. Si es posible y la actividad lo permite se realizarán claustros informativos para dar a conocer las BBPP. Uno a final del 1er trimestre y otro a final de curso.

**VALORACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE MEJORA**

Las diferentes actuaciones que se realicen por objetivo serán evaluadas trimestralmente, mediante los indicadores anexos en este plan y por medio del Coordinador/a más su equipo de apoyo (normalmente un representante por ciclo más un miembro del equipo directivo).

**VALORACIÓN GLOBAL DEL PLAN DE FORMACIÓN**

A-EXCELENTE		B-BUENO		C-MEJORABLE				D-INADECUADO		
DIMENSIÓN						A	B	C	D	Fuentes de información e instrumentos
<b>DIMENSIÓN 1: Funcionamiento de la Comisión de evaluación del centro</b>										
1.1	La Comisión de evaluación está creada en el centro.									
1.2	En la Comisión de evaluación están representados todos los sectores de la Comunidad educativa del centro.									
1.3	El número de reuniones anuales de la Comisión de evaluación del centro ha sido ...									
1.4	El número de acuerdos tomados en las Comisión ha sido ...									
1.5	Grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión.									
1.6	Grado de satisfacción con la eficacia del funcionamiento de la Comisión.									
1.7	Otros									

A-EXCELENTE		B-BUENO		C-MEJORABLE				D-INADECUADO	
DIMENSIÓN				A	B	C	D	Fuentes de información e instrumentos	
<b>DIMENSIÓN 2: Objetivos del Plan.</b>									
1.1	Los objetivos previstos en el Plan de Formación responden a las necesidades formativas detectadas en el centro.								
1.2	Los objetivos del Plan de Formación han sido consensuados por el Claustro.								
1.3	El Plan recoge diversos objetivos dirigidos a la mejora de las distintas competencias profesionales docentes.								
1.4	Grado de consecución de los objetivos previstos en el Plan.								
1.5	Grado de compromiso del profesorado en la elaboración del Plan de formación.								
<b>DIMENSIÓN 3: Eficacia del proceso de detección de necesidades realizado.</b>									
1.1	Todo el profesorado del centro ha participado en el proceso de detección de necesidades.								
1.2	Se han utilizado dinámicas grupales para facilitar la participación de todo el profesorado.								
1.3	Hay coherencia entre las necesidades formativas planteadas y las dificultades formuladas en la parte A de la Memoria de autoevaluación del centro.								
1.4	Grado de consenso alcanzado en las necesidades detectadas.								
1.5	Se han categorizado adecuadamente los ámbitos de mejora.								

A-EXCELENTE		B-BUENO		C-MEJORABLE				D-INADECUADO
DIMENSIÓN		A	B	C	D	Fuentes de información e instrumentos		
1.6	Se han priorizado adecuadamente los ámbitos de mejora.							
1.7	Grado de coherencia entre las necesidades detectadas y las demandas formativas incluidas en el Plan.							
1.8	El diagnóstico de necesidades ha seguido todas las fases del modelo de procesos-desarrollo.							
1.9	Otros							
<b>DIMENSIÓN 4: Eficacia de los mecanismos de coordinación y organización interna y difusión del Plan.</b>								
1.1	El Claustro de profesorado ha participado de forma colaborativa en la elaboración del Plan.							
1.2	El Plan de formación ha sido elaborado en estrecha colaboración con el CEP.							
1.3	El contenido del Plan es conocido por todo el profesorado del centro.							
1.4	El Plan de formación ha sido remitido al CEP del ámbito del centro.							
1.5	Las modalidades formativas más empleadas han sido las autoformativas: GGTT o Proyecto de Formación en Centro.							
1.6	Las modalidades formativas más utilizadas han sido las de cursos con seguimiento.							
1.7	Las modalidades formativas más utilizadas han sido las de cursos a distancia.							
1.8	Otros							
<b>DIMENSIÓN 5: Adecuación de los recursos materiales y personales previstos.</b>								

A-EXCELENTE		B-BUENO		C-MEJORABLE				D-INADECUADO
DIMENSIÓN		A	B	C	D	Fuentes de información e instrumentos		
1.1	El asesoramiento externo para la realización del Plan de formación recibido por el centro ha sido adecuado.							
1.2	Grado de satisfacción del profesorado con la intervención de los ponentes o expertos externos.							
1.3	Grado de satisfacción del profesorado con los instrumentos utilizados en la formación: Colabo@, Aulas virtuales, ...							
1.4	Valoración de las instalaciones y recursos materiales empleados en la formación.							
1.5	Otros							

DIMENSIÓN 6: Resultados obtenidos							
1.1	El porcentaje de profesorado que ha participado en las actividades formativas desarrolladas en el centro ha sido ...						
1.2	El porcentaje de profesorado que ha participado en Planes y programas de la CEJA ha sido ...						
1.3	Las horas de formación recibidas por el profesorado han sido ...						
1.4	Grado de mejora en las competencias profesionales de los docentes.						
1.5	Grado de satisfacción con la mejora de los rendimientos del alumnado.						

A-EXCELENTE		B-BUENO		C-MEJORABLE				D-INADECUADO	
DIMENSIÓN		A	B	C	D	Fuentes de información e instrumentos			
1.6	Grado de satisfacción con la mejora de la convivencia en el centro.								
1.7	Grado de satisfacción con la mejora de la atención a la diversidad.								
1.8	Nivel de transferencia de la formación recibida al aula.								
1.9	Las actuaciones programadas en el Plan se han realizado según la temporalización prevista en el Plan.								
1.10	Otros								
<b>DIMENSIÓN 7: Continuidad de la formación.</b>									
1.1	La formación recibida en el centro ha generado propuestas de continuidad para el curso siguiente.								
1.2	Número de Grupos de trabajo o Proyectos de Formación en Centro que han surgido.								
1.3	Otros								

(ACTUALIZADO NOVIEMBRE 2019)

## LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

### **INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

#### **TIPO DE ACTIVIDADES:**

Se observan dos tipos de actividades:

- a) Actividades complementarias (salidas o actividades que se realizan en el centro afectando al horario lectivo, relacionadas con cada asignatura, evaluables).
- b) Actividades extraescolares (no evaluables, salidas o actividades que se realizan en el centro de tipo lúdico, por ejemplo viajes con tutoría, fiestas de carnaval, etc.).

La realización de estas actividades será autorizada, siempre y cuando vengán recogidas en la programación de cada asignatura. Se ruega indicar en la misma los grupos participantes y las fechas concretas o aproximadas de celebración de cada actividad. Si se desconocen estos datos, la programación debe quedar abierta a la oferta cultural del curso.

En el mes de Septiembre los Coordinadores de Ciclo deben hacer llegar a la Jefatura de estudios una copia de dichas actividades.

#### **ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Antes de organizar una actividad será necesario comentar, lo antes posible, con los responsables de las mismas, los grupos participantes, horarios y la fecha de realización. El visto bueno a dicha actividad estará sujeto a la siguiente normativa:

- a. No se podrá llevar a cabo la salida si no pueden asistir todos los grupos. Para actividades concretas y con carácter extraordinario, como por ejemplo Teatros, la Jefatura de Estudios estudiará la posibilidad de asistir por turnos y en días distintos.
- b. Un mismo grupo no puede salir más de una vez por semana y no más de dos veces por mes.
- c. Los grupos de 1er y 2º ciclo no podrán realizar salidas en el mes de Mayo, salvo que estas salidas estén recogidas en la programación y que no puedan ser realizadas en otra fecha siempre y cuando no coincidan con la realización de las Pruebas externas de evaluación.
- d. No se llevarán a cabo actividades durante las semanas de evaluación, exceptuando los casos arriba expuestos y poniéndose de acuerdo el profesorado que incida en esa evaluación..
- e. Se propone la celebración de días especiales para la realización de actividades extraescolares (últimos días de cada trimestre, días de final de curso, semanas de poca carga lectiva)

El profesor responsable de la actividad **consultará con Jefatura de Estudios** la designación de **profesores acompañantes** (1 profesor por cada 25 alumnos). Para la elección de dichos profesores se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a. menor incidencia en el funcionamiento del centro, profesores que dan clase al grupo, relación con la actividad propuesta.
- b. Se procurará que un mismo profesor no realice más de una salida por mes.
- c. Para poder llevar a cabo la actividad, será necesario que el grupo al que va dirigido, muestre su interés participando mayoritariamente en la misma. No deben realizarse actividades que afecten a una minoría del grupo. Sí no hubiese participación de al menos el 80% del grupo, la actividad podrá ser anulada.

### 3.- DOCUMENTACIÓN:

- a. **Antes** de la realización de la actividad se facilitará la información de la misma al Jefe de Estudios, rellenando el **modelo 1** con los datos de la actividad que permanecerá a vuestra disposición en los Libros de Coordinación de Jefatura de Estudios.
- b. Con un **mínimo de cinco días** el profesor/a responsable de la actividad entregará una autorización con el desarrollo de la salida al alumnado (hoja **modelo 2**) en la que informará a los padres de los contenidos, objetivos, horario y precio de la misma. De la misma forma informará a todos los compañeros que incidan en la impartición de alguna materia de la realización de la salida. Este modelo permanecerá a vuestra disposición igualmente en Jefatura de Estudios.
- c. Sólo en el caso de **incidencias** o modificaciones de las actividades complementarias, se rellenará el **modelo 3**.
- d. Al final de cada actividad, se deberá rellenar el modelo 4 donde se indicará la idoneidad o no de la actividad realizada, su incidencia positiva o no para cursos venideros, adecuación de los talleres o temas tratados, precio adecuado, etc.

### 4.- AUTORIZACIONES:

Todos los alumnos menores de edad que participan en una actividad deberán entregar, al profesor/a responsable, una autorización debidamente firmada por su madre/padre o tutor cada vez que salga del recinto escolar. El modelo de esta autorización se entrega con la información sobre la actividad que tiene cada alumno. De no ser devuelta debidamente firmada, el alumno/a se quedará en el centro y no podrá acudir a la actividad. En ese caso, la dirección del centro arbitrará la forma y manera de que ese alumno/a sea supervisado durante la ausencia de su profesor /a tutor/a

### 5.- TRANSPORTE:

El centro centraliza el transporte con la empresa de autobuses CID. De esta manera se logra facilitar la realización de excursiones y visitas culturales de los profesores y se consiguen mejores precios. La tarifa correspondiente al nuevo curso escolar se suele facilitar en el mes de

Septiembre. La reserva de autobuses, que se suele realizar con una antelación de una semana, corre a cargo del Equipo directivo.

#### **6.- FINANCIACIÓN:**

Todos los gastos derivados de la organización y realización de las actividades concretas propuestas por los diferentes ciclos serán financiados por los padres en su mayor parte, subvenciones por parte del Ayuntamiento de la localidad y una partida presupuestaria por parte del propio centro para abaratar aquellas mas costosas. Si se realiza el cobro de transporte, entradas a museos, teatros etc. al alumnado, este dinero será recogido por los profesores tutores y entregados a la dirección del centro que lo devolverá el día de la actividad al profesor/a responsable del grupo.

En el caso que un alumno/a no pueda asistir a la actividad por enfermedad en ese día, se le devolverá el importe de la actividad, nunca el del autobús.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

#### **1.- Actividades de Educación para la Democracia:**

1.1.- Conocimiento de la Constitución Española

2 a 5 de Diciembre de 2019

1.2.- Conocer y respetar los Derechos Humanos. Día de la Paz y la No violencia 30 de Enero de 2020

1.3.- Conocimiento del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Celebración de la "Semana de Andalucía"

Semana del 24 al 27 de Febrero de 2.020

1.4.- Conocer el funcionamiento de las distintas Instituciones y fiestas andaluzas. A lo largo del curso.

1.5.- Crear y realizar actividades que permitan la participación de todos los estamentos que intervienen en el proceso educativo.

1.6.- Actividades sobre Coeducación a lo largo de todo el curso y especialmente en las fechas indicadas a tal fin el 20 de noviembre de 2019 y del 3 a 6 de marzo 2020.

1.7.- Día de Europa (6 a 8 de mayo).

#### **2.-Actividades comunes:**

2. 1.- Teatro en el Cole (febrero)

2. 2.- Fiesta de Hallowe'en (Área de inglés, música y primer Ciclo)

- 2. 3.- Día de la Discapacidad. 29 de noviembre de 2019.
- 2. 4.- Actividades de Navidad (semana 16 a 20 de diciembre)
- 2. 5.- Día de la amistad. 14 de febrero 2020
- 2. 6.- Desayuno andaluz (27 febrero 2020)
- 2. 7.- Semana Matemática (mayo 2020)
- 2. 8.- Eventos Medioambientales: Día de la Tierra (22 abril); Día Internacional de la Diversidad Biológica (22 mayo) y Día Mundial del Medio Ambiente (05 de junio).
- 2. 9.- Día del libro 23 de abril. Mercadillo solidario (semana 20 a 24)
- 2.10.- Día Memoria Histórica (5 de junio)
- 2.11.- Actividades finales de 3er. Trimestre. Fiesta Fin de Curso.
- 2.12.- Semana Olímpica (abril / mayo 2020)

### **3.- Actividades complementarias y extraescolares por ciclos y trimestres.**

#### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES POR CICLOS:**

Infantil 3 años	Teatro en Atarazana "El primer concierto" Taller "El monstruo de colores" Granja La Buhardilla
Infantil 4 años	Taller "El cuerpo humano" Taller de la Prehistoria
Infantil 5 años	Taller "Los castillos" Casa de las Ciencias: Universo
Infantil	Granja Escuela Cuna (22 abril)

1º / 2º de Primaria	Hallowe'en (30 oct) Visita Biblioteca Municipal Visita Estadio Olímpico Visita Zoo
---------------------	---

	<p>Mercadillo Solidario Día de la Paz</p> <p>Fin proyecto Egipto y Roma</p>
3º Primaria	Cañada de los Pájaros
4º Primaria	Castillo de Alcalá de Guadaíra
3º / 4º Primaria	Mercadillo Solidario
5º Primaria	<p>Museo Andalucía y Casa Blas Infante</p> <p>Pabellón Navegación</p> <p>Instalaciones Lipasam</p>
6º Primaria	<p>Parlamento Andalucía</p> <p>Visita al Puerto</p> <p>Museo de la Ciencia</p> <p>El Barroco en Sevilla</p> <p>Viaje Fin de Curso (jun)</p>
General Infantil y Primaria	<p>Salidas al entorno (infantil)</p> <p>Abecedaria (19 oct / 21 nov)</p> <p>Teatro en el Cole (feb)</p> <p>Olimpiadas (27 mar – ceremonia y salidas 30 y 31)</p> <p>Piscina de la localidad (jun) *</p>

(\*) Excepto Infantil

**Observaciones para todos los ciclos:**

Además de otras actividades ofertadas por el Ayuntamiento de Bormujos, a través del centro cultural “La Atarazana”, como las propuestas por otras instituciones a lo largo del curso que lleguen al Centro y se adecuen a los objetivos programados para los alumnos de estos niveles y al criterio del profesorado del centro.

Las actividades expuestas en el epígrafe de Generales y Educación para la Democracia, así como las complementarias, serán subvencionadas en la medida de sus posibilidades con todos los recursos económicos del Centro; si bien, tanto padres como AMPA, Ayuntamiento o entidades de la localidad podrían ayudar a completar económicamente los presupuestos que dichas actividades generen.

**- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

En este curso escolar el CEIP Padre Manjón sigue con el Plan de Apertura para centros escolares promovidos por la Junta de Andalucía en los apartados de:

1. aula matinal
2. actividades extraescolares
3. servicio de comedor

**1.- Aula matinal**

En lo referente a dicha aula, se encuentra a disposición de todos los padres del centro que quieran hacer uso de ella en horario de 7.30 a 9.00 de la mañana desde el pasado 11 de septiembre de 2019 hasta finalizar las clases lectivas en junio. Ubicada en el Comedor Escolar y dotada por parte de la Junta de todo el material necesario impuesto por normativa. El plazo para darse de alta o baja está abierto durante todo el curso académico.

**2.- Actividades extraescolares**

Este curso se encuentran impartiendo en este centro, de lunes a jueves, de 4 a 6 de la tarde, los siguientes talleres:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16h a 17h	Multideporte	Patinaje en Inglés	Multideporte	Patinaje en Inglés
17h a 18h	Ajedrez	-	Ajedrez	-

Todas estas actividades del Plan de Apertura de centros se contrataron con la empresa Alcaria que es la que está llevando a cabo todas las gestiones con este centro. De la misma forma y de acuerdo con la empresa contratada los plazos para matricularse y para darse de baja de dichas actividades comprenderán los días del 1 al 10 de los meses de noviembre, enero, marzo con efecto de primero del mes siguiente, hasta mayo donde ya no se podrá solicitar ni bajas ni altas de las actividades.

### 3.- Comedor

El servicio de comedor cuyo servicio de catering corre a cargo de la empresa Catering Aramark cuenta con 180 alumnos en horario de 1400h a 1600h.

## LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

### Objetivos

Los objetivos de referencia para la realización de la evaluación interna son:

- a) Estimular la reflexión crítica en lo referente a la organización, funcionamiento y procesos educativos que se llevan a efecto en el centro.
- b) Impulsar la innovación y la mejora de la práctica docente.
- c) Incrementar la formación teórica y práctica del profesorado en relación con la evaluación aplicada al alumnado, al centro y a la práctica docente.
- d) Realizar la valoración interna de los métodos, las técnicas y los instrumentos utilizados.

### Equipo de Evaluación

- a) Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el consejo escolar de entre sus miembros, para lo cual en la primera reunión de curso del consejo escolar se incluirá un punto en el orden del día en el que se elegirán dichos componentes.
- b) Cada sector elegirá a su representante.
- c) Si hubiera más personal interesado en participar en dicho proceso, se podrá aumentar en uno el número de representantes por sector.

### Indicadores.

El proceso de autoevaluación utilizará los indicadores que establezca la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, así como los indicadores de calidad que indique el ETCP y los propuestos por la inspección educativa. Sirvan como referente:

- Análisis de los objetivos recogidos en el Plan de Centro
- Los programas que se desarrollan
- Los procesos de enseñanza aprendizaje y sus resultados
- Las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje
- Funcionamiento global del centro
- Funcionamiento de los órganos de gobierno
- Grado de utilización y actuación de los distintos servicios de apoyo a la educación
- Valoración de los logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores
- Propuestas de mejora

## PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN CENTRO.

Nuestro Centro participa en los siguientes Planes y Proyectos.

- Planes/Proyecto Educativo: Periodo de aplicación
- Plan de apertura de centros docentes: Permanentemente
- Plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación: Permanentemente
- Escuela TIC 2.0: Permanentemente
- Programa Creciendo en Salud (Hábitos de Vida Saludable)
- Programa de Educación Vial conjunto con el Ayto. de Bormujos (Policía Local): permanentemente
- Plan de Lectura y Biblioteca: Permanentemente
- Prácticum Grado Maestro
- Convivencia Escolar
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Educación Ambiental. Mod.A. Ecoescuelas

## CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS MISMOS

### **Determinación de órganos de coordinación docente:**

**Equipos docentes:** Se constituirá un equipo docente por cada grupo de alumnos y alumnas que tienen áreas o materias comunes.

#### **Coordinación**

Los equipos docentes estarán constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por el correspondiente tutor o tutora.

#### **Funciones**

- a) Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
- b) Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
- c) Garantizar que cada maestro y maestra proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
- d) Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- e) Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo medidas para resolverlos y sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.
- f) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.
- g) Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación a que se refiere el artículo 86.
- h) Atender a los padres, madres o representantes legales del alumnado del grupo de acuerdo con lo que se establezca en el plan de orientación y acción tutorial del centro y en la normativa vigente.
- i) Cuantas otras se determinen en el plan de orientación y acción tutorial del centro.

**Periodicidad de reuniones y planificación del contenido de las mismas.**

El Equipo Docente se reunirá al menos una vez al mes.

De estas reuniones levantará acta el coordinador del equipo.

La Jefatura de Estudios entregará a cada coordinador/a una planificación del contenido de las reuniones del curso al inicio del mismo. Esta planificación podrá ser modificada según las necesidades que se vayan planteando.

**Equipos de Ciclo:** Se constituirá uno por ciclo educativo.

En nuestro centro se organizan 5 equipos de ciclo:

1 Equipo de ciclo de Educación Infantil.

3 Equipos de ciclo en Educación Primaria: primer ciclo, segundo ciclo, tercer ciclo.

1 Equipo de Orientación del centro.

**Composición**

Cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

**Funciones**

a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de los aspectos docentes del proyecto educativo.

b) Elaborar las programaciones didácticas o, en su caso, las propuestas pedagógicas correspondientes al mismo, de acuerdo con el proyecto educativo.

c) Velar para que en las programaciones didácticas de todas las áreas se incluyan medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.

d) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

e) Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo.

f) Promover, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

g) Mantener actualizada la metodología didáctica, especialmente aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades en el alumnado de educación infantil y de las competencias básicas en el alumnado de educación primaria.

h) Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

**Periodicidad de reuniones y planificación del contenido de las mismas**

Los distintos equipos de ciclo se reunirán semanalmente, los lunes y/o martes.

La planificación del contenido de las reuniones las establecerá la Jefatura de Estudios al inicio de cada curso escolar.

**Equipo de Orientación:** Se constituirá uno por centro.

**Composición**

Orientador/a del equipo de orientación educativa a los que se refiere el artículo 144.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, que se integrará en el Claustro de Profesorado de aquel centro donde preste más horas de atención educativa. Todo ello sin perjuicio de que, si lo desea, pueda integrarse en los Claustros de Profesorado de los demás centros. En todo caso, el referido profesional tendrá, a todos los efectos, los demás derechos y obligaciones que el resto del profesorado. También formarán parte, en su caso, del equipo de orientación los maestros y maestras especializados en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los maestros y maestras especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y

lenguaje, los maestros y maestras responsables de los programas de atención a la diversidad y los otros profesionales no docentes con competencias en la materia con que cuente el centro.

**Funciones**

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- b) Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- h) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

**Periodicidad de reuniones y planificación de las mismas**

Se reunirá al menos una vez a la semana.

**Equipo técnico de coordinación pedagógica:** se constituirá uno por centro.

**Composición**

El equipo técnico de coordinación pedagógica estará integrado por la persona que ostente la dirección, que lo presidirá, el jefe o jefa de estudios, los coordinadores o coordinadoras de ciclo y, en su caso, el coordinador o coordinadora del equipo de orientación educativa.

Actuará como secretario o secretaria el maestro o maestra que designe la dirección de entre sus miembros

Se integrará, asimismo, en el equipo de técnico de coordinación pedagógica, el orientador u orientadora de referencia del centro a que se refiere el artículo 86.4.

**Funciones**

- a) Establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.
- b) Fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.
- c) Asesorar al equipo directivo en la elaboración del Plan de Centro.
- d) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas.
- e) Asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje y la evaluación en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.
- f) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.
- g) Establecer criterios y procedimientos de funcionamiento del aula de convivencia.
- h) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- i) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- j) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.

- k) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- l) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- m) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- n) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- ñ) Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- o) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- p) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- q) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y con aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el centro.
- r) Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.
- s) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

#### **Periodicidad de reuniones y planificación de las mismas**

Se reunirá al menos una vez al mes.

**7.1.5. Tutorías:** Se constituirá una por cada unidad o grupo de alumnos /as.

#### **Funciones**

En educación infantil y en los centros públicos específicos de educación especial, los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa.

En educación primaria los tutores y tutoras ejercerán las siguientes **funciones**:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.

- k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 10. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
- ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

#### **Horario de dedicación**

Los/las coordinadores/as de los distintos ciclos tendrán una reducción horaria de 2 horas semanales, excepto el/la coordinador del Equipo de Orientación del centro que tendrá una hora.

### **CALENDARIO ESCOLAR, HORARIO LECTIVO Y NO LECTIVO**

#### **1.- Funcionamiento:**

Durante el curso escolar 2019/20, y de acuerdo con las disposiciones vigentes, los seis niveles de Educación Primaria, a efectos de programación y ejecución del trabajo y evaluación, realizarán en cada Ciclo la revisión y perfeccionamiento de los distintos Proyectos Curriculares y en especial al apartado de la Evaluación adaptándolos a las nuevas leyes existentes.

Infantil funcionará como unidad de trabajo coordinado entre sí a ser posible, y las condiciones físicas de los edificios que lo conforman, lo permiten, con el Primer nivel de Educación Primaria.

Para el funcionamiento de los referidos niveles servirán de base los Proyectos Didácticos de Infantil y Primaria elaborados en anteriores cursos académicos y adaptados a la LOMCE.

#### **General del Centro**

De 9 a 14 horas (martes y miércoles de 9 a 15)

De 16 a 19 horas (sólo lunes)

#### **Del alumnado**

Infantil y Primaria: lunes a viernes de 9 h. a 14 h. en sesiones de 60 min. hasta las 13:30h y una última de 30 min. hasta las 14:00h (recreo en Educación Infantil y Primaria de 30 minutos diarios de 12.00 a 12.30.)

Salidas en el C.E.I.P. Padre Manjón: Infantil y Primaria: 14.00h

- Las unidades de Educación Infantil ubicadas en La Guardería Municipal, realizarán su salida a las 14.00 de forma escalonada.

#### Del Personal Docente

- . Lunes a viernes de 9 a 14h de la tarde (Curriculum)
- . Martes y miércoles de 14 a 15h (Niveles, Grupos de trabajo, Formación profesorado)
- . Lunes de 16 a 19h (Coordinación, Proyectos, Tutoría, Claustros, Consejos Escolares...)

#### Del personal de Administración y Servicios (Monitora Escolar)

- . Lunes.....de 8,00 a 14 horas y de 16h a 19h
- . Martes.....de 8,00 a 15 horas
- . Miércoles.....de 8,00 a 15 horas
- . Jueves.....de 8,00 a 14 horas
- . Viernes.....de 8,00 a 14 horas.

TOTAL: 35 horas.

#### Calendario Escolar

De acuerdo con el Calendario Escolar remitido por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, según resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa, se hace necesario precisar lo siguiente:

*\*Normas Generales:*

##### **1. Calendario Escolar:**

De acuerdo con el calendario remitido por la Delegación Provincial de Educación, se informa lo siguiente:

- **Curso Académico:** se inició el día 1 de septiembre de 2019 y finalizará el día 30 de junio de 2020.
- **Clases:** comenzaron el día 10 de septiembre de 2019 y finalizarán el 22 de junio de 2020.
- **Periodos no lectivos:**
  - \***De Navidad:** del 21 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020, ambos inclusive. Las clases comenzarán el martes, 7 de enero de 2020.
  - \* **De Semana Santa:** desde el 4 de abril al 12 de abril de 2020, ambos inclusive.
- **Días festivos:**

01 de noviembre de 2019 (viernes). Festividad de Todos los Santos.

06 de diciembre de 2019 (viernes). Día de la Constitución.

08 de diciembre de 2019 (lunes). Día de la Inmaculada.

28 de febrero de 2020 (viernes). Día de Andalucía.

02 de marzo de 2020 (lunes). Día de la Comunidad Educativa.

01 de mayo de 2020 (viernes). Día del Trabajo.

- **Días no lectivos:**

31 de octubre de 2019 (jueves). Día No lectivo Provincial.

02 de marzo de 2020 (lunes) Día de la Comunidad Escolar.

27 de febrero de 2020 (jueves) Día No Lectivo (elegido en C.E.M)

29 y 30 abril 2020 (miércoles y jueves). Feria de Sevilla (elegidos en C.E.M)

27 de mayo de 2020. (Rocío: Salida Carretas de Bormujos)

\* (CEM Consejo Escolar Municipal)

▪ **LIBROS DE TEXTO**

**INFANTIL**

**3 AÑOS:**

- "Cocinero y tableta 1 con cuentos" 3 años. Editorial Oxford.

- "Matematitico: números 1" Ed. Oxford

- "Matematitico: Iniciación a las Matemáticas 1" Ed. Oxford.

**4 AÑOS:**

- "Método Aletea" 4 años. Tres Trimestres. Editorial Oxford..

- Cuaderno de lectoescritura de letrilandia 1: Pauta Montessori". Editorial Edelvives.

- "Matematitico: Iniciación a las Matemáticas 3 y 4" Ed. Oxford.

**5 AÑOS:**

- "Dimensión Nubaris" 5 años. Tres Trimestres. Editorial Edelvives.

- "Matematitico: Iniciación a las Matemáticas 5, 6 y 7" Ed. Oxford.

**PRIMARIA**

1º a 6º de Primaria

MATERIA	EDITORIAL	TÍTULO
Ciencias Naturales	Vicens Vives	Zoom

Ciencias Sociales	Vicens Vives	Zoom
Educación Artística	Guadiel-Edebé	Música
Inglés	Pearson Education SA	Poptropica English
Lengua Castellana	Vicens Vives	Zoom trimestral
Matemáticas	Vicens Vives	Zoom trimestral
Religión Católica	Anaya	Religión
Francés 4º	Santillana-Grazalema	Ludo 4
Francés 6º	Santillana-Grazalema	Vitamine et Plus 6

- **Adscripción de alumnos y profesores en Infantil y Primaria.**

Tanto en Infantil como en el Primer, Segundo y Tercer ciclo de Enseñanza Primaria, el agrupamiento de los alumnos se ha realizado con los criterios que aparecen en el POAT existente en el centro habiendo promocionado todos los alumnos, a excepción de 1 alumno en el segundo ciclo de acuerdo con los criterios establecidos por parte del Equipo de Coordinación Pedagógica (E.T.C.P.)

Los profesores han continuado con sus respectivos cursos dentro de las posibilidades existentes, o bien han comenzado un nuevo ciclo o nivel, teniéndose en cuenta los traslados, creaciones y supresiones lógicas al iniciarse un nuevo curso escolar.

- **Asignación de tutorías y especialidades:**

Montes Martos, Israel	1ºA	Ed Primaria // SECRETARIO // ECOESCUELA
Torre Gordillo, Mª Mercedes de la	1ºB	Ed Primaria
Frías Romero, Yolanda	2ºA	Ed Primaria // COORD. 1er CICLO
Ríos Vega, José	2ºB	Ed Primaria
Tejada Rodríguez, María Tanit	2ºC	Ed Primaria
Varona Viera, Elisa	3ºA	Ed Primaria
Espejo Lunar, Concepción	3ºB	Inglés (Primaria) // COEDUCACIÓN
Cruz Castro, Mónica	3ºC	Ed Primaria
Arganza Puente, María Carmen	4ºA	Ed Primaria
Gutiérrez Acevedo, María Teresa	4ºB	Ed Primaria
Vidal Bolancé, María Eugenia	4ºC	Ed Primaria

Gavira Jiménez, Sara	4ºD	Ed Primaria
Cabrera Díez, Francisco Jesús	5ºA / EF 5º	Ed Física (Primaria) COORD. 3 CICLO
Morell García, Jetzabel	5ºB	Ed Primaria // DIRECTORA
Ruiz García, Cristina de la Paz	5ºC	Ed Primaria
Coto Herrera, Jesús	5ºD	Ed Primaria
Moraza Colomé, Alicia María	6ºA / INGLÉS 6º	Inglés (Primaria)
Castillo Beltrán, Anastasio	6ºB / FRANCÉS 3º a 6º	Francés (Primaria)
Valle Soriano, Jacoba	6ºC	Ed Primaria // BIBLIOTECA
Alberto Chacón, María José	6ºD	Ed Primaria
Madrid Calvente, M Inmaculada	AL	Audición y Lenguaje // COORD. EE
González Sayago, José	EF 1º/6º	Ed Física (Primaria)
Aguilera Troya, Vicente	EF 2º/3º/4º	Ed Física (Primaria) COORD. 2 CICLO
Sánchez Martínez, María Dolores	INFANTIL 3A	Educación Infantil // COORD. INFANTIL
Fernández Franco, Elisa Isabel	INFANTIL 3B	Educación Infantil
Sierra Madrid, María Isabel	INFANTIL 4A	Educación Infantil
Molina Cantillo, Rocío	INFANTIL 4B	Educación Infantil
Flores Dorado, Rebecca	INFANTIL 5A	Educación Infantil
Oliva Espina, María Felisa	INFANTIL 5B	Educación Infantil
Pando Donoso, Filomena	INFANTIL APOYO	Educación Infantil
Caballero Rey, Isabel	INGLÉS 2º/4º	Inglés (Primaria)
Carmona Fernández, Armando	INGLES 5º /CD 6º	Inglés (Primaria) // JEFE ESTUDIOS // Plan HHVS
Álvarez Marín, Raquel	MÚSICA	Música (Primaria)
Gil Martínez, Mercedes	PT	Pedagogía Terapeutica
Hiniesta Jiménez, Antonia María	PT	Pedagogía Terapeutica
Vallejo de Castro, Diana	PT COMPARTIDA	Pedagogía Terapeutica, Educ.Especi

		1 / 2j
Carretero Ruiz, Rosario	RELIGIÓN 1º/2º/6º	Profesora de Religión Primaria 1º/2º/6º
Lucena Martínez, María José	RELIGIÓN 2º/3º/4º/5º/INF	Profesora de Religión Infantil y Primaria 3º/4º/5

**PLAN DE REUNIONES Y COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS (ACTUALIZADO NOVIEMBRE 2019)**

1.- Colegiados

**1.1.- Consejo Escolar. Composición:**

***Presidente:*** Jetzabel Morell García

***Secretario:*** Israel Montes Martos

***Jefe de Estudios:*** Armando Carmona Fernández

***Sector del profesorado:***

D. Francisco Jesús Cabrera Díez

D<sup>a</sup>. Concepción Espejo Lunar

D<sup>a</sup> Elisa Isabel, Fernández Franco

D<sup>a</sup> Mercedes Gil Martínez

D<sup>a</sup>. Rocío Molina Cantillo

D<sup>a</sup>. María Dolores Sánchez Martínez

D<sup>a</sup>. Isabel Sierra Madrid

D<sup>a</sup>. Jacoba Valle Soriano

***Sector de Padres:***

D. José Francisco Buzón López

D<sup>a</sup>. Inmaculada Martínez Ruiz

D. Roberto Gordillo Tovar

D<sup>a</sup>. Cristina González Paz

D<sup>a</sup>. Mónica Alonso Garrudo

D. Ángel Romero Rioja

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Pérez

D<sup>a</sup>. Inmaculada Míguez Lemo

D<sup>a</sup> Rosario Galán Algora

(AMPA): D<sup>a</sup>. Alicia Librero Bernal

***Ayuntamiento:***

M<sup>a</sup> Carmen Garfias

***Personal no docente:***

M<sup>a</sup> Dolores Moreno Romero

***\*Reuniones del Consejo Escolar***

Haciendo primar los intereses de la Comunidad Educativa, los Consejos Escolares se harán de forma que garanticen la asistencia de todos sus miembros. Para ello, se fijarán con la debida antelación para los martes a partir de las seis de la tarde.

1. Septiembre: Información general de comienzo de curso
2. Octubre: Presentación y Aprobación de la Justificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del curso. Aprobación del presupuesto curso
3. Noviembre: Aprobación del Plan Anual del Centro. Actividades Día de la Constitución
4. Febrero: Revisión del Plan Anual del Centro y Semana de Andalucía. Comisión de escolarización.
5. Marzo: Escolarización y Preinscripción para el curso siguiente.
6. Abril: Calendario Final del curso. Comisión de escolarización
7. Mayo: Escolarización para el curso próximo. Comisión de escolarización.
8. Junio: Memoria Final del curso

**9.1.2.- Claustro de Profesores**

Totalidad de profesores que imparten clase en el Centro.

***\*Reuniones Claustro de profesores***

Aquellas que sean necesarias a lo largo del curso. Dos al comienzo del curso escolar y una al final del mismo para la aprobación de la Memoria Final del Curso. Este curso, además, se hará un Claustro tras conocer los datos finales de Escala y Diagnóstico para dar a conocer a los profesores del centro los resultados de las pruebas llevadas a cabo por los alumnos/as de 2º y 4º curso de Primaria.

**2.- Unipersonales:**

- 2.1.- Directora: Jetzabel Morell García
- 2.2.- Jefe de Estudios: Armando Carmona Fernández
- 2.3.- Secretario: Israel Montes Martos

**3.- Órganos de Coordinación**

- 3.1.- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (E.T.C.P.)

\* Compuesto por el Director, Jefe de Estudios, los Coordinadores de los distintos Ciclos del Centro, profesores de Educación Especial, profesores de Refuerzo Pedagógico y un miembro designado por el E.O.E.

**3.2.- Coordinadores de Equipos Docentes:**

- Educación Infantil: M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Martínez
- 1º Ciclo de Primaria: Yolanda Frías Romero
- 2º Ciclo de Primaria: Vicente Aguilera Troya
- 3º Ciclo de Primaria: Francisco Jesús Cabrera Díez.
- Educación Especial: Inmaculada Madrid Calvente

***\* Reuniones Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP)***

Al comienzo de curso. Septiembre

En noviembre para Plan Anual de Centro y organización actvs. complementarias..

Para revisión de los finales de cada trimestre. Enero y Marzo.

En mayo para analizar resultados de las Pruebas Escala y de Diagnóstico.

Al final del Curso escolar. Junio

(En cualquier caso si procede para la buena organización y funcionamiento del Centro)

**4.- Personal no docente:**

Monitora: M<sup>a</sup> Dolores Moreno Romero

Conserjes: -

M<sup>a</sup> Dolores Cordón Benito

Monitores Ayto.: Reyes Sánchez Macías

**1. Objetivos Globales de Educación Infantil**

Coordinación entre niveles y ciclo.

Unificación de criterios.

Planificación general del curso.

Intercambio de experiencias.

Unificación de criterios, por niveles, para la elaboración de las Programaciones de Aula.

Unificación de criterios de evaluación final y elaboración de instrumentos.

Revisar el boletín de información a las familias.

**1.1. Actividades del Equipo docente de Educación Infantil.**

Programar y fijar reuniones del Equipo docente.

Fijar reuniones de padres por tutoría.

Elaborar material didáctico para el alumnado.

Elaborar instrumentos de evaluación operativos.

Programar las actividades generales y complementarias del Nivel y del Ciclo y de fin de trimestre.

Establecer actividades que favorezcan el contacto con las familias.

Intercambiar experiencias dentro del Ciclo.

Fijar sesiones de evaluación.

Continuar con el Grupo de Trabajo "Aprende a sonreír"

Solicitar a distintas entidades y/o empresas ordenadores para uso exclusivo de los niños, creando el rincón de informática en la clase.

**2. Objetivos Globales de 1º y 2º de Educación Primaria**

- Adaptación de los diseños curriculares
- Planificación general del curso
- Programación de las distintas áreas.
- Fijar reuniones del equipo docente.
- Coordinar las distintas actividades del Ciclo.
- Realizar actividades en gran grupo.
- Fijar las sesiones de Evaluación.
- Fijar reuniones de padres/madres por niveles.
- Establecer horarios por niveles.
- Establecer una coordinación entre el final de un ciclo y promoción del siguiente.
- Unificación de criterios de Evaluación pedagógicos dentro del ciclo.
- Intercambiar experiencias dentro del ciclo.
- Establecer criterios pedagógicos, metodológicos y didácticos.
- Coordinación con los /las profesores/as del aula de E. Especial.

### **2.1. Actividades del Equipo docente de 1º y 2º de Educación Primaria.**

- Reuniones periódicas de los componentes del Ciclo.
- Realizar cursillos y grupos de trabajo para perfeccionamiento del profesorado.
- Confección de horarios y programaciones y planificaciones generales por niveles.
- Intercambio de experiencias profesionales.
- Incidir en la recopilación del material didáctico para el ciclo.
- Confeccionar actividades de evaluación.

### **3. Objetivos Globales de 3º y 4º de Educación Primaria.**

- Adaptación de los Diseños Curriculares
- Planificación general del curso.
- Programar los distintos objetivos específicos de cada tarea.
- Coordinar las distintas actividades del Ciclo.
- Coordinación con los /las profesores/as del aula de E. Especial.

Establecer horarios por niveles.

Establecer una coordinación entre el final de un ciclo y promoción del siguiente.

Realizar actividades en gran grupo.

Fijar las reuniones del Equipo Docente.

Fijar las reuniones de padres por tutorías según "Intervención sistémica".

Fijar las reuniones de coordinación por niveles, al menos una vez al mes.

Establecer criterios metodológicos, así como formas de evaluación, unificando criterios de evaluación.

Intercambio de experiencias dentro del mismo Ciclo.

Fijar unas normas de orden y disciplina dentro del ciclo que puedan ser aplicadas a todos los niveles.

### **3.1. Actividades del Equipo docente de 3º y 4º de Educación Primaria.**

Reuniones semanales de los componentes del Ciclo.

Realizar cursillos y grupos de trabajo para perfeccionamiento del profesorado.

Confección de horarios y programaciones y planificaciones generales por niveles.

Intercambio de experiencias profesionales.

Elaboración del calendario de actividades de trabajo del ciclo.

Trabajo personal por niveles.

Coordinación entre niveles.

Lectura y comentario de la legislación entregada

Programar las distintas actividades a realizar en las actividades para la democracia así como las complementarias.

Programar las actividades de fin de trimestre.

### **4. Objetivos Globales de 5º y 6º de Educación Primaria.**

Fomentar el contacto con los padres de alumnos/as de cada tutoría.

Crear un ambiente agradable de trabajo, fomentando hábitos y valores positivos.

Coordinación entre profesores que imparten la misma área de enseñanza.

Coordinación entre profesores del mismo nivel, potenciando la figura del tutor.

Unificar criterios de evaluación.

Coordinación con los profesores de Educación Especial.

Intercambiar experiencias dentro del Ciclo.

Coordinación vertical de las distintas áreas y mejorar así, la calidad de la enseñanza.

Fomentar los hábitos de limpieza comunes y de aula.

#### **4.1. Actividades del Equipo docente de 5º y 6º de Educación Primaria**

Elaboración del calendario de actividades del ciclo.

Actividades generales del ciclo.

Fijación de fechas de reuniones de padres.

Unificar criterios en todo lo relacionado con el ciclo y niveles del mismo

Coordinación entre los niveles.

Lectura y comentario de la legislación entregada.

Trabajo personal por niveles.

Programar en las reuniones de Ciclo los objetivos mínimos a cumplir.

Programar las distintas tareas a realizar en las actividades para la democracia así como las complementarias.

Programar las actividades de fin de trimestre.

## CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

### ▪ PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Se encuentran en la Dirección del Centro y custodiadas por la Jefatura de Estudios y a disposición de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

Los elementos a tener en cuenta son:

1. Justificación teórica
2. Contextualización
3. Objetivos didácticos
4. Contenidos

5. Metodología
6. Criterios e instrumentos de evaluación
7. Atención a las necesidades educativas específicas

#### JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

- Principios y análisis de lo que pueda influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Intenciones educativas (lo que esperamos y queremos alcanzar)
- Demandas social (si la hubiera)
- Lógica curricular (peculiaridades de la materia, actualidad, interés, dificultad)
- Metodología (en grandes líneas sin especificar)
- Temas transversales (los propuestos en el Proyecto)

#### CONTEXTUALIZACIÓN

- Entorno social, histórico y geográfico (diferencias en cuanto al lugar, en cuanto a los intereses de los alumnos, según la historia del propio centro y de la población y región, etc.)

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Concreción de los de área y ciclo.
- Son un medio para alcanzar otros de rango superior, sirven de guía a contenidos y actividades y proporcionan criterios para el control de las actividades.
- Deben ser claros, redactados en infinitivo.
- Se debe especificar el ámbito al que corresponde: conceptuales, procedimentales, actitudinales.

#### CONTENIDOS

- Qué y cuándo enseñar: selección, secuenciación y organización. Se tendrán en cuenta los conocimientos previos, el entorno natural y social, el nivel del alumnado, la estructura lógica de la asignatura, las necesidades, los intereses y el proceso evolutivo del alumnado y los recursos con los que contamos.
- Atendiendo también a conceptos, procedimientos y actitudes.

#### METODOLOGÍA

- Por la forma de razonamiento (deductivo o inductivo); según la actividad del alumnado (receptivo o activo); por la forma de trabajo (verbalista o intuitivo); por la presentación de contenidos (sistemáticos u ocasionales)
- Métodos como propuestas didácticas: globalizadores, individualizados, socializadores, dinámicas de grupo, personalizados, transmisivos.

- Actividades:

\* iniciales (encuestas, presentaciones, visitas extraescolares, vídeos,...)

\* centrales (elaborar pósters, murales, informes, analizar documentaciones escritas, mapas,...)

\* finales (conclusiones, informes, juegos, pruebas objetivas,...)

- Recursos: del entorno, del propio centro, de la administración, de elaboración ajena o propia

#### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Para qué evaluar, qué, cómo y cuándo, criterios e instrumentos de evaluación y de calificación.

#### ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

- Tipos de adaptaciones

## EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS

- PROCEDIMIENTO PARA LA DERIVACIÓN DE UN CASO DE CONFLICTO HACIA LA MEDIACIÓN ESCOLAR.

El director/a del Centro, a petición de cualquier miembro de la comunidad educativa, ofrecerá al alumno implicado en conductas contrarias a las normas de convivencia que pudieran derivar en la imposición de una sanción grave, la posibilidad de acudir a la mediación escolar, debiendo quedar constancia escrita de la aceptación de las condiciones por todas las partes, así como del compromiso de que, en caso de acuerdo, se aceptará la realización de las actuaciones que se determinen.

a) Tipos de casos que son derivables:

- Reiteración en agresiones físicas de escasa índole

- Agresiones físicas graves

- Destrozo o rotura intencionada de materiales escolares

b) Agentes que intervienen en cada mediación:

- Tutor/a del alumnado implicado y en su caso del especialista si hubiese repercutido en alguna de sus clases.

- Delegado de padres y madres de la unidad del alumnado implicado

- Padre/madre o representante legal del alumno/a implicado

- Alumno/a implicado (a partir del 1º curso de primaria).

c) Tipos de compromisos a los que se puede llegar:

- Reparación del daño causado
- Compromiso de petición de disculpas (individuales o grupales, según el caso).
- Aceptación de realización de tareas extraescolares.
- Compromiso escrito de no reiteración.

d) Proceso a seguir en la mediación escolar y finalización del mismo.

- Registro del incidente y comunicación al tutor/a
- Registro en el sistema SÉNECA del incidente
- Comunicación escrita al director/a
- Convocatoria de reunión para la mediación a las partes implicadas
- Escrito de acuerdos y compromisos
- Comunicación a la comisión de Convivencia

e) Procedimiento para la comunicación de la mediación a la Comisión de Convivencia del centro, al tutor/a y a las familias del alumnado implicado.

- Por escrito, adjuntando el registro del incidente, en primer lugar, y la toma de acuerdos y compromisos cuando se produzcan.

- COMPROMISOS DE CONVIVENCIA:

A iniciativa de las familias o de la tutoría del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares, aquellas podrán suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia.

a) Canalización de los compromisos de convivencia:

El tutor/a dará traslado a la dirección del centro de cualquier propuesta de compromiso de convivencia, con carácter previo a su suscripción, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia para la aplicación de esta medida. Una vez verificadas las condiciones, la dirección autorizará al tutor/a para que lo suscriba.

b) Modelo escrito de compromiso de convivencia: Figura como Anexo I y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Una vez suscrito el compromiso de convivencia, el tutor/a dará traslado del mismo a la dirección del centro, que lo comunicará a la comisión de convivencia.

c) Procedimiento para el seguimiento por parte de la Comisión de Convivencia de los compromisos suscritos en el centro:

- Análisis de los compromisos suscritos en reuniones periódicas o extraordinarias

#### COMPROMISO DE CONVIVENCIA - CEIP PADRE MANJÓN (Bormujos – Sevilla)

D. /D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_,  
representante legal del alumno/a:

\_\_\_\_\_ matriculado en este Centro en el curso escolar \_\_\_\_\_ en el grupo \_\_\_\_\_, y  
D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

en calidad de tutor/a de dicho alumno/a, se comprometen a:

#### COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:

- Asistencia diaria y puntual del alumno/a en el Centro.
- Asistencia al Centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el Centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista semanal/quincenal/mensual con el tutor/a del alumno/a.
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del Centro y del Profesorado.
- Otros: \_\_\_\_\_

#### COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.

Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.

Entrevista entre el representante legal del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.

Otros: \_\_\_\_\_

En Bormujos, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

EL TUTOR/A REPRESENTANTE LEGAL

Fdo: \_\_\_\_\_ Fdo: \_\_\_\_\_

Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo: \_\_\_\_\_

COMPROMISO PEDAGÓGICO DEL ALUMNO/A-FAMILIA Y CENTRO

CEIP PADRE MANJÓN (Bormujos – Sevilla)

Yo, \_\_\_\_\_,  
como alumno/a de este Centro y que estoy matriculado durante este curso escolar \_\_\_/\_\_\_  
en el grupo \_\_\_\_\_, me comprometo a partir de ahora a cumplir lo siguiente:

- Respetar al profesorado y seguir sus indicaciones.
- Trabajar en clase sin molestar a los demás.
- Hacer los deberes en casa, que irán señalados en la agenda escolar.
- Cuidar mis libros y mis cuadernos de clase, esforzándome en que tengan una buena presentación.
- Otros: \_\_\_\_\_

Yo sé que cumpliendo estos compromisos aprovecharé mejor mi educación y respetaré más a mi familia y a mi colegio.

Me comprometo también a hacer una revisión de estos compromisos. Por eso acudiré a las tutorías para padres/madres acompañando a mi madre/padre siempre que se me indique por parte del tutor/a para hablar con el profesor/a.

En caso de no cumplir el compromiso me atenderé a las consecuencias que mi actitud conlleva.

En Bormujos a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EL ALUMNO/A

Vº Bº DEL PADRE/MADRE O TUTOR:

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

RECIBIDO EL DIRECTOR/A: en fecha \_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

## PAUTAS DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRÁNSITO INFANTIL-PRIMARIA

### 1. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la Orden 16/11/2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

Definimos “tránsito” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la

nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa tienen repercusiones para la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser **continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.**

Dicha **continuidad debe estar garantizada por un currículo** que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Programa de Tránsito, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El Programa de Tránsito se dirige básicamente a 3 grupos:

- ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.
- FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.
- PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:

- Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.
- Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as con realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje
- La Jefa de Estudios, coordinadora del programa.
- La orientadora del E.O.E., que asesorará en los casos necesarios.

En conclusión, se pretende elaborar un programa con el fin de que el alumno viva la transición entre dos etapas educativas, marcadas administrativamente, como un proceso didáctico normalizado sin rupturas ni grandes saltos, de forma ordenada, con información y preparación previa.

Las finalidades básicas serían las siguientes:

- **Para los alumnos:** Aplicar un **principio de normalización** al paso de una etapa a otra facilitando la adaptación al contexto escolar del alumnado como un avance de curso casi como cualquier otro.
- **Para las familias:** **Orientar** a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- **Para el profesorado:** Conseguir una **coordinación comprometida** entre el profesorado de ambas etapas sobre cuestiones curriculares, organizativas y tutoriales: lecto-escritura, organización de espacios y tiempos, atención a la diversidad...

#### JUSTIFICACIÓN EN EL MARCO NORMATIVO

-**LEY 17/2007, de 10 de Diciembre**, de Educación de Andalucía. (LEA.)

-**ORDEN de 10 Agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-**ORDEN del 16 de Noviembre de 2007**, por la que se regula la organización de la orientación y la acción de los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

- **ORDEN del 5 de Agosto del 2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.

**-ORDEN del 29 de Diciembre de 2008**, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA JUSTIFICATORIA FINAL: El intento de de un modelo homologado y común entre todos los centros de una localidad posee un doble objetivo. Por un lado, el aprovechamiento mutuo de los elementos positivos que cada centro tiene y, en segundo lugar, establecer un marco común que garantice la movilidad del alumnado en condiciones de igualdad.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. En relación con el Alumno:

- Favorecer el conocimiento de los aspectos fundamentales del inicio de la nueva etapa: aulas, horarios y profesorado.
- Favorecer la acogida de los alumnos/as de nuevo ingreso.

### 2.2. En relación con la Familia:

- Informar a las familias sobre la nueva etapa: organización, funcionamiento, normas...
- Favorecer la continuidad en las relaciones familias-centro educativo en esta etapa nueva.
- Acompañar a sus hijos en el proceso de incorporación a la educación primaria, asumiendo el crecimiento y la progresiva adquisición de autonomía de sus hijos/as.

### 2.3. En relación al Profesorado y al Centro:

- Incluir el programa de tránsito en los documentos de planificación del centro.
- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los profesionales implicados, calendario, documentación...
- Proporcionar información y materiales a los tutores de primaria, para que puedan desarrollar actividades con el alumnado.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria para unificar criterios de continuidad en los proyectos curriculares de ambas etapas., en especial, todo lo relacionado ala enseñanza/aprendizaje de las habilidades de comunicación: expresión y comprensión oral y escrita.
- Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo en particular.

### 3. ACTIVIDADES

Las actividades didácticas o de enseñanza/aprendizaje se guiarán por los siguientes principios metodológicos: principio de globalización, principio de aprendizaje significativo, principio de actividad, principio de juego, principio de atención a la diversidad.

- a) Principio de globalización: como los niños aprenden de manera global nos basaremos en el principio de globalización proponiéndoles actividades que atiendan a todos los planos del desarrollo y a todas las áreas.

Para propiciar este enfoque globalizador en el centro trabajamos diferentes propuestas metodológicas, como son: los centros de interés y el trabajo por proyectos.

- b) Principio de aprendizaje significativo: Sería conveniente que el alumno consiga un aprendizaje significativo, lo que implica que los/as niños/as deben actuar y reflexionar sobre la información que les proporcionemos.

Para que el aprendizaje sea significativo, el nuevo contenido debe relacionarse comprensivamente con las ideas previas de los alumnos. Como maestro/a y facilitadores de este tipo de aprendizaje deberemos realizar las siguientes tareas:

- Mediante diversas técnicas, aproximarse de forma organizada a las ideas previas de los alumnos, lo que ya saben: esquemas conceptuales, lluvia de ideas...etc.
- Determinar cuáles son los requisitos previos, para la adquisición de un nuevo conocimiento, y analizar en qué medida los poseen nuestros alumnos.
- Programar las actividades y materiales necesarios para facilitar los nuevos aprendizajes.
- Motivar al alumnado teniendo en cuenta sus intereses para que se impliquen en las actividades.
- Organizar el aula para que los alumnos puedan buscar la información que necesiten.

- c) Principio de actividad: Sabemos que la actividad es fuente principal de aprendizaje y desarrollo de la infancia, por lo que otra de las líneas directrices de nuestra metodología es que debe ser activa. Es a través de la actividad, como los/as niños/as interaccionan con el medio y transforman la realidad y es imprescindible para su desarrollo físico y psicomotor, así como para la construcción de conocimientos.

- d) Principio de Juego: La actividad lúdica es algo natural en estas edades, y constituye un importante motor de todas las dimensiones del desarrollo. Enfocaremos la actividad lúdica desde un triple tratamiento: como objetivo educativo porque ha de enseñarse a jugar. como contenido ya que son muchos los aprendizajes vinculados a los juegos que los niños pueden construir y como recurso metodológico, porque a través del juego se pueden realizar aprendizajes referidos a las distintas áreas.

- e) Principio de atención a la diversidad: La enseñanza tendrá un carácter personal y se adaptará a los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno/a.

De acuerdo con lo anterior, deben ponerse en marcha actividades que favorezcan un acercamiento con las siguientes pautas didácticas:

- Diferentes formas de agrupamientos.
- Utilización de diferentes formas de organización espacial. Compartir espacios en la realización de diferentes actividades.
- Utilización de diferentes técnicas instrumentales relacionadas con diferentes ámbitos expresivos.
- Establecimiento de momentos comunes en la organización del tiempo dentro del aula.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<p><b>Favorecer el conocimiento de las nuevas dependencias, aulas, horarios y profesorado tanto para los alumnos como para los profesores.</b></p>	<p>1. CONOCIMIENTO MUTUO, POR LOS TUTORES, DE LAS AULAS DE INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA PARA CONSTATAR DIFERENCIAS Y POSIBLES CONTINUIDADES</p> <p>2. VISITA A LAS AULAS DE PRIMARIA POR TODO EL NIVEL DE 5 AÑOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los/as niños/as de primaria explicarán las actividades que realizan (trabajos, juegos en el recreo, asignaturas... y describirán cuáles son sus preferidas.</li> </ul>	<p>Tutores de infantil de 5 años y de primero de primaria del curso siguiente, si ya se conocen. En caso contrario, serán responsables los tutores de 1º de Primaria del año en curso.</p>	<p>1º y 3º Trimestre del curso</p> <p>Para que ambos tutores lo tengan en cuenta desde comienzos de curso y lo tengan en cuenta en su trabajo durante el curso</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visita a las dependencias del Centro: tutorías, aulas de música, inglés, biblioteca, informática, servicios, dirección, recreo...</li> <li>▪ Los especialistas del Centro nos atenderán en sus clases para enseñar los materiales y explicar alguna actividad que se realiza en su aula.</li> <li>▪ Los/as tutores/as de primero nos recibirán en sus clases y nos informarán de los materiales, actividades, etc. que también realizan en ellas.</li> </ul>		
<p><b>Favorecer la acogida de los alumnos/as de nuevo ingreso</b></p>	<p><b><u>Plan de acogida:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las <b>actividades</b> de acogida y cohesión a través del juego para: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Facilitar el contacto verbal de todos los miembros del grupo de forma gradual. En un primer momento formando parejas, finalmente, participando todo el grupo.</li> <li>➤ Proponer actividades donde el alumno/a tenga</li> </ul> </li> </ul>	<p>Tutores/as, Especialistas,</p>	<p>Inicio de curso. Primera quincena de septiembre</p>

	<p>protagonismo (responsables o encargados, protagonistas de la semana, etc.).</p> <p>➤ Planificar actividades de juego en los recreos.</p> <p>Se realizará una <b>Evaluación Inicial</b> del alumnado de nuevo ingreso.</p>		
<p><b>Informar a las familias sobre la nueva etapa: organización, funcionamiento, normas...</b></p>	<p><b><u>Charlas Informativas:</u></b></p> <p>1. Por parte del orientador de referencia, sobre las características de esta nueva etapa. Se hará especial hincapié en la necesidad de la continuidad de relaciones continuas y satisfactorias.</p> <p>2. Por parte del equipo directivo del Centro, tutores/as y especialistas del Centro, para tratar aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Composición del equipo educativo.</li> <li>➤ Horas de visita y atención tutorial.</li> <li>➤ Líneas generales de</li> </ul>	<p>Equipo directivo, EOE, tutores/as de infantil y primaria, especialistas.</p>	<p>3º trimestre del curso (Mayo-junio).</p> <p>También podrá realizarse en la primera quincena de Septiembre.</p>

	<p>actuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los criterios de evaluación y promoción.</li> <li>➤ Actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia, limpieza, material necesario, y sobre todo respeto y convivencia.</li> </ul> <p>Les daremos consignas acerca de las expectativas que deben generar en sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una vez realizada la reunión informativa, las familias que lo deseen podrán visitar las nuevas dependencias de primaria que utilizarán sus hijos/as.</li> </ul>		
<p><b>RELACIÓN ENTRE PROFESORADO DE INFANTIL Y PRIMARIA</b></p> <p><b>Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y</b></p>	<p>Reuniones entre los/as tutores/as de infantil y de primaria para el análisis de la trayectoria educativa de cada alumno/a incidiendo</p>	<p>Tutores infantil y primaria y especialistas implicados (apoyo, logopeda, PT...)</p>	<p>3º trimestre y los primeros diez días de Septiembre.</p>

<p><b>del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo en particular garantizando la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada.</b></p>	<p>fundamentalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principales logros y dificultades.</li> <li>▪ Circunstancias que pueden afectar a su rendimiento escolar: situación familiar, absentismo, motivación...</li> <li>▪ Atenciones educativas especiales que se han aplicado y eficacia de las mismas: refuerzo educativo...</li> </ul> <p><b>NOTA: Es muy importante tener nombrados en el tercer trimestre, los/as tutores /as que tendrán los cursos de primero de primaria. Además, de deberá tener elaborados los grupos de alumnos/as que dichos/as maestros/as tendrán y poder realizar el trasvase de la información educativa de los/as alumnos/as de infantil.</b></p>		
<p><b>Proporcionar a los tutores de primaria, información metodológica específica de infantil y el conocimiento de</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar la organización de la intervención escolar, (recursos personales,</li> </ul>	<p>Tutores infantil y primaria.</p>	<p>3º Trimestre</p>

<p><b>los materiales que se utilizan en las aulas para que puedan desarrollar actividades comunes con el alumnado.</b></p>	<p>materiales y metodológicos) mediante la construcción de un marco organizativo común en lo referido a espacios, tiempos, recursos didácticos para unificar criterios entre infantil y el primer ciclo de primaria.</p> <p><b>NOTA: para la consecución de este objetivo es fundamental tener nombrados en el tercer trimestre, los tutores /as que estarán en primero de primaria.</b></p>		
<p><b>Proporcionar información a los tutores de infantil del nivel 5 años en lo referentes a los proyectos curriculares en especial los referidos a las áreas de lengua y matemáticas para garantizar la continuidad entre las programaciones.</b></p>	<p>Proporcionar información metodología, evaluación, horarios, recursos... .</p> <p>Plantear actividades para trabajar de forma conjunta la comprensión lectora y escrita:</p> <p>Proporcionar información sobre los instrumentos de valoración específica de la lectura, escritura, resolución de problemas, cálculo.</p> <p>Seleccionar de forma conjunta contenidos de los libros de textos para la puesta en práctica de proyectos conjuntos.</p>		<p>Tercer Trimestre</p>

--	--	--	--

4. MARCO ORGANIZATIVO COMÚN EN LO REFERIDO A ESPACIOS, TIEMPOS, RECURSOS Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

	<b>5 AÑOS INFANTIL</b>	<b>1º DE PRIMARIA</b>	<b>ACUERDOS TOMADOS</b>
<b>ESPACIOS</b>	Disposición espacial dividida en zonas de actividad (rincones).  Diferentes tipos de agrupamientos: Gran grupo, pequeño grupo, por parejas, Individual.	Ausencia de diferentes zonas de actividad (rincones)  Agrupamientos por parejas o individual, gran grupo y pequeño grupo	Permanencia de algunos rincones, zonas o espacios.  Permanencia de diferentes agrupamientos: Pequeño grupo, por parejas, gran grupo e individual según las actividades de aprendizaje.
<b>TIEMPOS</b>	Organización temporal flexible respetando diferentes momentos como: asamblea, juego, cuentos...	Organización temporal estructurada más rígidamente por el horario de los especialistas mientras que hay más flexibilidad con los generalistas.	Organización temporal respetando momentos: juego, asamblea...
	Variedad y cantidad de recursos didácticos, como instrumento	Uso más limitado de los recursos	Dotar a las aulas de material para que los

<b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	mediador para alcanzar los objetivos planteados.  Los recursos se encuentran en el aula para que los alumnos/as puedan manipularlos.	didácticos.  Escasez de materiales dentro de las aulas.	alumnos/as puedan manipularlos y seguir avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.  Aportación de recursos por los propios niños/as desde sus casas.
----------------------------	--	---	---

#### ORIENTACIONES SOBRE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS DE ACERCAMIENTO ENTRE INFANTIL (5 AÑOS) Y PRIMARIA (1º).

##### a) Actividades de Infantil que deben continuar en Educación Primaria

La propuesta de actividades que deben mantenerse en los cursos de primero de primaria para que los/as alumnos/as de infantil vivan la transición de forma tranquila y conseguir una buena adaptación al nuevo contexto escolar, serán:

- Mantener **la Asamblea** como actividad diaria o recurso frecuente, al menos una vez a la semana, para resolver conflictos, manifestar opiniones, debates, comentarios, observaciones... Poco a poco, incluidos los posteriores cursos de Primaria, la Asamblea debe mantenerse, con su preparación adecuada, como **técnica de expresión oral y como mecanismo de resolución de conflictos y de convivencia**.
- Existencia de un tiempo determinado para la lectura de cuentos en gran grupo y de forma individual.
- Tiempo determinado para dramatizar cuentos, presentación de información, situaciones propias del tema, conceptos trabajados, ideas previas del alumnado...etc.
- Demandar y solicitar a los/as alumnos/as que aporten desde casa información, documentos, materiales... (cuentos, DVD, libros,...) relacionado con la unidad que están trabajando, implicando de esta manera a las familias.
- Creación de rincones o zonas en el aula (biblioteca, plástica, ordenador o referentes a la Unidad Didáctica.
- Decoración del aula rica, densa y estimulante desde el punto de vista educativo: Realización colectiva de murales con diversas técnicas plásticas....

- Establecimiento de un tiempo fijado para aprender, cantar y bailar canciones acordes con los temas trabajados.
- De forma opcional y si fuera necesario, relajación después del recreo, similar a la que se realiza durante la etapa de educación infantil.
- Escribir de forma autónoma diferentes tipos de texto: títulos de cuento, listas de palabras, adivinanzas, pareados, recetas de cocina, cartas, cómics, anuncios... (según línea de lecto escritura establecida en el centro).
- Flexibilidad en la duración de las actividades.
- Aprovechar las experiencias cotidianas, la curiosidad infantil, el deseo de saber más y de saber hacer, su creatividad y la necesidad de reflejar sus vivencias, para reafirmar y consolidar hábitos y habilidades. En este sentido, se considera que la metodología de Proyectos es la más coherente, al menos durante la etapa de Infantil y Primer Ciclo de Primaria.
- Continuar fomentando el lenguaje oral de manera que puedan verbalizar sus experiencias, expresar lo que hacen, por qué lo hacen, lo que sienten y lo que deben lograr en el curso de las tareas, ejercicios y problemas que se le plantean. En este sentido, se reitera el valor de la Asamblea, al menos semanal, como buen recurso didáctico.

#### b) Actividades de Primaria para Educación infantil

- Establecimiento de rutinas y hábitos de escritura: Cuaderno de trabajo, linealidad, márgenes, dirección, limpieza .....
- Mandar deberes para casa (en fin de semana o bien para traer en un día fijo a la semana...).
- Complementar las actividades del rincón de biblioteca con el préstamo de libros para llevar a casa y realizar la ficha de trabajo para devolverla a clase.
- Organizar actividades en gran grupo: talleres, juegos de patio...etc. donde participe todo el nivel educativo con la finalidad de que los/as alumnos/as se mezclen y se conozcan mejor para la formación de los nuevos grupos en primero.
- Desarrollar en el trabajo individual de forma autónoma dentro del grupo.
- Acortar el tiempo de desayuno en el aula y tomar el bocadillo en el recreo a finales del tercer trimestre.
- Organizar la asamblea con una disposición del alumnado similar al de primaria. ej.: cada niño/a sentado (en su silla...) en momentos determinados y respetando el turno de palabra.

- Trabajo complementario para desarrollar en casa con la ayuda de las familias.
  - Acercamiento al proceso de enlazado de las letras en la escritura.
  - Presentación y familiarización con los distintos formatos de letra.
  - Trabajar pautas concretas: Presión del lápiz y demás herramientas de trabajo, recortar y trabajar la atención y percepción visual; cuadernos de 1 raya, dos rayas y cuadrícula, utilización de lápiz fino o grueso, ceras finas, rotuladores de punta gruesa y fina...y recurso a la goma de borrar como elemento indispensable para corregir los errores. Asimismo fomentaremos que el alumnado guarde sus materiales de forma individual y sea responsable directo del mismo.
  - Escribir de forma autónoma diferentes tipos de texto: títulos de cuento, listas de palabras, adivinanzas, pareados, recetas de cocina, cartas, comics, anuncios... (Según línea de lecto-escritura establecida en el centro).
  - Escribir la fecha todos los días.
  - Escribirán el nombre propio en minúscula.
  - Iniciar a los alumnos/as en actividades de cálculo mental: adición y sustracción.
  - Durante los treinta últimos días del curso, se organizan talleres con los nuevos agrupamientos para ver la idoneidad de los mismos. En cualquier caso, la composición de los nuevos grupos no hacerlo por sorteo sino teniendo en cuenta múltiples y flexibles variables de carácter grupal e individual.
- Líneas de trabajo conjuntas y secuenciadas entre al menos los dos últimos cursos de Infantil y el Primer Ciclo de Primaria

En torno a la lecto-escritura y, más concretamente sobre las cuatro destrezas básicas de la competencia comunicativa deben establecer contenidos secuenciados y metodologías comunes de acuerdo al siguiente esquema de forma orientativa:

<b>NIVEL</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>
<b>Destreza</b>	<b>AÑOS</b>	<b>AÑOS</b>	<b>PRIMARIA</b>	<b>PRIMARIA</b>

<b>comunicativa</b>				
Expresión oral				
Comprensión oral				
Expresión escrita				
Lectura o Comprensión Escrita				
Rutinas o Hábitos de Escritura (1)				
Recursos y materiales				

**(1)** Pautas para el estilo de escritura y material escolar:

*Dónde se escribe:* folios con dos rayas y cuaderno (tamaño cuartilla) de dos rayas.

- *Con qué se escribe:* lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta gruesa y fina.
- *Cómo se corrigen los errores:* utilizan la goma para corregir sus propios errores.

*Otras consideraciones:* disposición de un ESTUCHE para que el alumnado guarde sus materiales básicos de trabajo (lápiz, goma, colores...).

ANEXO: Se adjunta un modelo de Informe Individualizado de Tránsito de Infantil a Primaria para su análisis y posibles aportaciones.

## DOCUMENTO DE SÍNTESIS SOBRE LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Este documento ha sido elaborado con las aportaciones del CEIP Padre Manjón, El Manantial y Clara Campoamor de Bormujos y la coordinación de la Inspección Educativa.

Su finalidad es establecer unos criterios homologados y mínimos en toda la localidad que, por un lado, respete la diversidad de cada centro y, al mismo tiempo, recoja y comparta las aportaciones de cada uno de ellos. En consecuencia, se trata de establecer un suelo compartido de criterios mínimos, en coherencia con la normativa vigente, sobre los que cada centro pueda concretar y añadir, coherentemente, otros desarrollos.

Se incide de forma particular sobre un tipo de criterios y sobre un nivel concreto. El tipo de criterio se refiere a la lectoescritura como enseñanza/aprendizaje transversal y fundamental de la etapa. Y el nivel nos referimos a 6º dado su carácter terminal para pasar a la ESO.

### 1) PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. En cada ciclo se realizarán seis evaluaciones trimestrales, tres evaluaciones trimestrales en cada curso escolar y al término de cada una de ellas se informará por escrito a los padres.

2. A petición de las familias o el tutor-a se les informará verbalmente del resultado de cada evaluación. La información aparecerá en el “Boletín de Notas” que genera el sistema informático SÉNECA, en el que se reflejan las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas curriculares, las faltas de asistencia (justificadas o no) y las observaciones que el tutor/a o equipo docente desee hacer constar.

3. En el apartado de “Observaciones” cada tutor/a deberá hacer las aclaraciones que considere oportunas de acuerdo con la evolución del alumno/a, las distintas áreas o, fundamentalmente, sobre las competencias comunicativas (expresión y comprensión oral, lectura y escritura) y las aportaciones que hayan dado otros maestros del Equipo Docente. También se puede hacer una distinción entre la nota de Plástica y de Música, cuando éstas no coincidan y se quiera resaltar este dato.

4. En el alumnado de ACI y/o R.E. debe hacerse constar, poniendo al lado de la calificación, el tipo de apoyo recibido y por el cual ha sido evaluado.

5 Se desarrollará una Evaluación Inicial en los cursos de 1º, 3º y 5º de Educación Primaria, en las áreas instrumentales: Lengua, Matemáticas e Inglés. EL tipo de prueba y contenido de la misma deberá ser consensuado por los tutores de 5 años/1º, 2º/3º y 4º /5º.

6. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. Dichas pruebas deberán ser de variada naturaleza y tipología (escritas/orales, individuales/grupo, dirigidas/autónomas...).

7. La evaluación de cada área se hará de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para esa área y ciclo. Dichos criterios de evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos tendrán las siguientes características en las diversas áreas:

- Deben ayudar a lograr información sobre el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales de etapa, ciclo, curso en cada área, así como del grado de consecución de las competencias básicas, en especial las comunicativas (expresión y comprensión oral, lectura y escritura)

- Deben adaptarse de forma flexible a las peculiaridades del grupo-aula.

- Deben hacer referencia no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también al proceso de enseñanza de los profesores ya que deben ayudar a la mejora progresiva de la práctica docente.

8. Las técnicas e instrumentos de evaluación permiten cuantificar y registrar las valoraciones correspondientes a cada alumno. Éstas han de ser variadas y no limitarse al predominio casi exclusivo de la prueba escrita.

9. Cada tutoría celebrará un sesión de evaluación trimestral con todo el equipo docente que será coordinada por el maestro tutor o maestra tutora, quien levantará acta de la misma en la que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptados sobre tanto sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, (calificaciones, propuestas de mejora,...) como sobre los cambios curriculares en sentido amplio que puedan adoptarse. Dicha acta será el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. El acta será firmada por todo el profesorado que constituye el Equipo Docente.

10. Al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa de Educación Primaria, cada Equipo Docente tomará las decisiones oportunas sobre la PROMOCIÓN del alumnado, siguiendo los criterios de promoción establecidos y teniendo previamente conocimiento de las opiniones de los padres del alumnado. Dichas opiniones paternas bajo ningún concepto serán determinantes para la decisión que se adopte, cuya responsabilidad compete legalmente al Tutor y Equipo Docente.

11. Algo que el equipo docente tendrá en cuenta ante la decisión de NO PROMOCION de un alumno/a será el aprovechamiento que éste pueda hacer de esta oportunidad que se le brinda, la comparación entre las dos situaciones posibles y sus ventajas didácticas y de aprendizaje y, por último, la existencia y viabilidad de un verdadero programa de refuerzo alternativo para el curso que ha de repetir.

12. El equipo docente tomará estas decisiones de la siguiente manera: Unanimidad, consenso o por votación (mayoría simple). Si se empatara, en última instancia decidirá el tutor/a.

13. Al finalizar cada Ciclo, se mezclarán los alumnos de los cursos para garantizar la máxima igualdad posible. Los criterios que regirán este proceso serán:

Crear dos grupos que tengan aproximadamente el mismo número de alumnos/as con

Alumnos con NEE

Alumnos/as con conductas disruptivas.

Alumnos/as repetidores.

Fecha de nacimiento (infantil)

Grado de empatía

Valoración de casos individuales. (Mellizos, hermanos, otros familiares,...)

Una vez repartidos los casos enumerados se agruparan el resto de alumnos/as con objeto de realizar la asignación correspondiente de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos.

Las personas encargadas de realizar los agrupamientos son:

- Equipo docente de origen

- Jefatura de Estudios

Una vez hechos los grupos nuevos se decidirá por qué curso se comenzará a ubicar alumnos de escolarización tardía o extemporánea.

## 2.- CRITERIOS DE EVALUACION/PROMOCIÓN POR CICLOS.

### a) Criterios generales

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la decisión de promoción o permanencia de un alumno en un Ciclo, será el Equipo Docente y el Equipo de Orientación quienes tomarán tal decisión. Para adoptar una medida u otra, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La permanencia en el mismo Ciclo durante un año más se realizará preferentemente en los primeros Ciclos en el momento que se detecten los problemas de aprendizaje y siempre con un programa didáctico alternativo y personalizado para el alumno.
- La implicación de los padres en la decisión se limitará al hecho de tener que ser informados previamente, comunicándoles la naturaleza de las dificultades que presenta su hijo/a, así como las medidas complementarias que se propone adoptar con vistas a subsanarlas.
- Valorar la actitud del alumno en clase, con respecto a sus compañeros, en actividades, etc, considerando también el aprovechamiento del proceso a lo largo de los dos niveles del ciclo.

El alumnado promocionará al ciclo o etapa siguiente siempre que el equipo docente considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Asimismo promocionará siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa.

La decisión de promoción de un alumno la tomará el equipo docente de forma colegiada. Para esta decisión, habrá que haber tomado especial consideración la opinión del tutor. Este proceso contará en todo momento con el asesoramiento del Gabinete de Orientación.

En la sesión de evaluación para la decisión de promoción, el equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna, atendiendo a la naturaleza de sus dificultades y analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente, así como las expectativas favorables de recuperación en el curso, ciclo o etapa siguiente.

En cualquier caso y para todos los Ciclos, en especial para la finalización de la etapa de Educación Primaria **será criterio determinante para la decisión de promoción la evaluación de las competencias comunicativas del alumno. Por tanto, el Equipo Docente realizará una evaluación de sus competencias en Expresión Oral, Comprensión Oral, Expresión Escrita y Lectura o Comprensión Escrita.**

De acuerdo con lo anterior, cada Equipo de Ciclo deberá elaborar, y ser aprobado por el ETCP, sus criterios de evaluación de las competencias comunicativas mencionadas y su uso en todas las áreas de conocimiento.

b) La promoción a Educación Secundaria Obligatoria.

b.1) Criterios para todas las áreas de conocimiento

Sobre actitudes básicas

- Tener adquirido un adecuado grado de madurez, expresado en valores y actitudes: Hábitos de estudio. Respeto a las normas de convivencia, Habilidades sociales....
- Realiza trabajos de forma clara, limpia y ordenada.
- Muestra una actitud motivadora y positiva en el trabajo.

Sobre expresión oral

- Sabe expresarse oralmente de forma adecuada utilizando el vocabulario básico de su nivel.
- Lee con fluidez empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados. Ha de observarse la velocidad lectora 125 palabras por minuto y el respeto de pausas y signos de interrogación y exclamación.
- Lee sin silabear, entonando adecuadamente y haciendo <las pausas pertinentes.

Sobre comprensión lectora

- Comprende un texto de longitud media ( 20 líneas aprox.) leído en silencio, con letra de imprenta y responde preguntas sobre él.
- Expresa un pensamiento o cuenta de forma oral y escrita con la suficiente fluidez y claridad.
- Comprensión y expresión oral y escrita de estructuras básicas de un segundo idioma.

Sobre expresión escrita

- Elabora un texto escrito (mínimo de 15 líneas) a partir de un tema o dibujo previamente definido.
- Escribe correctamente palabras y frases con concordancia y guardando las normas ortográficas.
- Resume las ideas principales y secundarias de un texto de acuerdo a un mapa conceptual.
- Describe correctamente personas, objetos y lugares
- Sabe resumir por escrito una historia y una lectura.
- Distingue todas las categorías gramaticales básicas y su funcionalidad en el lenguaje.

- Realiza distintos tipos de composiciones escritas de acuerdo con el Plan de Escritura del centro.
- Aplica con corrección las normas básicas de ortografía de la palabra y de la oración, así como los procedimientos de cohesión (nexos, signos de puntuación...). . Sabe y emplea las más elementales reglas ortográficas: m antes de p/b , verbo haber, b, v, signos interrogativos y tildes, ...
- Expresa un pensamiento o cuenta de forma escrita con la suficiente fluidez y claridad.
- Reconoce en un texto las nociones básicas de gramática: sustantivo, verbo, artículo, determinantes, pronombres, adverbios y enlaces.
- Posee unas nociones básicas de literatura: distinguir entre prosa y verso, cuento, novela, leyenda, métrica...
- Sabe conjugar las 3 conjugaciones de los verbos regulares en modo indicativo y subjuntivo.
- Utiliza una letra legible (para el que escribe y para el que lee)
- Adquisición de los hábitos básicos de escritura: Márgenes, linealidad, organización sobre el papel, presentación, limpieza...

#### Sobre competencia matemática

- Domina la mecánica operatoria de las cuatro operaciones. (Con números naturales, fraccionarios y decimales) y las aplica en la resolución de problemas de la vida cotidiana con varias operaciones.
- Utiliza correctamente las medidas de longitud, masa, tiempo y capacidad.
- Comprende profundamente el Sistema Decimal conociendo el valor posicional de las cifras.
- Inventa y resuelve problemas con 1 ó 2 operaciones.
- Utiliza las estrategias aprendidas para resolver problemas.
- Distingue las principales figuras geométricas.
- Sabe calcular el perímetro de un polígono regular cualquiera
- Halla la superficie de las figuras planas más conocidas:
  - . Clasifica poliedros: prismas y pirámides
  - . Clasifica cuerpos redondos
- Sabe calcular la longitud de la circunferencia
- Sabe hallar el área del círculo.
- Aplica el pensamiento matemático a problemas sencillos de la vida diaria.

- Conoce y aplica lo básico sobre números decimales, enteros, fracciones...
- Posee los conocimientos adecuados para realizar e interpretar gráficos.
- Aplicaciones básicas de medida: longitud, capacidad, masa, dinero, tiempo... conociendo las equivalencias entre las medidas más usuales.

#### Sobre conocimiento del medio físico y social

Conoce los hechos históricos fundamentales y es capaz de moverse en una línea del tiempo aplicando el principio de causalidad.

Sabe buscar información sobre un tema recurriendo a diversas fuentes: enciclopedias, diccionarios, libros de texto, internet...

Sabe interpretar una línea del tiempo.

Describe y expresa un mapa conceptual.

Conoce geografía política/física de Andalucía, España y Europa.

Conoce y distingue cada uno de los aparatos del cuerpo humano, sus órganos y funciones.

Diferencia y conoce el Sistema Solar: planetas, astros, movimientos...

#### b.2) La decisión de la promoción a ESO.

La PROMOCIÓN del alumnado de Educación Primaria a Secundaria la decidirá el Equipo Docente al finalizar el Tercer Ciclo de Primaria. Se realizará basándose en los siguientes criterios:

- a) Promocionan los alumnos que hayan obtenido calificación positiva en todas las áreas.
- b) Promocionan, por imposibilidad de repetir una vez más en la etapa, los alumnos que hayan repetido una vez a lo largo de la Primaria.
- c) Si el alumno tiene una o dos áreas no superadas, distintas de Lengua, Matemáticas, Cto. del Medio e Inglés, es el Equipo Docente, oídos los padres, quien decide sobre la promoción o no promoción del alumno. El Equipo Docente estudiará cada caso concreto: Características personales del alumno, grupo al que pertenece, grado de integración y relación con los compañeros, dominio de las competencias de lecto-escritura, grupo en el que quedaría de no promocionar, ratio de los grupos, opinión de los padres, posibilidades de recuperación, situación y atención que tendría en el IES y opinión del mismo.
- d) Si el alumno no supera alguna o más de una de las siguientes áreas: Lengua, Matemáticas, Cto. del Medio y/o Inglés y no ha repetido a lo largo de la Primaria, no promocionará a Secundaria.

NOTA: En casos excepcionales en los que el alumno/a haya suspendido tan sólo una materia de las reseñadas en este punto al tiempo que ha demostrado competencia solvente en las restantes, se podrá considerar su promoción a ESO previo informe suficientemente

motivado del tutor/a y seguimiento de la evolución del alumno/a en 1º de ESO en el IES correspondiente.

e) Si el alumno tiene más de dos áreas no superadas, éste No Promociona al primer curso de ESO.

f) Los alumnos/as con NEAE (DIS) cumplirán en Educación Primaria todo el tiempo que permita la normativa en vigor, siempre con el informe del tutor/a y el EOE, en caso de una repetición extraordinaria. Los criterios de promoción serán los establecidos en su propia ACI.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

### **Carácter de la evaluación.**

1. De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 12 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

3. La evaluación será global por tener en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo.

4. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

5. La evaluación tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

**Los referentes para la evaluación son:**

- a) Los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, tal y como aparecen recogidos en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015 y que adjuntamos en nuestro PAC.
- b) Las programaciones didácticas que cada centro docente elabore de acuerdo con lo que establece el artículo 7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.

#### **Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.**

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello utiliza diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

#### **Participación de las familias en la evaluación.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

#### **Información a las familias sobre los procesos de evaluación.**

1. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.
2. Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en los proyectos educativos y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

3. Tres veces a lo largo del curso, los tutores informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y

a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

4. Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluye, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS 3 AÑOS**

#### **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

1. Identifica y acepta las características individuales.
2. Conoce las principales partes del cuerpo y de la cara; y los órganos de los sentidos.
3. Reconoce su identidad sexual.
4. Acepta la propia identidad y sus posibilidades.
5. Desarrolla la coordinación motriz necesaria para los juegos en espacios amplios y el equilibrio necesario para caminar, girar hacia un lado y seguir caminando.
6. Afianza habilidades motrices al caminar por distintos tipos de superficies.
7. Camina de manera equilibrada deprisa, despacio y hacia atrás.
8. Se desplaza por espacios limitados, sorteando personas u objetos.
9. Adopta diferentes posturas cuando se desplaza en espacios amplios: a gatas con patrón cruzado, reptando, saltando, rodando, arrastrándose, corriendo.
10. Desarrolla la coordinación óculo-manual necesaria para coger las cosas.
11. Reconoce su posición respecto a los objetos: dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, cerca/lejos, encima/debajo.

12. Identifica si se encuentra en un espacio abierto/cerrado.
13. Realiza actividades que implican habilidades manipulativas de carácter fino: destroquelar, dibujar, colorear.
14. Percibe y diferencia las sensaciones: frío/caliente, dulce/salado, seco/mojado, duro/blando, liso/rugoso.
15. Desarrolla la autonomía en actividades que realiza en el colegio.
16. Reconoce el avance y esfuerzo en función de sus posibilidades.
17. Valora la importancia de pedir ayuda y ofrecérsela a los demás.
18. Reconoce emociones: amor, enfado, tristeza, miedo, vergüenza, alegría.
19. Muestra generosidad con sus compañeros.
20. Demuestra afecto e identifica la muestra de afecto hacia él/ella (expresa emociones de amor y cariño).
21. Progresa en la adquisición de hábitos de cortesía:
  - Pedir perdón
  - Saludar y despedirse con gestos y palabras
22. Ayudar a los compañeros en los juegos colectivos.
23. Utiliza las normas elementales de convivencia:
  - Sentarse correctamente
  - Taparse la boca al toser
  - No gritar
  - Sonarse la nariz
  - No empujar
24. Se inicia en los hábitos de orden en el colegio: colgar los abrigos, tirar los papeles a la papelera.

### **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

1. Reconoce formas de colaboración y normas de convivencia: recoger los juguetes.
2. Respeta a los demás y cuida el entorno natural.
3. Conoce hábitos y normas de convivencia en el cuidado de plantas y animales.
4. Asume responsabilidades en el cuidado del entorno: uso de las papeleras.
5. Valora la importancia de las normas de seguridad vial.

6. Practica hábitos de higiene: lavarse las manos antes y después de la comida
7. Valora el ejercicio físico y el deporte y diferencia entre actividad y reposo.
8. Identifica las prendas de vestir adecuadas según la climatología de la época del año en la que se encuentra.
9. Identifica necesidades básicas del cuerpo: alimentación, y reconoce la importancia de una alimentación saludable.
10. Muestra precaución ante los instrumentos que conllevan riesgo.
11. Identifica los colores rojo, azul, amarillo, verde, naranja y morado y los emplea en sus producciones.
12. Conoce los números uno, dos y tres, los asocia a su cantidad correspondiente e identifica la grafía.
13. Traza las grafías de los números uno, dos y tres
14. Sitúa los ordinales primero/último.
15. Utiliza y diferencia los cuantificadores:
  - Uno/muchos
  - Muchos/pocos
  - Todo/nada
16. Identifica y utiliza los conceptos de tamaño: grande/pequeño, el más grande/el más pequeño.
17. Diferencia las nociones espaciales:
  - Arriba/abajo
  - Dentro/fuera
  - Cerca/lejos
  - Delante/detrás
  - Encima/debajo
  - Abierto/cerrado
18. Distingue las cualidades de los objetos: frío/calor, duro/blando, liso/rugoso, seco/mojado.
19. Diferencia alimentos: dulces/salados.
20. Discrimina los conceptos de longitud: alto/bajo y largo/corto.
21. Diferencia entre lento/rápido.
22. Reconoce las figuras planas: círculo, cuadrado, triángulo; y reconoce objetos de forma circular, cuadrada y triangular.
23. Realiza series de dos atributos: color y tamaño .
24. Conoce las dependencias del colegio y a las personas que hay en ellas.

25. Reconoce los elementos del aula y el lugar donde se deben colocar.
26. Identifica algunas actividades en familia y aquellas que se pueden realizar en un parque.
27. Reconoce a los miembros de su familia, sus profesiones y el lugar que ocupa entre ellos.
28. Diferencia las dependencias de una casa según la actividad que las caracteriza e identifica los elementos propios de ellas.
29. Identifica diferentes profesiones y las asocia con los instrumentos correspondientes.
  
30. Comprende y valora algunos derechos de la infancia.
31. Reconoce los elementos más significativos de la calle:
  - Establecimientos públicos
  - Tiendas de alimentación
  - Elementos de seguridad vial: semáforo, paso de cebra, acera
32. Conoce las características de algunas tiendas valorando su utilidad.
33. Discrimina los medios de transporte por el medio en el que se desplazan y por su uso: individuales y colectivos.
34. Identifica los cambios que se producen en el entorno con la llegada de las estaciones.
  
35. Diferencia entre animales salvajes y domésticos.
36. Identifica las características externas de animales de su entorno próximo o lejano: pelo, plumas, pico, alas...; y su forma de desplazarse.
37. Reconoce la importancia del agua para los seres vivos.
38. Observa y explora las plantas y animales del entorno y tiene precaución ante el contacto con ellos.
39. Participa en el cuidado del entorno natural y es consciente de lo importante que es vivir en entornos saludables, valorando la necesidad del cuidado de los elementos naturales: el agua.
40. Identifica las características de los fenómenos atmosféricos: lluvia, arco iris...
41. Distingue diferentes tipos de alimentos (verduras, frutas, carne, pescado,...), reconoce la procedencia animal o vegetal de los mismos.
42. Conoce los elementos del paisaje; montaña, mar, río, cueva.
43. Vivencia y comprende las emociones que provocan situaciones de paz y conflicto.

44. Comprende y participa en celebraciones escolares del entorno (Navidad, Carnaval, Día de Andalucía) y de días especiales (Día de los Derechos de la infancia, Día de la Constitución, Día de la paz, Día del libro, Día del medio ambiente).
45. Se implica y participa en las actividades realizadas

### **Lenguajes: comunicación y representación**

1. Expresa correctamente su nombre, el de sus compañeros y el de sus familiares del entorno más cercano.
2. Reconoce su nombre en letra mayúscula y el de algunos compañeros.
3. Traza el nombre propio en mayúsculas.
4. Utiliza adecuadamente el lenguaje oral para describirse a sí mismo y para describir animales.
5. Expresa mediante el lenguaje oral sentimientos, deseos, ideas, preferencias, gustos y solicita información.
6. Reconoce y traza las vocales en mayúsculas
7. Emplea de forma adecuada los tiempos verbales en relatos, narraciones y descripción de lugares.
8. Se expresa con un vocabulario claro y comprensible.
9. Utiliza el vocabulario relacionado con las temáticas trabajadas.
10. Realiza narraciones de cuentos con una expresión clara y comprensible.
11. Participa de forma creativa en los juegos lingüísticos.
12. Desarrolla habilidades articulatorias en la producción de sonidos.
13. Identifica, reconoce y produce sonidos de animales.
14. Participa en actividades de conciencia fonológica:
  - Asocia el sonido de las palabras a la imagen correspondiente
  - Señala las palabras que comienzan por el mismo sonido.
  - Reconoce sonidos fonéticos al principio y final de palabra.
15. Comprende los mensajes orales.
16. Disfruta con los cuentos, las narraciones y los textos de tradición literaria.
17. Conoce los personajes principales de un cuento y alguna de sus características (expresiones faciales, vestidos, sexo...)
18. Construye frases sencillas empleando pictogramas y tarjetas de vocabulario.

19. Reconoce algunas consonantes en mayúscula en palabras significativas.
20. Ejercita la direccionalidad de izquierda a derecha en la lectura.
21. Realiza con corrección trazos cada vez más precisos como inicio a la lengua escrita:
  - Verticales y horizontales
  - Horizontales y verticales combinados
  - Inclínados
  - Inclínados continuos
  - Semicirculares discontinuos
  - Curvos continuos hacia arriba y hacia abajo
  - Semicirculares y circulares
22. Utiliza las técnicas plásticas:
  - Garabateo
  - Coloreado
  - Dibujo libre y copia.
  - Pintura de dedos y estampación de huellas
  - Arrugado, aplastado, pellizcado, rasgado y pegado de papel
  - Punteado
  - Bolitas de papel de seda
  - Collage
  - Picado entre líneas, en espacios amplios y con demarcación
  - Recortado libre y de figuras sencillas
  - Coloreado con pincel
  - Modelado
23. Emplea en sus composiciones diferentes texturas.
24. Realiza construcciones con materiales de desecho.
25. Respeta las producciones plásticas propias y las de los demás.
26. Colabora en la elaboración de producciones plásticas colectivas.
27. Desarrolla la sensibilidad y creatividad.
28. Disfruta con la aproximación a obras de arte de valor universal.
29. Distingue entre sonido/silencio.
30. Discrimina los sonidos largos/cortos y los sonidos fuertes/suaves.
31. Distingue sonidos del entorno y del cuerpo.
32. Reproduce ritmos corporales con palmas, pies y piernas
33. Participa con interés en las audiciones y escenificaciones musicales en grupo.
34. Aprende una canción acompañándola con gestos y movimientos.

35. Participa con gusto en representaciones y dramatizaciones.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS 4 AÑOS**

### **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

1. Identifica las propias características físicas.
2. Conoce la influencia del tiempo en el aspecto físico de las personas.
3. Identifica las diferentes partes del cuerpo y los segmentos corporales.
4. Reconoce los órganos de los sentidos y sus funciones.
5. Identifica y respeta las diferencias de los demás, mostrando una actitud tolerante.
  
6. Regula su propia conducta en beneficio de los demás:
  - Presta ayuda
  - Pide perdón
  - Se comporta con civismo en los espacios públicos
  - Espera pacientemente
7. Interioriza valores de responsabilidad en el cuidado del medio ambiente: no tira basuras en la naturaleza e identifica los contenedores de reciclaje.
8. Reconoce distintas emociones: impaciencia, miedo, enfado, sorpresa, alegría, desánimo.
9. Realiza actividades que implican habilidades manipulativas de carácter fino: destroquia, dobla, pega, colorea.
10. Coordina y controla el propio cuerpo: saltos con los pies juntos, parada y giro, movimientos hacia delante y hacia detrás, movimientos coordinados para trepar.
  
11. Vivencia posiciones espaciales con su cuerpo: cerca/lejos, delante/detrás, arriba/abajo, encima/debajo, dentro/fuera, de frente/de espaldas, a un lado/a otro lado, alrededor de.
12. Afianza su lateralidad.
13. Diferencia atributos grande/pequeño, en relación con su propio cuerpo.

14. Afianza las normas de relación y convivencia en el aula: presentaciones, saludos y despedidas.
15. Participa en los juegos cooperativos propuestos, para mejorar la estima, la convivencia y el bienestar propio y de los demás.
16. Participa en juegos aceptando sus normas, con actitud de colaboración.
17. Desarrolla la autonomía personal y hábitos para la convivencia y vida en sociedad.
  
18. Reconoce y cumple las normas en el aula: orden e higiene, cuidado del material.
  
19. Conoce las normas de convivencia en el ámbito escolar.
20. Conoce la importancia de hábitos de alimentación adecuados y acepta distintos tipos de alimentos como clave de una dieta sana, variada y equilibrada.
21. Desarrolla los hábitos de higiene y normas de comportamiento en tiempos de comida.
  
22. Demuestra hábitos de higiene tras el contacto con animales.
23. Afianza normas de convivencia y hábitos de comportamiento en los medios de transporte.
24. Aprende a trabajar de manera cooperativa a través de Las actividades propuestas.
25. Progresa en el cuidado de sí mismo: evita accidentes y diferencia instrumentos escolar que conllevan riesgos.
26. Utiliza las prendas adecuadas según la climatología en beneficio de la salud.
27. Valora la importancia del ejercicio físico para la salud.
28. Acepta medidas para evitar riesgos al caminar por la calle: precaución al cruzar la calle.
  
29. Fomenta hábitos saludables en las actividades al aire libre: protección contra el sol e hidratación.

### **Conocimiento del entorno**

1. Identifica correctamente los números del 1 al 6, los ordena, realiza su trazo y los aplica en colecciones de objetos.
2. Realiza la composición/descomposición de los números hasta el 6.
3. Reconoce las posiciones ordinales: primero, segundo, tercero, último.
4. Resuelve sumas gráficas utilizando los signos matemáticos igual (=) y más (+).
5. Se inicia en la operación de la suma.
6. Reconoce los cuantificadores:

- Todos/ninguno/alguno
  - Más que/menos que/tantos como
7. Distingue las nociones de medida:
- Grande/mediano/pequeño
  - Grueso/delgado
  - Ancho/estrecho
  - Lleno/vacío
  - Ligero/pesado
8. Establece comparaciones entre elementos aplicando los conceptos:
- Más grande que/más pequeño que
  - El más alto/el más bajo
  - El más largo/el más corto
  - El más grueso/el más delgado
  - Igual/diferente
9. Identifica las nociones temporales:
- Día/noche
  - Ayer/hoy/mañana
10. Discrimina las figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo.
11. Discrimina líneas curvas/rectas, abiertas/cerradas.
12. Reconoce e identifica los colores: rojo, amarillo, verde, azul, morado, naranja, marrón, blanco, rosa, negro, gris y los tonos de un mismo color (verde claro/verde oscuro, azul claro/azul oscuro).
13. Diferencia las texturas y cualidades: suave/áspero.
14. Diferencia las nociones espaciales:
- Delante/detrás
  - Cerca/lejos
  - De frente/de espaldas
  - A un lado/a otro lado
  - Alrededor de
15. Identifica el criterio que se establece en una serie y la completa.
16. Identifica y reconoce las dependencias del colegio.
17. Reconoce los rincones o zonas diferenciadas de la clase y sus elementos.
18. Reconoce las dependencias del colegio, las funciones del personal del centro y funciones y cualidades de los objetos del aula.

19. Identifica diferentes estructuras familiares y las respeta.
20. Reconoce los componentes de la familia y las relaciones de parentesco.
21. Identifica diferentes dependencias de la casa y el mobiliario y objetos asociados.
  
22. Clasifica los alimentos: lácteos, carne y pescado, legumbres, verduras, frutas, cereales y aceite.
23. Identifica los elementos característicos de la calle y su función.
24. Identifica diferentes tiendas y reconoce los productos que se encuentran en ellas.
  
25. Reconoce los servicios públicos del barrio.
26. Muestra una actitud no discriminatoria ante las diferentes profesiones.
27. Identifica diferentes profesionales relacionados con: el colegio, el cuidado del cuerpo, la alimentación, la reparación y mantenimiento de la casa, la seguridad, los comercios, el cuidado de animales, los medios de transporte...
28. Reconoce las características y servicios de los diferentes medios de transporte.
  
29. Identifica señales elementales de seguridad vial y las indicaciones que proporcionan.
  
30. Reconoce los cambios estacionales que se producen en el entorno.
31. Identifica las formas de vestir que hay que utilizar según la climatología.
32. Clasifica los animales según el medio en el que se desenvuelven.
33. Observa otros seres vivos, animales y plantas, percibiendo los diferentes tipos, sus principales características morfológicas y su hábitat.
34. Muestra curiosidad, respeto, precaución y cuidado del medio ambiente.
35. Conoce diferentes paisajes de la Tierra, valorando la importancia del agua en los mismos.
36. Muestra interés por conocer su propia cultura y su entorno a través de la investigación y comparación con otras culturas y espacios alejados.
37. Se interesa y participa en las actividades propuestas.
38. Participa activamente en celebraciones escolares y del entorno: Navidad, Carnaval y Día de Andalucía.
39. Participa en las celebraciones escolares de eventos especiales programados durante el curso.

**Lenguajes: comunicación y representación**

1. Comprende mensajes orales.
2. Conoce y reproduce el nombre propio y nombres de los compañeros y adultos del centro.
3. Verbaliza saludos y despedidas de sus compañeros y adultos del centro.
4. Expresa sus emociones y sensaciones a través del lenguaje oral de forma clara.
5. Contesta correctamente frases afirmativas y negativas.
6. Construye de forma adecuada frases en diferentes tiempos verbales.
7. Construye correctamente frases interrogativas.
8. Reconoce y utiliza de forma adecuada el vocabulario aprendido.
9. Participa en los diálogos respetando las normas que los rigen.
10. Elabora frases en concordancia de número y género.
11. Explica acciones expresando relaciones temporales.
12. Desarrolla habilidades articulatorias en la producción de sonidos para una pronunciación correcta.
13. Participa en las actividades de conciencia fonológica:
  - Cuenta sílabas en palabras
  - Identifica los sonidos de fonemas en una palabra
14. Disfruta con los cuentos y responde a preguntas sencillas sobre ellos.
15. Identifica y diferencia la información que ofrecen diferentes portadores de texto: lista de tareas, receta de cocina, rótulo de tienda, lista de compra, pie de foto y carteles.
16. Construye, lee y comprende frases sencillas con tarjetas de vocabulario y pictogramas.
17. Realiza diferentes trazos:
  - Cruces
  - Aspas
  - Inclínados combinados discontinuos y continuos
  - Radiales
  - Semicirculares discontinuos y continuos
  - Espirales
  - Circulares de diferentes tamaños
  - Bucles discontinuos y continuos
18. Se inicia en el uso de la escritura y muestra interés por la información escrita.

19. Escribe el propio nombre y primer apellido en mayúscula de acuerdo con sus posibilidades.
20. Identifica y explora con los colores en obras plásticas.
21. Realiza obras plásticas con figuras geométricas.
22. Desarrolla diferentes técnicas plásticas:
  - Collage
  - Dibujo
  - Construcciones con volumen
  - Estampación con objetos
  - Picado
23. Colabora en la elaboración de producciones plásticas colectivas potenciando la sensibilidad, imaginación y creatividad.
24. Respeta las obras plásticas de los demás.
25. Disfruta con la aproximación a obras de arte de valor universal.
26. Aprecia y se inicia en la interpretación de obras plásticas, observándolas detenidamente y describiendo sus detalles verbalmente.
27. Aprende una canción y la acompaña con gestos y movimientos.
28. Disfruta con las canciones.
29. Interpreta canciones siguiendo el ritmo y la melodía.
30. Diferencia entre música, ruido y silencio a partir de objetos cotidianos.
31. Reproduce estructuras rítmicas con el cuerpo: palmadas, chasquido de dedos, pies.
  
32. Diferencia sonidos largos/cortos.
33. Reproduce y discrimina ritmos lentos/rápidos.
34. Clasifica instrumentos musicales: percusión y cuerda.
35. Discrimina intensidad de sonidos fuertes/suaves.
36. Discrimina auditivamente sonidos del entorno, de la naturaleza y del cuerpo.
37. Participa con atención en las audiciones musicales de movimiento y coordinación motriz y de relajación.
38. Representa sencillas dramatizaciones.
39. Participa en las escenificaciones grupales: danzas y coreografías.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS 5 AÑOS

**Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

1. Reconoce las emociones de: arrepentimiento, envidia, sorpresa, tristeza, nerviosismo y alegría.
2. Identifica los valores positivos de sus compañeros y sabe decir que no de manera asertiva.
3. Aprende la importancia de ser constante.
4. Valora y fomenta la generosidad entre compañeros.
5. Reconoce, expresa y controla los sentimientos y las emociones.
6. Conoce y diferencia las distintas partes del cuerpo, y algunos huesos y articulaciones.
  
7. Identifica y clasifica distintos sabores de los alimentos: ácido, salado y dulce.
8. Toma conciencia de sí mismo y de su nombre.
9. Ejercita el movimiento de las principales partes del cuerpo: cabeza, brazos y piernas.
  
10. Coordina y controla el propio cuerpo desarrollando el equilibrio:
  - Al desplazarse por una línea llevando objetos
  - A gatas con patrón cruzado
  - Reptando
  - Sentado
  - Saltando
11. Controla la respiración en las actividades de relajación.
12. Se sitúa espacialmente respecto al propio cuerpo:
  - A la derecha y a la izquierda
  - Cerca pero no el más cercano
  - Lejos pero no el más lejano
  - Entre
  - Hacia la derecha y hacia la izquierda
  - En el medio
13. Afianza su lateralidad.
14. Afianza la direccionalidad con el propio cuerpo:
  - Hacia un lado/hacia el otro lado

- Arriba/abajo
  - Encima/ debajo
  - Dentro/fuera
15. Desarrolla la coordinación motriz necesaria para botar, lanzar y recibir.
  16. Participa en los juegos cooperativos propuestos, para mejorar la estima, la convivencia y el bienestar propio y de los demás.
  17. Acepta normas establecidas:
    - De organización del aula: tareas y responsabilidades
    - De comportamiento y de convivencia en el aula
    - En los juegos
    - De relación y convivencia
  18. Valora lo importante que es colaborar con la familia, desarrollando habilidades para la convivencia.
  19. Mantiene el orden y la limpieza de los espacios.
  20. Utiliza correctamente y cuida los objetos del mobiliario urbano.
  21. Desarrolla hábitos responsables del cuidado del entorno natural: iniciarse en la separación de basura y colocación de la misma en el contenedor correspondiente.
  22. Reconoce y acepta las normas de comportamiento en los espacios públicos y en los medios de transporte público.
  23. Progresa en la adquisición de hábitos relacionados con el ahorro energético: apagar la luz y cerrar el grifo cuando no son necesarios.
  24. Reconoce acciones para el cuidado del planeta
  25. Aprende a trabajar de manera cooperativa a través de las actividades propuestas.
  26. Desarrolla hábitos de higiene y limpieza personal (limpiarse la nariz, limpiarse al ir al baño...)
  27. Conoce algunas acciones que favorecen la prevención de enfermedades comunes.
  28. Conoce cuáles son los principales alimentos saludables.
  29. Adquiere hábitos saludables de higiene y precaución con los animales y fomenta la responsabilidad en su cuidado.
  30. Aplica acciones de prevención de los efectos nocivos del Sol.

### **Conocimiento del entorno**

1. Identifica, aplica y traza números hasta nueve y ordinales hasta el noveno.
2. Realiza operaciones de suma y resta con números del uno al diez en horizontal y vertical.
3. Identifica, diferencia y emplea los cuantificadores:
  - Muchos/pocos/ninguno
  - Algunos/ninguno
  - Par/pareja
  - Doble
  - Mitad/entero
  - Tantos como
4. Emplea nociones de medida:
  - Tan alto como/más alto que/más bajo que/tan bajo como
  - Más ancho que/más estrecho que
  - Más largo que/más corto que/tan largo como/tan corto como
  - Largo pero no el más largo/corto pero no el más corto
5. Discrimina los cuantificadores de capacidad: más pesado que/menos pesado que.
6. Conoce y utiliza unidades de medidas naturales.
7. Realiza comparaciones de tamaño:
  - Más grande/más pequeño
  - Tan grande como/tan pequeño como
  - Delgado pero no el más delgado/grueso pero no el más grueso
  - Tan grueso como/tan delgado como
8. Diferencia y utiliza nociones temporales:
  - Mañana/tarde/noche
  - Antes/ahora/después
  - Ayer/hoy/mañana
  - Días de la semana
  - Meses
9. Reconoce el reloj como instrumento de medida de tiempo.
10. Identifica y utiliza tonos de la gama de los colores rojo, amarillo, azul y verde.
11. Reconoce las mezclas de colores.
12. Identifica formas simétricas.
13. Reconoce las figuras y cuerpos geométricos:
  - Círculo

- Cuadrado
- Triángulo
- Rectángulo
- Óvalo
- Rombo
- Esfera
- Cubo
- Cilindro
- Pirámide
- Prisma rectangular

14. Reconoce las nociones espaciales:

- Izquierda/derecha
- Hacia la derecha/hacia la izquierda
- En el medio
- Cerca pero no el más cercano/lejos pero no el más lejano
- Entre

15. Identifica y completa series de varios atributos.

16. Muestra interés por las características de cada estación del año y los cambios que se producen.

17. Conoce las funciones de los seres vivos, diferenciando entre ser vivo e inerte

18. Clasifica los animales según su alimentación y su forma de reproducirse.

19. Diferencia tipos de plantas según sus usos.

20. Conoce algunos astros del Sistema Solar: Sol, Luna, estrellas, planetas.

21. Identifica características del planeta Tierra.

22. Descubre la importancia de respetar el planeta, colaborando y favoreciendo su cuidado.

23. Respeto al personal del centro, conoce sus funciones y se orienta en las dependencias del centro.

24. Conoce las funciones y ocupaciones de los miembros de la familia y las relaciones de parentescos que se establecen entre ellos, reconociendo diferentes estructuras familiares.

25. Diferencia alimentos elaborados y naturales, y crea un menú para cada comida.

26. Clasifica alimentos según su sabor.

27. Identifica distintos tipos de viviendas a lo largo de la historia.

28. Reconoce edificios y servicios públicos, su utilidad y las profesiones relacionadas.

29. Reconoce lugares de ocio y tiempo libre y conoce su utilidad.
30. Identifica los elementos del mobiliario urbano y sus funciones.
31. Caracteriza diferentes tipos de tiendas y los productos que se venden en ellas.
32. Identifica las diferencias y las semejanzas entre un pueblo y una ciudad.
33. Identifica lugares y elementos relacionados con los transportes.
34. Observa la evolución de los medios de transporte.
35. Reconoce profesiones: de la salud y la alimentación, los servicios públicos, el cuidado de los animales, los medios de transporte y los viajes al espacio.
36. Identifica algunas características de la Navidad, Día de Andalucía y el Carnaval.
37. Compara la forma de vida y costumbres de otras épocas con respecto a la actual
38. Se interesa y participa en las actividades propuestas.
39. Participa en las celebraciones escolares de días especiales como: la constitución, la paz, del libro, del medio ambiente,...

### **Lenguajes: comunicación y representación**

1. Pronuncia y utiliza correctamente el nombre de sus compañeros, del centro y del personal del mismo.
2. Expresa correctamente su nombre y apellidos y se presenta ante sus compañeros.
3. Conoce y escribe su nombre y apellidos en minúscula.
4. Conoce y escribe todas las letras del abecedario en mayúscula.
5. Conoce y escribe las vocales y algunas consonantes (p, m, s, l...) en minúscula.
6. Conoce y escribe algunas palabras significativas en minúscula.
7. Elabora frases en presente, pasado y futuro estableciendo diferencias en las acciones temporales y teniendo en cuenta la concordancia de género y número con los artículos el, la, los, las.
8. Utiliza el lenguaje oral para expresar ideas, deseos, relatar hechos, interpretar imágenes, inventar historias y describir personas.
9. Explica relaciones de causa y efecto.
10. Conoce, aplica y respeta las normas de conversación.
11. Desarrolla el vocabulario trabajado.
12. Identifica, reconoce y produce de forma lúdica sonidos con puntos de articulación cercanos a los de los fonemas.

13. Desarrolla la conciencia fonológica.
14. Identifica e interpreta portadores de texto: listas, cuentos, recetas, poesías, carteles.
15. Lee y construye frases con pictogramas y tarjetas de vocabulario.
16. Realiza trazos:
  - Verticales y horizontales combinados del mismo tamaño y de distinto tamaño
  - Incluidos combinados
  - Espiral hacia la derecha y hacia la izquierda
  - Bucles discontinuos y continuos hacia arriba y hacia abajo
  - Curvos continuos y discontinuos hacia arriba, hacia abajo, hacia la derecha, hacia la izquierda
  - Curvo y horizontal combinados hacia abajo y hacia arriba
  - En u discontinuos y continuos
  - Preparatorios para letras
  - Bucles continuos en dos tamaños
  - Bucles continuos superior e inferior
17. Escucha, comprende y disfruta con cuentos, poesías, adivinanzas y trabalenguas sencillos como fuente de aprendizaje y disfrute.
18. Muestra interés por la lectura como fuente de información.
19. Utiliza y experimenta con el material de desecho en la creación de obras plásticas.
20. Desarrolla la sensibilidad y la creatividad a través del empleo de diferentes técnicas plásticas:
  - Recortado y pegado
  - Dibujo
  - Plegado de papel
  - Rasgado
  - Ceras
  - Témperas ,acuarelas
21. Experimenta con los tonos de la gama del rojo, del amarillo, del azul y del verde, y con la mezcla de colores.
22. Disfruta con las producciones propias y las aportaciones en actividades grupales.
23. Analiza una obra pictórica razonando y formulando cuestiones sobre ella.
24. Disfruta con la aproximación a obras de arte de carácter universal.
25. Discrimina entre sonido, silencio y música.

26. Discrimina entre ritmos rápidos y lentos, y entre sonidos graves y agudos.
27. Identifica instrumentos de percusión, cuerda y viento.
28. Aprende canciones acompañándolas con gestos y movimientos.
29. Disfruta con las canciones, las danzas, las audiciones y escenificaciones en grupo.
  
30. Representa personajes, escenas de vivencias del entorno y animales.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR ÁREAS 5 AÑOS**

#### **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

31. Conoce y diferencia las distintas partes del cuerpo y articulaciones.
32. Toma conciencia de sí mismo y de su nombre.
33. Ejercita el movimiento de las principales partes del cuerpo: cabeza, brazos y piernas.
  
34. Coordina y controla el propio cuerpo De acuerdo a sus posibilidades.
35. Se sitúa espacialmente respecto al propio cuerpo:
  - Cerca
  - Lejos
  - Entre
  - En el medio
36. Afianza la direccionalidad con el propio cuerpo:
  - Hacia un lado/hacia el otro lado
  - Arriba/abajo
  - Encima/ debajo
  - Dentro/fuera
37. Desarrolla hábitos de higiene personal.

#### **Conocimiento del entorno**

40. Identifica y aplica números hasta nueve y ordinales: primero, segundo, tercero y último.

41. Identifica, diferencia y emplea los cuantificadores:
  - Muchos / pocos / ninguno
  - Algunos / ninguno
42. Emplea nociones de medida:
  - Alto / bajo
  - Ancho / estrecho
  - Largo /corto
43. Realiza comparaciones de tamaño:
  - Más grande / más pequeño
  - Más grueso / más delgado
44. Diferencia y utiliza nociones temporales:
  - Mañana / tarde / noche
  - Antes / después
45. Reconoce las figuras y cuerpos geométricos:
  - Círculo
  - Cuadrado
  - Triángulo
  - Rectángulo
46. Reconoce las nociones espaciales:
  - En el medio
  - Cerca / lejos
  - Entre
47. Identifica y completa series sencillas.
48. Conoce las partes de una planta y su cuidado.
49. Conoce las dependencias de una casa y algunos objetos que hay en ellas.
50. Clasifica animales según el medio en el que se desenvuelven.
51. Conoce algunas características y funciones de los animales.
52. Reconoce a los miembros cercanos de su familia y su relación de parentesco con ellos.
53. Conoce los espacios próximos a su aula del colegio, su uso y el personal que trabaja en ellos.

**Lenguajes: comunicación y representación**

31. Evolucionan en la comprensión y expresión oral.
32. Evolucionan en el respeto a las normas que rigen una conversación: escucha y respeto al turno de palabra.
33. Conoce y escribe su nombre y apellidos en mayúscula según sus posibilidades.
34. Conoce y escribe las vocales y algunas consonantes en mayúscula.
35. Conoce y escribe algunas palabras significativas en mayúscula.
36. Realiza trazos:
  - Verticales y horizontales
  - Inclínados
  - Curvos
  - Algunos preparatorios para letras
37. Desarrolla la sensibilidad y la creatividad a través del empleo de diferentes técnicas plásticas:
  - Recortado de líneas rectas y dibujos o figuras amplias, según sus posibilidades.
  - Dibujo según sus capacidades.
  - Pegado
  - Rasgado
  - Picado
  - Coloreado con distintos útiles.
38. Disfruta con las canciones, las danzas, las audiciones y escenificaciones en grupo.
39. Reconoce e identifica los colores: rojo, amarillo, verde, azul, morado, naranja, marrón, blanco, rosa, negro, gris.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****PRIMARIA****ÁREA DE LENGUAJE ( 1º Y 2º DE PRIMARIA)**

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
-----------------	------------------------	--------------

<a href="#">LCL1.1</a>	1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje v...	LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo.
<a href="#">LCL1.2</a>	1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje v...	LCL1.2 - Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores.
<a href="#">LCL1.3</a>	1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje v...	LCL1.3 - Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo.
<a href="#">LCL1.4</a>	1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje v...	LCL1.4 - Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales.
<a href="#">LCL1.5</a>	1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje v...	LCL1.5 - Usa estrategias variadas de expresión.
<a href="#">LCL2.1</a>	2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulaci...	LCL2.1 - Expresa sus ideas clara y organizadamente.
<a href="#">LCL2.2</a>	2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulaci...	LCL2.2 - Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando.
<a href="#">LCL3.1</a>	3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la i...	LCL3.1 - Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.
<a href="#">LCL4.1</a>	4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura inf...	LCL4.1 - Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.
<a href="#">LCL5.1</a>	5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecu...	LCL5.1 - Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.
<a href="#">LCL5.2</a>	5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecu...	LCL5.2 - Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura.
<a href="#">LCL5.3</a>	5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecu...	LCL5.3 - Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales.
<a href="#">LCL5.4</a>	5. Leer textos breves apropiados a su edad,	LCL5.4 - Se organiza un horario con tiempos

	con pronunciación y entonación adecu...	de lectura.
<a href="#">LCL6.1</a>	6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre...	LCL6.1 - Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta.
<a href="#">LCL6.2</a>	6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre...	LCL6.2 - Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario.
<a href="#">LCL6.3</a>	6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre...	LCL6.3 - Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.
<a href="#">LCL7.1</a>	7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la ex...	LCL7.1 - Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos.
<a href="#">LCL8.1</a>	8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable p...	LCL8.1 - Busca información de diferentes medios de forma responsable.
<a href="#">LCL9.1</a>	9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la...	LCL9.1 - Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas.
<a href="#">LCL9.2</a>	9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la...	LCL9.2 - Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.
<a href="#">LCL9.3</a>	9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la...	LCL9.3 - Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público.
<a href="#">LCL10.1</a>	10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y...	LCL10.1 - Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.
<a href="#">LCL11.1</a>	11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en...	LCL11.1 - Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y...

		femenino, palabras compuestas y simples.
<a href="#">LCL12.1</a>	12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dado...	LCL12.1 - Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles.
<a href="#">LCL12.2</a>	12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dado...	LCL12.2 - Crea cuentos por imitación de modelos.
<a href="#">LCL12.3</a>	12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dado...	LCL12.3 - Participa en dramatizaciones propuestas.

### ÁREA DE MATEMÁTICAS ( 1º Y 2º DE PRIMARIA)

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">MAT1.1</a>	1. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partie...	MAT1.1 - Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana.
<a href="#">MAT1.2</a>	1. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partie...	MAT1.2 - Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.
<a href="#">MAT1.3</a>	1. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partie...	MAT1.3 - Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación o con calculadora. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución.
<a href="#">MAT2.1</a>	2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sen...	MAT2.1 - Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el

		registro de sus observaciones.
<a href="#">MAT2.2</a>	2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas.	MAT2.2 - Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas.
<a href="#">MAT2.3</a>	2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas.	MAT2.3 - Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado.
<a href="#">MAT3.1</a>	3. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la participación.	MAT3.1 - Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos.
<a href="#">MAT3.2</a>	3. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la participación.	MAT3.2 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones parecidas.
<a href="#">MAT4.1</a>	4. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana.	MAT4.1 - Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana.
<a href="#">MAT4.2</a>	4. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana.	MAT4.2 - Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica.
<a href="#">MAT4.3</a>	4. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana.	MAT4.3 - Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima.
<a href="#">MAT4.4</a>	4. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana.	MAT4.4 - Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números.
<a href="#">MAT5.1</a>	5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta.	MAT5.1 - Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas.

<a href="#">MAT5.2</a>	5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las opera...	MAT5.2 - Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas y centenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil.
<a href="#">MAT5.3</a>	5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las opera...	MAT5.3 - Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
<a href="#">MAT6.1</a>	6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar ...	MAT6.1 - Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro).
<a href="#">MAT6.2</a>	6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar ...	MAT6.2 - Medir intervalos de tiempo de días y horas.
<a href="#">MAT6.3</a>	6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar ...	MAT6.3 - Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud.
<a href="#">MAT7.1</a>	7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contex...	MAT7.1 - Operar mediante sumas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.
<a href="#">MAT7.2</a>	7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contex...	MAT7.2 - Operar mediante restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar
Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">MAT8.1</a>	8. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos...	MAT8.1 - Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo.
<a href="#">MAT8.2</a>	8. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos...	MAT8.2 - Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.
<a href="#">MAT9.1</a>	9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema...	MAT9.1 - Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€).

<a href="#">MAT9.2</a>	9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema...	MAT9.2 - Manejar monedas de 50 ctmos., 1€ y 2€, billetes de 5, 10 y 20 euros y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.
<a href="#">MAT10.1</a>	10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo...	MAT10.1 - Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.
<a href="#">MAT10.2</a>	10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo...	MAT10.2 - Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.
<a href="#">MAT11.1</a>	11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, la...	MAT11.1 - Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo).
<a href="#">MAT11.2</a>	11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, la...	MAT11.2 - Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo).
<a href="#">MAT11.3</a>	11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, la...	MAT11.3 - Enumera algunos elementos básicos de las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo).
<a href="#">MAT12.1</a>	12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los con...	MAT12.1 - Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.
<a href="#">MAT12.2</a>	12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los con...	MAT12.2 - Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información.

## CIENCIAS NATURALES – 1º Y 2º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">CNA1.1</a>	1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos n...	CNA1.1 - Obtiene información y realiza de manera guiada, pequeñas experiencias o experimentos, estableciendo conjeturas respecto de sucesos que ocurren de forma natural o respecto de los que ocurren cuando se provocan.
<a href="#">CNA1.2</a>	1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos n...	CNA1.2 - Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana.
<a href="#">CNA1.3</a>	1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos n...	CNA1.3 - Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas.
<a href="#">CNA2.1</a>	2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo rela...	CNA2.1 - Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales.
<a href="#">CNA2.2</a>	2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo rela...	CNA2.2 - Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
<a href="#">CNA2.3</a>	2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo rela...	CNA2.3 - Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptando sus posibilidades y limitaciones.
<a href="#">CNA2.4</a>	2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo rela...	CNA2.4 - Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas.
<a href="#">CNA3.1</a>	3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, c...	CNA3.1 - Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse).
<a href="#">CNA3.2</a>	3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, c...	CNA3.2 - Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente.
<a href="#">CNA4.1</a>	4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando difer...	CNA4.1 - Conoce y utiliza de forma adecuada diferentes instrumentos para la observación y el estudio de los seres vivos.

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">CNA4.2</a>	4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando difer...	CNA4.2 - Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno.
<a href="#">CNA5.1</a>	5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno segú...	CNA5.1 - Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc.
<a href="#">CNA5.2</a>	5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno segú...	CNA5.2 - Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos.
<a href="#">CNA5.3</a>	5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno segú...	CNA5.3 - Observa y predice el resultado de la aplicación de fuerzas sobre objetos respecto a la dirección de su movimiento.
<a href="#">CNA6.1</a>	6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes qu...	CNA6.1 - Observa e identifica las principales características de los imanes.
<a href="#">CNA6.2</a>	6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes qu...	CNA6.2 - Aplica el método científico en su trabajo, es capaz de preguntar y formula hipótesis y realiza experiencias para elaborar conclusiones sobre las propiedades del imán y los principios del magnetismo.
<a href="#">CNA6.3</a>	6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes qu...	CNA6.3 - Observa, identifica y describe oralmente y por escrito los cambios de estado del agua.
<a href="#">CNA6.4</a>	6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes qu...	CNA6.4 - Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones.
<a href="#">CNA7.1</a>	7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilizaci...	CNA7.1 - Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental.
<a href="#">CNA7.2</a>	7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilizaci...	CNA7.2 - Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno.
Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">CNA7.3</a>	7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilizaci...	CNA7.3 - Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
		como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones.
<a href="#">CNA8.1</a>	8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nu...	CNA8.1 - Observa, identifica y describe algunos componentes de máquinas y aparatos de su entorno.
<a href="#">CNA8.2</a>	8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nu...	CNA8.2 - Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
<a href="#">CNA8.3</a>	8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nu...	CNA8.3 - Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
<a href="#">CNA8.4</a>	8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nu...	CNA8.4 - Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet.
<a href="#">CNA9.1</a>	9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento...	CNA9.1 - Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento , piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.
<a href="#">CNA9.2</a>	9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento...	CNA9.2 - Mantiene conductas seguras tanto en el uso como en el montaje y desmontaje de objetos simples.

### CIENCIAS SOCIALES – 1º Y 2º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">CSO1.1</a>	1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y he...	CSO1.1 - Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
<a href="#">CSO2.2</a>	2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteada...	CSO2.2 - Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
		exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
<a href="#">CSO3.1</a>	3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y t...	CSO3.1 - Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.
<a href="#">CSO3.2</a>	3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y t...	CSO3.2 - Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo.
<a href="#">CSO4.1</a>	4. Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológ...	CSO4.1 - Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales.
<a href="#">CSO5.1</a>	5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de...	CSO5.1 - Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estaciones del año en Andalucía.
<a href="#">CSO5.2</a>	5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de...	CSO5.2 - Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación.
<a href="#">CSO6.1</a>	6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia pos...	CSO6.1 - Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística.
<a href="#">CSO7.1</a>	7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias ...	CSO7.1 - Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones.
<a href="#">CSO8.1</a>	8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemp...	CSO8.1 - Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida y explica explica las normas básicas

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
		de circulación, las cumple y expone y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.
<a href="#">CSO9.1</a>	9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y resto...	CSO9.1 - Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años.
<a href="#">CSO9.2</a>	9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y resto...	CSO9.2 - Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar.
<a href="#">CSO10.1</a>	10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Ap...	CSO10.1 - Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo.
<a href="#">CSO10.2</a>	10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Ap...	CSO10.2 - Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas.

#### ÁREA DE LENGUA – 3º Y 4º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">LCL1.1</a>	1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje...	LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales.
<a href="#">LCL1.2</a>	1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje...	LCL1.2 - Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.

<a href="#">LCL2.1</a>	2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hecho...	LCL2.1 - Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.
<a href="#">LCL3.1</a>	3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a...	LCL3.1 - Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual.
<a href="#">LCL3.2</a>	3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a...	LCL3.2 - Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral.
<a href="#">LCL3.3</a>	3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a...	LCL3.3 - Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje.
<a href="#">LCL4.1</a>	4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a s...	LCL4.1 - Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.
<a href="#">LCL5.1</a>	5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorpor...	LCL5.1 - Obtiene información de diferentes medios de comunicación social.
<a href="#">LCL5.2</a>	5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorpor...	LCL5.2 - Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes.
<a href="#">LCL6.1</a>	6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector d...	LCL6.1 - Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas.
<a href="#">LCL6.2</a>	6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector d...	LCL6.2 - Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.
<a href="#">LCL7.1</a>	7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y con...	LCL7.1 - Comprende textos leídos en voz alta.
<a href="#">LCL7.2</a>	7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y con...	LCL7.2 - Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando

		hipótesis para adquirir vocabulario.
<a href="#">LCL7.3</a>	7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y con...	LCL7.3 - Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.
<a href="#">LCL8.1</a>	8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar l...	LCL8.1 - Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.
<a href="#">LCL9.1</a>	9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de mod...	LCL9.1 - Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable.
<a href="#">LCL9.2</a>	9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de mod...	LCL9.2 - Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas.
<a href="#">LCL10.1</a>	10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañer...	LCL10.1 - Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura.
<a href="#">LCL10.2</a>	10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañer...	LCL10.2 - Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce.
<a href="#">LCL10.3</a>	10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañer...	LCL10.3 - Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.
Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">LCL11.1</a>	11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexi...	LCL11.1 - Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.
<a href="#">LCL12.1</a>	12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, s...	LCL12.1 - Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.

<a href="#">LCL12.2</a>	12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, s...	LCL12.2 - Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.
<a href="#">LCL13.1</a>	13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riq...	LCL13.1 - Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz.
<a href="#">LCL13.2</a>	13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riq...	LCL13.2 - Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
<a href="#">LCL14.1</a>	14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintáctico...	LCL14.1 - Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita.
<a href="#">LCL14.2</a>	14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintáctico...	LCL14.2 - Realiza posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

### ÁREA DE MATEMÁTICAS – 3º Y 4º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">MAT1.1</a>	1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que ex...	MAT1.1 - Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana.
<a href="#">MAT1.2</a>	1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que ex...	MAT1.2 - Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora).
<a href="#">MAT1.3</a>	1. Identificar, plantear y resolver problemas	MAT1.3 - Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica

	relacionados con el entorno que ex...	de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo.
<a href="#">MAT2.1</a>	2. Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas...	MAT2.1 - Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo.
<a href="#">MAT2.2</a>	2. Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas...	MAT2.2 - Practica y planifica el método científico, con orden, organización y sistematización, apoyándose en preguntas adecuadas, utilizando registros para la recogida de datos, la revisión y modificaciones necesarias, partiendo de hipótesis sencillas para realizar estimaciones sobre los resultados esperados, buscando argumentos para contrastar su validez.
<a href="#">MAT2.3</a>	2. Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas...	MAT2.3 - Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, indicando las fases desarrolladas, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, comunicando oralmente el proceso de investigación y las principales conclusiones.
<a href="#">MAT2.4</a>	2. Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas...	MAT2.4 - Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución.
<a href="#">MAT3.1</a>	3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando...	MAT3.1 - Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
<a href="#">MAT3.2</a>	3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando...	MAT3.2 - Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo y a la dificultad de la situación, planteando preguntas y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los errores para iniciar nuevos aprendizajes.

<a href="#">MAT3.3</a>	3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando...	MAT3.3 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos.
<a href="#">MAT4.1</a>	4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos...	MAT4.1 - Lee, escribe y ordena números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos de la vida cotidiana.
<a href="#">MAT4.2</a>	4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos...	MAT4.2 - Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas.
<a href="#">MAT4.3</a>	4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos...	MAT4.3 - Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales.
<a href="#">MAT4.4</a>	4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos...	MAT4.4 - Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios, emitiendo informaciones numéricas con sentido.
<a href="#">MAT4.5</a>	4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos...	MAT4.5 - Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico.
<a href="#">MAT4.6</a>	4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos...	MAT4.6 - Lee y escribe fracciones básicas (con denominador 2,3,4,5,6,8,10)
<a href="#">MAT5.1</a>	5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando ...	MAT5.1 - Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
<a href="#">MAT5.2</a>	5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando ...	MAT5.2 - Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas.
<a href="#">MAT5.3</a>	5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando ...	MAT5.3 - Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar.

<a href="#">MAT5.4</a>	5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando ...	MAT5.4 - Utiliza la calculadora con criterios y autonomía en la realización de cálculos complejos.
Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">MAT5.5</a>	5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando ...	MAT5.5 - Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades.
<a href="#">MAT5.6</a>	5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando ...	MAT5.6 - Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2, 4,5,10,100; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones.
<a href="#">MAT5.7</a>	5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando ...	MAT5.7 - Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente.
<a href="#">MAT5.8</a>	5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando ...	MAT5.8 - Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación.
<a href="#">MAT5.9</a>	5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando ...	MAT5.9 - Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos.
<a href="#">MAT6.1</a>	6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en e...	MAT6.1 - Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias.
<a href="#">MAT6.2</a>	6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en e...	MAT6.2 - Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias.
<a href="#">MAT6.3</a>	6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en e...	MAT6.3 - Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana.

<a href="#">MAT7.1</a>	7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas ...	MAT7.1 - Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud ,expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
<a href="#">MAT7.2</a>	7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas ...	MAT7.2 - Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante el uso de múltiplos y submúltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
<a href="#">MAT7.3</a>	7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas ...	MAT7.3 - Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
<a href="#">MAT8.1</a>	8. Conocer las unidades de medida del tiempo o (segundo, minuto, hora, día, semana...	MAT8.1 - Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones.
<a href="#">MAT8.2</a>	8. Conocer las unidades de medida del tiempo o (segundo, minuto, hora, día, semana...	MAT8.2 - Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria.
<a href="#">MAT9.1</a>	9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes ...	MAT9.1 - Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.
<a href="#">MAT10.1</a>	10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representacion...	MAT10.1 - Interpreta y describe situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).
<a href="#">MAT10.2</a>	10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representacion...	MAT10.2 - Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).
<a href="#">MAT11.1</a>	11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, ...	MAT11.1 - Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el

		cubo, el prisma, la esfera y el cilindro).
<a href="#">MAT11.2</a>	11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, ...	MAT11.2 - Describe en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, la esfera y cilindro).
<a href="#">MAT11.3</a>	11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, ...	MAT11.3 - Clasifica cuerpos geométricos.
<a href="#">MAT12.1</a>	12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, tri...	MAT12.1 - Comprende el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos.
Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">MAT12.2</a>	12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, tri...	MAT12.2 - Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida cotidiana.
<a href="#">MAT13.1</a>	13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del en...	MAT13.1 - Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito.
<a href="#">MAT13.2</a>	13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del en...	MAT13.2 - Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito.
<a href="#">MAT14.1</a>	14. Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con...	MAT14.1 - Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen.
<a href="#">MAT14.2</a>	14. Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con...	MAT14.2 - Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">CNA1.1</a>	1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hip...	CNA1.1 - Obtiene y contrasta información de diferentes fuentes, para plantear hipótesis sobre fenómenos naturales observados directa e indirectamente y comunica oralmente y por escrito de forma clara, limpia y ordenada, usando imágenes y soportes gráficos para exponer las conclusiones obtenidas.
<a href="#">CNA1.2</a>	1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hip...	CNA1.2 - Utiliza medios de observación adecuados y realiza experimentos aplicando los resultados a las experiencias de la vida cotidiana.
<a href="#">CNA1.3</a>	1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hip...	CNA1.3 - Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
<a href="#">CNA2.1</a>	2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen...	CNA2.1 - Conoce el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma.
<a href="#">CNA2.2</a>	2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen...	CNA2.2 - Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente.
<a href="#">CNA2.3</a>	2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen...	CNA2.3 - Adopta actitudes para prevenir enfermedades y accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables.
<a href="#">CNA2.4</a>	2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen...	CNA2.4 - Conoce y respeta las diferencias individuales y la de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos.
<a href="#">CNA3.1</a>	3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los com...	CNA3.1 - Conoce y utiliza pautas sencillas de clasificación para los seres vivos (animales y plantas) y los seres inertes que habitan en nuestros ecosistemas, conociendo las relaciones de supervivencia que se establecen entre ellos.
<a href="#">CNA3.2</a>	3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los com...	CNA3.2 - Conoce y ejemplifica el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando

		ciclos vitales entre organismos vivos.
<a href="#">CNA3.3</a>	3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los com...	CNA3.3 - Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces.
<a href="#">CNA4.1</a>	4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza...	CNA4.1 - Muestra conductas de comportamiento activo en la conservación, respeto y cuidado de los seres vivos y de su hábitat.
<a href="#">CNA4.2</a>	4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza...	CNA4.2 - Analiza críticamente las actuaciones que realiza diariamente el ser humano ante los recursos naturales y el uso de las fuentes de energía.
<a href="#">CNA4.3</a>	4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza...	CNA4.3 - Respeta las normas de convivencia y usa adecuadamente los instrumentos de observación y materiales de trabajo.
<a href="#">CNA5.1</a>	5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos mater...	CNA5.1 - Observa, identifica y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales.
<a href="#">CNA5.2</a>	5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos mater...	CNA5.2 - Observa, identifica, compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y explica las posibilidades de uso.
<a href="#">CNA5.3</a>	5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos mater...	CNA5.3 - Utiliza la balanza, recipientes e instrumentos para conocer la masa y el volumen de diferentes materiales y objetos.
<a href="#">CNA5.4</a>	5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos mater...	CNA5.4 - Establece relaciones entre los concepto de masa y volumen y se aproxima a la definición de densidad.
<a href="#">CNA6.1</a>	6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la de...	CNA6.1 - Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan, se atraigan o repelan, floten o se hundan, y elabora conclusiones explicativas de los fenómenos.
<a href="#">CNA6.2</a>	6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la de...	CNA6.2 - Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar la reflexión, la refracción y la descomposición de la luz blanca, haciendo predicciones explicativas

		sobre sus resultados y funcionamiento en aplicaciones de la vida diaria y comunicando oralmente y por escrito sus resultados.
<a href="#">CNA6.3</a>	6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la de...	CNA6.3 - Realiza en colaboración con sus compañeros, sencillas experiencias planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y elaborando textos, presentaciones y comunicaciones, como técnicas para el registro de un plan de trabajo.
Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">CNA7.1</a>	7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía ...	CNA7.1 - Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía.
<a href="#">CNA7.2</a>	7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía ...	CNA7.2 - Elabora en equipo un plan de conductas responsables de ahorro energético para el colegio, el aula y su propia casa.
<a href="#">CNA8.1</a>	8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes...	CNA8.1 - Identifica diferentes tipos de máquinas y las partes que las componen; las clasifica según el número de piezas, la manera de ponerlas en funcionamiento y la acción que realizan
<a href="#">CNA8.2</a>	8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes...	CNA8.2 - Conoce y describe operadores mecánicos (poleas, ruedas, ejes, engranajes, palancas).
<a href="#">CNA8.3</a>	8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes...	CNA8.3 - Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
<a href="#">CNA9.1</a>	9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas...	CNA9.1 - Analiza las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y sus fuentes de energía.
<a href="#">CNA9.2</a>	9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas...	CNA9.2 - Planifica y construye alguna estructura que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas (dibujar, cortar, pega, etc.).
<a href="#">CNA10.1</a>	10. Conocer los avances y aportaciones científicas	CNA10.1 - Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la

	para valorar su relación con ...	humanidad y su influencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación
<a href="#">CNA10.2</a>	10. Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con ...	CNA10.2 - Construye, siguiendo instrucciones precisas, máquinas antiguas y explica su funcionalidad anterior y su prospectiva mediante la presentación pública de sus conclusiones.

**CIENCIAS SOCIALES – 3º Y 4º DE PRIMARIA**

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">CSO1.1</a>	1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indi...	CSO1.1 - Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
<a href="#">CSO1.2</a>	1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indi...	CSO1.2 - Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados y analiza informaciones manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes.
<a href="#">CSO2.2</a>	2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabu...	CSO2.2 - Realiza las tareas individualmente o en grupo, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
<a href="#">CSO3.1</a>	3. Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores d...	CSO3.1 - Valora la importancia de una convivencia pacífica, colaborativa, dialogante y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creando estrategias

		para resolver conflictos.
<a href="#">CSO4.1</a>	4. Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los t...	CSO4.1 - Explica y define las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía.
<a href="#">CSO4.2</a>	4. Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los t...	CSO4.2 - Valora el uso que hace el ser humano del medio, el impacto de su actividad su organización y transformación.
<a href="#">CSO5.1</a>	5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes,...	CSO5.1 - Identifica tiempo atmosférico y clima, utilizando símbolos en mapas del tiempo, interpretándolos para su predicción y define las estaciones del año, sus características atmosféricas y explica los principales factores que predicen el tiempo.
<a href="#">CSO5.2</a>	5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes,...	CSO5.2 - Explica y describe las características principales del clima en Andalucía y expone algunos de sus efectos en el entorno conocido.
<a href="#">CSO6.1</a>	6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y...	CSO6.1 - Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, partiendo del conocimiento del funcionamiento de organismos locales, ayuntamiento y municipio y valora la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural.
<a href="#">CSO6.2</a>	6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y...	CSO6.2 - Explica la organización y estructura de las instituciones locales y autonómicas, nombrando y localizando Andalucía y España en la Unión Europea, sus objetivos políticos y económicos.
<a href="#">CSO7.1</a>	7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos...	CSO7.1 - Define conceptos básicos demográficos cercanos como la natalidad y el crecimiento en función de las defunciones comenzando por contextos locales, realizando cálculos e identificando los principales factores que influyen en ella.
<a href="#">CSO7.2</a>	7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos...	CSO7.2 - Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración y realiza gráficas

		simples con datos de población local.
<a href="#">CSO8.1</a>	8. Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elabora...	CSO8.1 - Identifica y define materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conoce los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen, explicándolas y localizándolas en el entorno.
<a href="#">CSO9.1</a>	9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad ed...	CSO9.1 - Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, reflexionando y enjuiciando ejemplos concretos, identificando las principales características de las empresas y su publicidad.
<a href="#">CSO10.1</a>	10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, expl...	CSO10.1 - Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.
<a href="#">CSO11.1</a>	11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los...	CSO11.1 - Define el concepto de prehistoria y momentos históricos a través de la asociación de hechos, situando el comienzo y el final y exponiendo la importancia de la escritura, la agricultura y ganadería como elementos que cambiaron momentos de la historia, localizando e interpretando cronológicamente en una línea del tiempo hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo.
<a href="#">CSO11.2</a>	11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los...	CSO11.2 - Utiliza el siglo como unidad de medida y diferentes técnicas para situar acontecimientos históricos, para explicar momentos de la prehistoria y la edad antigua y definir hechos y personajes del pasado en Andalucía y España e identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar.
<a href="#">CSO12.1</a>	12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el...	CSO12.1 - Reconoce y valora, describiendo momentos y lugares en el pasado a través de restos históricos del entorno próximo.
<a href="#">CSO12.2</a>	12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el...	CSO12.2 - Identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades

		lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas.
--	--	--

**ÁREA DE LENGUA – 5º Y 6º DE PRIMARIA**

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">LCL1.1</a>	1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (deba...	LCL1.1 - Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos.
<a href="#">LCL1.2</a>	1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (deba...	LCL1.2 - Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.
<a href="#">LCL1.3</a>	1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (deba...	LCL1.3 - Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
<a href="#">LCL2.1</a>	2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera ...	LCL2.1 - Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.
<a href="#">LCL2.2</a>	2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera ...	LCL2.2 - Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.
<a href="#">LCL2.3</a>	2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera ...	LCL2.3 - Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.
<a href="#">LCL3.1</a>	3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos,...	LCL3.1 - Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.
<a href="#">LCL3.2</a>	3. Captar el sentido de diferentes textos	LCL3.2 - Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
	orales según su tipología: narrativos,...	el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales.
<a href="#">LCL4.1</a>	4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educ...	LCL4.1 - Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos.
<a href="#">LCL4.2</a>	4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educ...	LCL4.2 - Recita y reproduce textos propios del flamenco.
<a href="#">LCL4.3</a>	4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educ...	LCL4.3 - Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.
<a href="#">LCL5.1</a>	5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ...	LCL5.1 - Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social.
<a href="#">LCL5.2</a>	5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ...	LCL5.2 - Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación social.
<a href="#">LCL5.3</a>	5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ...	LCL5.3 - Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.
<a href="#">LCL6.1</a>	6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad ...	LCL6.1 - Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos.
<a href="#">LCL6.2</a>	6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad ...	LCL6.2 - Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan lector.
<a href="#">LCL7.1</a>	7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto le...	LCL7.1 - Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos.
<a href="#">LCL7.2</a>	7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto le...	LCL7.2 - Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos.
<a href="#">LCL8.1</a>	8. Desarrollar y utilizar estrategias para	LCL8.1 - Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
	analizar un texto leído, realizando i...	ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora.

[LCL9.1](#)

9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes...

LCL9.1 - Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados.

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">LCL9.2</a>	9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes...	LCL9.2 - Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes.
<a href="#">LCL10.1</a>	10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las n...	LCL10.1 - Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc, cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas.
<a href="#">LCL10.2</a>	10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las n...	LCL10.2 - Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones.
<a href="#">LCL11.1</a>	11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creativid...	LCL11.1 - Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.
<a href="#">LCL12.1</a>	12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redac...	LCL12.1 - Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.
<a href="#">LCL13.1</a>	13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto anda...	LCL13.1 - Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">LCL13.2</a>	13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto anda...	LCL13.2 - Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
<a href="#">LCL14.1</a>	14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales c...	LCL14.1 - Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan.
<a href="#">LCL14.2</a>	14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales c...	LCL14.2 - Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

#### ÁREA DE MATEMÁTICAS – 5º Y 6º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">MAT1.1</a>	1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución r...	MAT1.1 - En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución.
<a href="#">MAT1.2</a>	1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución r...	MAT1.2 - Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema.
<a href="#">MAT1.3</a>	1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución r...	MAT1.3 - Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.
<a href="#">MAT2.1</a>	2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos refer...	MAT2.1 - Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado.

<a href="#">MAT2.2</a>	2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos refer...	MAT2.2 - Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.
<a href="#">MAT3.1</a>	3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteand...	MAT3.1 - Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés.
<a href="#">MAT3.2</a>	3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteand...	MAT3.2 - Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
<a href="#">MAT4.1</a>	4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana...	MAT4.1 - Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas
<a href="#">MAT4.2</a>	4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana...	MAT4.2 - Lee y escribe fracciones sencillas.
<a href="#">MAT4.3</a>	4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana...	MAT4.3 - Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
<a href="#">MAT4.4</a>	4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana...	MAT4.4 - Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
<a href="#">MAT5.1</a>	5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos n...	MAT5.1 - Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones.
<a href="#">MAT5.2</a>	5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos n...	MAT5.2 - Utiliza diferentes estrategias de estimación del resultado de una operación sencilla.
<a href="#">MAT5.3</a>	5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos n...	MAT5.3 - Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.

<a href="#">MAT5.4</a>	5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos n...	MAT5.4 - Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas.
<a href="#">MAT5.5</a>	5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos n...	MAT5.5 - Decide según la naturaleza del cálculo, el procedimiento a utilizar (mental, algorítmico, tanteo, estimación, calculadora), explicando con claridad el proceso seguido.
<a href="#">MAT6.1</a>	6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes se...	MAT6.1 - Utiliza los porcentajes para expresar partes, Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas, repartos)
<a href="#">MAT6.2</a>	6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes se...	MAT6.2 - Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas y porcentajes (cálculo del porcentaje de un número y su equivalente en fracciones).
<a href="#">MAT6.3</a>	6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes se...	MAT6.3 - Realiza equivalencias de las redes numéricas básicas ( $1/2$ , 0,5, 50%, la mitad) para resolver problemas.
<a href="#">MAT6.4</a>	6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes se...	MAT6.4 - Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones, decimales y porcentajes para intercambiar y comunicar mensajes.
<b>Nº Indicador</b>	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Denominación</b>
<a href="#">MAT6.5</a>	6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes se...	MAT6.5 - Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
<a href="#">MAT7.1</a>	7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar medicione...	MAT7.1 - Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.
<a href="#">MAT7.2</a>	7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar medicione...	MAT7.2 - Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito

<a href="#">MAT8.1</a>	8. Operar con diferentes medidas del contexto real.	MAT8.1 - Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real.
<a href="#">MAT9.1</a>	9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, ...	MAT9.1 - Conoce el sistema sexagesimal.
<a href="#">MAT9.2</a>	9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, ...	MAT9.2 - Realiza cálculos con medidas angulares explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.
<a href="#">MAT10.1</a>	10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana...	MAT10.1 - Interpreta y describe representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).
<a href="#">MAT10.2</a>	10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana...	MAT10.2 - Elabora representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).
<a href="#">MAT11.1</a>	11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios...	MAT11.1 - Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real.
<a href="#">MAT11.2</a>	11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios...	MAT11.2 - Clasifica según diversos criterios las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real.
<a href="#">MAT11.3</a>	11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios...	MAT11.3 - Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real.
<a href="#">MAT12.1</a>	12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus ...	MAT12.1 - Conoce los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas, sus elementos y características.
<a href="#">MAT12.2</a>	12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus ...	MAT12.2 - Clasifica los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas según sus elementos y características.
<a href="#">MAT13.1</a>	13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, t...	MAT13.1 - Comprende el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos,

		triángulos, trapecios y rombos.
<a href="#">MAT13.2</a>	13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, t...	MAT13.2 - Calcula el perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos en situaciones de la vida cotidiana.
<a href="#">MAT14.1</a>	14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en sit...	MAT14.1 - Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.
<a href="#">MAT14.2</a>	14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en sit...	MAT14.2 - Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.
<a href="#">MAT15.1</a>	15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos i...	MAT15.1 - Observa y constata, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.
<a href="#">MAT15.2</a>	15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos i...	MAT15.2 - Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

### CIENCIAS NATURALES – 5º Y 6º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">CNA1.1</a>	1. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos...	CNA1.1 - Utiliza el método científico para resolver situaciones problemáticas, comunicando los resultados obtenidos y el proceso seguido a través de informes en soporte papel y digital.
<a href="#">CNA1.2</a>	1. Obtener información, realizar predicciones...	CNA1.2 - Trabaja en equipo analizando los diferentes tipos de textos científicos...

	y establecer conjeturas sobre hech...	contrastando la información, realizando experimentos, analizando los resultados obtenidos y elaborando informes y proyectos.
<a href="#">CNA2.1</a>	2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y t...	CNA2.1 - Conoce las formas y estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales.
<a href="#">CNA2.2</a>	2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y t...	CNA2.2 - Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA).
<a href="#">CNA2.3</a>	2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y t...	CNA2.3 - Adopta actitudes para prevenir enfermedades relacionándolas con la práctica de hábitos saludables.
<a href="#">CNA2.4</a>	2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y t...	CNA2.4 - Pone ejemplos de posibles consecuencias en nuestro modo de vida si no se adquiere hábitos saludables que permitan el desarrollo personal.(CMCT, CSYC).
<a href="#">CNA2.5</a>	2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y t...	CNA2.5 - Conoce y respeta las diferencias individuales y las de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos.
<a href="#">CNA3.1</a>	3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus caract...	CNA3.1 - Conoce la forma, estructura y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos.
<a href="#">CNA3.2</a>	3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus caract...	CNA3.2 - Conoce y clasifica a los seres vivos en los diferentes reinos, valorando las relaciones que se establecen entre los seres vivos de un ecosistema, explicando las causas de extinción de algunas especies y el desequilibrio de los ecosistemas.
<a href="#">CNA3.3</a>	3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus caract...	CNA3.3 - Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces.
<a href="#">CNA4.1</a>	4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan p...	CNA4.1 - Pone ejemplos de actuaciones que realizamos los seres humanos diariamente que influyen negativamente sobre el medio

		ambiente, utilizando adecuadamente los instrumentos necesarios para la observación y el análisis de estos actos.
<a href="#">CNA4.2</a>	4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan p...	CNA4.2 - Manifiesta conductas activas sobre el uso adecuado de los recursos naturales y de las diferentes fuentes de energía, aflorando la defensa, respeto y cuidado por el medio ambiente.
<a href="#">CNA4.3</a>	4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan p...	CNA4.3 - Valora los efectos que producen las malas prácticas humana respecto a su actividad en el medio (contaminación, tala de árboles, pérdida de ecosistemas¿).
<a href="#">CNA5.1</a>	5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los...	CNA5.1 - Identifica y explica algunos efectos de la electricidad. Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes explicando y argumentado su exposición.
<a href="#">CNA5.2</a>	5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los...	CNA5.2 - Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y aplicando conocimientos de las leyes básicas que rigen este fenómeno.
<a href="#">CNA5.3</a>	5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los...	CNA5.3 - Construye un circuito eléctrico sencillo aplicando los principios básicos de electricidad y de transmisión de la corriente eléctrica.
<a href="#">CNA5.4</a>	5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los...	CNA5.4 - Planifica y realiza experiencias para conocer y explicar las principales características de las reacciones químicas (combustión oxidación y fermentación) y comunica de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido.
<a href="#">CNA6.1</a>	6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y...	CNA6.1 - Conoce la naturaleza del sonido y sus propiedades mediante la realización de experiencias sencillas: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados sobre las leyes básicas que rigen su propagación.
<a href="#">CNA6.2</a>	6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y...	CNA6.2 - Identifica, valora y muestras conductas responsables en relación con la contaminación

		acústica y realiza propuestas para combatirla.
<a href="#">CNA7.1</a>	7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinaria...	CNA7.1 - Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, diferenciándolas e identificando las materias primas, su origen y transporte.
Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">CNA7.2</a>	7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinaria...	CNA7.2 - Identifica y describe los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.
<a href="#">CNA8.1</a>	8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utili...	CNA8.1 - Selecciona, planifica y construye algún aparato o máquina que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: (dibujar, cortar, pegar, etc.).
<a href="#">CNA8.2</a>	8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utili...	CNA8.2 - Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, explicando los pasos seguidos, las normas de uso seguro y comunica de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones.
<a href="#">CNA9.1</a>	9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científic...	CNA9.1 - Selecciona, estudia y realiza una investigación sobre algún avance científico.
<a href="#">CNA9.2</a>	9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científic...	CNA9.2 - Elabora una presentación audiovisual sobre la misma y sobre la biografía de los científicos y científicas implicados.

**CIENCIAS SOCIALES – 5º Y 6º DE PRIMARIA**

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">CSO1.1</a>	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente...	CSO1.1 - Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos.

<a href="#">CSO1.2</a>	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente...	CSO1.2 - Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos y analiza información manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, presentando un informe o presentación digital.
<a href="#">CSO2.1</a>	2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la ...	CSO2.1 - Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
<a href="#">CSO2.2</a>	2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la ...	CSO2.2 - Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
<a href="#">CSO3.1</a>	3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, ...	CSO3.1 - Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social.
<a href="#">CSO3.2</a>	3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, ...	CSO3.2 - Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, dialogando y cooperando con el grupo y aceptando los valores democráticos.
<a href="#">CSO3.3</a>	3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, ...	CSO3.3 - Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual y en equipo, planificando trabajos en grupo y coordinando, tomando decisiones y aceptando responsabilidades con habilidad para la resolución pacífica de conflictos.
<a href="#">CSO4.1</a>	4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales comp...	CSO4.1 - Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad.
<a href="#">CSO4.2</a>	4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales comp...	CSO4.2 - Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones del año a su efecto combinado.

<a href="#">CSO4.3</a>	4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales comp...	CSO4.3 - Identifica, localiza y explica las principales características del Sistema Solar, el Sol, el planeta Tierra y la Luna, con sus fases, describiendo como se produce el día y la noche y las estaciones del año.
<a href="#">CSO5.1</a>	5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explican...	CSO5.1 - identifica, describe y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra y lo explica empleando mapas, planos y globos terráqueos.
<a href="#">CSO5.2</a>	5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explican...	CSO5.2 - Clasifica mapas, identificándolos, interpretando y definiendo escalas y signos convencionales usuales del planeta Tierra.
<a href="#">CSO5.3</a>	5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explican...	CSO5.3 - Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas y valora la acción del ser humano para el cuidado y conservación del planeta Tierra. (CCL, CMCT, CD).
<a href="#">CSO6.1</a>	6. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la ...	CSO6.1 - Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima, utilizando aparatos básicos de una estación meteorológica, clasificando datos y confeccionando gráficos de temperaturas y precipitaciones y explica los factores del clima, reconociendo diferentes tipos de climas y las tres zonas climáticas del planeta, sus principales variables en Andalucía y España, señalándolos en un mapa.
<a href="#">CSO6.2</a>	6. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la ...	CSO6.2 - Define, identifica y nombra algunas masas de agua, describiendo su ciclo, situando y reconociendo los principales cuencas y vertientes, ríos, mares del entorno próximo en Andalucía y España, valorando la acción del hombre para evitar su contaminación.
<a href="#">CSO6.3</a>	6. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la ...	CSO6.3 - Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía, España y Europa, reflexionando sobre los principales problemas del cambio climático y explicando medidas para adoptarlas, relativas al uso sostenible de los recursos.
<a href="#">CSO7.1</a>	7. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del ...	CSO7.1 - Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, las principales instituciones de Andalucía y el Estado, explicando la organización territorial de España, nombrando

		y situando las provincias andaluzas, las comunidades, explicando y resaltando la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural.
<a href="#">CSO7.2</a>	7. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del ...	CSO7.2 - Explica y define qué y cómo es la Unión Europea, sus símbolos y cuáles son sus objetivos políticos y económicos en el mercado común y el euro, localizando sus países miembros y capitales y exponiendo manifestaciones culturales y sociales, valorando su diversidad.
<a href="#">CSO8.1</a>	8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los facto...	CSO8.1 - Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma, interpretando una pirámide de población y otros gráficos usados en su estudio y sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas, describiendo densidad de población de Andalucía.
<a href="#">CSO8.2</a>	8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los facto...	CSO8.2 - Explica el proceso de la evolución de la población en Andalucía, España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma ciertos factores como la esperanza de vida o la natalidad, identificando los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, realizando gráficas simples con datos de población local.
Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">CSO9.1</a>	9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, id...	CSO9.1 - Identifica y define materias primas y productos elaborados, los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización y explicando sus características, así como las de los tres sectores de actividades económicas, clasificando las distintas actividades en cada grupo al que pertenecen, según su localización en el entorno.
<a href="#">CSO10.1</a>	10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo p...	CSO10.1 - Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos e investiga sobre distintas estrategias de compra, comparand

		o precios y recopilando información, desarrollando la creatividad y la capacidad emprendedora.
<a href="#">CSO10.2</a>	10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo p...	CSO10.2 - Identifica distintos tipos de empresas en función de su actividad, describiendo formas de organización y reconociendo el espíritu emprendedor, planificando una pequeña acción empresarial en el grupo clase, con un presupuesto de ingresos y gastos, comparando precios, recopilando información y decidiendo de forma creativa y autónoma.
<a href="#">CSO11.1</a>	11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en...	CSO11.1 - Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte.
<a href="#">CSO12.1</a>	12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos ...	CSO12.1 - Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia, explicando la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas y usando diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.
<a href="#">CSO12.2</a>	12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos ...	CSO12.2 - Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.c o d.c., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia, citando a sus representantes y personajes m
<a href="#">CSO12.3</a>	12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos ...	CSO12.3 - Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. SXVI-SXVII. Los Borbones S. XVIII), el siglo XIX y XX. la historia Contemporánea y la

		sociedad andaluza y española actual, valorando su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.
<a href="#">CSO13.1</a>	13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, va...	CSO13.1 - Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, mostrando respeto por los restos históricos y el patrimonio, reconociendo el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
<a href="#">CSO13.2</a>	13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, va...	CSO13.2 - Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. Identificando el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valorando los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas.

#### ÁREA DE CIUDADANÍA – 5º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">EPC1.1</a>	1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que ...	EPC1.1 - Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades.
<a href="#">EPC1.2</a>	1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que ...	EPC1.2 - Enumera y analiza los valores que le guían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad, relacionándolos con sus experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión posible de sí mismo.

<a href="#">EPC1.3</a>	1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que ...	EPC1.3 - Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana.
<a href="#">EPC1.4</a>	1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que ...	EPC1.4 - Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situaciones cotidianas: consigo mismo, con la familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad.
<a href="#">EPC1.5</a>	1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que ...	EPC1.5 - Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente.
<a href="#">EPC2.1</a>	2. Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona...	EPC2.1 - Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecida.
<a href="#">EPC2.2</a>	2. Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona...	EPC2.2 - Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarlas con palabras ni gestos.
<a href="#">EPC2.3</a>	2. Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona...	EPC2.3 - Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, poniendo ayuda

		cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás
<a href="#">EPC2.4</a>	2. Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona...	EPC2.4 - Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.
<a href="#">EPC3.1</a>	3. Analizar críticamente las situación de la mujer y del hombre en la sociedad a...	EPC3.1 - Analiza el papel de la mujer y el hombre en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.
<a href="#">EPC3.2</a>	3. Analizar críticamente las situación de la mujer y del hombre en la sociedad a...	EPC3.2 - Muestra actitudes de valoración, respeto y defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.
<a href="#">EPC3.3</a>	3. Analizar críticamente las situación de la mujer y del hombre en la sociedad a...	EPC3.3 - Identifica en el lenguaje publicitario y en su entorno estereotipos y roles que agreden a la imagen de la mujer y participa en dinámicas enfocadas a la ruptura de estereotipos, prejuicios e imágenes discriminatorias.
<a href="#">EPC4.1</a>	4. Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una ...	EPC4.1 - Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez,¿)
<a href="#">EPC4.2</a>	4. Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una ...	EPC4.2 - Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive.
<a href="#">EPC4.3</a>	4. Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una ...	EPC4.3 - Emite críticas constructivas en relación a la implementación de los valores en las distintas situaciones, tanto de sus propias conductas como de las de los demás, poniendo en práctica en su vida personal las conclusiones de los análisis realizados.
<a href="#">EPC5.1</a>	5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrand...	EPC5.1 - Recaba información sobre distintos grupos culturales, elaborando trabajos de investigación referidos a maneras de celebrar determinados hechos sociales en culturas diferentes.

<a href="#">EPC5.2</a>	5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando...	EPC5.2 - Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida.
<a href="#">EPC5.3</a>	5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando...	EPC5.3 - Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia.
<a href="#">EPC5.4</a>	5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando...	EPC5.4 - Reconoce, identifica y valora las costumbres y modos de vida del pueblo gitano.
<a href="#">EPC5.5</a>	5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando...	EPC5.5 - Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno.
<a href="#">EPC6.1</a>	6. Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social...	EPC6.1 - Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno.
<a href="#">EPC6.2</a>	6. Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social...	EPC6.2 - Conoce y respeta las dinámicas organizativas de los grupos en los que se inserta.
<a href="#">EPC6.3</a>	6. Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social...	EPC6.3 - Contribuye con su actitud y con sus palabras a facilitar la cohesión entre los miembros del grupo clase o de los grupos de trabajo en los que participa e identifica en el aula o centro situaciones o acciones que deriven o desemboquen en aislamiento o marginación de alguna persona del grupo.
<a href="#">EPC6.4</a>	6. Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social...	EPC6.4 - Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás y defiende sus ideas sin menospreciarlas.

		las aportaciones de los otros.
<a href="#">EPC7.1</a>	7. Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos estable...	EPC7.1 - Extrae y analiza los principios y valores básicos de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, demostrando en sus actitudes y comportamientos el conocimiento, respeto y aplicación de dichos principios, valores y derechos.
<a href="#">EPC7.2</a>	7. Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos estable...	EPC7.2 - Reconoce, verbaliza y juzga críticamente situaciones injustas y de violación de los derechos o valores democráticos compartiendo la información sobre estas situaciones y participando a través de juegos de rol, en la representación de dichas situaciones y en la promoción de actividades que tienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos y constitucionales básicos.
<a href="#">EPC7.3</a>	7. Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos estable...	EPC7.3 - Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificand o y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades.
<a href="#">EPC7.4</a>	7. Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos estable...	EPC7.4 - Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia.
<a href="#">EPC8.1</a>	8. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar una con...	EPC8.1 - Identifica en su entorno y verbaliza las principales señas de identidad de Andalucía, y España, mostrando interés por conocer el patrimonio social, cultural y artístico de Andalucía.
<a href="#">EPC8.2</a>	8. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar una con...	EPC8.2 - Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad.
<a href="#">EPC8.3</a>	8. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar una con...	EPC8.3 - Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución
<a href="#">EPC8.4</a>	8. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar una con...	EPC8.4 - Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimient

o  
a través de los impuestos.

### CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL – 6º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">CPD1.1</a>	1. Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven...	CPD1.1 - Reconoce y describe las aportaciones derivadas del uso de herramientas tecnológicas en la mejora de la vida humana.
<a href="#">CPD1.2</a>	1. Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven...	CPD1.2 - Plantea problemas y retos pendientes de abordar.
<a href="#">CPD2.1</a>	2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en busc...	CPD2.1 - Hace algunas búsquedas en línea a través de motores de búsqueda.
<a href="#">CPD2.2</a>	2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en busc...	CPD2.2 - Guarda o almacena archivos y contenidos (por ejemplo, textos, imágenes, páginas de música, vídeos y web).
<a href="#">CPD2.3</a>	2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en busc...	CPD2.3 - Vuelve al contenido que salvó.
<a href="#">CPD2.4</a>	2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en busc...	CPD2.4 - Conoce que no toda la información en línea es confiable.
<a href="#">CPD3.1</a>	3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la r...	CPD3.1 - Interactúa con otras personas que utilizan aplicaciones de comunicación comunes.
<a href="#">CPD3.2</a>	3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la r...	CPD3.2 - Conoce y utiliza las normas básicas de conducta que se aplican en la comunicación con otras personas que utilizan las herramientas digitales.
<a href="#">CPD3.3</a>	3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la r...	CPD3.3 - Comparte archivos y contenido con los demás a través de medios tecnológicos sencillos, respetando los derechos de autor.

<a href="#">CPD3.4</a>	3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la r...	CPD3.4 - Conoce que la tecnología se puede usar para interactuar con servicios y utiliza algunos.
<a href="#">CPD4.1</a>	4. Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de su...	CPD4.1 - Conoce y usa aplicaciones y herramientas web y participa en el desarrollo de propuestas colaborativas.
<a href="#">CPD4.2</a>	4. Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de su...	CPD4.2 - Participa activamente en plataformas educativas y conoce las funcionalidades de las mismas.
<a href="#">CPD4.3</a>	4. Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de su...	CPD4.3 - Planifica, construye y describe su entorno personal de aprendizaje.
<a href="#">CPD5.1</a>	5. Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando uti...	CPD5.1 - Es consciente de los beneficios y los riesgos relacionados con la identidad digital.
<a href="#">CPD5.2</a>	5. Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando uti...	CPD5.2 - Toma medidas básicas para proteger los dispositivos (anti-virus, contraseñas, etc).
<a href="#">CPD5.3</a>	5. Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando uti...	CPD5.3 - Conoce que sólo puedo compartir ciertos tipos de información acerca de sí mismo o de los demás en los entornos en línea.
<a href="#">CPD6.1</a>	6. Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar p...	CPD6.1 - Reconoce las principales características del acoso digital y establece medidas preventivas y pautas de comportamiento ante las mismas.
<a href="#">CPD6.2</a>	6. Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar p...	CPD6.2 - Previene adicciones y sabe que la tecnología puede afectar su salud, si se utilizan mal.
<a href="#">CPD7.1</a>	7. Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para ate...	CPD7.1 - Diseña y realiza de forma individual y colectiva sencillas producciones.
<a href="#">CPD7.2</a>	7. Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para ate...	CPD7.2 - Toma decisiones al elegir algunas tecnologías y las utiliza para resolver las tareas de aprendizaje.
<a href="#">CPD7.3</a>	7. Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas	CPD7.3 - Hace uso creativo de las tecnologías.

y recursos digitales para ate...
----------------------------------

**CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE 1º Y 2º DE PRIMARIA - INGLÉS**

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">ING1.1</a>	1. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instr...	ING1.1 - Reconoce e identifica la idea y el sentido global de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso muy habitual y expresiones en textos orales breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.
<a href="#">ING2.1</a>	2. Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico ...	ING2.1 - Conoce algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.
<a href="#">ING3.1</a>	3. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación hab...	ING3.1 - Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc.
<a href="#">ING4.1</a>	4. Entender, reconocer y reproducir las i estructuras básicas de presentaciones...	ING4.1 - Entiende las ideas y reconocer las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.
<a href="#">ING5.1</a>	5. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordan...	ING5.1 - Reconoce la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos. Recuerda e identifica los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">ING6.1</a>	6. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañer...	ING6.1 - Participa en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as.
<a href="#">ING6.2</a>	6. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañer...	ING6.2 - Identifica y usa algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.
<a href="#">ING7.1</a>	7. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla,...	ING7.1 - Sabe presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y muy sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.
<a href="#">ING8.1</a>	8. Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no ver...	ING8.1 - Conoce y recuerda un vocabulario limitado y habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, p.e. para saludar, despedirse, presentarse, etc.
<a href="#">ING8.2</a>	8. Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no ver...	ING8.2 - Reproduce palabras y pequeñas frases de uso cotidiano, relacionadas con sus intereses y necesidades, con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos.
<a href="#">ING8.3</a>	8. Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no ver...	ING8.3 - Participa en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...).
<a href="#">ING9.1</a>	9. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la ca...	ING9.1 - Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
		y habitual.
<a href="#">ING10.1</a>	10. Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del s...	ING10.1 - Reconoce las estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas muy cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.
<a href="#">ING11.1</a>	11. Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos c...	ING11.1 - Reconoce y diferencia el estilo y la intencionalidad de textos diversos, cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.
<a href="#">ING12.1</a>	12. Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de ...	ING12.1 - Comprende el significado de textos y reconoce un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.
<a href="#">ING13.1</a>	13. Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a p...	ING13.1 - Reproduce en papel o en soporte electrónico, textos breves y muy sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas muy básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, una postal o una felicitación.
<a href="#">ING14.1</a>	14. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos...	ING14.1 - Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
<a href="#">ING15.1</a>	15. Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en texto...	ING15.1 - Reconoce los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduce estructuras sintácticas básicas y utiliza un vocabulario de uso habitual según el contexto.

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">ING16.1</a>	16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función com...	ING16.1 - Escribe mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto, practica patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.

### CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE 3º Y 4º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">ING1.1</a>	1. Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva vo...	ING1.1 - Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos tales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales , etc.
<a href="#">ING2.1</a>	2. Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferen...	ING2.1 - Comprende y capta el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.
<a href="#">ING3.1</a>	3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y soci...	ING3.1 - Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, e identificar distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">ING4.1</a>	4. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación capta...	ING4.1 - Identifica ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.
<a href="#">ING5.1</a>	5. Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas ...	ING5.1 - Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc, sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.
<a href="#">ING6.1</a>	6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencill...	ING6.1 - Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos , sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.
<a href="#">ING7.1</a>	7. Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencill...	ING7.1 - Realiza presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.
<a href="#">ING8.1</a>	8. Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un voc...	ING8.1 - Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc...
<a href="#">ING8.2</a>	8. Mantener una conversación sencilla y	ING8.2 - Aplica un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
	breve de uso cotidiano utilizando un voc...	de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas.
<a href="#">ING8.3</a>	8. Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un voc...	ING8.3 - Mantiene una conversación breve y sencilla para intercambiar información personal y asuntos cotidianos, en la que se establezca un contacto social.
<a href="#">ING9.1</a>	9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calle...	ING9.1 - Comprende el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.
<a href="#">ING10.1</a>	10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, ap...	ING10.1 - Identifica y se inicia en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.
<a href="#">ING11.1</a>	11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, ...	ING11.1 - Conoce y explica el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.
<a href="#">ING12.1</a>	12. Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc...	ING12.1 - Reconoce patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.
<a href="#">ING13.1</a>	13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos rel...	ING13.1 - Comprende los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, \$, ¿ y @) y leyéndolos en textos

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
		informativos adaptados a su entorno.
<a href="#">ING14.1</a>	14. Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales...	ING14.1 - Redacta, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
<a href="#">ING15.1</a>	15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones ...	ING15.1 - Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.
<a href="#">ING16.1</a>	16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sin...	ING16.1 - Escribe mensajes breves sobre temas habituales y utiliza estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.
<a href="#">ING17.1</a>	17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (...)	ING17.1 - Redacta distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno; y practica patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

### CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

#### INGLÉS 5º Y 6º DE PRIMARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente	ING1.1 - Comprende y distingue estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de

<p>o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc., sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas</p> <p>y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.</p>	<p>radio y televisión, etc., sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.</p>
<p>2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...</p>	<p>ING2.1 - Conoce y utiliza las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...</p>
<p>3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.</p>	<p>ING3.1 - Identifica y distingue las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana; y comprende aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identifica el uso de patrones de entonación básicos.</p>
<p>4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.</p>	<p>ING4.1 - Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del</p>

	nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.
5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos  y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.	ING5.1 - Comprende la idea principal de mensajes oídos y reconoce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y se apoya en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.
6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.	ING6.1 - Participa en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información; aplica las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos; y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente.  ING6.2 - Respeta las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.
7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.	ING7.1 - Conoce y aplica las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferido, etc.
8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se	ING8.1 - Conoce y aplica las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante,

<p>quiere decir.</p>	<p>libro preferido, etc.</p> <p>ING8.2 - Articula con fluidez y con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación ajustándose y desenvolviéndose en conversaciones cotidianas.</p> <p>ING8.3 - Utiliza técnicas muy simples, verbales y no verbales, para iniciar, mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas.</p>
<p>9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.</p>	<p>ING9.1 - Identifica el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.</p>
<p>10. Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.</p>	<p>ING10.1 - Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.</p>
<p>11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.</p>	<p>ING11.1 - Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc., perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.</p>
<p>12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.</p>	<p>ING12.1 - Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.</p>
<p>13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas</p>	<p>ING13.1 - Reconoce un repertorio limitado</p>

<p>habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.</p>	<p>de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.</p>
<p>14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</p>	<p>ING14.1 - Redacta textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal y utiliza con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</p>
<p>15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p>	<p>ING15.1 - Conoce y aplica las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p>
<p>16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.</p>	<p>ING16.1 - Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.</p>
<p>17. Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.</p>	<p>ING17.1 - Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplica los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento.</p>

### ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA – 1º Y 2º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">EF1.1</a>	1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (de...	EF1.1 - Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices.
<a href="#">EF1.2</a>	1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (de...	EF1.2 - Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.
<a href="#">EF2.1</a>	2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas,...	EF2.1 - Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales.
<a href="#">EF2.2</a>	2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas,...	EF2.2 - Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.
<a href="#">EF3.1</a>	3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y activi...	EF3.1 - Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas.
<a href="#">EF3.2</a>	3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y activi...	EF3.2 - Participa en los juegos y actividades.
<a href="#">EF3.3</a>	3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y activi...	EF3.3 - Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as.
<a href="#">EF4.1</a>	4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bi...	EF4.1 - Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar.
<a href="#">EF4.2</a>	4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bi...	EF4.2 - Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.
<a href="#">EF5.1</a>	5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades...	EF5.1 - Muestra interés por mejorar la competencia motriz.
<a href="#">EF5.2</a>	5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades...	EF5.2 - Muestra interés por participar en actividades diversas.

<a href="#">EF6.1</a>	6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando re...	EF6.1 - Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás.
<a href="#">EF6.2</a>	6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando re...	EF6.2 - Muestra respeto y aceptación por el propio cuerpo y el de los demás.
<a href="#">EF7.1</a>	7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a p...	EF7.1 - Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.
<a href="#">EF8.1</a>	8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades...	EF8.1 - Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.
<a href="#">EF9.1</a>	9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizam...	EF9.1 - Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades.
<a href="#">EF9.2</a>	9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizam...	EF9.2 - Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades.
<a href="#">EF9.3</a>	9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizam...	EF9.3 - Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades.
<a href="#">EF10.1</a>	10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados ...	EF10.1 - Reconoce posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.
<a href="#">EF11.1</a>	11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnología...	EF11.1 - Realiza trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información.
<a href="#">EF12.1</a>	12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, m...	EF12.1 - Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades.
<a href="#">EF12.2</a>	12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, m...	EF12.2 - Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos.
<a href="#">EF12.3</a>	12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, m...	EF12.3 - Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">EF1.1</a>	1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utiliza...	EF1.1 - Integra y resuelve satisfactoriamente variadas situaciones motrices.
<a href="#">EF1.2</a>	1. Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utiliza...	EF1.2 - Elige las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para resolver de forma eficaz situaciones motrices.
<a href="#">EF2.1</a>	2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otro...	EF2.1 - Indaga y utiliza el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.
<a href="#">EF2.2</a>	2. Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otro...	EF2.2 - Utiliza el cuerpo para representar personajes, ideas y sentimientos.
<a href="#">EF3.1</a>	3. Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas pa...	EF3.1 - Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa.
<a href="#">EF3.2</a>	3. Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas pa...	EF3.2 - Identifica y utiliza estrategias básicas de juegos y actividades físicas resolviendo los retos presentados por la acción jugada.
<a href="#">EF4.1</a>	4. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expres...	EF4.1 - Pone en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.
<a href="#">EF5.1</a>	5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física r...	EF5.1 - Toma conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios.
<a href="#">EF5.2</a>	5. Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física r...	EF5.2 - Consolida hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad (por ejemplo: Dieta y clima).
<a href="#">EF6.1</a>	6. Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, ...	EF6.1 - Aumenta la condición física gracias a la investigación, elaboración y aplicación de las propuestas, según sus posibilidades.

<a href="#">EF7.1</a>	7. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspe...	EF7.1 - Valora y acepta la propia realidad corporal y la de las otras personas desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.
<a href="#">EF8.1</a>	8. Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artística...	EF8.1 - Valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano.
<a href="#">EF8.2</a>	8. Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artística...	EF8.2 - Crea gustos y aficiones personales hacia actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.
<a href="#">EF9.1</a>	9. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opi...	EF9.1 - Reflexiona sobre las situaciones conflictivas que surgen en la práctica, opinando coherente y críticamente sobre ellas.
<a href="#">EF9.2</a>	9. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, opi...	EF9.2 - Respeta el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.
<a href="#">EF10.1</a>	10. Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y construc...	EF10.1 - Muestra actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre.
<a href="#">EF11.1</a>	11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos ...	EF11.1 - Desarrolla una actitud que permite evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, comprendiendo medidas de seguridad.
<a href="#">EF11.2</a>	11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos ...	EF11.2 - Realiza un correcto calentamiento previo a los juegos y actividades motrices.
<a href="#">EF11.3</a>	11. Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos ...	EF11.3 - Se preocupa por establecer los descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.
<a href="#">EF12.1</a>	12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Ed...	EF12.1 - Infiere pautas en pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella.

<a href="#">EF12.2</a>	12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Ed...	EF12.2 - Utiliza diversas fuentes y las tecnologías de la información y comunicación para pequeños trabajos de investigación.
<a href="#">EF12.3</a>	12. Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Ed...	EF12.3 - Saca conclusiones personales sobre la información elaborada.
<a href="#">EF13.1</a>	13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relacion...	EF13.1 - Participa en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo.
<a href="#">EF13.2</a>	13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relacion...	EF13.2 - Participa en juegos, deportes y actividades físicas con una cultura de juego limpio y aceptación de las normas como fundamento para un desarrollo óptimo de dichas experiencias. (CSYC, CEC).

#### ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA – 5º Y 6º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">EF1.1</a>	1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situac...	EF1.1 - Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.
<a href="#">EF2.1</a>	2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos exp...	EF2.1 - Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos.
<a href="#">EF2.2</a>	2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos exp...	EF2.2 - Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.
<a href="#">EF3.1</a>	3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas	EF3.1 - Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.
<a href="#">EF4.1</a>	4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas...	EF4.1 - Relaciona los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas

		al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.
<a href="#">EF5.1</a>	5. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en I...	EF5.1 - Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. (CAA).
<a href="#">EF5.2</a>	5. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en I...	EF5.2 - Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.
<a href="#">EF6.1</a>	6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la inten...	EF6.1 - Mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo.
<a href="#">EF6.2</a>	6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la inten...	EF6.2 - Tiene en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.
<a href="#">EF7.1</a>	7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mo...	EF7.1 - Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.
<a href="#">EF8.1</a>	8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y...	EF8.1 - Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza.
<a href="#">EF9.1</a>	9. Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivad...	EF9.1 - Participa en debates respetando las opiniones de otros.
<a href="#">EF9.2</a>	9. Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivad...	EF9.2 - Expresa una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.
<a href="#">EF10.1</a>	10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y activ...	EF10.1 - Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre.
<a href="#">EF10.2</a>	10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y activ...	EF10.2 - Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural.
<a href="#">EF11.1</a>	11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de a...	EF11.1 - Muestra la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas.
<a href="#">EF11.2</a>	11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de a...	EF11.2 - Evita riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.

<a href="#">EF12.1</a>	12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa ...	EF12.1 - Extrae, elabora y comparte información relacionada con temas de interés en la etapa.
<a href="#">EF12.2</a>	12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa ...	EF12.2 - Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.
<a href="#">EF13.1</a>	13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el t...	EF13.1 - Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

#### ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (PLÁSTICA Y MÚSICA) – 1º Y 2º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">EA1.1</a>	1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.	EA1.1 - Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.
<a href="#">EA2.1</a>	2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos...	EA2.1 - Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.
<a href="#">EA3.1</a>	3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar...	EA3.1 - Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.
<a href="#">EA4.1</a>	4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico...	EA4.1 - Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas.
<a href="#">EA5.1</a>	5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos...	EA5.1 - Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones.

		con diferentes materiales y texturas.
<a href="#">EA6.1</a>	6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas el...	EA6.1 - Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.
<a href="#">EA7.1</a>	7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comu...	EA7.1 - Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas.
<a href="#">EA8.1</a>	8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales...	EA8.1 - Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.
<a href="#">EA9.1</a>	9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia q...	EA9.1 - Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.
<a href="#">EA10.1</a>	10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionánd...	EA10.1 - Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.
<a href="#">EA11.1</a>	11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarr...	EA11.1 - Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.
<a href="#">EA12.1</a>	12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su c...	EA12.1 - Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
<a href="#">EA13.1</a>	13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a trav...	EA13.1 - Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.
<a href="#">EA14.1</a>	14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y r...	EA14.1 - Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad.
<a href="#">EA15.1</a>	15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y cu...	EA15.1 - Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.
<a href="#">EA16.1</a>	16. Acercarse a la sonorización de imágenes,	EA16.1 - Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos

	piezas musicales e instrumentos, t...	tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.
<a href="#">EA17.1</a>	17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las ...	EA17.1 - Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

### ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (PLÁSTICA Y MÚSICA) – 3º Y 4º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">EA1.1</a>	1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándola...	EA1.1 - Diferencia las imágenes fijas y en movimiento de su entorno y las clasifica de modo sencillo.
<a href="#">EA2.1</a>	2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento e...	EA2.1 - Observa e interpreta de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, y se centra en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra Comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.
<a href="#">EA3.1</a>	3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera respon...	EA3.1 - Emplea las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.
<a href="#">EA4.1</a>	4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno ...	EA4.1 - Utiliza el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.
<a href="#">EA5.1</a>	5. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras ...	EA5.1 - Es capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.
<a href="#">EA6.1</a>	6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones bá...	EA6.1 - Elabora producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas

		más adecuadas para su realización.
<a href="#">EA7.1</a>	7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliogr...	EA7.1 - Organiza y planea su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.
<a href="#">EA8.1</a>	8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía,...	EA8.1 - Se acerca a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.
<a href="#">EA9.1</a>	9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que fo...	EA9.1 - Conoce las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y adquiere actitudes de respeto y valoración.
<a href="#">EA10.1</a>	10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándol...	EA10.1 - Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y los aplica al área de matemáticas.
<a href="#">EA11.1</a>	11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propi...	EA11.1 - Se inicia en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.
<a href="#">EA12.1</a>	12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según su...	EA12.1 - Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.
<a href="#">EA13.1</a>	13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que la...	EA13.1 - Conoce obras musicales andaluzas sencillas y describe los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.
<a href="#">EA14.1</a>	14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclor...	EA14.1 - Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad.
<a href="#">EA15.1</a>	15. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos ...	EA15.1 - Experimenta las posibilidades expresivas de la voz, aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.
<a href="#">EA16.1</a>	16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones va...	EA16.1 - Utiliza el lenguaje musical para la interpretar piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, y valora su aportación al enriquecimiento personal

		social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.
<a href="#">EA17.1</a>	17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores...	EA17.1 - Utiliza distintos medios impresos y tecnológicos para la búsqueda y selección de información relacionada con distintas épocas, intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; con un uso responsable.
<a href="#">EA18.1</a>	18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas, lugares y...	EA18.1 - Interpreta y reproduce creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

### ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (PLÁSTICA Y MÚSICA) – 5º Y 6º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">EA1.1</a>	1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.	EA1.1 - Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.
<a href="#">EA2.1</a>	2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas...	EA2.1 - Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.
<a href="#">EA3.1</a>	3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable...	EA3.1 - Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviéndole para la ilustración de sus propios trabajos.
<a href="#">EA4.1</a>	4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características...	EA4.1 - Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones.
<a href="#">EA5.1</a>	5. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje...	EA5.1 - Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje

		visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.
<a href="#">EA6.1</a>	6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales ...	EA6.1 - Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones.
<a href="#">EA7.1</a>	7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet...	EA7.1 - Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.
<a href="#">EA8.1</a>	8. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas e...	EA8.1 - Imagina, dibuja y crea obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.
<a href="#">EA9.1</a>	9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes de...	EA9.1 - Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
<a href="#">EA10.1</a>	10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos...	EA10.1 - Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas.
<a href="#">EA11.1</a>	11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del...	EA11.1 - Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos.
<a href="#">EA12.1</a>	12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de ...	EA12.1 - Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.
<a href="#">EA13.1</a>	13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, ...	EA13.1 - Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.

<a href="#">EA14.1</a>	14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integ...	EA14.1 - Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.
<a href="#">EA15.1</a>	15. Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso e...	EA15.1 - Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.
<a href="#">EA16.1</a>	16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrum...	EA16.1 - Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.
<a href="#">EA17.1</a>	17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear pieza...	EA17.1 - Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.
<a href="#">EA18.1</a>	18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación ...	EA18.1 - Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.

### VALORES SOCIALES Y CÍVICOS – 1º Y 2º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">VSC1.1</a>	1. Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí m...	VSC1.1 - Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
<a href="#">VSC1.2</a>	1. Reconocer los rasgos que lo definen,	VSC1.2 - Expresa la percepción de su propia identidad manifestando verbalmente una

	haciendo una valoración positiva de sí m...	visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
<a href="#">VSC1.3</a>	1. Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí m...	VSC1.3 - Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas.
<a href="#">VSC2.1</a>	2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las ...	VSC2.1 - Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía
<a href="#">VSC2.2</a>	2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las ...	VSC2.2 - Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos.
<a href="#">VSC2.3</a>	2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las ...	VSC2.3 - Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos.
<a href="#">VSC3.1</a>	3. Reconocer, listar y expresar su sentimientos y emociones, aprendiendo a gesti...	VSC3.1 - Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones.
<a href="#">VSC3.2</a>	3. Reconocer, listar y expresar su sentimientos y emociones, aprendiendo a gesti...	VSC3.2 - Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
<a href="#">VSC4.1</a>	4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimien...	VSC4.1 - Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas.
<a href="#">VSC4.2</a>	4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimien...	VSC4.2 - Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
<a href="#">VSC4.3</a>	4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimien...	VSC4.3 - Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás.

<a href="#">VSC5.1</a>	5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y e...	VSC5.1 - Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas.
<a href="#">VSC5.2</a>	5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y e...	VSC5.2 - Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo.
<a href="#">VSC6.1</a>	6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el af...	VSC6.1 - Respeta, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas.
<a href="#">VSC6.2</a>	6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el af...	VSC6.2 - Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua, expresando las características de la amistad.
<a href="#">VSC7.1</a>	7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en...	VSC7.1 - Participa activamente para resolver situaciones conflictivas.
<a href="#">VSC7.2</a>	7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en...	VSC7.2 - Se inicia en el trabajo en equipo.
<a href="#">VSC8.1</a>	8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones...	VSC8.1 - Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
<a href="#">VSC8.2</a>	8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones...	VSC8.2 - Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.
<a href="#">VSC9.1</a>	9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, ...	VSC9.1 - Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales.
<a href="#">VSC9.2</a>	9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, ...	VSC9.2 - Asimila la no discriminación de otros por razones variadas.
<a href="#">VSC10.1</a>	10. Reconocer los valores propios de las	VSC10.1 - Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos
Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación

	normas sociales básicas y los símbolos ...	sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.
<a href="#">VSC11.1</a>	11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su ...	VSC11.1 - Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.
<a href="#">VSC12.1</a>	12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las med...	VSC12.1 - Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.

### VALORES SOCIALES Y CÍVICOS – 3º Y 4º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">VSC1.1</a>	1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los r...	VSC1.1 - Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
<a href="#">VSC1.2</a>	1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los r...	VSC1.2 - Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente.
<a href="#">VSC1.3</a>	1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los r...	VSC1.3 - Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
<a href="#">VSC1.4</a>	1. Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los r...	VSC1.4 - Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
<a href="#">VSC2.1</a>	2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr su...	VSC2.1 - Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad.
<a href="#">VSC2.2</a>	2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr su...	VSC2.2 - Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación.

<a href="#">VSC3.1</a>	3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre...	VSC3.1 - Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas.
<a href="#">VSC3.2</a>	3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre...	VSC3.2 - Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación.
<a href="#">VSC3.3</a>	3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre...	VSC3.3 - Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
<a href="#">VSC4.1</a>	4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir s...	VSC4.1 - Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
<a href="#">VSC4.2</a>	4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir s...	VSC4.2 - Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
<a href="#">VSC5.1</a>	5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades...	VSC5.1 - Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
<a href="#">VSC5.2</a>	5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades...	VSC5.2 - Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo.
<a href="#">VSC5.3</a>	5. Colaborar en actividades grupales, identificando	VSC5.3 - Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los

	y analizando las habilidades...	que pertenece.
<a href="#">VSC6.1</a>	6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima ...	VSC6.1 - Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo.
<a href="#">VSC6.2</a>	6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima ...	VSC6.2 - Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
<a href="#">VSC6.3</a>	6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima ...	VSC6.3 - Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales.
<a href="#">VSC7.1</a>	7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar pu...	VSC7.1 - Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común.
<a href="#">VSC7.2</a>	7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar pu...	VSC7.2 - Aprecia puntos de vistas diferentes al propio.
<a href="#">VSC7.3</a>	7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar pu...	VSC7.3 - Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.
Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">VSC8.1</a>	8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediaci...	VSC8.1 - Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.
<a href="#">VSC9.1</a>	9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los...	VSC9.1 - Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas.
<a href="#">VSC9.2</a>	9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los...	VSC9.2 - Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.
<a href="#">VSC10.1</a>	10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y...	VSC10.1 - Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo.
<a href="#">VSC11.1</a>	11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del...	VSC11.1 - Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural

		y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.
<a href="#">VSC12.1</a>	12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias ...	VSC12.1 - Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias.
<a href="#">VSC12.2</a>	12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias ...	VSC12.2 - Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

### VALORES SOCIALES Y CÍVICOS – 5º Y 6º DE PRIMARIA

Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">VSC1.1</a>	1. Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el...	VSC1.1 - Actúa de forma respetable y digna, analizando y explicando el valor de la respetabilidad y la dignidad personal y razona y pone en práctica el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
<a href="#">VSC1.2</a>	1. Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el...	VSC1.2 - Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas, identificando las ventajas e inconvenientes de las posibles soluciones antes de tomar una decisión y aceptando las consecuencias de sus acciones y palabras.
<a href="#">VSC1.3</a>	1. Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el...	VSC1.3 - Reflexiona sobre sus propósitos y estilos de vida, utilizando estrategias de rediseñando sus planteamientos de acción para llegar a las metas establecidas por él mismo.
<a href="#">VSC2.1</a>	2. Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contr...	VSC2.1 - Participa activamente en los trabajos de equipo, generando confianza en los demás y realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos.
<a href="#">VSC2.2</a>	2. Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contr...	VSC2.2 - Identifica y define problemas sociales y cívicos o de convivencia, participando en la resolución de los problemas con seguridad, responsabilidad y motivación.

<a href="#">VSC2.3</a>	2. Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contr...	VSC2.3 - Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
<a href="#">VSC3.1</a>	3. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones...	VSC3.1 - Identifica, expresa, analiza críticamente y estructura sus sentimientos, emociones, maneras de ser, pensamientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas y sabe hacer frente a sus miedos, incertidumbres y fracasos.
<a href="#">VSC3.2</a>	3. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones...	VSC3.2 - Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
<a href="#">VSC3.3</a>	3. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones...	VSC3.3 - Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva y describe el valor de la reestructuración cognitiva y de la resiliencia.
<a href="#">VSC4.1</a>	4. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vist...	VSC4.1 - Emplea el diálogo y la comunicación no verbal para mejorar la interacción con los demás y genera relaciones de confianza facilitando el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por él, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante el diálogo, haciendo inferencias sobre lo que se habla, dando sentido adecuado a la expresión de los otros. y poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás.
<a href="#">VSC4.2</a>	4. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vist...	VSC4.2 - Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración y relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
<a href="#">VSC4.3</a>	4. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vist...	VSC4.3 - Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc.
<a href="#">VSC5.1</a>	5. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activam...	VSC5.1 - Realiza actividades cooperativas y escucha activamente, demostrando interés por las otras personas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, dialogando, interpretando y escuchando a exposiciones orales desde el punto de vista del que habla, para dar

		sentido a lo que se oye.
<a href="#">VSC5.2</a>	5. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activam...	VSC5.2 - Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones, realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales con un lenguaje respetuoso y positivo.
<a href="#">VSC5.3</a>	5. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activam...	VSC5.3 - Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
<a href="#">VSC6.1</a>	6. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar a...	VSC6.1 - Forma parte activa de las dinámicas de grupo, revisando sus maneras de ser y de actuar y estableciendo y manteniendo relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
<a href="#">VSC6.2</a>	6. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar a...	VSC6.2 - Analiza críticamente, comprende y aprecia positivamente las diferencias individuales y/o culturales de los otros.
<a href="#">VSC6.3</a>	6. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar a...	VSC6.3 - Detecta y enjuicia críticamente los prejuicios sociales detectados en los grupos sociales en los que se integra y expone razonadamente las consecuencias de dichos prejuicios para las personas de su entorno.
<a href="#">VSC7.1</a>	7. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altru...	VSC7.1 - Resuelve problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo.
<a href="#">VSC7.2</a>	7. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altru...	VSC7.2 - Comparte puntos de vista, valora conductas solidarias y pone en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.
Nº Indicador	Criterio de Evaluación	Denominación
<a href="#">VSC8.1</a>	8. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educat...	VSC8.1 - Participa activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.

<a href="#">VSC8.2</a>	8. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educat...	VSC8.2 - Conoce y aplica las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.
<a href="#">VSC9.1</a>	9. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derecho...	VSC9.1 - Valora y reflexiona a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra).
<a href="#">VSC9.2</a>	9. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derecho...	VSC9.2 - Conoce los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de éste con la Declaración de Derechos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.
<a href="#">VSC10.1</a>	10. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y de...	VSC10.1 - Construye y aplica valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.
<a href="#">VSC10.2</a>	10. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y de...	VSC10.2 - Reconoce los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.
<a href="#">VSC11.1</a>	11. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servi...	VSC11.1 - Comprende y valora la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos.
<a href="#">VSC11.2</a>	11. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servi...	VSC11.2 - Valora el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.
<a href="#">VSC12.1</a>	12. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de prim...	VSC12.1 - Establece un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias.
<a href="#">VSC12.2</a>	12. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de prim...	VSC12.2 - Implementa medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

**CRITERIOS PROMOCIÓN PRIMER CICLO.**

**LENGUA CASTELLANA.**

**HABLAR**

- Se expresa oralmente acorde a su edad utilizando un vocabulario correcto.
- Articula correctamente todos los fonemas a la hora de expresarse oralmente.
- Participa en conversaciones respetando las normas de intercambio comunicativo.

**ESCUCHAR**

- Escucha de manera activa una audición, explicación, cuento ... comprendiendo la información transmitida.

**ESCRIBIR**

- Conoce los componentes básicos de una oración simple (artículos, sustantivos, adjetivos y verbos) y los usa en sus producciones escritas.
- Compone pequeños textos (cuentos, descripciones, cartas, notas, listas ...) con sentido y orden.
- Conoce y usa adecuadamente las reglas ortográficas básicas específicas del primer ciclo de Primaria y cuida la caligrafía, orden y presentación de sus producciones escritas.

**LEER**

- Lee y comprende un texto sencillo sabiendo extraer la idea principal del mismo.
- Lee con adecuada velocidad lectora y con pronunciación, ritmo, entonación, expresividad y fluidez acordes a su edad.

**MATEMÁTICAS**

**NUMERACIÓN**

-Compara y escribe la serie numérica ascendente y descendente hasta el 999 con letras y números.

-Descompone números hasta el 999.

-Reconoce los ordinales hasta el vigésimo.

#### OPERACIONES

-Realiza operaciones básicas de sumar con y sin llevada hasta tres cifras; restas con y sin llevadas hasta tres cifras y multiplicaciones sin llevar.

-Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental sin ningún material de apoyo.

#### RESOLUCIÓN PROBLEMAS

-Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, reconoce y resuelve la operación que corresponde al problema. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución.

#### MEDIDAS

-Utiliza las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto, y media, y cuarto y menos cuarto).

-Conoce, manipula y resuelve situaciones con las monedas y billetes de nuestro sistema monetario.

-Conoce las unidades de medida convencionales de longitud, masa y capacidad y selecciona la adecuada para cada situación.

#### GEOMETRÍA

-Compara y diferencia las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo, triángulo, rombo) y los cuerpos geométricos (esfera, cono, prisma, pirámide y cubo).

-Conoce los tipos de líneas y el nombre y elementos de los polígonos.

-Comprende tablas de datos y diagramas de barras y recoge y registra información en tablas de datos y diagramas de barras.

**CIENCIAS NATURALES**

- Conoce los sentidos, sus órganos, así como las posibilidades perceptivas de los mismos.
- Reconoce las articulaciones y los principales huesos y músculos de nuestro cuerpo.
- Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud y el buen funcionamiento del cuerpo.
- Conoce y clasifica según sus características animales y plantas así como las relaciones de los mismos en un ecosistema (cadenas alimentarias).
- Desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente y los seres vivos que lo habitan.
- Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color ... y conoce los principales usos que se le pueden dar a dichos materiales.
- Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno.
- Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.

**CIENCIAS SOCIALES**

- Conoce la ubicación de nuestra localidad (Bormujos), el ayuntamiento y sus funciones, espacios públicos y su aprovechamiento, monumentos y costumbres.
- Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones identificando igualmente las profesiones asociadas al sector servicios.
- Conoce los medios básicos de comunicación, así como hacer un uso responsable de los mismos (especialmente de las nuevas tecnologías)

- Conoce los principales medios de transporte y las normas básicas de circulación como peatón y pasajero.
- Profundiza en el conocimiento sobre Andalucía: provincias, monumentos, sistemas montañosos, ríos, historia, fiestas populares, gastronomía ...
- Conoce el agua y sus propiedades, usos, estados, el ciclo de la misma en la naturaleza así como la acción del hombre para evitar su contaminación.
- Conoce los tipos de paisaje, sus características y elementos así como los cambios producidos en los mismos debido a la acción del ser humano.
- El planeta Tierra: océanos y continentes.
- El planeta Tierra en el Sistema Solar: movimientos de la Tierra, la Luna, el Sol, planetas del Sistema Solar ...
- Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado: Antigua Roma.

### **EDUCACIÓN ARTÍSTICA (PLÁSTICA Y MÚSICA)**

- Identifica auditivamente las cuatro cualidades del sonido: duración, intensidad, altura y timbre.
- Utiliza su cuerpo para acompañar o interpretar sencillos esquemas rítmico-melódicos disfrutando de las actividades musicales en compañía de otros.
- Reconoce los elementos del lenguaje musical trabajados en el primer ciclo de Primaria: pentagrama, clave de Sol, las notas musicales, figuras y sus silencios, compases muy sencillos ...
- Conoce las tres familias de instrumentos.
- Utiliza creativamente diferentes técnicas en sus dibujos y producciones plásticas.
- Modela y construye obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales (plastilina, arcilla, recortables...).

### **VALORES**

-Desarrolla autonomía en la realización de las actividades cotidianas mejorando con esfuerzo las posibilidades de acción y aceptando positivamente sus propios límites.

-Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos desarrollando actitudes de respeto hacia las personas que le rodean.

-Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos.

-Desarrolla actitudes de respeto hacia el medio ambiente.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN 2º CICLO**

#### **ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA**

1. Conocer los elementos de una oración: sujeto y predicado.
2. Conoce y usa los tiempos verbales simples y compuestos.
3. Lee comprensivamente textos narrativos, poéticos, informativos, etc, con elementos estructurales.
4. Lee con entonación adecuada, fluida, ordenada y velocidad adecuada a su nivel.
5. Utiliza los signos de interrogación y admiración.
6. Redacta de forma legible y coherente, aplicando las reglas de puntuación y ortografía aprendidas.

#### **ÁREA DE MATEMÁTICAS**

1. Lee, escribe, descompone y ordena números de hasta siete cifras.
2. Multiplica por al menos dos cifras.
3. Divide con el divisor de una y dos cifras.
4. Resuelve problemas con al menos dos operaciones.

5. Identifica figuras planas de hasta seis lados.
6. Reconoce magnitudes básicas (longitud, capacidad y masa).
7. Reconocimiento y uso de monedas y billetes.
8. Reconoce y usa el reloj analógico y digital.

### **ÁREA DE NATURALES**

1. Practica hábitos de higiene y de alimentación.
2. Conoce su cuerpo, las funciones vitales que realizamos los seres humanos y los órganos y aparatos que intervienen en ellas.
3. Clasifica animales y plantas según sus características.
4. Conoce los distintos tipos de máquinas y diferencia distintos tipos de energía.

### **ÁREA DE SOCIALES**

1. Localiza la Tierra dentro del Sistema Solar y diferencia las principales características de la Geosfera, Hidrosfera y Atmósfera.
2. Localiza en el mapa su localidad, comunidad autónoma y país.
3. Maneja conceptos sobre población: natalidad, mortalidad, ...
4. Conoce la organización de nuestra comunidad autónoma y también nuestra cultura y tradiciones.
5. Entiende el paso del tiempo y la evolución de nuestra sociedad a través de algunos hechos históricos relevantes.

### **ÁREA DE PLÁSTICA**

1. Es creativo en sus composiciones.

2. Respeto, valora y aprecia su obra y la de los demás.
3. Representa en imágenes sus vivencias, experiencias personales y realidades de su entorno.
4. Utiliza bien los colores y sus mezclas.
5. Realiza dibujos a partir de esquemas sencillos.
6. Usa diferentes materiales para sus creaciones artísticas.
7. Conoce las características de diferentes materiales de pintura y los usa apropiadamente según lo requiera la situación.
8. Cuida el material y lo usa correctamente.

### **ÁREA DE MÚSICA**

1. Identifica auditivamente las cuatro cualidades del sonido con sus matices: Duración (largo-corto), intensidad (fuerte-suave), altura (agudo-grave) y timbre, y es capaz de interpretarlo tanto con lenguaje no convencional como con lenguaje convencional.
2. Sabe utilizar su cuerpo (voz-percusión corporal-danza) para acompañar o interpretar sencillos esquemas rítmico-melódicos.
3. Reconoce los elementos del lenguaje musical aprendidos en este ciclo: clave de sol, figuras y sus silencios (negra, su silencio, corchea), el pentagrama y las notas sol, mi, la en él,, los nombres de las notas de la escala, los compases binario y ternario.
4. Conoce y discrimina auditivamente las tres familias de instrumentos (percusión, cuerda, viento), así como la clasificación de las voces humanas (infantil, femenina y masculina)
5. Reconoce el flamenco como manifestación musical autóctona y a la vez universal.
6. Muestra interés y disfruta con las actividades musicales en compañía de otros.

### **VALORES CÍVICOS Y SOCIALES**

1. Identifica y regula sus propias emociones.
2. Resuelve conflictos pacíficamente.

3. Toma decisiones con autonomía.
4. Reconoce y respeta las diferencias individuales.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE TERCER CICLO**

#### **CRITERIOS GENERALES PARA TODAS LAS ÁREAS:**

- Ha mostrado interés por la asignatura, trabajando y estudiando dentro de sus posibilidades.
- Ha participado activamente en clase tanto a nivel individual como en grupo.
- El trabajo diario, su esfuerzo, la confianza en sí mismo, su sentido crítico y el interés y la creatividad por el aprendizaje han sido positivos.
- Su actitud en clase y el respeto por los demás y el material del área han sido correctos.
- El alumno conoce y respeta las normas de convivencia del Centro y ha adquirido habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos.

#### **ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

- Usa adecuadamente la lengua castellana, teniendo en cuenta las singularidades del habla andaluza y corrigiendo las deficiencias lingüísticas de cualquier tipo que se le presenten.
- Es capaz de expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana.
- Se comprobará constantemente el hábito de lectura, su actitud y dominio frente a la misma, teniendo en cuenta el desarrollo de capacidades para captar la idea de los textos, sacar conclusiones y procesar información.
- Conoce y aplica las normas básicas de la expresión escrita y oral.
- Entiende distintos tipos de textos orales y escritos siendo capaz de resumir la idea principal.
- Adquiere nociones elementales de morfología y sintaxis gramatical.

-Expone, narra y argumenta, oralmente y por escrito, de forma correcta, coherente y apropiada, expresando claramente las ideas principales, siguiendo un orden lógico, cuidando la articulación o la ortografía, el vocabulario, las concordancias básicas, etc.

-Reconoce distintos tipos de textos literarios y no literarios adecuados a su edad.

### **ÁREA DE MATEMÁTICAS**

-Realiza un buen planteamiento de un problema antes de resolverlo, seleccionando y aplicando las operaciones necesarias con los datos disponibles.

-Lee, escribe, compara y ordena números naturales de hasta nueve cifras.

-Utiliza ordenadamente el lenguaje numérico y operaciones básicas, siendo capaz de resolver problemas con una o varias de ellas.

-Realiza operaciones básicas con fracciones, porcentajes y números decimales relacionadas con la vida cotidiana.

-Conoce los nombres, elementos, cálculos de perímetros, volúmenes y propiedades más importantes de cuerpos y figuras.

-Conoce magnitudes básicas de longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo, estableciendo sus equivalencias y resolviendo situaciones con las mismas.

-Interpreta una representación gráfica y/o espacial de su entorno e identifica los elementos más importantes.

### **ÁREA DE NATURALES**

-Reconoce los principales órganos del cuerpo humano, sus funciones y desarrolla hábitos de vida saludable.

-Identifica los animales y plantas autóctonos de su paisaje pudiendo clasificarlos según sus características.

-Identifica y explica fenómenos físicos y cambios químicos en su entorno.

-Localiza su entorno geográfico y político tanto a nivel comunitario como de su país.

### **ÁREA DE SOCIALES**

- Sabe datos fundamentales de su localidad, su Comunidad, de España y Europa.
- Conoce las actividades económicas más importantes de su entorno, los distintos trabajos y su necesidad para la sociedad.
- Conoce aspectos básicos de las diferentes etapas de la Historia y su relación con la Comunidad.
- Adquiere el conocimiento adecuado sobre el medio ambiente, su respeto y se implica activamente en la conservación del mismo

### **ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA**

- Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.
- Conoce las técnicas plásticas más apropiadas y los materiales más adecuados para desarrollar su expresividad artística valorando la forma, el color y la textura como elementos esenciales en la expresión de la misma.
- Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización.
- Realiza actividades plásticas de forma cooperativa.
- Manipula con corrección distintos elementos (tijeras, pinceles, etc) incorporándolos a sus producciones de forma personal y creativa.

### **ÁREA DE EDUCACIÓN MUSICAL**

1. Identifica auditivamente las cuatro cualidades del sonido con sus matices: Duración, intensidad altura y timbre, y es capaz de representarlo con lenguaje convencional, así como interpretarlo con la voz, flauta dulce, instrumentos de percusión, percusión corporal... ya sea individualmente o en grupo.
2. Sabe utilizar su cuerpo (voz-percusión corporal-danza) para acompañar o interpretar sencillos esquemas rítmico-melódicos, coreografías..., individual y colectivamente.
3. Reconoce los elementos del lenguaje musical aprendidos en este ciclo (y en los anteriores): clave de sol, figuras y sus silencios (redonda, blanca, negra corchea, semicorchea, sus distintas combinaciones y sus silencios), el pentagrama y la ubicación de las notas musicales en el

mismo , los compases( binario, ternario y cuaternario), las alteraciones (sostenido, bemol, becuadro), signos de prolongación, de repetición.

4. Conoce y discrimina auditivamente las tres familias de instrumentos (percusión- madera/metal/parche; cuerda-frotada/pulsada/percutida; viento-madera/metal), así como la clasificación de las voces humanas (infantil, femenina- soprano/contralto y masculina- tenor/bajo).

5. Interpreta melodías con la flauta dulce aplicando los conocimientos adquiridos en el lenguaje musical a lo largo de la Etapa de Primaria, así como sencillas piezas orquestales en grupo con acompañamientos rítmicos.

6. Muestra interés y disfruta con las actividades musicales en compañía de otros respetando las normas que rigen al realizar cualquier actividad colectiva.

7. Valora la música como parte muy importante de nuestra vida, como medio de expresión y comunicación tan universal y a la vez tan cercano.

## **ÁREA DE INGLÉS**

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL PRIMER CICLO**

1. Participa en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos.

2. Lee e identifica palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral sobre temas familiares y de interés.

3. Capta la idea global de un mensaje oral sencillo en lengua extranjera.

4. Escribe en lengua extranjera expresiones conocidas y frases a partir de un modelo.

5. Tiene una actitud receptiva, un comportamiento adecuado y valoración positiva de las actividades encomendadas.

6. Asiste y participa activamente en clase.

7. Tiene interés y curiosidad por aprender la lengua extranjera.

**CRITERIOS DE PROMOCIÓN SEGUNDO CICLO**

1. Capta la idea global de un mensaje oral en lengua extranjera.
2. Escribe en lengua extranjera expresiones conocidas y frases adaptadas a su nivel, con una finalidad específica.
3. Lee e identifica palabras y frases presentadas previamente de forma oral.
4. Participa en interacciones orales sobre temas conocidos y de interés en situaciones de comunicación fácilmente predecibles.
5. Reconoce la necesidad de aprender una lengua extranjera para comunicarse con personas de lenguas diferentes.
6. Asiste y participa activamente en clase.
7. Reconoce la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.
8. Identifica algunos rasgos, costumbres y tradiciones de los países de habla inglesa: Navidad, Hallowe'en, Pascua.
9. Tiene una actitud receptiva, comportamiento adecuado y valoración positiva de las actividades encomendadas.

**CRITERIOS DE PROMOCIÓN TERCER CICLO**

- Entiende y comprende mensajes cortos y sencillos.
- Utiliza expresiones y estructuras lingüísticas estudiadas en el ciclo: saludos, presentaciones, preguntas con relativos, frases con los verbos básicos: to be, have got, do.
- Sabe utilizar el futuro con going to.
- Expresa gustos y preferencias a través de estructuras tales como: My favourite... o I like/love...
- Puede expresar lo que sabe o no sabe hacer.
- Sabe construir mensajes en pasado.
- Comprende fechas y horas.
- Entiende e indica una dirección.

- Realiza una breve descripción de una persona o un animal.
- Forma adecuadamente comparativos y superlativos básicos.
- Su nivel de lectura es aceptable.
- Su vocabulario básico es aceptable tanto escrito como oral.
- Ha mostrado interés por la asignatura, trabajando y estudiando dentro de sus posibilidades.
- Ha participado en clase positivamente tanto individual como en grupo.
- El trabajo diario y las tareas se han realizado normalmente.
- Su actitud en clase y el respeto por los demás y el material del área han sido correctos.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA**

#### **1er CICLO**

1. Mostrar una actitud positiva en las sesiones de Educación Física, adoptando un comportamiento adecuado hacia los compañeros, profesores, instalaciones o materiales.
2. Se aprecia que el alumno/a ha adquirido los elementos psicomotrices básicos (conocimiento del esquema corporal, desarrollo de lateralidad, aplicación y conocimiento de las nociones topológicas básicas, tipos de desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones...) y las cualidades coordinativas adecuados a la edad.
3. Entiende la práctica deportiva como un elemento fundamental para fomentar hábitos de vida saludables, así como un medio de relación, compañerismo y solidaridad con los demás.

#### **2º CICLO**

1. Participa activamente en las tareas planteadas, respetando las normas y tomando una postura positiva hacia los compañeros, profesorado, instalaciones y materiales.
2. Afianza los Patrones Motrices Básicos conseguidos en el ciclo anterior y tiene adquiridas las Habilidades Básicas (coordinación, desplazamientos, lanzamientos, recepciones, conducciones, estrategias, toma de decisiones...) para desenvolverse en cualquier situación que requiera su uso.

3. Entiende la práctica deportiva como un elemento fundamental para fomentar hábitos de vida saludables, así como un medio de relación, compañerismo y solidaridad con los demás.

### **3er CICLO**

1. Participa activa y responsablemente en todas las tareas propuestas, adoptando una actitud positiva respecto a sus compañeros, profesorado, instalaciones y materiales, priorizando el trabajo colectivo y el esfuerzo antes que el resultado final de la ejecución de la misma.

2. Afianza las Habilidades Básicas y muestra un desarrollo correcto de las Habilidades Genéricas (tipos de desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, conducciones, orientación espacio-temporal...) y Específicas (condición física, juegos predeportivos y deportes), para desenvolverse en cualquier situación que requiera su uso.

3. Entiende la práctica deportiva como un elemento fundamental para fomentar hábitos de vida saludables, así como un medio de relación, compañerismo y solidaridad con los demás.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE FRANCÉS.**

#### **SEGUNDO CICLO.**

-Comprende diferentes mensajes orales en diferentes entornos: social, familiar y escolar, relacionados con los contenidos trabajados : los saludos y presentaciones, los números, los colores, la clase y el colegio, la casa, la familia, felicitaciones, comida, ropa, animales...

-Elabora y expresa mensajes orales relacionados con sus necesidades, intereses y sentimientos en situaciones del entorno social, familiar y escolar relacionados con los contenidos trabajados: los saludos, las presentaciones, los números, los colores, la clase y el colegio, la casa, la familia, felicitaciones, comida, ropa, animales...

-Comprende textos breves presentados de forma oral y escrita (priorizando la vertiente oral), sobre los temas trabajados: los saludos, los números, los colores, la clase y el colegio, la casa, la familia, felicitaciones, comida, ropa, animales... y elabora sus propios textos acordes a los citados contenidos.

-Produce mensajes sencillos relacionados con los contenidos trabajados en clase, priorizando la vertiente oral sobre la escrita.

- Utiliza estrategias de comunicación verbal y no verbal, participando en intercambios comunicativos sencillos con los demás.
- Utiliza sus conocimientos en francés para realizar presentaciones, descripciones y exposiciones, y expresar su opinión, sobre todo de forma oral.
- Conoce y utiliza las estructuras gramaticales propias de la lengua francesa que forman parte de los contenidos de cada unidad.
- Muestra interés por diferentes aspectos socioculturales, históricos , gastronómicos, etc. de la cultura francesa.
- En general, muestra interés por el conocimiento y uso creciente de la lengua francesa, tanto oral como escrita.
- Se introduce paulatinamente en el lenguaje escrito a partir de la necesidad de su conocimiento y uso en situaciones de la vida cotidiana

### **TERCER CICLO.**

- Comprende diferentes mensajes orales y escritos en diferentes entornos: social, familiar y escolar, relacionados con los contenidos trabajados (los saludos, los números, los colores, la clase y el colegio, la casa, la familia, felicitaciones, comida, ropa, animales...).
- Elabora y expresa mensajes orales y escritos relacionados con sus necesidades, intereses y sentimientos en situaciones del entorno social, familiar y escolar relacionados con los contenidos trabajados (los saludos, los números, los colores, la clase y el colegio, la casa, la familia, felicitaciones, comida, ropa, animales...)
- Progresas en la utilización del lenguaje escrito a partir de la necesidad de su uso en situaciones de la vida cotidiana.
- Comprende textos orales y escritos sobre los temas trabajados (los saludos, los números, los colores, la clase y el colegio, la casa, la familia, felicitaciones, comida, ropa, animales... ) y elabora sus propios textos acordes a los contenidos.
- Produce mensajes orales y escritos sencillos relacionados con los contenidos trabajados en clase para realizar presentaciones, descripciones y exposiciones, y expresar su opinión.
- Conoce y utiliza las estructuras gramaticales propias de la lengua francesa que forman parte de los contenidos de cada unidad para resolver satisfactoriamente situaciones de comunicación.
- Muestra interés por diferentes aspectos socioculturales, históricos , gastronómicos, etc. de la cultura francesa.

-En general, muestra interés por la adquisición y dominio creciente de la lengua francesa, tanto oral como escrita.

## PROPUESTA DE DOCUMENTO DE SÍNTESIS SOBRE LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS EN PRIMER CURSO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Este documento ha sido elaborado con las aportaciones del CEIP Padre Manjón, El Manantial, Santo Domingo de Silos y Clara Campoamor de Bormujos y la coordinación de la Inspección Educativa.

Su finalidad es establecer unos criterios homologados y mínimos en toda la localidad de acuerdo con la normativa vigente pero subrayando que son un intento de consenso de criterios pedagógicos. Se desea que los mismos respeten la diversidad de cada centro y, al mismo tiempo, recoja y comparta las aportaciones de cada uno de ellos. En consecuencia, se trata de establecer un suelo compartido de criterios mínimos sobre los que cada centro pueda concretar y añadir, coherentemente, otros desarrollos.

Se incide de forma particular sobre el nivel de 1º de Primaria dado que es el inicio de la etapa de educación obligatoria y las particulares exigencias de coherencia con la etapa de Infantil así como del desarrollo lecto-escritor del alumno.

---

Para la elección de las tutorías del Primer ciclo de Educación Primaria se establecen los siguientes criterios que se recogerán en el ROF, y Proyecto Tránsito Infantil Primaria. El orden de exposición de los mismos responde a un orden de prioridad:

- 1) Garantía de la permanencia con el mismo grupo de alumnado hasta finalizar el ciclo. El tutor que inicie Ciclo lo terminará si continúa impartiendo docencia en el Centro.
- 2) Permanencia en el aula de tutoría un mínimo de dos tercios del horario lectivo, o tres sesiones diarias, impartiendo las asignaturas de Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio como mínimo.

- 3) No se asignarán cursos de 1º curso de Primaria a ningún maestro/a novel en la profesión de maestro.
- 4) Experiencia del profesorado en el ciclo y formación en procesos de enseñanza de la Lectura y la Escritura. Se favorecerán las “asociaciones de profesorado” con Proyecto de Trabajo común que acrediten una formación sólida en lecto-escritura.
- 5) En la medida de lo posible y salvo petición expresa no se asignarán cursos de 1º de Primaria a profesorado mayor de 55 años.

#### SOBRE LA APLICACIÓN DE ESTOS CRITERIOS

Se intentará por todos los medios que los tutores del Primer curso de Primaria se conozca en el tercer trimestre anterior para que pueda desarrollarse en condiciones óptimas el Programa Tránsito de Infantil a Primaria.

La aplicación de los criterios de asignación se entiende, en su totalidad, como una situación a la que debemos tender si las condiciones objetivas lo permiten. Si no pueden aplicarse en su totalidad, sí nos debemos acercar lo más posible a ellos cumpliendo el mayor número posible de los criterios expuestos.

**PLAN ANUAL DE TRABAJO E.O.E. CASTILLEJA**

**C.E.I.P. PADRE MANJON**

**CURSO 2019/20**

**1. DATOS DEL EQUIPO**

E.O.E. Castilleja de la Cuesta

Localidad de la sede: Castilleja de la Cuesta

Dirección: Avenida de la Diputación s/n.

Teléfono: 955624591- 399591

Correo electrónico: 41080243.edu@juntadeandalucia.es

**2. DATOS DEL CENTRO**

Colegio: C.E.I.P. PADRE MANJON

Localidad: BORMUJOS

Teléfono: 955 622120

**3. ATENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL EOE**

☒Orientador de Referencia: Francisco Javier Romero Villa

Días de atención: Atención al Centro, lunes y miércoles.

☒Logopeda: Juan Manuel Román Muñoz.

Día de atención: solamente cuenta con un solo modulo horario a la semana (jueves de 12 a 14,00) para la atención de todos los centros educativos de la zona E.O.E.

☒Médico: Manuel Macías Silva.

Día de atención: a demanda por petición del Orientador según programación mensual.

#### HORARIO SEMANAL DEL ORIENTADOR DE REFERENCIA

HORARIO DE MAÑANA: 9 a 14 horas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
C.E.I.P. Padre Manjón	SEDE	C.E.I.P. Padre Manjón/ IES Juan Ciudad Duarte. (*) (*)	C.E.I.P. Santo Domingo de Silos / C.E.I.P. Ceu San Pablo (*) (**)	C.E.I.P. Santo Domingo de Silos

(\*) A Demanda

(\*\*) Según lo recogido en la normativa vigente.

HORARIO DE TARDE: 4 horas semanales -preferentemente los martes/lunes de 16.00 a 19.00 y lunes de 14.00-15.00-. Se dedicará a la asistencia a las reuniones (Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Equipo de Orientación del Centro, Equipos Docentes, etc.,...) y entrevistas con familias. En cualquier caso los cambios del horario se harán en función de las necesidades del centro y a propuesta de los mismos.

TARDES	ATENCIÓN
1º martes del mes	C.E.I.P. Padre Manjón
2º lunes del mes	C.E.I.P. Santo Domingo de Silos
3º martes del mes	C.E.I.P. Padre Manjón

4º lunes del mes

C.E.I.P. Padre Manjón

#### 4. DETECCIÓN DE NECESIDADES

Para determinar las necesidades de orientación del centro se han realizado una serie de actuaciones:

- Revisión de la Memoria Final del EOE.
- Puesta en marcha de un proceso de análisis de necesidades a través de la presentación al centro de un documento para la recogida de demandas prioritarias para el Equipo. Dicho documento se ha impulsado para ser trabajado a nivel de ETCP.
- Revisión de la normativa vigente para determinar posibles demandas de intervención. En concreto, es necesario hacer referencia al Plan de actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades.
- Inclusión de las líneas prioritarias que para este curso escolar ha establecido el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa.

#### 5. OBJETIVOS

Los objetivos para este curso escolar son los siguientes:

- Colaborar en la detección de necesidades y en la respuesta educativa al alumnado con NEAE del Centro.
- Realización de la Evaluación Psicopedagógica y en su caso proponer la escolarización más adecuada (elaboración de dictamen) tanto para alumnado ya escolarizado como para alumnado preinscrito en el proceso de escolarización.
- Detectar necesidades en el ámbito de atención a la diversidad en los centros y dinamizar, a través del asesoramiento, el seguimiento del Plan de la atención a la diversidad para su inclusión en los documentos de planificación del centro.
- Contribuir en el proceso de tránsito del alumnado haciendo posible la mayor continuidad de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales (subprograma de tránsito para alumnado con NEE).
- Asesoramiento e intercambio de información, relevante para la atención a la diversidad en el centro, con los distintos agentes y órganos educativos: equipo

directivo, maestros especialistas (PT, AL), tutores y tutoras, familias, Equipo de Orientación del Centro, ETCP.

- Desarrollo de planes institucionales (AACC) de acuerdo con el calendario del Equipo Técnico Provincial de Orientación educativa.
- Coordinación con otros agentes: equipos especializados, Servicios Sociales, Unidad de Salud Mental Infantil, Departamento de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria, comisiones, etc.

## 6. PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CEIP Padre Manjón

<p>ÁMBITO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.</li> <li>- Asesoramiento para el Plan de Atención a la Diversidad.</li> <li>- Plan de Actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativas por presentar altas capacidades.</li> </ul>
<p>ÁMBITO DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoramiento al Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.</li> <li>- Programa de Tránsito entre Educación Primaria y Secundaria.</li> <li>- Programa de Tránsito entre Educación Infantil y Primaria</li> <li>- Programa de Seguimiento/ Tránsito entre 1er. y 2º Ciclo de Educación Infantil.</li> </ul>

## 7. TEMPORALIZACIÓN

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
<b>PROGRAMA DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO</b>	
- Informes Becas de alumnos con N.E.A.E.	Septiembre
- Evaluación psicopedagógica de alumno/as de nueva valoración.	Todo el curso (desde mes de Abril prioriza otros programas)
- Revisión y actualización de informes psicopedagógicos de alumnos/as que asisten al Aula de Apoyo a la Integración.	En función de los programas Institucionales
- Grabación en Séneca de los Informes Psicopedagógicos y los Dictámenes de Escolarización.	Todo el curso
- Actualización del Censo de alumnos con N.E.A.E. en el Programa Informático Séneca.	Todo el curso
- Emisión de Dictámenes de Escolarización para alumnos que cambian de etapa Informes psicopedagógicos para los alumnos de 6º que lo requieran	Marzo
- Elaboración del listado de alumnos exentos en las Pruebas Escala.	Mayo
- Elaboración de Informes de los alumnos que requieren una repetición extraordinaria en Educación Infantil.	Junio
<b>PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS ANEAE POR PRESENTAR ALTAS CAPACIDADES</b>	
- Cuestionario para el profesorado y para la familia (Infantil 5 años y 6º de Educación Primaria).	Junio
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y valoración de los cuestionarios -para el profesorado y para la familia-.</li> <li>- Selección de alumnos que han superado los requisitos mínimos establecidos en el baremo.</li> <li>- Solicitud de autorización a la familia.</li> <li>- Aplicación de pruebas de evaluación que actúen a modo de procedimiento de screening.</li> </ul>	Septiembre/ Octubre
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación psicopedagógica del alumno/a que presenta indicios de altas capacidades intelectuales.</li> <li>- Emisión de un Informe de Evaluación Psicopedagógica si se concluye que el alumno/a tiene N.E.A.E. por presentar altas</li> </ul>	Octubre/ Noviembre

capacidades intelectuales. - Registro del alumno/a en la aplicación Séneca.	
- Información al tutor/a y a la familia de las conclusiones de la evaluación psicopedagógica y de las medidas que se van a adoptar.	Diciembre
<b>ASESORAMIENTO PARA EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DEL CENTRO</b>	
- Asesoramiento al profesorado en cuestiones como: atención a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, en los procesos de evaluación y promoción de los alumnos, casos de posible acoso escolar, adaptaciones curriculares significativas y no significativas, organización y funcionamiento de los apoyos, etc.	Todo el curso
- Asesoramiento a las familias en temas diversos	Todo el curso
<b>PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA</b>	
- Seguimiento y revisión, en su caso, de los alumnos con ANEAE escolarizados en 6º de E. Primaria.	Segundo Trimestre
- Emisión de Dictámenes de Escolarización para alumnos que cambian de etapa/ Informes psicopedagógicos para los alumnos de 6º que lo requieran.	Marzo/ Abril
- Sesiones de tutoría en 6º de E. Primaria, llevadas a cabo por el Orientador y los/as tutores/as de 6º, con la finalidad de proporcionar información sobre las características y el funcionamiento de la ESO. A su finalización realización por parte de los alumnos del "Cuestionario de Transito" unificado.	Abril
Trasvase de la información de alumnos con n.e.e. al D.O. del IES por parte del Orientador del E.O.E.	Mayo
- Visita de los alumnos de 6º al IES. Charla de bienvenida por parte del Director, Jefa de Estudios y Orientadora del IES, para contestar las cuestiones planteadas por el alumnado ante el cambio de Centro. También se les informarán sobre las optativas de 1º de ESO, funcionamiento general, normas de convivencia, derechos y deberes, etc. Recorrido por las instalaciones del IES.	Mayo
- Reunión conjunta de la Jefa de Estudios y Orientadora del IES, con la Jefa de Estudios, Tutoras de 6º y Orientador del	Junio

colegio. Remisión al Director de los informes individuales de tránsito y de los informes de los alumnos/as con NEE.	
<b>PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA</b>	
- Seguimiento y revisión, en su caso, de los alumnos con ANEAE escolarizados en Infantil 5 años.	Segundo Trimestre
- Emisión de Dictámenes de Escolarización para alumnos que cambian de etapa. Informes psicopedagógicos para los alumnos de 5 años que lo requieran.	Marzo/ Abril
- Reunión conjunta de la Jefa de Estudios, tutoras de 5 años y Orientador del EOE con las tutoras de 1º de Educación Primaria.	Junio
<b>PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE 1º y 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL</b>	
- Emisión de Dictámenes de Escolarización para alumnos con NEE.	Marzo/ Abril
- Reunión conjunta entre Directora del colegio, tutora de 3 años y Orientador del EOE con las tutoras y coordinadora de infantil.	Junio

## 8. OTRAS TAREAS

- Comisión Municipal de Absentismo.
- Comisiones de Escolarización.
- Reuniones con el Equipo Específico de Trastornos de Conducta, Trastornos Generales del Desarrollo,...
- Reuniones con el C.A.I.T. de Tomares.
- Reuniones con la Unidad de Salud Mental Infantil (UISMI) de Camas.
- Reuniones con los Servicios Sociales de Bormujos.
- Coordinación con los departamentos de orientación de los I.E.S.

## 9. EVALUACIÓN

Indicadores a tener en cuenta:

- Número de alumnos/as y familias atendidas.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en este plan (y de acuerdo con el Plan de Trabajo del EOE de Castilleja); y aspectos que han influido en la metodología, en el desarrollo de las actividades programadas, y en los recursos materiales y personales empleados.
- Grado de cumplimiento de los tiempos de ejecución acordados para cada actividad y desarrollo del programa.
- Propuestas de mejora para el curso siguiente.

CASTILLEJA DE LA CUESTA 15 de Septiembre de 2019

### **PLAN DE COEDUCACIÓN EN EL CENTRO**

#### **1.- INTRODUCCIÓN**

Aunque en la sociedad actual en la que vivimos se habla constantemente de la importancia que tiene la no discriminación por cuestiones de sexo, la paridad en la función pública o la importancia de hacer visible a la mujer en todos los estamentos sociales, la

realidad es bien distinta. A día de hoy nos encontramos con multitud de diferencias sociales, laborales, salariales, formativas...entre ambos sexos. No hay más que ver los informes realizados por diferentes organismos sobre la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, las trabas que encuentra la mujer cuando pretende optar a ciertos trabajos, considerados hasta hace poco exclusivos del género masculino, los obstáculos que encuentran para acceder a puestos de dirección en las empresas, etc.

Todo esto hace que sea necesario un replanteamiento diferente de lo que hasta ahora se ha estado realizando referente al tratamiento de la igualdad. Es primordial e indispensable empezar a trabajar por una sociedad más igualitaria desde todos los aspectos sociales para que una verdadera igualdad entre mujeres y hombres pueda llegar a ser realidad.

Los centros educativos son un pilar fundamental a la hora de fomentar la igualdad de género, por ello, es necesaria una revisión del Proyecto Educativo y una formación específica en temas de igualdad para el profesorado. El II Plan de igualdad impulsado por la Consejería de Educación pretende dar un salto importante en el avance hacia la coeducación y la no discriminación, contribuyendo así a la construcción de una ciudadanía justa, participativa y de pleno desarrollo.

## 2.- MARCO LEGISLATIVO:

En 1945 **Naciones Unidas** aprueba su carta fundacional, donde se reconoce el principio de igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

El 18 de diciembre de 1979 se aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En este texto se establece que las autoridades educativas deben asegurar la igualdad entre mujeres y hombres en relación a la orientación y programas de estudios, procurar la eliminación de los estereotipos y roles de género, garantizar el acceso igualitario a las becas y fomentar la participación no discriminatoria en el deporte y actividades físicas.

La **Unión Europea** desarrolla diversas normativas relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres. En el ámbito educativo, el Consejo de Europa aprueba el 3 de junio de 1985 una Resolución para trabajar la igualdad de oportunidades entre chicas y chicos en educación

En **España**, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres queda recogida en la Constitución Española de 1978. La Constitución reconoce en su artículo 14 que todas las personas son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Así mismo, en su artículo 27, establece la educación como un derecho fundamental y obliga a los poderes públicos a garantizar este derecho a toda la ciudadanía española.

Para desarrollar los preceptos establecidos en la Constitución de 1978 se aprueban las siguientes normas:

- **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección contra la Violencia de Género** donde se incorpora, de manera general, la necesidad de establecer medidas de carácter preventivo, basadas en la sensibilización, prevención y detección de situaciones de violencia de género y obliga a los poderes públicos con competencias educativas a que hagan frente a todos los obstáculos que impidan el libre desarrollo del principio de igualdad.
- **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres**, establece orientaciones sobre cómo debe actuar la Administración para promover la igualdad en el ámbito de sus competencias.
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)** Esta ley recoge, como uno de los principios fundamentales, la necesidad de fomentar, en la escuela, aquellos valores basados en la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género.
- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, que sustituirá a la anterior en algunos preceptos cumpliendo unos determinados plazos establecidos. Esta ley también hace referencia al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Hoy día, todas las comunidades autónomas cuentan con autonomía para la gestión de las funciones, servicios y recursos en materia educativa. Todas estas leyes autonómicas incluyen el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo.

### LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

#### 1- PLAN DE IGUALDAD EN EDUCACIÓN:

- a. **ACUERDO de 2-11-2005**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 21-11-2005)
- b. **ORDEN de 30-3-2006**, por la que se establecen incentivos para fomentar una representación más equitativa del alumnado en ciclos formativos con alto grado de inserción laboral y con desequilibrio en la relación entre alumnos y alumnas en el curso 2006/2007 (BOJA 28-4-2006)
- c. **ORDEN de 15-5-2006**, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 25-5-2006)
- d. **ORDEN de 15-5-2006**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de coeducación en centros docentes públicos de Andalucía, dependientes de la Consejería de Educación, y se efectúa su convocatoria para el año 2006. (BOJA 6-6-2006)
- e. **Corrección de errores de la Orden de 15-5-2006**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de coeducación en centros docentes públicos de Andalucía, dependientes de la Consejería de Educación, y se efectúa su convocatoria para el año 2006 (BOJA núm. 107, de 6.6.06). (BOJA 21-6-2006)
- f. **ORDEN de 14-11-2006**, por la que se establecen los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo y se convocan los correspondientes al año 2006. (BOJA 7-12-2006)
- g. **LEY 12/2007, de 26 de noviembre**, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007)

- h. **ACUERDO de 19 de enero de 2010**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (BOJA 16-02-2010).

### **3. LINEAS DE ACTUACIÓN EN COEDUCACIÓN**

En nuestro centro CEIP Padre Manjón, las líneas generales de actuación en coeducación, irán dirigidas a desarrollar los objetivos establecidos en el “II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de Andalucía”.

Las actuaciones para llevar a término dicho Plan de Igualdad, estarán en coherencia con los objetivos fijados en los distintos Planes y Proyectos del centro (Proyecto Educativo, Plan de Convivencia, Plan de Biblioteca, el Proyecto TIC, y el Plan de Acción Tutorial), e irán dirigidas a:

- **Favorecer el desarrollo de las siguientes capacidades en nuestro alumnado:**

♀♂ La expresión de ideas, sentimientos y emociones en ambos sexos.

♀♂ El diálogo como mecanismo de resolución de conflictos.

♀♂ Análisis y reflexión sobre la violencia de género y estereotipos sexistas, a través de la publicidad, medios de comunicación y nuevas tecnologías”.

♀♂ Visibilización de las mujeres y sus aportaciones a lo largo de la historia.

♀♂ La lectura, el análisis y reflexión sobre la implicación igualitaria de mujeres y hombres en las tareas domésticas.

♀♂ El reparto igualitario de responsabilidades en las tareas escolares.

♀♂ Favorecer la autonomía personal.

Utilizaremos como recursos didácticos básicos: la lectura de cuentos coeducativos como mecanismo más idóneo para trabajar en la etapa de Educación Infantil y en Educación Primaria, así como la realización de talleres coeducativos, por su gran valor motivador y lúdico.

- **ACTIVIDADES**

La distribución de las actividades básicas por etapas y niveles, se han fijado para que al finalizar la escolarización de Educación Primaria todo el alumnado del centro, haya trabajado los distintos aspectos que implica la igualdad de género.

La distribución de los distintos aspectos se concretiza en las siguientes actividades:

### EDUCACIÓN INFANTIL

#### **DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (25 DE NOVIEMBRE)**

- Lectura del cuento: "Rosa caramelo"
- Actividades sobre el cuento

#### **TALLERES 8 DE MARZO (DÍA DE LA MUJER)**

- 3 años: Talleres del juguete no sexista.
- 4 años: Taller de cocina.
- 5 años: Taller habilidades domésticas

## EDUCACIÓN PRIMARIA

### DIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (25 de noviembre)

#### • PRIMER CICLO

##### 1º DE PRIMARIA

- Lectura del cuento: “Ni un besito a la fuerza”
- Actividades sobre la lectura y realización de un mural

##### 2º DE PRIMARIA

- Lectura del cuento: “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?”
- Actividades sobre la lectura y realización de un mural.

#### **Talleres día de la mujer:**

- Primer nivel: Taller de cocina.
- Segundo nivel: Taller “ Los cuidados del bebé”

• **SEGUNDO CICLO: DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**3º de primaria**

- Lectura del cuento: “Yo voy conmigo” de Raquel Díaz Reguera
- Actividades sobre la lectura.

**4º de primaria**

- Lectura del cuento: “Cuando las niñas vuelan alto” de Raquel Díaz Reguera.
- Actividades sobre la lectura.

**Talleres día de la mujer:**

- 1º nivel: Habilidades domésticas I
- 2º nivel: Habilidades domésticas II

• **TERCER CICLO: DIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**5º y 6º de primaria**

Trabajaremos para tratar la violencia de género “**El cómic**”. El alumnado elaborará cómics que escenifiquen situaciones en las que haya violencia de género.

**Talleres día de la mujer**

- 1º Nivel: Tareas de costura.

- 2º Nivel: Tareas de cocina.

**Para todo el alumnado del centro:**

Realizaremos la siguiente actividad:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “**PON NOMBRE DE MUJER AL AULA**”

FECHA DE REALIZACION: Durante la semana del 8 de marzo

LUGAR: AULA

Como actividad a nivel de centro, propongo que cada curso trabaje una mujer que haya desarrollado un papel importante a lo largo de la historia. Cada aula elaborará un cartel (tamaño A4) con la foto de la mujer que han trabajado en clase y debajo un pequeño texto sobre su vida y obra. Este cartel se colgará en la puerta de la clase previamente plastificado. De esta manera, cada clase tendrá el nombre de una mujer y así también conseguiremos hacer visible la coeducación en nuestro centro escolar.

Listado de mujeres a trabajar en cada curso:

**PRIMER CICLO (Mujeres relacionadas con el proyecto de historia)**

1ºA: Concepción Arenal

1ºB: María Montessori

1ºC: Teresa de Calcuta

2ºA: Mariana Pineda

2ºB: Rosa Parks

2ºC: Malala

2ºD: Indira Ghandi

**SEGUNDO CICLO (ESCRITORAS Y PINTORAS)**

3ºA: Isabel Allende

3ºB: Rosalía de Castro

3ºC: Joanne J. Rowling

3ºD: Concepción Arenal

4ºA: Frida Kahlo

4ºB: Mary Cassat

4ºC: Beatrix Potter

4ºD: Georgia O`keefe.

**TERCER CICLO (MUJERES CIENTÍFICAS)**

5ºA: Marie Curie

5ºB: Rosalind Franklin

5ºC: Katherine Johnson

5ºD: Lise Meitner

6ºA: Ada Lovelace

6ºB: Mae Jemison

6ºC: Rachel Carson

6ºD: Inge Lehman

**Función del profesorado:**

- Visualizar por parte del profesorado las diferencias de género existentes en nuestro contexto.
- Utilizar las actividades cotidianas propias del currículo, como recursos coeducativos.
- Velar que el lenguaje y los recursos utilizados no tengan sesgos sexistas.
- Tener en cuenta las efemérides coeducativas en la temporalización de las distintas programaciones.
- Cualquier actividad que se crea oportuna y propuesta para tal fin.

#### **4. EVALUACIÓN**

Para asegurar el éxito del Plan de Igualdad, es necesario definir estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros.

Esta evaluación debe constituir en sí misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos.

##### **4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- El nivel de implicación del profesorado del centro.
- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- El análisis de la metodología propuesta.
- La revisión de las actividades realizadas y su nivel de implicación por parte del alumnado, padres, madres y profesorado.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos previstos para alcanzar los objetivos.
- Los cambios de actitud de los niños y niñas de nuestro centro: formación de grupos mixtos de manera espontánea, colaboración por igual,...
- La eficacia de los mecanismos de coordinación con los otros planes y proyectos del centro.

##### **4.2. PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN**

Las técnicas que utilizaremos serán:

- Observación directa, y sistemática.
- Participación del alumnado, padres, madres y profesorado.
- Análisis de las tareas realizadas.

### 4.3. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

- a) Previamente a la realización de las actividades propuestas.
- b) Durante la realización de las actividades.
- c) Tras la realización de las actividades.
- d) Trimestral, en la revisión del Plan Anual de Centro.
- e) Memoria final de curso.

### ADJUNTO ACTIVIDADES PARA EL 25 DE NOVIEMBRE (DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO) Y DE LOS TALLERES A REALIZAR PARA EL 8 DE MARZO (DÍA DE LA MUJER)

#### DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

#### 1º DE PRIMARIA: "NI UN BESITO A LA FUERZA"

##### 1. OBJETIVOS

- 1. Introducir el DERECHO A DECIR "NO" y a contarlo a alguien en quien confíen.
- 2. Aprender a decir "NO" sin sentir remordimiento.
- 3. Favorecer el reconocimiento de sentimientos y su verbalización.

##### 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- 1. Lectura del cuento: "Ni un besito a la fuerza ". Ed.: Maite Canals.

##### 2. Algunas preguntas sobre el cuento:

- 1. ¿Cómo son los besos cuando te hacen un regalo? ¿Para qué sirven los besos cuando te haces daño?
- 2. ¿Cómo puedes dar un beso sin tocar a la otra persona?

3. ¿Cómo te sientes cuando algún amigo o amiga te besa?
4. Cuando tú no quieres que te besen, ¿qué haces?
  
5. ¿Es importante respetar las decisiones de otras personas? Si un niño o una niña no quiere ser besado/a debemos decir no quiero, no me apetece...y debemos respetarlo.
6. ¿Crees que está bien que te bese un niño o una niña cuando tú no quieres que lo haga? ¿Por qué? ¿Qué debes decirle?
  
7. Enfatizar en el diálogo que establezcamos que “Hay caricias que nos hacen sentir bien, hay caricias y besos que nos hacen sentir mal. Por ejemplo, los besos o abrazos son agradables cuando nos los da alguien que queremos...”
8. Pedir al alumnado que ponga ejemplos de quien le gusta que le bese y quién no.
9. Recalcar en el aula que “si alguien pretende hacerte daño”, di NO, CORRE y CUÉNTALO.
10. Nos gustaría decir “NO” algunas veces, decir cuándo.

### 3. TEMPORALIZACIÓN

La actividad está planteada para llevarla a cabo a lo largo de toda la jornada escolar. Así pues, podemos repartir las actividades en varias sesiones:

**Asamblea:** Antes del visionado o de la lectura del cuento, decirle que vamos a hablar de los besos y los abrazos, cuándo y por qué los damos, cuando y por qué los recibimos, y sobre todo, cómo nos sentimos.

Para la lectura del cuento, unas veces lo leerá la maestra o el maestro, otras la “lectura” será realizada por el alumnado, y si no saben leer, para trabajar la memoria secuencial, repetición de frases o para trabajar la composiciones de mensajes orales, que ellos mismos formen frases con los dibujos del cuento. Al final se realizará una dramatización de dicho cuento, donde se pueden introducir sus propias experiencias vividas. En la dramatización darle mucha importancia a la expresividad de los gestos, cuando nos gusta nuestra expresión será de contento (sonrisa exagerada o carita de triste o enfado/ o el gesto del pulgar hacia arriba o hacia abajo: Me gusta/ No me gusta):

#### 4. Realización de un mural:



## 5. MATERIALES NECESARIOS



Cuento: “Ni un besito a la fuerza”, Ed: Maite Canals

Vídeo “Ni u besito a la fuerza”, a través de la pizarra digital.

## DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (25 DE NOVIEMBRE)

### **CUENTO 2º DE PRIMARIA: ¿HAY ALGO MÁS ABURRIDO QUE UNA PRINCESA ROSA?**

#### OBJETIVOS:

- Desarrollar el pensamiento crítico, favoreciendo el análisis de los estereotipos sexistas predominantes en los cuentos de príncipes y princesas.

- Reflexionar sobre el modelo de princesa, alternativo al del cuento tradicional, que nos muestra el cuento.

MATERIAL:

Presentación del cuento

Cuento

Ficha de la princesa.

Para el mural: colores, folios, papel continuo...

¿DE QUÉ TRATA ¿HAY ALGO MÁS ABURRIDO QUE UNA PRINCESA ROSA?

Es la historia de la princesa Carlota, una princesa que no responde a los roles sexistas que se asocian con las princesas en los cuentos tradicionales.

### **CONTAMOS EL CUENTO.**

En esta actividad distinguimos tres partes: presentación, lectura del cuento y conclusión.

#### **1. Presentación y actividades previas**

- Podemos disfrazarnos de princesa o algún personaje del cuento.

- Antes de leer el cuento hablaremos sobre los cuentos de princesas y príncipes que ellos conocen (Cenicienta, Blancanieves, la Bella durmiente....) y los estereotipos que contienen: - Las princesas son débiles y necesitan un

hombre que las salve. - Las princesas siempre son bellas. - Los hombres siempre son valientes y fuertes y salvan a víctimas.

- Motivamos a la lectura del cuento. Mostramos la portada y se les pide que predigan de qué creen que va a tratar la historia. Realizamos preguntas de presentación del cuento y de previsión de lo que puede ocurrir a partir de la portada.

Preguntas tipo a plantear:

¿Qué aparece en el dibujo (..)?

¿Qué os sugiere el título? ¿Qué creéis que pasará en este cuento?

## 2. Lectura

Leemos el cuento página a página. Después de leer cada una de ellas mostramos el dibujo.

## 3. Conclusión y actividades para después de la lectura

Preguntas para la comprensión y reflexión sobre el cuento :

- ¿De qué color es la ropa de los diferentes personajes (rey, reina, príncipe, princesa...)?; ¿Sería aburrido vestirse sólo de un color?
- Carlota no comprende por qué no puede hacer otras cosas: . “Yo quiero viajar, jugar, correr y brincar y quiero vestir de rojo, de verde o de violeta..... “ ¿creéis que hay cosas que solo pueden hacer las chicas y otras que sólo pueden hacer los chicos?
- Carlota intentó buscar una solución para poder ser feliz y cumplir sus sueños de “cazar dragones, buscar tesoros, amaestrar mariposas, desenredar enredos, fabricar aviones de papel, nadar a lomos de un delfín, perseguir palomas mensajeras y conocer los confines de la Tierra viajando en un gigantesco globo volador” ¿debemos intentar cada uno buscar la solución a nuestros problemas a través del diálogo?.
- De la siguiente lista de adjetivos elige aquellos que crees que pueden definir a Carlota: sumisa, insumisa, emprendedora, independiente, dependiente, obediente, valiente, pasiva, idealista, miedosa, aventurera, activa,

Otras actividades:

### 1.- Mural del cuento

Completar el dibujo de la princesa con otra ropa más acorde a sus gustos y aficiones. Con las aportaciones de todo el alumnado realizaremos el mural.



**2.- Otro título.** Cambiamos el título del cuento ¿a quién se le ocurre otro?

### 3.- Mitos y cuentos

¿Qué es un mito? Explicaremos en el aula que el mito es una historia fantástica que narra las acciones de los dioses o héroes de la Antigüedad o un relato que altera las verdaderas cualidades de una persona o de una cosa y les da más valor del que tienen en realidad.

En este cuento aparece el mito del “príncipe azul” que nos muestra a las chicas como seres pasivos, con vidas sin sentido, a la espera de ese caballero andante que las rescate del aburrimiento y les ofrezca protección. Blancanieves, la Cenicienta o la Bella Durmiente son, claros ejemplos de la cultura de la sumisión de la mujer hacia el hombre, donde ellas son seres pasivos cuya vida

carece de sentido sin su príncipe azul.

### 4.- Los colores del cuento.

¿Cuál es tu color favorito? ¿Nos gustaría vestir sólo de un color o preferimos tener ropa de diferentes colores?

En el cuento aparecen dos colores muy repetidos pero vamos a hablar sobre el significado de cinco colores más:

- Amarillo: El amarillo simboliza la luz del sol. Representa la alegría, la felicidad, la inteligencia y la energía.
- Rojo: Es el del fuego, por lo que se le asocia con la energía, la fortaleza, la determinación, así como a la pasión, al deseo y al amor. Verde: El verde es el color de la esperanza.
- Azul: El azul es el color del cielo y del mar, por lo que se suele asociar con la estabilidad y la profundidad
- Naranja: El naranja combina la energía del rojo con la felicidad del amarillo. Se le asocia a la alegría, el sol
- Rosa: El dicho popular: "lo ves todo de color de rosa", refleja fielmente su significado: ingenuidad, bondad, ternura.
- Violeta: Es un color asociado a la realeza y a la espiritualidad. Aporta la estabilidad del azul y la energía del rojo. El violeta fue elegido como el color del feminismo.

Mandalas. Colorearemos mandalas eligiendo los colores que mejor representen nuestros sueños, como imagen de que podemos llegar a conseguir lo que nos proponemos al igual que Carlota la protagonista de nuestro cuento.

## DÍA 25 DE NOVIEMBRE: DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### 3º DE PRIMARIA: CUENTO "YO VOY CONMIGO"

¡Cómo nos puede hacer cambiar el amor! O no. La protagonista del cuento, de la cual no sabemos el nombre, nos da una gran lección de seguridad y autoestima. ¿Debemos dejar de ser quien somos por agradar a los demás? Eso sería un gran error. Nuestra niña, sin sus coletas, sin sus gafas, sin su

sonrisita, sin sus cancioncillas, sin sus pecas, sin pronunciar una palabra; en fin, sin sus alas, ha conseguido que Martín la mire.

Sin embargo, ella no se ve, ha renunciado a sí misma y no se siente bien. Los pájaros de su cabeza están encerrados en una jaula, ahora no se siente libre. Así que, se dirige a cada una de las personas que le ha aconsejado que cambie para decirles que le gusta todo de ella. Sin duda, una gran demostración de seguridad y afirmación de la propia personalidad.

**Propuesta didáctica sobre el valor de la autoestima.**

Objetivo principal: autoconocimiento y buen autoconcepto para llegar a la autoestima. Los niños comenzarán por conocerse a sí mismos definiéndose con palabras, imágenes y objetos. Al conocerse llegarán a quererse y ser capaces, en la última fase de la propuesta, de mostrarse y presentarse al grupo. Presentamos las siguientes propuestas de actividad para fomentar en el niño este valor:

**1. ¿Quién soy? Actividad de pre-lectura.**

Objetivos:

☐☐Definirse físicamente.

☐☐Expresar los gustos personales y los sentimientos.

☐☐Identificarse a través de objetos característicos como los juguetes.

☐☐Contar a los demás “cómo soy yo”.

Contenidos:

- Gusto por expresar emociones y sentimientos propios.
- Utilización de la lengua oral como medio para expresar ideas y sentimientos.
- Juguetes y objetos personales.
- Expresión de preferencias y necesidades propias.

**Desarrollo:**

Antes de realizar la lectura del libro, haremos una introducción a la temática de conocerse a sí mismo, con el fin de despertar el interés del alumnado. Estamos convencidos de que la mayoría de los niños estarán encantados de hablar de sí mismos.

Aprovecharemos la asamblea para que cada niño se defina, tomando como punto de partida las siguientes preguntas:

- a) ¿Cómo te llamas?
- b) ¿Cómo eres por fuera? Pelo (tipo y color), ojos (tamaño y color), altura, cómo voy vestido.
- c) ¿Qué te gusta comer?
- d) ¿Qué te gusta hacer?
- e) ¿A qué te gusta jugar?
- f) ¿Cuándo te sientes más feliz?
- g) ¿Qué es lo que mejor sabes hacer?

:

Metodología: Gran grupo, utilizamos la escucha atenta y la observación directa.

Criterios de evaluación:

☑☑Se define físicamente.

☑☑Expresa los gustos personales y los sentimientos sin dudar.

☑☑Se identifica a través de sus juguetes.

☑☑Cuenta a los demás “cómo soy yo”, de manera abierta/tímida/muy tímida.

## **2. Yo voy conmigo. Actividad durante y después de la lectura.**

Objetivos:

☑☑Identificarse a través del cuento.

☑☑Comprender el sentido del cuento.

☑☑Escuchar mostrando interés por narraciones leídas por otras personas.

☑☑Aportar ideas de resolución del cuento antes de finalizar la lectura.

Contenidos:

- Identificación del niño con el personaje protagonista.
- Escucha activa del cuento
- Comprensión oral de la narración del cuento.
- Aportación de ideas para un final alternativo del cuento (antes de finalizar).

### Desarrollo:

Contamos el cuento una primera vez y, antes de llegar al final, decimos a los alumnos:

“¿Qué es lo que la niña debe hacer ahora? ¿Debe continuar así, sin sus cosas, o debe recuperarlas? ¿Qué haríais vosotros? Vamos a inventar el cuento”, y continuamos diciendo:

“Entonces dijo...”. Así, anotamos respuestas. “Ahora, ¿queréis saber qué hizo la niña?”, en este momento acabamos de leer el cuento.

Una vez acabada la lectura, realizamos las siguientes cuestiones:

¿Qué le pasa a la niña al principio del cuento?

¿Qué sentimiento tiene?

¿Qué hace la niña para sentirse mejor?

¿Qué le aconsejan sus amigos?

¿Qué es lo que siente la niña mientras hace caso de lo que dicen sus amigos?

¿Qué es lo que decide la niña al final de la historia?

Nuestro final de la historia, ¿es igual al del cuento?

Y tú ¿cuándo eres “más tú”? Los niños tienen que decir un momento del día en el que se sientan felices haciendo lo que más les gusta.

Metodología: Gran grupo, utilizamos la escucha atenta y la observación directa.

Criterios de evaluación:

☑☑ Se identifica a través del cuento.

☑☑ Comprende el sentido del cuento.

☑☑ Escucha mostrando interés por la narración.

☒☒Aporta ideas de resolución del cuento.

**DÍA 25 DE NOVIEMBRE: DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

**CUENTO: “CUANDO LAS NIÑAS VUELAN ALTO”**

**CURSO: 4º DE PRIMARIA**

Adriana, Jimena y Martina tienen grandes sueños, pero la banda de Don Noloconseguirás les ha llenado los bolsillos de piedras para que no puedan volar... Martina es ligera como una pluma. Le encanta volar de un lado a otro de su cuarto rugiendo como si fuese una avioneta. De mayor quiere ser la mejor piloto del mundo mundial. Adriana es redondita como el punto de la i. Siempre sube los escalones de su casa de tres en cinco porque tiene prisa por abrazar a su queridísimo violín. Sabe que de mayor será una súper violinista. Jimena es silenciosa y se pasa el día entre libros. Le gusta escribir cuentos y va con su cuaderno de acá para allá imaginando historias alucinantes. Tiene clarísimo que será una escritora reconocida en todo el planeta y un poco más allá. Ellas son tres, pero podrían ser diez, o cien, o una, o todas las niñas del planeta.

#### ACTIVIDADES

- Reflexión sobre la lectura
- Hacer dibujos sobre el cuento y escribir frase que nos ayuden a derrotar a estos bandidos cuando se empeñen en no dejarnos volar.

**PROYECTO ECOESCUELA****DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO. MOTIVOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE ACONSEJAN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO.**

El Centro se encuentra situado en un pueblo cercano a una gran urbe, por ello su entorno se asemeja más al medio de éste que a uno rural, con todas las características positivas y negativas que puede acarrear su ubicación. El desarrollo de su sociedad va paralelo a lo anteriormente citado con los inconvenientes de la masificación de la población, el aumento del consumo energético y de productos primarios y la falta de información en general acerca del medioambiente y sus problemática.

Es por ello que consideramos necesario educar en este último sentido para que se valore el mismo y aportar nuestro granito de arena para mejorar nuestro entorno y los recursos de los que disponemos intentando ahorrar energía y materias indispensables para vivir mejor.

**FINALIDADES EDUCATIVAS EN LAS QUE SE INSCRIBE EL PROYECTO.**

Desarrollar en el alumnado un papel activo y participativo en el centro y mostrarles cómo pueden mejorar y beneficiar su medio ambiente local, no sólo en la escuela, también en sus hogares con ayuda de las familias, a través de medidas surgidas desde el mismo, en especial, en las temáticas básicas de agua, energía y residuos.

**OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR, DANDO RESPUESTA AL DIAGNÓSTICO REALIZADO, DESCRITOS DE FORMA QUE FACILITEN SU EVALUACIÓN.**

- Aplicar un método sistemático de estudio medioambiental del centro escolar.
- Procurar una práctica educativa que conjugue la adquisición de conocimientos, la sensibilización medioambiental y la participación directa en acciones de protección y mejora del medio ambiente.
- Mejorar la práctica ambiental del centro escolar mediante la reducción del consumo de recursos (agua, energía, papel...) y de la producción de residuos.
- Incrementar la conciencia ambiental de la comunidad escolar (alumnado, profesorado, madres y padres, personal no docente, ayuntamiento...), creando hábitos de participación activa en la toma de decisiones.
- Establecer contacto y compartir experiencias medioambientales con otras Ecoescuelas (a nivel nacional e internacional).
- Analizar el uso de la energía en nuestro centro, desarrollando hábitos de consumo responsable, así como profundizar en el conocimiento y experimentación de las energías renovables.
- Concienciar a toda la comunidad educativa de la problemática de los RAAs (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos).
- Extender la utilización de papel reciclado a todo el centro (todos los ciclos).
- Seguir trabajando el tema de los desayunos y residuos con toda la comunidad educativa.

- Ofrecer toda la información posible de nuestro trabajo como Ecoescuela (blog, comunicados, revista escolar, reuniones generales de padres/madres...).
- Seguir trabajando y participando en cuantas actividades relacionadas nos propongan o encontremos adaptadas a nuestro proyecto.
- Interrelacionar el tema medioambiental en todas las asignaturas del currículum.

**TIPOS DE ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCRETANDO LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE PARTICIPA EN LA EJECUCIÓN.**

**A NIVEL DE AULA:**

- Actividades de expresión que motiven a la reflexión sobre el cuidado de nuestro planeta.
- Trabajar el concepto de reciclaje y su importancia.
- Investigar sitios que hagan referencia a dicho concepto.
- Fomentar actividades de reciclaje.
- Leer libros y/o artículos y realizar proyectos, escritos o plásticos, relativos al cuidado de la naturaleza.
- Destacar fechas significativas: Día de la Tierra, del Medio Ambiente, de la Educación Ambiental, etc.
- Promocionar la recolección de materiales reciclables.
- Actividades de difusión en el Centro y/o en la localidad.
- Realización de carteles, murales, pósters, etc.
- Crear boletines informativos por cualquier medio para su difusión.
- Conocer los árboles que se integran en nuestra escuela y promover su cuidado.
- Búsqueda de información en Internet para la realización de pequeños proyectos individuales o en grupo.
- Otras relacionadas.

**A NIVEL DE CENTRO:**

- Reciclaje de papel, cartón, plásticos y envases, baterías y pilas, tóner de impresoras y fotocopadoras vacíos.
- Creación de un Huerto Escolar.
- Exposiciones de los trabajos realizados.

**A NIVEL DE LA COMUNIDAD:**

- Integrar a las familias (concienciándolos de su información) en las tareas de recolección de material reciclable.
- Trabajar junto a grupos ecológicos ya existentes en la comunidad.
- Emitir comunicados en la prensa local.
- Solicitar apoyo a la Concejalía de Medio Ambiente.
- Participar en cualquiera que pueda surgir y esté adaptada al alumnado de nuestro Centro.

## EXTERNAS:

- Vistas a plantas de reciclaje.
- Participar en concursos y programas medioambientales propuestos por otras asociaciones y/u organizaciones.
- Solicitar información en Centros específicos relacionados.

**PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO. RELACIÓN DE OTROS SECTORES SOCIALES, ASOCIATIVOS Y/O CONSTITUCIONALES, ESPECIFICANDO SUS CARACTERÍSTICAS Y MODO DE PARTICIPACIÓN. ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS CENTROS DE LA MISMA LOCALIDAD O DISTRITO, ESPECIALMENTE ENTRE LOS CENTROS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.**

- Proyecto ECOVIDRIO, a través de la empresa Didáctica Aventura ([www.didacticaaventura.es](http://www.didacticaaventura.es))
- Recogida selectiva de papel en el Centro, a través de la Empresa SÓLO PAPEL MLS. SL
- Recogida selectiva de pilas y baterías, a través de la empresa ECOPILAS en colaboración con la Mancomunidad del Guadalquivir.
- Recogida selectiva de tóner y cartuchos de impresoras vacíos, a través de la empresa ADLANT.SA
- La Mancomunidad del Guadalquivir en cuanto a préstamo de contenedores especiales para reciclaje de papel, cartón y envases.
- La empresa CSG Servicios en colaboración con el Centro Comercial Metromar, a través de los concursos anuales para Centros educativos que organiza desde hace dos años.
- Ecoembes, a través de material lúdico para el alumnado.

**DIFUSIÓN DEL PROYECTO. MEDIDAS PARA DAR A CONOCER EL PROYECTO ENTRE EL PROFESORADO, EL ALUMNADO, LAS FAMILIAS, EL PERSONAL NO DOCENTE, EL AYUNTAMIENTO, EL MUNICIPIO EN GENERAL Y OTROS SECTORES SOCIALES Y/O CONSTITUCIONALES DEL ENTORNO, A FIN DE FOMENTAR SU PARTICIPACIÓN.**

- Inclusión del proyecto dentro de las programaciones didácticas.
- Reuniones periódicas: a nivel de Ciclos, ETCP, Consejos Escolares y Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de la localidad.
- Promoción a través de la web y blogs del Centro.

**COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL CENTRO. MEDIDAS Y ACTUACIONES PLANIFICADAS POR EL CENTRO DENTRO DEL PROYECTO QUE REFLEJEN SU GRADO DE COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL.**

- Creación de un Comité Medioambiental con representación de todos los sectores implicados.
- Realización de una fase inicial para comprender el grado de conocimiento actual sobre el tema.
- Continuar con la recogida selectiva de residuos varios.
- Elaborar un código de conducta medioambiental entre todos los integrantes que enumere las acciones y/o comportamientos a llevar a cabo o a evitar y plasmarlo como norma dentro de nuestro Proyecto de Centro.

- Evaluación trimestral del proceso para marcar nuevos objetivos o modificar los existentes e informar a la Comunidad sobre el mismo.
- Desarrollo del Huerto Escolar.

#### **PLAN DE FORMACIÓN QUE SE CONSIDERE NECESARIO PARA ATENDER EL DESARROLLO DEL PROYECTO.**

Utilizaremos bibliografía y material informativo de Internet, sobre el medio ambiente. Cada representante en su sector, del comité medioambiental, intentará divulgar entre toda la Comunidad todos los aspectos del programa.

#### **ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL COMITÉ MEDIOAMBIENTAL A LO LARGO DE SU DESARROLLO. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN A UTILIZAR.**

La evaluación se realizará trimestralmente, valorando la consecución de los planteamientos que se han propuesto desde el inicio del programa.

El grado de ésta irá desde muy buena, buena, regular a debe mejorar.

#### **PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN OTROS PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

- Proyecto ECOVIDRIO, a través de la empresa Didáctica Aventura ([www.didacticaaventura.es](http://www.didacticaaventura.es))
- Actividades en el Centro propuestas por la Mancomunidad del Guadalquivir y Ecoembes.
- Concursos anuales sobre recogida selectiva propuesto por el CC.Metromar a través de su sección de marketing y publicidad.
- Visitas a plantas de reciclaje y embalses.
- Visitas a Granjas Escuelas.
- Visitas a parques y parajes naturales dentro y fuera de la localidad.

#### **ENTENDEMOS POR ECOESCUELA...**

... aquella que adquiere nuevos valores, cambios de comportamientos y conciencia social encaminados a la conservación, defensa y mejoramiento ambiental en todos los sectores que forman la comunidad escolar.

**PLAN ACTUACIÓN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES****CURSO 2019/20****1. Situación actual.**

El Centro se encuentra situado en un pueblo cercano a una gran urbe, por ello su entorno se asemeja más al medio de éste que a uno rural, con todas las características positivas y negativas que puede acarrear su ubicación. El desarrollo de su sociedad va paralelo a lo anteriormente citado con los inconvenientes de la masificación de la población, la falta de tiempo de las familias para dedicarse al cuidado de la alimentación sana y saludable, bien por el trabajo de los padres o por otras causa familiares, incurriendo en muchas ocasiones a la comida rápida o pre elaborada, sumando además la falta de información en general acerca del tema en cuestión y su problemática.

Es por ello que consideramos necesario educar en este sentido para que se valore el mismo, concienciando al alumnado y sus familias en torno al tema y aportando nuestro granito de arena para mejorar nuestro entorno y los recursos de los que disponemos intentando promover una adecuada educación que favorezca su salud y bienestar.

Durante cursos anteriores se ha desarrollado un programa de sensibilización en todo el Centro mediante actividades dirigidas y programadas desde la coordinación del proyecto...

- Murales
- Lecturas y visionado de vídeos en las clases
- Inclusión del proyecto dentro del Plan lector en todos los ciclos
- Campañas de HH.SS.
- Elección de mascota
- Huerto Escolar

**2. Equipo de Promoción de la Salud (EPS)**

Ya constituido por los siguientes miembros y/o sectores:

- Coordinador del programa (Jefe de Estudios y Coordinador TIC).
- Equipo directivo del centro.
- Cuatro miembros del sector profesorado (coordinadores/as de Ciclos).
- Cuatro alumnos/as mediadores en salud (dos de 4º y dos de 6º).
- Una coordinadora del Equipo de Orientación Educativa (profesora de AL).
- Departamento de Orientación (Orientador de la zona).
- Coordinadora del Plan de Convivencia.
- Tres Coordinadores o coordinadoras de otros Planes del centro (Ecoescuela, Biblioteca y Proyecto interno Lingüístico).
- Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (Aljarafe)
- Profesionales del Plan Andaluz Sobre Drogas y Adicciones
- AMPA (Presidenta)

- Otros agentes sociales implicados (Responsables del Ayuntamiento de la localidad)

### 3. Difusión del Programa

El material se difunde a través de la web oficial del Centro y por medio de redes sociales:

[www.ceippadremanjon.es](http://www.ceippadremanjon.es)

Google+ : ceippadremanjon@gmail.com

Twitter: @CEIPPadreManjon

### 4. Objetivos específicos.

En nuestro Plan de actuación se trabajarán los objetivos propuestos por la Consejería de Educación en el dossier “Creciendo en salud”.

Nos centraremos en las siguientes líneas de actuación:

- Educación socio- emocional
- Estilos de vida saludable
- Autocuidado y accidentalidad
- Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas
- Uso Positivo de las TICs

#### Educación Socio-emocional

Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan al alumnado afrontar los riesgos para la salud más frecuentes en estas edades, favoreciendo la elección de conductas saludables.

Promover actitudes que permitan tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.

Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, así como estrategias que permitan afrontar los retos de la vida de forma sana y equilibrada.

#### Estilos de Vida Saludable

Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física y llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.

Promover la adquisición de hábitos relacionados con la higiene y el autocuidado, así como, el sentido vial ( la observación visual o auditiva, la noción espacial, la prudencia o la pronta decisión).

Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la promoción de la salud y la prevención de adicciones.

#### Autocuidado y Accidentalidad

Desarrollar en el alumnado su autonomía en su autocuidado.

Desarrollar hábitos de higiene bucal y de alimentación sana y equilibrada.

Desarrollar hábitos de sueño adecuado.

Potenciar comportamientos de salud dirigidos a la adopción de posturas saludables y ergonómicas, evitando comportamientos que produzcan sobrecarga vertebral.

Adquirir hábitos en relación al sentido vial como conocer las normas de circulación como peatón, adquiriendo hábitos de comportamiento y prudencia en el uso de las vías públicas urbanas e interurbanas.

#### Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas

A pesar de que este tema pueda parecer más adecuado para su trabajo en la ESO, cada curso notamos que existen alumnos que prueban o han ya probado tabaco o vapeos, por lo que una buena información antes de tiempo podría evitar que en el futuro sean consumidores de estas sustancias.

Aportaremos conocimientos sobre las sustancias, con el objetivo de promover actitudes contrarias a su uso y evitar comportamientos inapropiados.

#### Uso Positivo de las TICs

Igualmente que el apartado anterior, el alumnado de tercer ciclo está ya profundamente inmerso en el mundo de las redes sociales sin ningún tipo de precaución. De esta forma pretendemos que se hagan responsables del uso de las mismas y la mantengan lo más segura posible.

### **5. Contenidos que se abordarán relacionados con los núcleos temáticos.**

Los contenidos que trabajaremos en cada una de las líneas de actuación seleccionadas son los siguientes.

#### Educación Socio- emocional:

- Conciencia emocional
- Regulación emocional
- Autonomía emocional
- Competencia emocional
- Competencia para la vida y el bienestar

#### Estilos de Vida Saludable:

- Actividad Física
- Alimentación equilibrada

#### Autocuidado y accidentalidad:

- Higiene corporal
- Higiene del sueño

- Higiene postural
- Salud bucodental
- Educación vial
- Fotoprotección

#### Prevención del consumo de sustancias adictivas

- Consumo de tabaco

#### Uso Positivo de las TICs

- Buenas Prácticas y recomendaciones en el uso de las TICs

### **6. Estrategias de integración curricular.**

El Programa “Creciendo en Salud” se encuentra totalmente relacionado con las distintas áreas del currículum, desarrollándose de forma transversal a lo largo del curso escolar.

Algunas de las estrategias que se emplearán en su realización son las siguientes:

- Establecimiento de un día concreto (jueves) en la Etapa de Educación Infantil y Primer Ciclo para el consumo de fruta, así como una propuesta de desayuno saludable para el resto de la semana.

A partir de este curso se propone hacerlo extensivo tanto en el 2º como en el 3er Ciclo.

- Lunes: Bocado
- Martes: Lácteos
- Miércoles: Galletas o bizcochos
- Jueves: Fruta
- Viernes: A elegir uno de los anteriores

- Aparte de esto también se insiste en las normas durante la comida (masticar con la boca cerrada, comer bien sentado, no hablar con la boca llena...), así como en la importancia de lavarse las manos antes de comer y después si es necesario, limpiar su mesa antes y después del desayuno. También recordamos la importancia de lavarse los dientes en casa después de las comidas.

- En las tres áreas de Infantil y en todos sus niveles se trabajan contenidos relacionados con el cuerpo humano, sus funciones, la higiene y el aseo. En 4 años es incluso un proyecto anual.

- En Primaria también se integra curricularmente dentro de varias áreas, en especial, CC.NN. También se trabajan estos aspectos en los idiomas, Inglés y Francés (vocabulario y temas transversales), Educación Física (práctica del deporte para una vida saludable) y áreas sociales, CC.SS, Ciudadanía y Alternativa (en lo relativo a las emociones, sentimientos, diferencias, etc)

- El desarrollo del Plan de Igualdad, que diseña y coordina la responsable de Coeducación, contribuirá a promover la igualdad entre chicos y chicas, siendo la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, con actividades diferenciadas por cursos, una importante estrategia para ello. Debe de potenciarse este Plan como vehículo de mejora de las emociones y sentimientos de niños y niñas.

- Trabajamos las emociones a través de cuentos, representaciones, dramatizaciones, etc.
- Información a las familias sobre la importancia del programa “Creciendo en Salud”, para que colaboren con el Centro en la realización de éste.
- Presentación del Plan al Claustro y Consejo Escolar e inclusión del Plan de Actuación “Creciendo en Salud” en el proyecto Educativo de Centro.
- Coordinación con los recursos y servicios de la localidad en relación a los ámbitos que se trabajan en el Plan de Actuación.

## **7. Actividades que se realizarán.**

- Las actividades que tendrán lugar a lo largo del curso escolar 2019/20 son las siguientes:

### Educación Socio-emocional:

- Elaborar las normas de aula
- Consensuar entre todo el centro las normas para un buen uso del recreo.
- Videoforum: Película “Del revés”
- Sesiones de relajación.
- Celebración del Día de la Discapacidad (3 diciembre)
- Taller de Mediación, en consonancia con el IES de referencia.

### Estilos de Vida Saludable

- Consumo de Frutas todos los jueves del curso.
- Desayuno saludable para celebrar la entrada del otoño (AMPA)
- Celebración del Día Mundial de la Salud (7 de Abril 2020)
- Desayuno Andaluz para la Celebración del Día de Andalucía.
- Participación en la Carrera Escolar organizada por el Ayto. de la localidad.
- Consumo de frutas y verdura del programa “Creciendo en salud”. Nuestro Centro ha sido seleccionado para entrega mensual de productos a partir de enero hasta mayo.
- Celebración del Día Nacional de la Nutrición (28 de Mayo de 2020).
- Recreos activos a través de la promoción del ejercicio físico y la realización de diferentes juegos y deportes (competiciones de futbito y voleibol en 2º y 3er Ciclos).

### Autocuidado y accidentalidad

- Actividades de Educación Vial organizadas junto con el Ayuntamiento (Policía Local), a través de charlas y realización de circuitos de educación Vial.
- Colaboración con el Centro de salud de la localidad para realizar charlas por parte de la dentista al alumnado y a las familias sobre la importancia de la higiene Bucodental.
- Vacunación en 1er y 3er Ciclo.

Fecha	Línea de Intervención	Actividad	Temática	Dirigido a	Nº Asistentes	Observaciones
Comienzo de curso	ES	Elaboración normas de aula		Profesorado y alumnado	Todo el centro	Murales
1er trimestre	ES	Consensuar normas de recreo		Profesorado y alumnado	Todo el centro	Debates y carteles
Todo el curso	ES	Sesiones de relajación		Alumnado	Todo el centro	Talleres de EF y Psicomotricidad
3 DIC	ES	Día de la Discapacidad		Alumnado	Todo el Centro	Charlas / cartelería
2º y 3er TRIMESTRE	ES	Taller de Mediación		4º a 6º de Primaria		Reuniones de alumno/as con mediadores del Ayuntamiento para el trato de problemas en las relaciones
30 ENE	ES	Día de la Paz y la No Violencia	Toma de fotos para web y publicación en ONG	Profesorado y alumnado	Todo el centro	Formación símbolos de la Paz en los patios por parte del alumnado y profesores
09 a 13 MAR	ES	Talleres de Coeducación	Igualdad hombres y mujeres	Alumnado	Todo el centro	Diferentes talleres para promover igualdad de sexos
24 y 25 FEB	ES	Teatro en el cole	Igualdad de sexos	Alumnado	Todo el centro	Realizado por grupo de cómicos
20 a 24 ABR	ES	Mercadillo solidario	Recaudación fondos para entrega a Asoc. Aladina (niños enfermos de cáncer)	Comunidad Educativa	Padres, profesores y alumnado	Organizados por 2º ciclo (venta libros usados y manualidades)
Todo el curso	ES / EVS	Patrulla Verde	Cuidado y limpieza de patios de recreo	Profesorado y alumnado	Alumnado de primaria	Rotación de grupos de alumnos para vigilancia en cuanto a la limpieza del recreo.

ENE a MAY	EVS	Plan de consumo de frutas y verduras		Alumnado	Todo el centro	Plan adscrito de la Junta de Andalucía
Todo el curso	EVS	Desayuno saludable	Calendario semanal para el desayuno en el recreo	Profesorado y alumnado	Todo el centro	
7 ABR	EVS	Día Mundial de la Salud	Dentro del currículum de las tutorías	Profesorado y alumnado	Todo el centro	Murales
27 FEB	EVS	Desayuno andaluz	Incluido en celebración del día de Andalucía	Comunidad Educativa	Padres, profesores y alumnado	
Finales de ABR	EVS	Carrera escolar		Comunidad Educativa	Padres, profesores y alumnado	Organizada por el Ayuntamiento
28 MAY	EVS	Día de la Nutrición		Profesorado y alumnado	Alumnado primaria	Programación curricular
Todo el curso	EVS	Organización de Campeonatos deportivos en los recreos	Fútbol adaptado, futbito y voleibol	Alumnado del Segundo y Tercer Ciclos	Alumnado de 2º y 3er ciclo	Organizado por profesores de EF
Todo el curso	EVS	Huerto escolar ecológico		Alumnado primaria	Padres, profesorado encargado y alumnos	Web / Degustaciones / trabajo de campo
2º y 3er trimestre	EVS	Promoción consumo de frutas y verduras	Concurso de cuentos por ciclos con temática de alimentación saludable / Concurso de eslóganes sobre consumo de frutas	Alumnado primaria	Alumnado primaria	Elaboración final de libro de cuentos / Participación en concurso
ABR o MAY	EVS	Visita a Lipasam	Visita a instalaciones y talleres de reciclaje	5º de primaria	Alumnado de 5º y tutores	
19 a 21 FEB	EVS	Gymkhana andaluza		5º y 6º de primaria	3er Ciclo	Organizado por profesores de EF
Comienzo de curso	AAC	Charla médico EOE	Alumnado con enfermedades especiales	Profesorado	Claustro del centro	
17 NOV / 9 y 16 FEB	AAC	Vacunaciones		1º y 6º de primaria	150 alumnos	

9 MAY	AAC	Higiene bucodental	Revisión del alumnado autorizado	1º de primaria	50 alumnos	
1 a 3 ABR	AAC	Charla de educación vial a cargo de la Policía Local		Profesorado y alumnado	Todo el centro	
Todo el curso	AAC	Info piojos		Profesorado y alumnado	Todo el centro	Circulares y charla en reunión principio de curso
Todo el curso	AAC	Obtención Distintivo Soludable	Participación y elaboración de un proyecto de fotoprotección para el Centro	Profesorado y alumnado	Todo el centro	Equipo del Proyecto de Escuela Soludable de la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía
5 y 7 MAR	UPT	Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad en el cole	Charlas	Tutores y alumnado de 5º y 6º de primaria	3er ciclo	Organizado por Guardia Civil
24 y 25 ABR	UPT	Taller de Ciberseguridad y Cyberbullying	Charlas	Tutores y alumnado de 5º y 6º de primaria	3er ciclo	Organizado por personal del Ayuntamiento
Todo el curso	UPT	Ciberseguridad	Prevención e información sobre seguridad en Internet y RRSS.	6º de Primaria	Alumnado de 6º	Coordinador TIC y profesor CPD
MAY	PCSA	Prevención consumo de tabaco y cachimbas		Alumnado de 6º de Primaria	Alumnado de 6º	Talleres en el Centro organizados por el Ayto. de la localidad

(ES) Educación Socio-Emocional / (EVS) Estilo de Vida Saludable / (AAC) Autocuidados y Accidentalidad /

(UPT) Uso Positivo de Tecnologías / (PCSA) Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas

En general

- Evaluación trimestral del proceso para marcar nuevos objetivos o modificar los existentes e informar a la Comunidad sobre el mismo.
- Inclusión del Proyecto dentro del currículum intentando adaptarlo para desarrollar competencias claves.
- Desarrollo del Huerto Escolar.

**8. Recursos educativos.**

- a) Educación Socio-emocional:
  - Programa de educación emocional “Cultivando emociones”
  - Programa de competencias sociales y emocionales “**Decide Tú**”
- b) Estilos de Vida Saludable
  - Unidades didácticas activas (1º a 6º de Primaria)
  - ¡Dame 10! (Infantil 5 años a 6º de Primaria)
  - Educando en Salud (recurso Ayto de Huelva)
- c) Autocuidados y Accidentalidad
  - Actividades de promoción de salud y consejos preventivos sobre higiene corporal
  - Programa de Salud Infantil y Adolescente de Andalucía (PSIA-A)
  - Importancia de la Educación Postural en escolares
  - Consejos de Fotoprotección
  - DGT: recursos didácticos en la infancia
  - Móntate un hogar seguro
- d) Prevención del Consumo de sustancias adictivas
  - DINO: Recurso de educación preventiva sobre drogas dirigido al alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria
- e) Uso Positivo de las TICs
  - Recursos sobre Cyberbullying. Portal Convivencia Escolar. Junta de Andalucía
  - Protocolo de Actuación en supuestos de Acoso Escolar ante situaciones de Ciberacoso

- Recursos humanos (profesorado, alumnado, familias, profesionales de los Centros de Salud de la zona y demás entidades colaboradoras)
- Los suministrados a través del Portal dedicado al Plan de la Junta de Andalucía..
- A través de Internet o directamente, todos aquellos que se han realizado en otros centros y han dado resultados positivos.
- Los obtenidos a través de bibliografía sobre el tema, desde nuestra biblioteca y/o de la localidad.

**9. Técnicas e instrumentos para la comunicación y difusión de las actuaciones previstas en marco del programa.**

- Principalmente usando técnicas de dinamización grupal.
- Desarrollo de campañas relacionadas con: la limpieza y la higiene, la salud, las emociones, información general o específica, etc.)
- Elaboración de cartelería, murales, presentaciones digitales, boletines mensuales,...
- Concursos de fotografía, dibujos y cuentos.
- Inclusión de noticias a través de la web del cole y Twitter.

**10. Formación específica.**

- 10.1. Formación previa del profesorado.

- Del coordinador: asistencia a los cursos presenciales obligatorios y no obligatorios de formación y jornadas del Plan de HH.SS.

#### Septiembre

Inscripción en Séneca. Información sobre la participación del centro en el Programa al Claustro y al Consejo Escolar.  
DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

#### Noviembre

Asistencia a las Jornadas formativas de presentación del Programa y Elaboración del Plan de Actuación, dirigidas al profesorado coordinador.

Presentación, antes del 15 de noviembre, en la comunidad Colabor@ Creciendo en Salud del Plan de Actuación.

#### Febrero

Cumplimentación en Séneca del Formulario de seguimiento del Programa.

#### Mayo

Asistencia a las Jornadas formativas de valoración conjunta del programa e intercambio de Buenas Prácticas, dirigidas al profesorado coordinador.

#### Junio

Cumplimentación en Séneca del Cuestionario o memoria final de evaluación. Propuestas de mejora.

#### Junio-Agosto

Certificación.

- Propia del centro: Sensibilización del claustro y difusión de materiales y recursos.
- Presentaciones de documentación y sesiones de análisis de resultados con el alumnado que ha participado.

10.2. Detección de las necesidades formativas del profesorado a partir de los procesos de autoevaluación y mejora en relación con el programa.

- A través de las memorias finales y de autoevaluación que definimos al final del curso.

10.3. Metodología de trabajo colaborativo.

- El Equipo de Promoción de Salud del Centro propone trimestralmente y evalúa las actividades realizadas o previstas.
- Por las condiciones especiales de nuestro centro, dispersión y gran tamaño, nuestro proceso de trabajo se centra en coordinaciones a través del ETCP. Los acuerdos que se toman en éste se llevan a cabo en los diferentes ciclos.
- El AMPA colabora asiduamente en este proyecto aportando recursos humanos, ayuda económica y conocimientos en algunos aspectos concretos.
- Igualmente el Ayuntamiento de la localidad propone actividades y colaboración en cuanto a temas relacionados o demandados por el Centro, más los propios de los Centros de Salud.

**11. Seguimiento y Evaluación. Medidas, procedimientos e indicadores para el seguimiento y evaluación del plan de actuación.**Calendario reuniones del Comité Medioambiental:

- 7 de octubre, 13 de enero y 23 de marzo. La semana siguiente a éstas se informa en ciclos para información de actividades y propuestas.

- CLAUSTRO PARTICIPANTE:

Información, revisión de documentos y puestas en común (por ciclos)

1er Trimestre

Indicadores: diagnóstico y propuestas

Procedimientos: Valoración tipo test y Síntesis.

- PROFESORADO (TUTORES Y ESPECIALISTAS):

Inclusión de actividades en sus programaciones y rediseñar nuevas.

2º y 3er Trimestre

Indicadores: Adaptación dentro del currículo y nuevas propuestas.

Procedimientos: Programaciones

- ACTIVIDADES: (todo el curso)

Elección de un logo o mascota, cuentos, cartelera, murales y tablón de anuncios.

Patrulla verde.

Huerto escolar.

Manualidades.

Salidas extraescolares.

Participación (adaptados a su edad) de todos los niveles de Infantil y Primaria con seguimiento de los coordinadores para elaborar un documento donde se recoge la actividad, objetivo marcado, desarrollo y evaluación de la misma.

**PLAN ANUAL DE BIBLIOTECA ESCOLAR****Tareas técnico organizativas**

- Distribución de tareas de responsable y equipo de biblioteca
- Recopilación de fondos distribuidos por el centro.
- Expurgo de material librario y no librario en mal estado o en desuso.
- Señalización de espacios según la CDU.
- Incorporar un espacio de atención a la diversidad, igualdad y educación emocional.
- Revisión de la política de préstamos.
- Elaboración de un horario anual para la asistencia de los grupos en horario lectivo.
- Iniciar el proceso técnico de identificación y control de documentos utilizando los programas informáticos establecidos por el BECREA.

**Servicios de la biblioteca**

- Establecer un horario que facilite la asistencia de los grupos para realización de actividades.
- Servicio de préstamos individuales y colecciones controladas por tutoras y tutores de primer y segundo ciclo.
- Servicio de préstamos individuales en horario de recreo para el tercer ciclo. Préstamos de colecciones a las tutorías.
- Ofrecer recursos virtuales de apoyo a actividades, Efemérides o proyectos con la incorporación a la red de bibliotecas escolares.

**Política documental**

- Adquisición de material de lectura o consulta teniendo en cuenta las necesidades de los ciclos y el presupuesto asignado.

**Mecanismos o instrumentos para la circulación y difusión de la información de servicios y actuaciones.**

- Página web del centro
- Blog en proceso

-Tablones informativos en pasillos o entradas a los ciclos.

**Actividades de fomento de la lectura, la oralidad y la escritura.**

-Cuentacuentos internivelares

-Apadrinamiento/amadrinamiento lector.

-Cartelera de cuentos.

-Lecturas compartidas.

-Cita a ciegas con un libro.

-Recital de poemas.

-Taller de poemas. Experimentamos con las palabras

-Recomendaciones de libros. Aprendemos a hacer reseñas. (Se colocarán en los tablones de corcho de los diferentes ciclos)

-Cuentos en Kamishibai.

-Libro viajero.

-Periódico escolar 6º. Introducir una sección de biblioteca.

-Encuentros con autores y autoras.

**Efemérides.**

-Día de la lectura en Andalucía. 16 de diciembre

-Semana del libro. 20-24 de abril

Las actividades están aún por decidir

**Acciones de colaboración**

-Participación e implicación de las familias en la preparación de las actividades programadas.

-Continuar en contacto con la biblioteca municipal para su posible visita.

**ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2019/20 POR PARTE DEL AMPA EN EL CEIP. PADRE MANJÓN (BORMUJOS)**

	ACTIVIDADES
OCTUBRE	Día 26: Repostería de Otoño durante el recreo escolar
NOVIEMBRE	Foto Navidad
DICIEMBRE	Última semana: Navidad y Cartero Real (22) de 0900h a 1400h.
FEBRERO	(27 feb) Desayuno Andaluz durante el recreo escolar
MARZO	Semana 04 a 08: Colaboración Proyecto de Coeducación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios a concretar dentro del propio lectivo de 0900h a 1400h, antes del recreo principalmente y en algunos casos tras el mismo dependiendo del número de participantes.</li> </ul>
ABRIL	Juegos de Patio
MAYO	Orla de 6º (fecha por determinar)
JUNIO	Día 21: Fiesta Final de Curso 2019/20 (20:00h)